



GOBIERNO DE COLOMBIA

BANCOLDEX 

INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO 2022

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX

Domicilio: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C.



TABLA DE CONTENIDO

I. GLOSARIO 5

II. EMISIONES VIGENTES..... 7

III. ASPECTOS GENERALES 10

 3.1. Descripción del objeto del negocio de Bancóldex..... 10

 3.2. Filiales 17

 3.3. Litigios..... 19

 3.4. Riesgos..... 19

 3.4.1. Riesgo de Crédito 19

 3.4.2. Riesgo de Mercado 20

 3.4.3. Riesgo de Liquidez..... 22

 3.4.4. Riesgo Operacional 22

 3.4.5. Riesgo de Lavado de Activos, de Financiación del Terrorismo y de la
Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
(LA/FT/FPADM) 23

 3.5. Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los riesgos. 24

IV. DESEMPEÑO FINANCIERO 41

 4.1. Comportamiento de los Valores..... 41

 4.2. Capital social..... 45

 4.3. Información financiera. 48

 4.4. Análisis de los resultados de la operación y la situación financiera..... 48

 4.5. Riesgo de Mercado 49

 4.6. Operaciones con partes relacionadas..... 53

 4.7. Controles y procedimientos para la revelación de la información. 53

V. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN..... 55

 5.1. Esquemas remuneratorios e incentivos:..... 55

 5.2. Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo. 55

 5.3. Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia. 56

 5.4. Miembros de la Junta Directiva de Bancóldex que integran las Juntas Directivas de
las filiales. 56

 5.5. Criterios de independencia 56

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia



5.6. Quórum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de Comités de apoyo	56
5.7 Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y la Alta gerencia	56
5.9. Operaciones con partes relacionadas.....	58
5.10. Honorarios acordados con el Revisor Fiscal.....	58
5.11. Sistema de Control Interno	58
5.12. Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación.....	59
VI. ANEXOS.....	62



I. GLOSARIO

- **Banco de segundo piso:** institución financiera que facilita recursos de crédito a través de otros intermediarios financieros autorizados e instituciones microfinancieras.
- **BID:** es el Banco Interamericano de Desarrollo, una organización multilateral cuyo objetivo es ofrecer soluciones financieras para el desarrollo económico y social de la región.
- **EOSF:** Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- **Grupo Bancóldex:** hace referencia a Bancóldex y Fiducoldex.
- **PIBO:** Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, brindando acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.
- **TES:** son títulos de deuda pública colombiana, emitidos por el Ministerio de Hacienda y administrados por el Banco de la República, a través de los cuales el gobierno obtiene financiación para el desarrollo de sus actividades.
- **Redescuento:** es una operación que consiste en que una institución financiera endosa a una entidad autorizada para hacer operaciones de redescuento, títulos de crédito aún no vencidos y la entidad de redescuento le entrega a cambio el valor de los títulos entregados.

El representante legal del emisor certifica que la información a continuación comprende todos los aspectos materiales de la sociedad, con corte al 31 de diciembre de 2022, la cual fue suministrada por los funcionarios responsables de cada área del Banco.

II. EMISIONES VIGENTES

A finales de 2018, Bancóldex se consolidó como pionero en el desarrollo del mercado de capitales colombiano a través de la estructuración de instrumentos financieros que promueven el crecimiento de las compañías del país, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Esto, al completar \$1 billón en títulos con impacto ambiental, social y económico, a través de la emisión de Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Naranja.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, Bancóldex cuenta con dos emisiones de bonos sociales y una emisión de bonos ordinarios vigente, por un saldo total (para las tres emisiones) de \$1.1 billones.

El primer bono social emitido por Bancóldex en el mercado público de valores colombiano, en mayo de 2018, responde al compromiso y convicción institucional de Bancóldex, como banco de desarrollo, de contribuir a mejorar el acceso al financiamiento e inclusión de los microempresarios. La emisión contó con una colocación total de \$400.000 millones, a tres (3) y cinco (5) años de plazo, a 103 inversionistas, con una sobredemanda de \$1.2 billones de pesos 4.1 veces el valor ofertado. Al corte del 31 de diciembre de 2022 este bono, que se adjudicó en tres series, dos a tasa fija a tres y cinco años; y una indexada a la tasa IBR 1M más un spread, cuenta con un saldo de \$100.000 millones de pesos, el cual vence en su totalidad en el 2023.

La colocación de estos recursos se enfocó en poblaciones prioritarias para el desarrollo y fortalecimiento del sector microempresarial colombiano: las mujeres empresarias, los negocios rurales y los empresarios víctimas del conflicto armado. Este enfoque poblacional de los bonos sociales ofrece la posibilidad de maximizar los impactos sociales al abrirles las puertas a muchos de estos empresarios al sector financiero. Con ello Bancóldex busca incidir en la generación y formalización de empleo; reducir las desigualdades geográficas y de género, e integrar grupos tradicionalmente excluidos al entorno productivo.

En mayo de 2021, Bancóldex realizó la emisión de bonos para la reactivación empresarial del país, en el mercado de capitales colombiano. La emisión contó con una colocación total de \$500.000 millones, a dos y tres años de plazo, a 108 inversionistas, con una sobredemanda de 3.1 veces el valor ofertado. Al corte del 31 de diciembre de 2022 este bono cuenta con un saldo de \$500.000 millones, con una primera amortización en el año 2023 por \$341.000 millones y el saldo restante de \$159.000 millones vence en su totalidad en 2024.

Posteriormente, y reiterando el compromiso de la entidad frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la política de reactivación sostenible del PNUD a través de este tipo de instrumentos que promuevan la financiación de las Micro y Pequeñas empresas colombianas con equidad de género, inclusión financiera, en zonas rurales y para población afectada por el conflicto del país, en mayo de 2022, Bancóldex emitió su segundo bono social "para crecer con equidad" por un monto de \$500.000 millones a 2 y 3 años de plazo y con una sobredemanda de 1.95 veces el monto ofertado. Al corte del 31 de diciembre de 2022 este bono cuenta con un saldo de \$500.000 millones, con una primera

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

amortización en el año 2024 por \$209.000 millones y el saldo restante de \$291.000 millones vence en su totalidad en 2025.

Para el cierre del 31 de diciembre de 2022, Bancóldex cuenta con un saldo de \$2.9 billones en CDT. El 48% de este monto (\$1.4 billones) se encuentra colocado en CDT de corto plazo, con vencimiento hasta 1 año; \$1.4 billones están colocados en CDT entre 1 y 2 años, y el 4% restante (\$119.000 millones) obedece a CDT con plazos entre 2 y 10 años de plazo. Estos títulos se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.

III. ASPECTOS GENERALES

3.1. Descripción del objeto del negocio de Bancóldex

¿Quiénes somos?

Bancóldex como el Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia, apoya la actividad productiva de las mipymes, la internacionalización de las empresas colombianas y promueve el desarrollo sostenible para impulsar el crecimiento económico del país.

¿Cómo funcionamos?

Bancóldex es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, creada por la Ley 7ª de 1991 y el Decreto 2505 del mismo año, actualmente incorporados en el Decreto Ley 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - organizada como establecimiento de crédito bancario, sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, Bancóldex es:

- Vinculado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Grupo Bicentenario) Decreto 2111 de 2019.
- Intermediario del mercado cambiario.
- Emisor e intermediario de valores.
- Su régimen laboral y de actos y contratos es de derecho privado.

Evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo

En el 2020, se obtuvieron resultados excepcionales en términos de utilidad neta de \$132.703 millones, rentabilidad patrimonial de 8,78% y un crecimiento de cartera como consecuencia de la labor contracíclica realizada en el periodo de la pandemia del COVID. En 2021 se obtuvo una utilidad neta de \$55.318 millones y una rentabilidad patrimonial del 4,01%. Adicional a dichos resultados, el volumen de la cartera bruta total tuvo una reducción de \$431.075 millones.

Es importante destacar que el negocio de inversiones del portafolio se afectó en 2021 por el incremento en la curva de rendimientos de los TES que es el instrumento con la mayor proporción dentro de dicho portafolio.

En este contexto, en los resultados de 2022 se observa una utilidad neta de \$71.130 millones y una rentabilidad patrimonial de 5,13%, dentro del rango típico de los bancos de desarrollo.

Al mirar cómo contribuyeron las unidades de negocio a los resultados obtenidos, se puede identificar que la cartera total aportó al margen financiero \$186,244 millones y alcanzó un margen de \$110,728 millones para la cartera en pesos de intermediarios financieros, de \$18,931 millones para la cartera en dólares y de \$56,585 millones para la cartera de crédito directo pyme. En cuanto al portafolio de inversiones, este contribuyó con \$75,989 millones al margen financiero, desempeño muy favorable frente a los resultados de 2021 y que

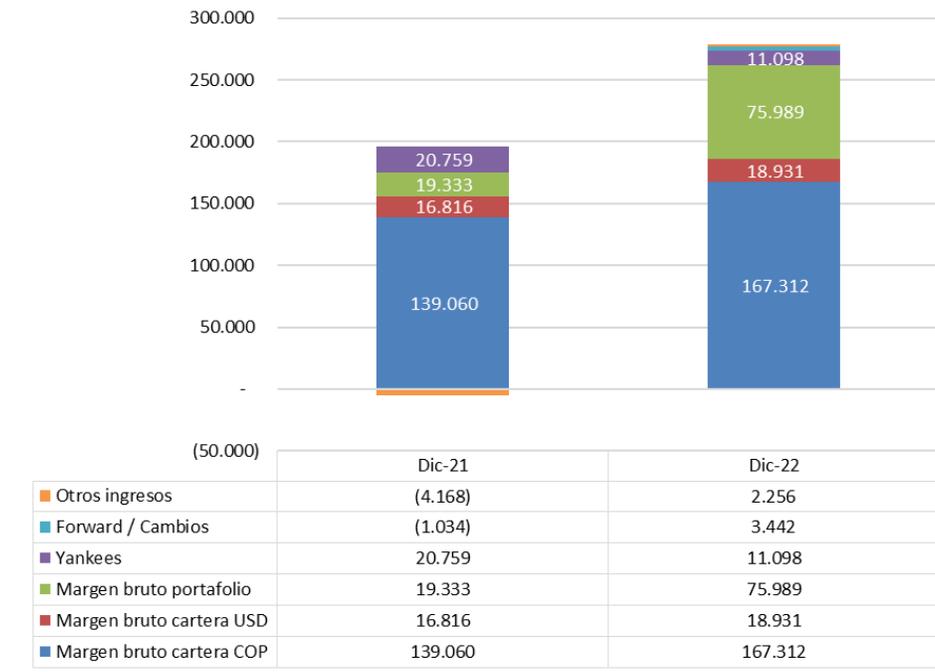
www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

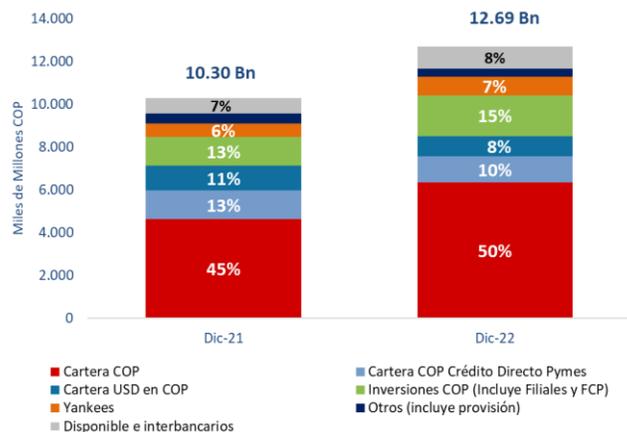
corresponden a una estrategia defensiva en la estructuración de los portafolios. Lo anterior se puede observar en el siguiente gráfico:



Cifras en millones

A continuación, se presentan los principales resultados financieros del 2022 comparados con el año inmediatamente anterior:

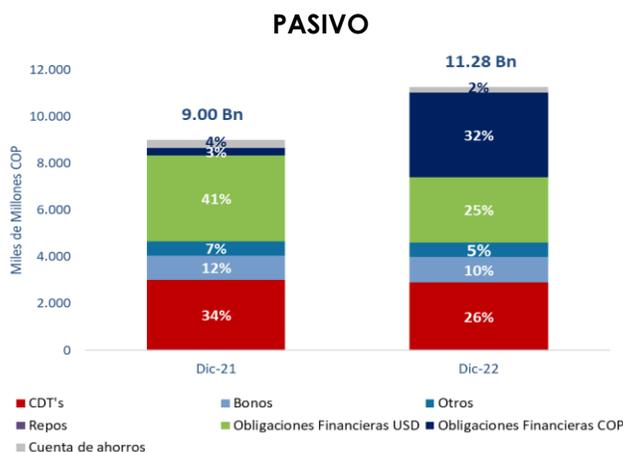
ACTIVO



Cifras en Billones

En cuanto al activo, frente a diciembre de 2021, el Banco registró un aumento de \$2.4 billones. En esta variación se destacó principalmente el aumento en la cartera neta de créditos, por un total de \$1,4 billones, mientras que otros rubros como el disponible e interbancarios se incrementaron en \$285.585 millones. Las inversiones, por su parte, aumentaron \$828.421 millones.

El entorno de tasas de mercado y algunas presiones sobre la liquidez de este, llevaron que se diera un mayor crecimiento en la cartera a través de intermediarios sobre la cartera directa frente al presupuesto planteado. Teniendo en cuenta lo anterior, para el cierre de 2022, la proporción de cartera de intermediarios frente a la cartera directa fue de 84% y 16%, respectivamente, frente a un cierre de 2021 de cartera de crédito directa del 21% y de intermediarios en 79%.



En comparación con el mes de diciembre de 2021, el pasivo del Banco para el 2022 registró un aumento de \$2.5 billones. Se destacan principalmente movimientos como el incremento en el fondeo a través de obligaciones financieras en pesos, las cuales pasaron de \$0,3 billones en 2021 a \$3,6 billones para cierre de 2022. Es de destacar en este incremento la operación de endeudamiento garantizada por MIGA por cerca de \$1,4 billones.

El patrimonio registró un aumento de \$34.725 millones de pesos frente al mismo periodo del 2021, debido a una mayor utilidad a la registrada en 2021, y a la dinámica de la cuenta del ORI.

Para los años venideros, se espera que el Banco mantenga una senda creciente en sus resultados financieros. Aún con lo anterior, el 2023 es un año con muchos retos y por ende se esperan unos niveles de utilidad neta inferiores a los observados en el 2022 como consecuencia de la constitución de provisiones de cartera y algunos impactos no significativos, en la unidad de negocio de fondos de capital.

Para 2023 se espera un incremento en el margen financiero del Banco y desembolsos por \$6,5 billones que implican un crecimiento de la cartera del 3%. En cuanto al fondeo, con el fin de adecuar la estructura del fondeo en pesos de acuerdo con la expectativa de colocaciones para el 2023, en términos de plazo y tasas, se concentrará la actividad de captación en los plazos de la parte corta de la curva (hasta 18 meses), donde se encuentra una mayor eficiencia en costos de fondeo. No obstante, se velará por mantener los niveles regulatorios de liquidez en niveles óptimos por encima de lo mínimo exigido.

Soportando la estrategia de fondeo, se espera seguir consiguiendo fondeo a través de estructuras de endeudamiento en el mercado internacional que permitan costos financieros inferiores a los observados en el mercado local.

Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

Las actividades y productos que generan ingresos en Bancóldex, desde el punto de vista de la atención a mipymes, se concentran en financiación vía crédito y descuento de facturas. Los ingresos son generados por el margen de cartera resultante en el diferencial entre el costo de captación y las tasas de colocación de los productos, que operan bajo los siguientes esquemas:

- **Operación de crédito de segundo piso**, en donde el riesgo del crédito de los empresarios es asumido por un intermediario financiero, contando con diferentes mecanismos que se diferencian por los esquemas de instrumentación como redescuento, redescuento en paquete, crédito directo a intermediarios financieros (operado fundamentalmente entidades orientadas al crédito microempresarial, fintech y para operaciones de leasing).
- **Operación de crédito directo a empresas**, dirigido a pymes, en donde el riesgo del crédito de los empresarios es asumido directamente por Bancóldex. Fundamentalmente, está orientado a necesidades de inversión vía leasing y necesidades de liquidez.
- **Operación de descuento de documentos**, fundamentalmente concentrado en el descuento de facturas, que Bancóldex opera directamente para brindar liquidez y plazo en las negociaciones de las mipymes como vendedores o compradores de productos y servicios. El Banco cuenta con tres familias de productos en este esquema, el primero llamado Liquidex en el que se descuenta la porción de la factura cubierta por un seguro de riesgo de crédito comercial, la segunda en productos de descuento tradicional *Factoring* y *Confirming* y la tercera con productos que combinan descuento y financiación permitiendo dar plazos ampliados a los deudores de las facturas.

Desde el punto de vista de la atención a las empresas y sus proyectos para internacionalizar su oferta exportable, Bancóldex genera ingresos a partir de la financiación de actividades para el pre-embarque y el post-embarque de empresas de todos los tamaños y sectores productivos, así:

- La financiación a las actividades del pre-embarque las atiende con crédito de segundo piso y crédito directo. Las operaciones de crédito de segundo piso se realizan con líneas de crédito tradicionales y especiales con condiciones financieras flexibles en tasa y período de gracia, que pone a disposición de los empresarios a través de los aliados financieros el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estas líneas están dirigidas a empresas con actividad exportadora o con planes de iniciarla, y busca financiar sus gastos de inversión y de capital de trabajo en el marco de sus planes de internacionalización. En el caso de las operaciones de crédito directo, Bancóldex cuenta con Aliado Exportador, una línea orientada a financiar capital de trabajo en dólares y con un plazo máximo de un año.
- Las actividades del post-embarque, se atienden con productos de financiación *trade* con instrumentos de pago y a través de operaciones de descuento de facturas en dólares. La financiación con instrumentos de pago permite: i) el desarrollo y la consolidación de la actividad comercial con los clientes en el exterior;

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

ii) flexibilizar las condiciones de las negociaciones entre exportadores y sus compradores internacionales; iii) mitigar los riesgos inherentes a los negocios de comercio exterior; iii) ofrecer la posibilidad al exportador colombiano, de obtener su pago de contado; y iv) permitir al comprador financiar el negocio y acceder a plazos más largos para el pago. Con las operaciones de descuento de facturas las cuales se realizan con el producto Liquidex Dólares, el exportador puede descontar sus facturas producto de las ventas al exterior con el Banco, siempre y cuando dichas facturas cuenten con una póliza de aseguramiento de cartera.

Desde la perspectiva del foco de sostenibilidad, los ingresos están asociados a los siguientes productos:

- Operación de crédito de segundo piso: los recursos son canalizados a través de intermediarios financieros bajo los mecanismos de redescuento y crédito directo. En esta clase de operaciones, Bancóldex además de las líneas tradicionales de su portafolio, diseña líneas especiales de créditos en alianza con actores públicos y privados del orden internacional y nacional con el propósito de mejorar las condiciones financieras en relación con las condiciones de mercado.
- Operación crédito a empresas: Bancóldex financia las necesidades de inversión ambiental de pequeñas, medianas y grandes empresas.

Condiciones comerciales competitivas

Dado su carácter de banco de desarrollo, la posición competitiva de Bancóldex no debe medirse en términos de su participación o posición en el escalafón del mercado, sino en términos de los resultados sobre sus objetivos estratégicos específicos, en ese sentido Bancóldex es un actor reconocido en el ámbito local y Latinoamericano como una entidad líder en la financiación de mipymes, abordando los siguientes elementos fundamentales:

a. La financiación para la modernización productiva de las mipymes, siendo reconocido como un transformador de plazos y una herramienta contracíclica del Gobierno de Colombia que ayuda a impulsar la transformación del aparato productivo para que este sea más competitivo. En ese sentido, el Banco dedica una parte importante de los recursos que capta hacia la financiación de maquinaria, equipos, tecnología, software, proyectos de modernización o innovación productiva y genera líneas de crédito específicas para estos fines. En el 2022 fueron ejemplo de esto las líneas Mipymes Competitivas, Apoyo a la innovación en Bioeconomía entre otras, que, sumadas al portafolio estándar de modernización del Banco, logró desembolsos por \$658.250 millones financiando a 14.920 empresas en operaciones de segundo piso.

b. Fortalecer el ecosistema de financiación de las microempresas, generando alianzas con entidades financieras orientadas hacia ese segmento y generando portafolio de líneas específico para las empresas de menor tamaño. Durante el 2022 este portafolio permitió la atención de 157.445 microempresas que recibieron recursos por \$1,68 billones.

c. Posicionarse como aliado de las empresas en sus proyectos de internacionalización con portafolio específico y a la medida de sus necesidades. Al cierre del 2022, este portafolio para la internacionalización benefició a 373 empresas con un total desembolsado de \$684.390 millones. La mayor parte de los desembolsos se dieron en los productos de

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

financiación trade (66%) y las líneas especiales de crédito (25%): i) Buenaventura Importadores Adelante; ii) Calidad para Exportar; y iii) Internacionalización para la Productividad. El 9% restante se desembolsó vía Liquidex Dólares y de Aliado Exportador.

d. En 2022, fueron desembolsados \$176.094 millones beneficiando a 1.063 empresas. Se resalta que el 86% de los desembolsos fueron canalizados bajo los mecanismos de redescuento y crédito directo a intermediarios financieros y el porcentaje restante a través del mecanismo de crédito directo a empresas. En términos de líneas especiales de crédito, se resaltan la línea "Sostenible Adelante" diseñada en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y la línea de Adaptación al Cambio Climático (MEBA) estructurada en conjunto con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, las cuales le permiten a las MiPymes financiar proyectos de mitigación y adaptación, economía circular y bioeconomía. Por otra parte, el Banco en 2022, incluyó en su portafolio líneas de crédito especiales cercanos a los \$90 mil millones con impacto social en poblaciones vulnerables como mujeres empresarias, víctimas del conflicto armado y discapacitados.

Los recursos del Banco son en primera medida demandados por el sector empresarial, particularmente el mipyme, dadas las flexibilidades de condiciones de la oferta en términos de multiplicidad de productos y líneas de crédito con amplios rangos de plazo, períodos de gracia, libertad en la planeación del plan de pagos (montos, periodicidades de pago) y la competitividad de las tasas de interés o fondeo ofrecidas en las operaciones de primer y segundo piso.

Las empresas buscan recursos del Banco para:

- Transformar las condiciones de financiación buscando obtener mayores plazos o períodos de gracia.
- Acceder a líneas que cuentan con el apoyo de terceros aportantes que generan condiciones diferenciales para ayudar a los empresarios a superar crisis.
- Obtener acceso a crédito gracias a la amplia red de entidades que opera con Bancóldex o aplicando directamente a los créditos del Banco.

Nuevos productos y servicios

El Banco, durante el 2022, diseñó soluciones que permiten cerrar brechas de mercado y retar la forma tradicional de hacer las cosas, dentro de las cuales se encuentra:

- **Neocrédito:** plataforma digital administrada por Bancóldex que conecta oferta y demanda de microcrédito. En ella, los microempresarios formales y/o informales pueden registrarse, cargar una documentación básica estandarizada y solicitar un crédito, para luego comparar y elegir la oferta que más se acomode a sus necesidades entre las ofertas entregadas por los aliados financieros que participan en la plataforma (entidades orientadas a microcrédito, fintech y entidades financieras vigiladas). A través de esta plataforma se busca visibilizar microempresarios en un solo lugar, brindarles una nueva opción de acceso a financiación, estandarizar la documentación básica y optimizar tiempos de respuesta, contar con pluralidad de oferentes, propiciar mejores condiciones financieras y proveer información y educación financiera al microempresario. Su lanzamiento se realizó en marzo de 2022 y, al cierre del mismo año, contaba con

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

5.247 microempresarios registrados, 744 solicitudes tramitadas, y desembolsos que ascendieron a \$2.205 millones. Así mismo, se logró tener presencia en 399 municipios del país y se dio acceso al primer crédito productivo a algunos de los microempresarios beneficiados. A la misma fecha, se contaba con la participación de 18 aliados financieros ((4) Bancos (1) Banco de Microfinanzas (5) Fintech (8) Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial).

- **Leasing digital:** plataforma que le permite a las pequeñas y medianas empresas - pymes comparar especificaciones técnicas, elegir, simular y/o financiar activos productivos en un ambiente digital vía leasing, de manera directa con Bancóldex. Esta plataforma también fue lanzada al mercado en marzo de 2022, y allí el segmento pyme puede simular escenarios de financiamiento, solicitar en línea su leasing directo con Bancóldex y financiar sus activos hasta el 100% del valor de estos, con plazos hasta de 10 años y periodos de gracia de hasta 12 meses.

Por otra parte, y gracias al desarrollo digital, permite tener una mayor cobertura nacional, acercando a proveedores y empresarios del país a través de una pluralidad de activos productivos disponibles en un solo lugar.

Al cierre del año 2022, esta plataforma contaba con 269 empresarios registrados, 224 solicitudes de financiación y desembolsos por valor de \$12.305 millones de pesos. Adicionalmente fueron vinculados 11 proveedores, los cuales cuentan con 122 activos publicados en el portal.

- **Coberturas Cambiarias:** el Banco identificó la necesidad de brindar coberturas sobre riesgo en la variación de la tasa de cambio de las operaciones de divisas de los empresarios. De esta manera, se identificaron algunas barreras que impiden a los empresarios acceder a instrumentos de cobertura y de esta forma mitigar los riesgos cambiarios producto de sus operaciones de comercio exterior. Por lo anterior, durante el año 2022, el Banco diseñó y desarrolló una plataforma digital que permite a los empresarios realizar en un solo sitio actividades de negociación en línea de *forward* USD/COP, generación de conocimiento, consulta de sus transacciones y cumplimiento al vencimiento del *forward*. De esta forma se ofrece a los empresarios un nuevo canal con acceso a instrumentos derivados que le permiten cubrir su riesgo cambiario de una forma ágil y segura. Este producto se lanzará en el 2023.

Patentes, marcas comerciales y derechos de autor.

Bancóldex cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de su objeto social, contando con la titularidad de los derechos en mención o con las debidas autorizaciones para explotarlos por medio de contratos suscritos con los titulares o sus distribuidores autorizados de derechos de propiedad intelectual y/o de autor.

Nuestras marcas relevantes se encuentran debidamente registradas para un total de 21 marcas y 2 lemas comerciales concedidos. Destacamos las marcas con relevancia estratégica para la organización: Bancóldex y su lema "Promueve el desarrollo empresarial", Neocrédito, Bancóldex Capital, Conecta Digital, Finbi, IDFC y Banca de las Oportunidades, entre otras.

En la ejecución de algunos procesos misionales, el Banco se apalanca en el uso de licencias de software de terceros. Dentro de los más relevantes, destacamos los siguientes: (i) T24 (ii) Cobis y (iii) Alfyn.

En la operación con estas licencias, Bancóldex está expuesto a riesgos como posibilidad de pérdida de oportunidad, económica y reputacional por demoras en la ejecución de procesos, por fallas en la disponibilidad y/o confidencialidad e integridad de las herramientas, para estos riesgos la entidad cuenta con controles implementados, tales como copias de información de acuerdo a las políticas de respaldo establecidas por el Banco, revisión y gestión de las alertas generadas por los sistemas de monitoreo, mantenimiento preventivo, asignación de perfiles de acuerdo a los roles establecidos, entre otros.

Ingresos de la actividad

Los ingresos de Bancóldex derivados de su actividad principal y sus diferentes unidades de negocio no tienen comportamientos estacionales, ni cíclicos ni ocasionales. Dichos ingresos tienen un nivel de estabilidad acorde con el volumen de su cartera y los niveles de tasas del mercado, en general, pero controlados los factores antes mencionados, hay una causación mensual en su gran mayoría.

Número total de trabajadores

Al corte de diciembre de 2022, la planta del Banco era de 430, desglosados de la siguiente manera:

- Bancóldex: 410
- Pibo: 20

Al corte del mes de diciembre de 2021, la planta del Banco era de 421, teniendo un incremento de 9 personas y un porcentaje del 2.14%.

3.2. Filiales

Descripción del objeto de Fiducoldex

Fiducoldex es una sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, constituida desde el 31 de octubre de 1992, en la cual Bancóldex tiene una participación del 89,62%. En 2022 Bancóldex recibió dividendos de Fiducoldex, por el ejercicio 2021, por valor de \$75,856.000.

Bancóldex mantiene con Fiducoldex un acuerdo marco de servicios compartidos, con el cual se pretende aprovechar las sinergias entre el Banco y su filial, siempre que ello no implique, en ningún caso, la delegación de su profesionalidad. En el transcurso de 2022, el Banco realizó de manera directa con Fiducoldex operaciones propias de administración, tales como la contratación de la póliza global bancaria.

Adicionalmente, es importante anotar que la independencia en el manejo de los negocios y la toma de decisiones es una premisa de su relación, la cual se limita por el beneficio que el cliente pueda obtener de los productos y servicios que cada una de las entidades ofrece.

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710
contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

Actividad económica

Fiducoldex, como sociedad de servicios financieros cuenta con un objeto social reglado, licenciada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para celebrar en calidad de administradora fiduciaria, contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, junto con todas las actividades permitidas para las sociedades fiduciarias de conformidad con el artículo 29 del EOSF, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias y concordantes.

Fiducoldex es un aliado experto en servicios fiduciarios que apoya la competitividad empresarial, nacional e internacional, a través de relaciones duraderas, para lograr un crecimiento sostenido, garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera de la empresa. La gestión de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, Fiducoldex se consolida en el modelo de operación "Centro de Servicios Corporativos", agregando valor a los fideicomisos empresariales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a los nuevos negocios públicos o privados, lo que permite generar eficiencias en todos los niveles y dar valor agregado a sus clientes.

Evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.

Fiducoldex presentó una ejecución presupuestal en los ingresos para el cierre de la vigencia 2022 de \$32.720 millones con un cumplimiento del 94%, gastos acumulados \$30.658 millones y utilidad operacional de \$890 millones con un cumplimiento de 34%.

Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

A continuación, se observa la relación de los ingresos y las fuentes de los mismos por la operación de la Fiduciaria al corte del 31 de diciembre de 2022, presupuesto 2023 con su proyección a 2024 y 2025:

	Ejec 2022	PPTO 2023	Proyec 2024	Proyec 2025
Ingresos Operacionales	32.720	39.399	41.208	46.506
Portafolio de Inversión	- 895	2.245	2.417	2.589
Negocios Fiduciarios	29.728	33.060	35.049	40.493
Consortios	2.889	3.464	3.341	3.011
Otros Ingresos	997	630	401	413
Gastos Operacionales	30.658	35.260	35.679	38.052
Utilidad Operacional	2.061	4.139	5.529	8.454
Impuesto de Renta	1.171	1.573	2.046	3.128
Utilidad Neta	890	2.566	3.483	5.326

Las condiciones comerciales competitivas.

La actividad de la Fiduciaria está permitida únicamente a nivel nacional y en este mercado hemos registrado una importante dinámica asociada al comportamiento de los portafolios

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
 (+57 1) 742 0281
 Línea gratuita nacional:
 01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
 Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
 Bogotá- Colombia

de inversión de los Fondos de Inversión Colectiva administrados, lo que ha generado confianza en sus clientes, con un aumento histórico en los activos administrados(AUM) cercano a los \$490 mil millones.

Igualmente es relevante destacar la importancia del sector público en la creación de nuevos negocios, a través de sus iniciativas se siguen generando oportunidades de negocios directos en donde participa la Fiduciaria en la administración de negocios fiduciarios públicos, y de forma indirecta captando los demás sujetos asociados a la contratación derivada de las iniciativas públicas, en donde los instrumentos fiduciarios toman mayor relevancia y en algunos casos obligatoriedad para su ejecución.

El desarrollo de nuevos de productos o servicios

En línea con las nuevas tendencias del mercado y el trabajo coordinado con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Fiduciaria estructuró iniciativas de negocios fiduciarios, que se enfocan en cubrir las nuevas necesidades en el marco de las políticas públicas del Sector comercio, industria y turismo, y seguir contribuyendo en el propósito de ser la fiduciaria aliada de los empresarios.

Ingresos de las actividades

Los ingresos se reciben de manera periódica, de acuerdo con lo pactado en el contrato fiduciario y en los reglamentos que constituyen y dan origen a los vehículos de inversión administrados por la Fiduciaria.

Número total de trabajadores

El número de personas vinculadas a la Fiduciaria al corte 31 de diciembre de 2022, incluyendo solamente personal directo, sin incluir modalidades por obra o labor, termino fijo ni contratos de aprendizaje, corresponde a 203 funcionarios.

3.3. Litigios

A la fecha de este informe, ni Bancóldex ni Fiducoldex, han sido notificados ni conocen litigios, procesos judiciales o administrativos que pongan en riesgo la operación. No obstante, aquellas principales contingencias derivadas de procesos judiciales en curso se encuentran reveladas en la nota 29 CONTIGENCIAS de los estados financieros separados y consolidados.

3.4. Riesgos

Bancóldex como entidad de crédito está expuesta a los siguientes tipos de riesgos financieros y no financieros:

3.4.1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones, de acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito al que está expuesto Bancóldex se deriva de las operaciones de cartera de créditos y de las operaciones de tesorería (inversiones y derivados). Bancóldex tiene un perfil de riesgo de crédito conservador que se evidencia en los buenos indicadores de calidad crediticia fundamentados en la alta participación dentro de la cartera total de créditos a establecimientos financieros con buen perfil de riesgo y en la concentración del portafolio de inversiones y derivados en contrapartes calificadas en categorías de bajo riesgo. El Banco también cuenta con cartera directa a empresas, con una participación de 18% del total de la cartera, especialmente pequeñas y medianas empresas.

De otra parte, el Banco cuenta con créditos de vivienda y de consumo, las cuales tienen muy baja representatividad dentro de la cartera total y corresponde a créditos a funcionarios y a exfuncionarios.

Para la gestión del riesgo de crédito, Bancóldex cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC que contiene políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de calificación de riesgo, cuantificación de pérdidas esperadas y de provisiones, estructura organizacional y procesos de control interno.

Las operaciones de tesorería se refieren en su mayoría a títulos de deuda y derivados. En estas operaciones, solo se opera con contrapartes y emisores de bajo perfil de riesgo, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva, que cuenten con un límite de crédito y/o contraparte aprobado por las instancias respectivas.

3.4.2. Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio; como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Los negocios que realiza el Grupo Bancóldex en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado, forward's, SWAPs de cobertura, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR y el portafolio de posición propia de la Fiduciaria. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

La volatilidad de las tasas de interés de los TES, renta fija y la volatilidad de la tasa de cambio generan el perfil de riesgos de los portafolios de Tesorería del Banco, aspectos que se mitigan mediante metodologías de medición, monitoreo y control que permiten acotar los riesgos y gestionarlos con una estructura de apetito y tolerancia al riesgo.

Dentro del Riesgo de Mercado el Grupo Bancóldex está expuesto a los siguientes tipos de riesgo:

- **Riesgo de Tipo de Cambio**

El riesgo de tasa de cambio se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos del banco, como consecuencia del cambio en precio de las divisas en las que se mantiene exposición.

El riesgo de tasa de cambio al que está expuesto el banco se deriva de las posiciones en divisas (USD-EURO, etc), de las inversiones en títulos en moneda extranjera, compra y venta de divisas en el mercado spot y forward, cartera de créditos en moneda extranjera, y operaciones del mercado monetario entre otros.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de cambio bajo dado que por lineamientos de la Junta Directiva se deben mantener todas las posiciones que generen este tipo riesgo cubiertas, ya sea con cobertura natural o a través de instrumentos financieros derivados.

Para la gestión del riesgo de tasa de cambio, se diseñó y adoptó un SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado) que contine políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo de mercado, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de la tasa de cambio, estructura organizacional y procesos de control interno.

- **Riesgo de Tipo de Interés**

El riesgo de tasa de interés se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos del Banco, como consecuencia de la variación de las tasas de interés.

El riesgo de tasa de interés al que está expuesto el Grupo Bancóldex está representado por las inversiones que se tienen en renta fija en moneda legal y extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward, Bonos y CDT del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR, entre otros.

El Grupo Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de interés bajo, dados los lineamientos de la Junta Directiva de tener la exposición controlada con límites de duración, de pérdidas y de Valor en Riesgo para cada uno de los portafolios, que constituyen el apetito de riesgo.

Para la gestión del riesgo de tasa de interés, se diseñó y adoptó un SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado) que contiene políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo de mercado, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de las tasas de interés, estructura organizacional y procesos de control interno.

- **Riesgo de Precio de Acciones o Cartera Colectivas**

Este riesgo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos del Grupo, como consecuencia de variaciones en los precios de las acciones en las cuales se tiene participación y de las variaciones de los valores de unidad de las carteras colectivas y fondos de capital en los cuales se tiene participación.

El riesgo de precio de instrumentos de patrimonio al que está expuesto el Banco está asociado a la participación accionaria, a las inversiones en fondos de inversión colectiva y de capital privado.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de precio de instrumentos de patrimonio bajo, dado que las inversiones en estos instrumentos tienen una participación mínima dentro del total de los activos del Banco.

Para la gestión del riesgo de los fondos de capital se cuenta con un manual de fondos de capital privado - Bancóldex capital que contiene: políticas, metodologías, modelos de evaluación y de medición de estos, estructura organizacional y procesos de control interno.

Para las inversiones de participación accionaria se cumple con los lineamientos normativos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I de la CBCF, referente a la calificación que se debe realizar de este tipo de inversiones.

3.4.3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de Liquidez se define como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El riesgo de liquidez al que está expuesto el Grupo Bancóldex se deriva de las posiciones dentro y fuera del balance (cartera, inversiones, derivados, CDT, Bonos, créditos de bancos, garantías bancarias, llamados a desembolsos por de fondos de capital privado, entre otros).

El Grupo tiene un perfil de riesgo bajo debido a un valor importante de activos líquidos de alta calidad que cubren de manera amplia y suficiente con los requerimientos netos de liquidez (pasivos netos), en el corto y mediano plazo.

Los activos líquidos del Grupo se conforman en su mayoría por disponible e inversiones altamente negociables en el mercado, las cuales pueden utilizarse bien sea para apalancarse a través de operaciones repos y simultáneas o ser fácilmente liquidables en el mercado de deuda. Así mismo, los flujos de caja se estiman permanentemente, en su mayoría contractuales, lo cual permite controlar y monitorear los requerimientos de liquidez y por ende el nivel de riesgo.

Para la gestión del riesgo de liquidez, se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL que contine políticas, metodologías (modelos de medición por escenarios), procesos, estructura organizacional y control interno.

3.4.4. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.

El riesgo operacional de Bancóldex tiene un perfil de riesgo moderado y las pérdidas que se han generado en el Banco están asociadas a fallas en los procesos y por eventos externos.

Para la gestión del riesgo operacional, el Grupo Bancóldex acorde con su estructura y tamaño cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO que está compuesto por elementos mínimos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operacional, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación) mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operacional.

El Grupo tiene herramientas de gestión que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo. Algunas de las herramientas de gestión son los Mapas de riesgo, Gestión de eventos, Autoevaluación de riesgos y controles, Indicadores claves de riesgo y Programas de capacitación.

3.4.5. Riesgo de Lavado de Activos, de Financiación del Terrorismo y de la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM)

La gestión del riesgo de Lavado de Activos, de Financiación del Terrorismo y de la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) de Bancóldex está alineada al cumplimiento del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano (Decreto Ley 633 de 1993), a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014, Parte I Título IV Capítulo IV) y a las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las proferidas por el GAFI; mediante la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, de Financiación del Terrorismo y de la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) que busca prevenir que el Banco sea utilizado para dichos propósitos ilícitos.

El SARLAFT contempla políticas, reglas de conducta, metodologías, procedimientos y mecanismos de control, los cuales están señalados en el Manual SARLAFT y en el Código de Ética, aprobados por la Junta Directiva de Bancóldex.

Para la adecuada gestión del riesgo de LA/FT/FPADM, el Banco cuenta con medidas apropiadas para identificar, evaluar y comprender los riesgos a los que está expuesto y saber administrarlos, por lo que tiene establecida una metodología basada en el estándar ISO 31000:2018, con la que se realiza un análisis de las amenazas de LA/FT/FPADM, análisis cualitativos y cuantitativos del mercado objetivo y su relación con los sectores económicos, jurisdicciones, productos, segmentos y canales contemplados en la estrategia del Banco. A partir del dicho análisis se identifican los posibles riesgos de LA/FT que pueden afectar al Banco en el desarrollo de sus operaciones y una vez identificados se realiza la medición teniendo en cuenta los factores generadores del riesgo de LA/FT (cliente, producto, canal y jurisdicción) y el ciclo de vida asociado al proceso en evaluación (vinculación/actualización, movimiento operativo o modificación); al igual que la evaluación del impacto cuantitativo y cualitativo, teniendo en cuenta los riesgos asociados (operativo, legal, reputacional y de contagio). Para la evaluación de los controles se evalúan las características y el nivel de aplicabilidad frente al riesgo a controlar, y, finalmente, se aplica la etapa de monitoreo que permite revisar periódicamente la efectividad del sistema y el monitoreo del nivel de riesgo residual del Banco, para que se mantenga dentro de los niveles aprobados por la Junta Directiva del Banco.

Riesgo de Lavado de Activos, de Financiación del Terrorismo y de la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM): uso indebido del Banco al

realizar operaciones de LA/FT/FPADM, pretendiendo integrar recursos provenientes/destinadas de/a actividades ilícitas.

Nivel de exposición: Bajo

Mitigación: Para dar una adecuada gestión y mitigación de los riesgos de LA/FT/FPADM, Bancóldex cuenta con políticas, metodologías y procedimientos que le permiten implementar medidas para la prevención y control de los citados riesgos; entre ellos, la aplicación del proceso de conocimiento del cliente o contraparte para su vinculación o actualización mientras se mantenga la relación contractual, verificación y debida diligencia según su nivel de riesgo. Así mismo, se tienen implementados sistemas automatizados de monitoreo continuo para el cliente, beneficiarios finales (personas naturales que ejercen control sobre una persona jurídica), clientes PEP (personas expuestas políticamente) y demás partes relacionadas frente a los reportados por actividades de LA/FT/FPADM. Igualmente, se cuenta con modelos de monitoreo transaccional por segmentación y consolidación de operaciones implementado en el sistema de monitoreo, lo que permite un análisis integral de todas las transacciones de los clientes del Banco.

Finalmente, mantiene un programa de capacitación continua sobre la prevención y control de los riesgos de LA/FT/FPADM para todos los funcionarios y así fortalecer la cultura de prevención en dichos riesgos.

3.5. Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los riesgos.

La gestión de riesgos del Grupo Bancóldex es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos de cada una de las Entidades definidos por cada Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera de la organización y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo operacional (SARO) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva de cada una de las Entidades es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos, y como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta respectiva aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoyan para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. Los comités son instancias de decisión que apoyan a las Juntas Directivas en la gestión de las diferentes categorías de riesgo.

De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza cada filial y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

- **Riesgo de Crédito**

La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamentan en la información financiera del cliente y el historial financiero con el sistema financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de créditos para su consideración en los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

Durante el 2022, se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito. En el segmento de crédito para intermediarios financieros locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial se fortalecieron los modelos de proyecciones y escenarios, así como los reportes periódicos de seguimiento de estos clientes. En el segmento de PYMES, se incorporó un nuevo modelo estadístico para el otorgamiento de las operaciones.

Adicionalmente, durante el 2022 en el marco la declaración de apetito de riesgo del Banco, se realizaron ajustes a los límites establecidos del indicador de crédito directo Pyme, como consecuencia de los efectos rezagados de la pandemia – COVID 19. Para la estimación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realizaron diferentes escenarios de estrés, partiendo del escenario base hasta el pesimista.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas.

Respecto de las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

Los procesos y la tecnología adoptados por Bancóldex le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

En el año 2022, las empresas se vieron afectadas por los efectos post pandemia, el aumento de las tasas de interés, una inflación creciente y periodos de alta volatilidad de la tasa de cambio, entre otros. Adicionalmente se observaron los impactos de la culminación de alivios y apoyos derivados de las políticas del Gobierno Nacional para contener los efectos del COVID 19. En este contexto, la cartera de créditos PYME registró mayores niveles de riesgo por perfil y morosidad, razón por la cual, el Banco implementó importantes acciones para revertir el deterioro de cartera e intensificar la cobranza. Como resultado se logró una reducción de los rodamientos de cartera y la normalización de obligaciones vencidas.

Exposición consolidada al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2022, como se indica a continuación:

	dic-22	dic-21
Cartera de créditos	8.512.937.905	7.149.680.081
Títulos de deuda	2.552.442.274	1.782.9933.721
Títulos patrimoniales	443.372.614	436.580.420
Derivados	44.318.217	87.258.002
Garantías financieras	206.482.581	88.344.164
Operaciones de mercado monetario activas	205.028.943	126.751.734
Máxima exposición riesgo de crédito	10.091.612.281	8.572.408.649

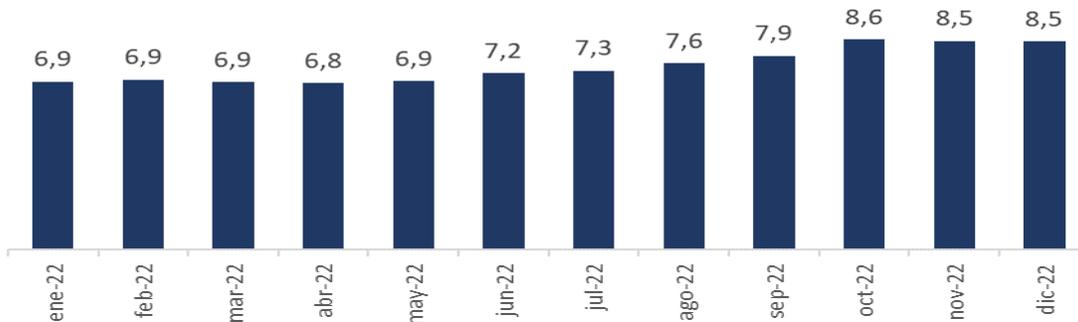
www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
 (+57 1) 742 0281
 Línea gratuita nacional:
 01 8000 18 0710
contactenos@bancoldex.com
 Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
 Bogotá- Colombia

Cifras en COP miles

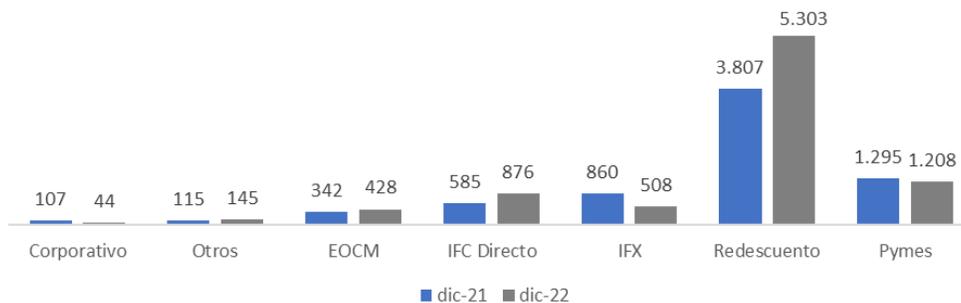
Evolución cartera Bancóldex
COP Billones



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Concentración de riesgos – El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Cartera Comercial por segmentos



EOCM: Entidades orientadas a crédito microempresarial.

IFX: Bancos del exterior.

Empresas: Cartera recibida de entidades financieras liquidadas.

Otros: Operaciones producto Liquidex.

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	dic-22	dic-21
Comercial	8.490.125.237	7.127.442.872
Consumo	1.602.308	1.926.486
Hipotecario	21.210.359	20.310.721
Total	8.512.937.905	7.149.680.080

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

Cifras en COP miles

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones, se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	dic-22	dic-21
A	8.138.207.744	6.815.685.313
B	124.186.221	147.056.875
C	64.976.176	58.550.168
D	126.636.052	73.379.522
E	58.931.711	55.088.202
Total	8.512.937.905	7.149.680.080

*Cifras en COP miles

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		dic-22	dic-21
Morosidad	Indicador ¹	2,65%	2,56%
	Cobertura (veces)	1,04	1,04
Perfil de Riesgo	Indicador ²	4,40 %	4,49%
	Cobertura (veces)	0,63	0,59

1. Indicador de morosidad: cartera vencida / cartera bruta

2. Indicador de cobertura: cartera calificada en B, C, D y E / cartera bruta

A diciembre de 2022, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$8,5 billones registrando un aumento del 19% frente al año anterior. El indicador de cartera vencida se ubicó en 2,6% levemente superior a la presentada en diciembre de 2021, debido al menor valor de la cartera PYME y a un mayor valor de la cartera vencida PYME.

Cartera vencida por segmento

Segmento	Cartera vencida COP miles		Indicador cartera vencida %	
	dic-22	dic-21	dic-22	dic-21
Intermediarios financieros	8.448.624	1.253.536	0,12	0,14
Pymes	180.120.503	144.442.437	15,15	10,83

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia



Otros	33.841.291	28.338.804	17,9	11,3
-------	------------	------------	------	------

Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.

Pymes: cartera proveniente de ARCO

Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto Liquidex y exempleados con créditos de consumo y/o vivienda.

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros.

Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan operaciones de interbancarios y de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- **Límites de crédito y plazo para cada contraparte:** son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- **Cupos de negociación:** son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- **Contratos marcos locales e ISDA/Credit Support Annex:** estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- **Alertas por contraparte:** el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

Calificación riesgo de mercado de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Entidad	Calificación de Riesgo de Crédito
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -Fiducóldex	A
Fondo Nacional de Garantías S.A	A
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. -Bladex	A

- **Riesgo de Mercado**



En riesgo de mercado se realiza un análisis de Valor en Riesgo regulatorio, y el Valor en Riesgo con metodología interna, se hace seguimiento a la duración del portafolio y se definen límites y alertas de stop loss, todas estas métricas se monitorean diaria y mensualmente se informa a Comités y Junta Directiva.

- **Riesgo de Liquidez**

El proceso de gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos entidades de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones de riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad, y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, Bancóldex utiliza las metodologías de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés. Por su parte, la subsidiaria Fiducoldex aplica la metodología interna para la sociedad, dado que no están obligados a utilizar la metodología estándar.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten tener un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgos de liquidez. De otra parte, esta gestión contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de backtesting, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad de este y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno y el modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza al índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2022, los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles adecuados y se cumplió con lo previsto por el apetito de riesgo y los límites internos y regulatorios establecidos en el manual de administración de riesgo de liquidez. De igual manera, las disponibilidades de liquidez del Banco cubrieron satisfactoriamente las necesidades de corto y mediano plazo.

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

El fondeo gestionado por la Tesorería permitió cumplir holgadamente con los compromisos contractuales y los requerimientos de fondeo del Banco.

Activos líquidos

A continuación, se muestran los activos líquidos a mercado (descontando “haircut”) discriminados por su grado de liquidez y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

Discriminación de activos líquidos

Activos líquidos	dic-22	dic-21
Disponible	147.598.339	138.604.797
Inversiones Títulos alta calidad	1.603.289.805	1.395.960.182
Otros activos líquidos	69.137.893	40.170.484
Total de activos líquidos	1.820.026.037	1.574.735.463

*Cifras en COP miles

Los activos líquidos presentaron un incremento de 15.58% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$1.322.466 miles. Parte del incremento observado durante el año 2022 se originó en recursos provenientes del crédito obtenido con bancos con garantía MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency).

Indicador de activos líquidos de alta calidad - HQLA

Durante 2022, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 97.21%, es decir, que casi la totalidad de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con Banco de la República y su “haircut” es bajo.

Así mismo, el promedio de los activos líquidos de alta calidad se incrementó frente al año anterior (96.52%) debido al aumento en los portafolios de inversión, tanto estratégico, como trading y liquidez. Estos portafolios están compuestos por títulos de Tesorería TES, considerados como inversiones de alta calidad.

Activos líquidos de Alta Calidad - HQLA



Indicador de riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022, Bancóldex registró un IRL a siete días de COP 1.615.657.279 miles, mientras el mismo indicador en el 2021 alcanzó COP 1.540.107.155 miles, lo cual representa un incremento de 4.90% frente al año anterior.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el año 2022 (promedio de 7 días, COP 120.442.427 miles y promedio de 30 días, COP 357.619.379 miles). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDT, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 7 DIAS	dic-22	dic-21
Indicador de riesgo de liquidez	1.615.657.279	1.540.107.155
Activos líquidos de mercado	1.820.026.037	1.574.735.464
Requerimientos netos de liquidez	204.368.758	34.628.309
IRL	891%	4.548%

*Cifras en COP miles

IRL 30 DIAS	dic-21	dic-21
Indicador de riesgo de liquidez	1.430.264.188	1.411.083.515
Activos líquidos de mercado	1.820.026.037	1.574.735.464
Requerimientos netos de liquidez	389.761.849	163.651.949
IRL	467%	962%

*Cifras en COP miles

Al cierre de 2022, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710
contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.



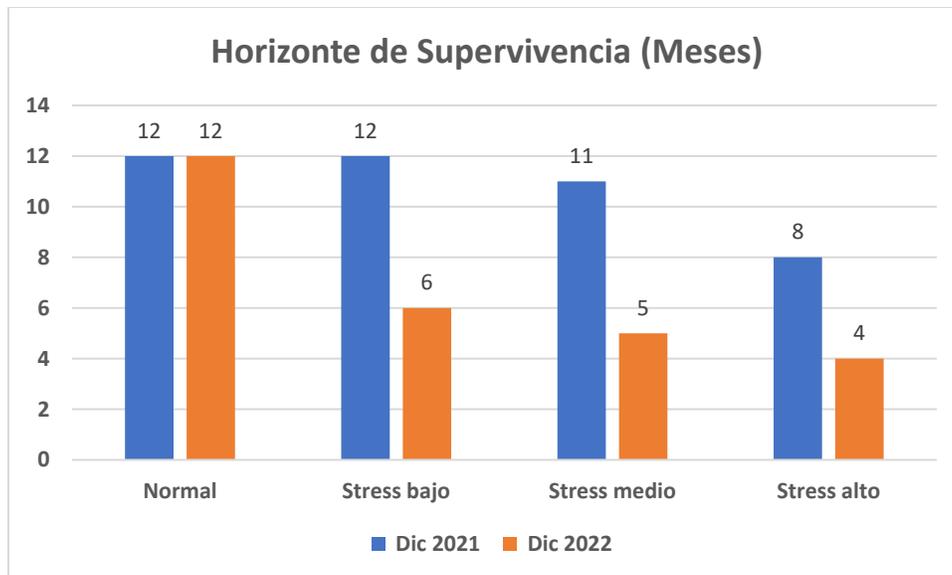
Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia

El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

Escenario		Nivel de Stress	Nivel de fondeo	Alerta
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> Índice de renovación de CDT = 0% 	Bajo	80%	6 meses
		Medio	65%	3 meses
		Severo	50%	1 mes

	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso limitado al fondeo estimado 			
--	--	--	--	--



Al cierre de 2022, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos, tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.

Coeficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, en 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia introdujo para la gestión de riesgo de liquidez el indicador de Coeficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.

		dic-21	dic-22	Variación	
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,201,354,936	1,239,414,260	3%	
	Deuda Corto plazo	Depositos	406,728,422	268,881,056	-34%
		CDT corto plazo	2,080,414,229	2,591,513,191	25%
		Bono Corto plazo	442,329,676	443,283,041	0%
	Deuda Largo plazo	Créditos corto plazo	2,462,495,760	2,143,786,469	-13%
		CDT largo plazo	953,390,604	326,593,583	-66%
		Bono largo plazo	601,439,239	667,062,335	11%
		Créditos largo plazo	1,354,589,420	3,779,167,382	179%
		Total Ponderado	6,009,859,864	8,292,194,807	

		dic-21	dic-22	Variación	
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	1,686,936,723	2,076,051,356	23%	
	Activos sujetos a cargas	Cartera	6,964,712,423	8,376,611,789	20%
		Acciones no liquidadas	183,793,084	440,460,855	140%
		Activos sujetos a cargas	461,265,062	255,698,027	-45%
	Derivados	Garantías Derivados	133,812,590	205,104,374	53%
		Neto derivados activos	75,219,722	0	0%
		Derivados pasivos 5%	959,255	3,449,821	0%
		Total Ponderado	6,653,160,010	7,713,414,027	
	INDICADOR CFEN	90.33	107.5		

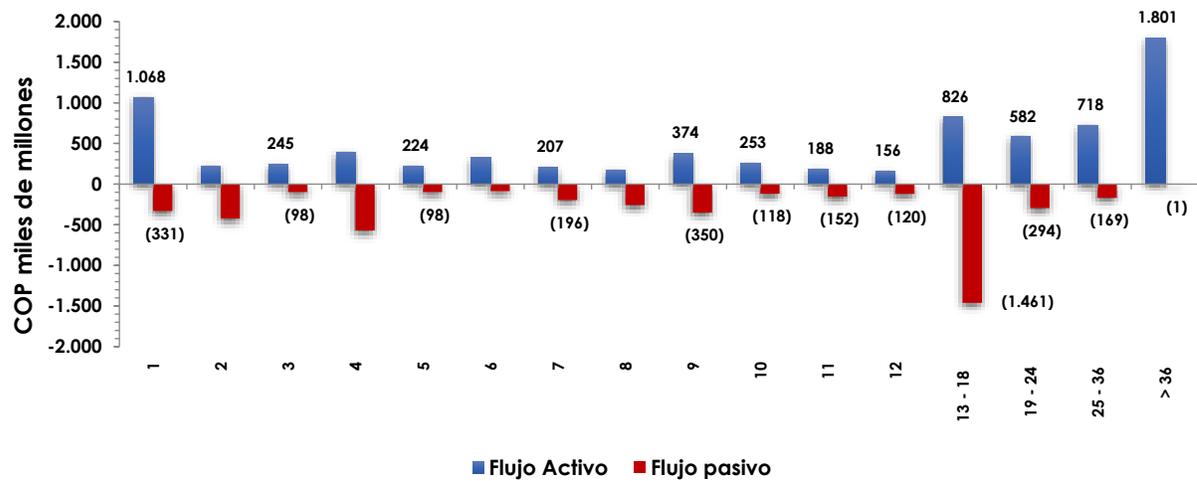
*Cifras en COP millones

Al cierre de 2022, que el indicador aumenta frente al del año anterior por el incremento significativo de las fuentes de financiación, destacándose los créditos de largo plazo.

Maduración de los activos y vencimiento de pasivos

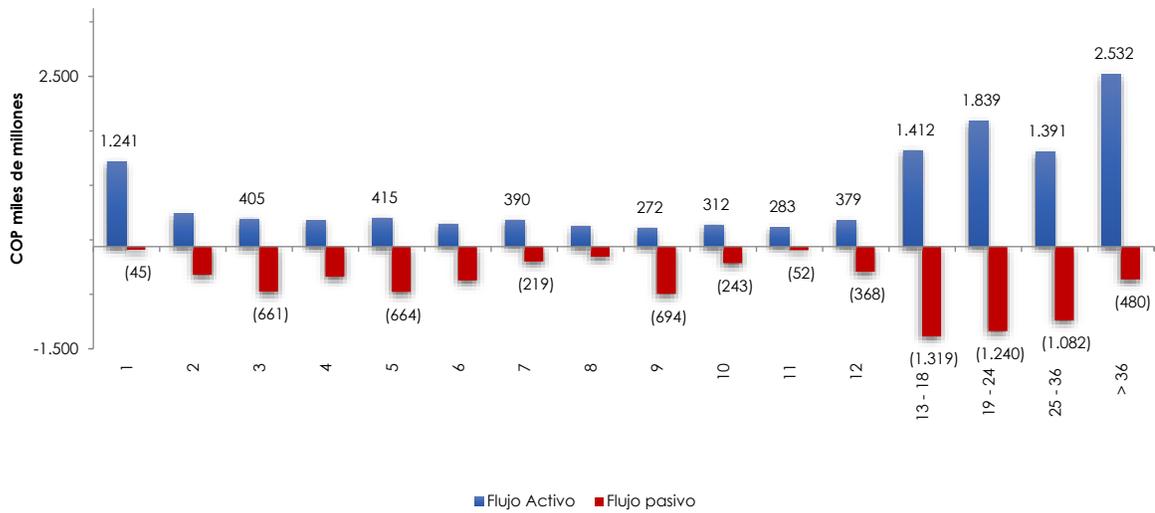
PESOS

Vencimientos 2021 – maduración en meses



*Cifras en COP miles de millones

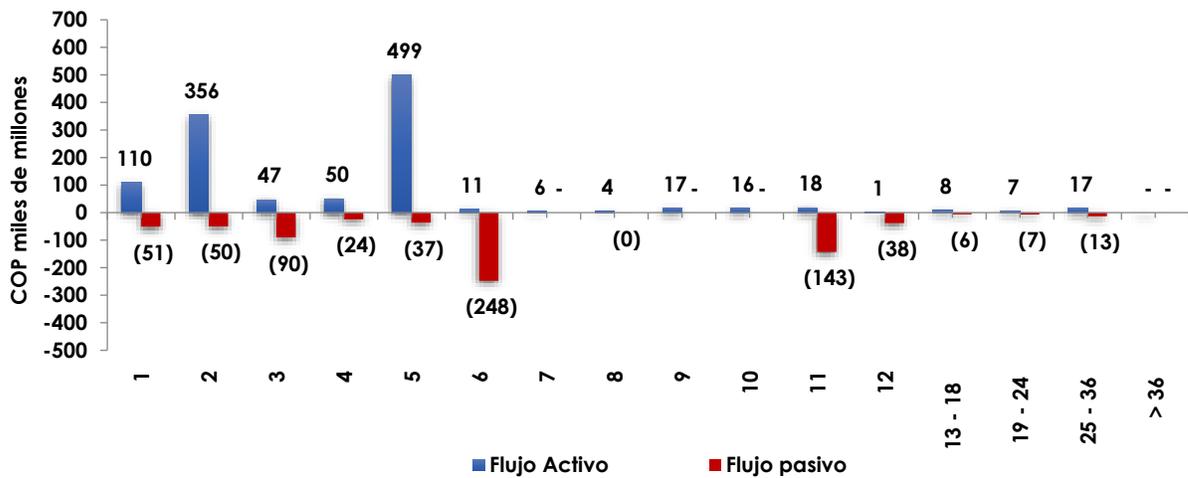
Vencimientos 2022 – maduración en meses



*Cifras en COP miles de millones

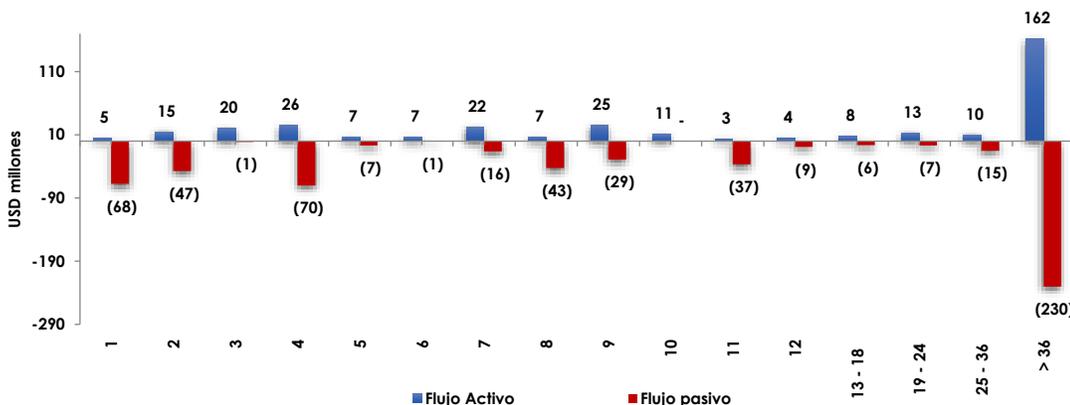
DOLARES

Vencimientos 2021 – maduración en meses



*Cifras en USD millones

Vencimientos 2022 – maduración en meses



*Cifras en USD millones

Al 31 de diciembre de 2022, Fiducoldex presentó un IRL porcentual a treinta días de -8.14%, lo cual significa que, aunque los egresos fueron superiores a los ingresos, la diferencia solo cubre -8.14% del activo líquido; equivalente a una cobertura de activos líquidos sobre retiros netos estimados de 4.61 veces. Así mismo, durante 2022 se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez (promedio COP 2.192.288 miles), lo cual le permitió a la Fiduciaria asegurar los activos líquidos necesarios para cumplir plenamente y de forma oportuna y eficiente las obligaciones esperadas durante el año.

IRL 30 días – Fiducóldex

IRL 30 DIAS	2022	2021
Activos líquidos de mercado	\$ 9.822.908	\$ 6.341.747
Factor de retiros netos	(799.375)	707.211
IRL (Indicador de requerimiento de liquidez)	-8.14%	11.15%

• **Riesgo Operativo**

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según la Circular Externa 025 de julio de 2020, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en el Grupo Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de cada entidad. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO de cada una de las entidades se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
 (+57 1) 742 0281
 Línea gratuita nacional:
 01 8000 18 0710
contactenos@bancoldex.com
 Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
 Bogotá- Colombia

garantiza una adecuada segregación de funciones entre front, middle y back office. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realiza mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operacional.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los establecidos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73. A continuación, se revelan las cifras de Bancóldex de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operacional y sus recuperaciones, para el año 2022:

A 31 de diciembre de 2022 se reportaron 7759 eventos que están clasificados así:

Evento	No.	Participación
Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad.	14	0,2%
No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad.	7759	99,8%
TOTAL	415	100%

Durante 2022, las pérdidas económicas por riesgo operacional generadas por los eventos fueron de \$61,082,025 y las recuperaciones ascendieron a \$52,288,780, estas fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2021 es de \$8,793,245.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de administración del riesgo operacional durante el 2022:

- Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales- A 31 de diciembre de 2022, el perfil del riesgo operacional residual del Grupo se mantiene concentrado en el nivel de severidad "Media", que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por las organizaciones.
- Gestión de eventos de riesgo operacional - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operacional presentados en cada una de las áreas.
- Durante 2022, las pérdidas económicas del Grupo por riesgo operacional fueron aproximadamente de \$65.407.419 y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional.
- Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos - Durante 2022, las diferentes Unidades de Riesgo Operacional participaron y acompañaron el desarrollo de proyectos de las entidades.

- Visitas órganos de control y supervisión - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

De otra parte, Bancóldex incorpora al sistema de gestión integral de riesgo la declaración del Marco de Apetito de Riesgo, aprobado y revisado periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques *top-down* y *bottom up*). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para Bancóldex, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente. Sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea permanentemente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse y la instancia pertinente junto con las acciones que se deben adoptar para corregirlos.

IV. DESEMPEÑO FINANCIERO

4.1. Comportamiento de los Valores

Durante el año 2022, el total de Bonos vigentes fue de \$1.5 billones de pesos; se emitieron Bonos Sociales por \$500.000 millones en el mes de mayo mediante subasta holandesa, con un *bid to cover* del 1.95 mostrando la confianza que el inversionista tiene por el emisor. Durante el año se presentaron vencimientos por \$438.890 millones de pesos, terminando con un saldo de \$1.1 billones de pesos al cierre de diciembre de 2022:

Emisiones de Bonos Vigentes - 2022							
Nemo secundario	Tipo Título	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tasa referencia	Tasa emisión	Moneda	Monto emisión
BBCX912B12	Bonos Ordinarios	06-09-2012	06-09-2022	IPC	4.02	COP	238,890
BVBCX1175C60	Bonos Verdes	09-08-2017	09-08-2022	FS	7.10	COP	200,000
BSBCX2189A60	Bonos Sociales	24-05-2018	24-05-2023	IPC	2.85	COP	100,000
BBCX1218C024	Bonos Reactivación	27-05-2021	27-05-2023	IB1	1.53	COP	241,000
BBCX1215B024	Bonos Reactivación	27-05-2021	27-05-2023	FS	4.35	COP	100,000
BBCX1218C036	Bonos Reactivación	27-05-2021	27-05-2024	IB1	1.70	COP	159,000
BSBCX222SB24	Bonos Sociales	11-05-2022	11-05-2024	FS	11.50	COP	209,000
BSBCX222SB36	Bonos Sociales	11-05-2022	11-05-2025	FS	11.96	COP	291,000
Total							1,538,890.00

Emisiones de Bonos Vigentes - cierre diciembre 2022							
Nemo secundario	Tipo Título	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tasa referencia	Tasa emisión	Moneda	Monto emisión
BSBCX2189A60	Bonos Sociales	24-05-2018	24-05-2023	IPC	2.85	COP	100,000
BBCX1218C024	Bonos Reactivación	27-05-2021	27-05-2023	IB1	1.53	COP	241,000
BBCX1215B024	Bonos Reactivación	27-05-2021	27-05-2023	FS	4.35	COP	100,000
BBCX1218C036	Bonos Reactivación	27-05-2021	27-05-2024	IB1	1.70	COP	159,000
BSBCX222SB24	Bonos Sociales	11-05-2022	11-05-2024	FS	11.50	COP	209,000
BSBCX222SB36	Bonos Sociales	11-05-2022	11-05-2025	FS	11.96	COP	291,000
Total							1,100,000.00

Los volúmenes de negociación de los bonos Bancóldex muestran que los inversionistas prefieren mantener en sus portafolios los títulos.

La variación en el precio es acorde a las condiciones del mercado mostrando de esta manera estabilidad en los portafolios del inversionista.

A continuación, se muestra una breve descripción del comportamiento de cada uno de los títulos emitidos por Bancóldex:


Bonos Ordinarios - BBCX09129B12

Fecha	F. Emisión	F. Vencimiento	Tasa de Referencia	Precio	Volumen
11-01-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.10	247.43
13-01-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.59	1,034.10
19-01-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.46	1,034.52
26-01-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.72	11,407.50
11-03-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.09	510.45
16-03-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.27	511.37
25-03-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.56	2,563.90
29-03-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.64	1,026.39
31-03-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.56	2,051.22
06-04-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.49	1,033.89
07-04-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.51	2,577.45
08-04-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.29	1,546.56
19-04-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.07	515.35
21-04-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.10	1,030.97
25-04-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.21	2,064.10
25-04-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.08	309.26
10-05-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.96	2,591.80
11-05-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.99	519.93
12-05-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	104.01	52.00
02-06-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	104.30	8,343.84
03-06-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	104.32	1,043.21
15-06-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	101.44	121.54
12-07-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	101.99	1,019.73
14-07-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.05	510.25
26-07-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.35	1,023.04
28-07-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.40	1,024.04
28-07-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	102.31	1,023.10
30-08-2022	06-09-2012	06-09-2022	IPC	103.30	516.50

Bonos Reactivación - BBCX1218C036

Fecha	F. emisión	F. vencimiento	Tasa de Referencia	Precio	Volumen
04-03-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	98.29	982.47
21-04-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	98.39	9,835.80
22-04-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	98.70	3,453.31
28-04-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	98.29	1,474.38
16-05-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	97.43	974.28
17-05-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	97.45	1,949.04
23-05-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	97.60	7,290.04
24-05-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	97.62	976.21
27-05-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	97.18	485.88
15-06-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	97.27	972.25
06-07-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	95.78	957.57
26-07-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	95.61	3,821.98
27-07-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	95.96	479.79
29-07-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	95.93	479.63
01-08-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	95.92	959.23
06-10-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	95.60	955.63
25-11-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	93.28	466.41
30-11-2022	27-05-2021	27-05-2024	IBR	94.29	471.46

www.bancoldex.com

 Bancóldex Bogotá:
 (+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

 contactenos@bancoldex.com
 Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
 Bogotá- Colombia


Bonos Reactivación - BBCX121SB024

Fecha	F. emisión	F. vencimiento	Tasa de Referencia	Precio	Volumen
15-03-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	94.99	189.97
30-03-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	95.08	475.41
26-04-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	95.67	229.62
11-05-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	94.00	94.01
10-06-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	94.08	188.16
18-08-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	94.58	472.90
29-09-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	94.40	1,888.10
03-10-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	94.92	1,423.76
04-10-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	94.74	947.40
07-10-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	95.05	475.27
22-11-2022	27-05-2021	27-05-2023	TF	94.78	66.34

Bonos Sociales - BSBCX222SB36

Fecha	F. emisión	F. vencimiento	Tasa de Referencia	Precio	Volumen
11-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.72	1,982.31
12-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	101.10	4,396.47
12-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.03	20.01
13-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.06	50.03
16-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.27	501.35
18-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.13	500.63
20-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	99.46	17,887.80
02-09-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	93.74	1,873.11
21-10-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	94.12	1,881.82
07-12-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	90.88	13,629.08
21-12-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	90.02	450.11

Bonos Sociales - BSBCX222SB36

Fecha	F. emisión	F. vencimiento	Tasa de Referencia	Precio	Volumen
11-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.72	1,982.31
12-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	101.10	4,396.47
12-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.03	20.01
13-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.06	50.03
16-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.27	501.35
18-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.13	500.63
20-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	99.46	17,887.80
02-09-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	93.74	1,873.11
21-10-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	94.12	1,881.82
07-12-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	90.88	13,629.08
21-12-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	90.02	450.11


Bonos Sociales - BSBCX222SB36

Fecha	F. emisión	F. vencimiento	Tasa de Referencia	Precio	Volumen
11-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.72	1,982.31
12-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	101.10	4,396.47
12-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.03	20.01
13-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.06	50.03
16-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.27	501.35
18-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	100.13	500.63
20-05-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	99.46	17,887.80
02-09-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	93.74	1,873.11
21-10-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	94.12	1,881.82
07-12-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	90.88	13,629.08
21-12-2022	11-05-2022	11-05-2025	TF	90.02	450.11

Bonos Sociales - BSBCX2189A60

Fecha	F. emisión	F. vencimiento	Tasa de Referencia	Precio	Volumen
24-01-2022	24-05-2018	24-05-2023	IPC	103.00	4,119.46
26-05-2022	24-05-2018	24-05-2023	IPC	101.30	506.52
26-05-2022	24-05-2018	24-05-2023	IPC	100.96	504.78
03-06-2022	24-05-2018	24-05-2023	IPC	100.27	2,005.46
26-08-2022	24-05-2018	24-05-2023	IPC	98.67	1,973.42
08-09-2022	24-05-2018	24-05-2023	IPC	99.60	995.80

Bonos Sociales - BSBCX222SB24

Fecha	F. emisión	F. vencimiento	Tasa de Referencia	Precio	Volumen
11-05-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	100.60	1,413.34
12-05-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	100.52	5,156.96
13-05-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	100.70	1,123.58
16-05-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	100.50	1,734.91
17-05-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	100.50	100.50
18-05-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	100.53	201.07
02-06-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	100.03	500.13
13-06-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	99.29	2,966.12
22-07-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	98.21	1,963.52
27-07-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	98.46	5,893.72
30-08-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	95.84	9.58
07-12-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	93.96	24,425.18
12-12-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	94.11	14,114.93
21-12-2022	11-05-2022	11-05-2024	TF	94.39	283.17

Bancóldex emitió un total de \$1.1 billones durante el tercer trimestre del año 2022, en diferentes plazos principalmente indexados al IBR. Estas emisiones se realizan en tasas a mercado y con inversionistas institucionales.

www.bancoldex.com

 Bancóldex Bogotá:
 (+57 1) 742 0281

 Línea gratuita nacional:
 01 8000 18 0710

 contactenos@bancoldex.com
 Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
 Bogotá- Colombia

Captaciones CDT's Bancoldex
OCTUBRE

NEMOTÉCNICO	Plazo	Indicador	Monto emitido	Precio Emisión	E.A emisión	Mercado Secundario Monto	Tasa E.A. Secundario	Precio Secundario	Variación
CDTBCX80	90	IBR	248,560	100%	13.93%	15,643	14.67%	100.075%	0.075%
CDTBCX80	120	IBR	82,400	100%	14.54%			100.116%	0.116%
CDTBCX80	120	IBR	545	100%	14.54%	2,403	14.44%	100.457%	0.457%
CDTBCX80	150	IBR	27,000	100%	15.02%				
CDTBCXS0V	150	TF	1,000	100%	14.00%				
CDTBCX80	180	IBR	141,680	100%	15.27%	1,000	15.97%	100.017%	0.017%
CDTBCXS0V	180	TF	23,319	100%	14.01%	1,319	12.71%	100.716%	0.716%
CDTBCX90	180	IPC	86,500	100%	16.17%	22,038	15.95%	100.177%	0.177%
CDTBCX80	240	IBR	26,500	100%	15.64%	60,883	15.56%	99.809%	-0.191%
CDTBCX80	270	IBR	70,200	100%	15.67%	20,206	15.72%	100.031%	0.031%
CDTBCX80	360	IBR	100,000	100%	16.57%				
Total cdt emitido			807,704						

NOVIEMBRE

NEMOTÉCNICO	Plazo	Indicador	Monto emitido	Precio Emisión	E.A emisión	Mercado Secundario Monto	Tasa E.A. Secundario	Precio Secundario	Variación
CDTBCX80	90	IBR	84,300	100%	15.38%	7,303	15.47%	100.042%	0.042%
CDTBCX80	120	IBR	122,991	100%	16.21%	63,566	16.96%	100.066%	0.066%
CDTBCXS0V	120	TF	1,150	100%	13.95%	1,151	14.32%	100.136%	0.136%
CDTBCX80	150	IBR	59,700	100%	16.76%	31,720	17.44%	100.064%	0.064%
CDTBCX80	210	IBR	2,000	100%	16.72%				
CDTBCX80	240	IBR	5,000	100%	17.30%				
Total cdt emitido			275,141						

DICIEMBRE

NEMOTÉCNICO	Plazo	Indicador	Monto emitido	Precio Emisión	E.A emisión	Mercado Secundario Monto	Tasa E.A. Secundario	Precio Secundario	Variación
CDTBCX80	120	IBR	44,500	100%	17.66%				
CDTBCX80	150	IBR	70,000	100%	18.24%				
Total cdt emitido			114,500						

4.2. Capital social

Bancóldex cuenta con un capital autorizado de un billón cien mil millones de pesos (\$1.100.000'000.000,00) dividido en mil cien millones (1.100'000.000,00) de acciones de valor nominal de un mil pesos (\$1.000) cada una. El capital suscrito y pagado es de mil sesenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y ocho (1.062'594.968) acciones.

El 13 de noviembre de 2020, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá, la situación de control directa y grupo empresarial por parte del Grupo Bicentenario como sociedad matriz, respecto de Bancóldex, entre otras subordinadas.

Accionistas

El porcentaje de participación de los accionistas de Bancóldex, al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
 (+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:
 01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
 Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
 Bogotá- Colombia



ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE ACCIONES
Grupo Bicentenario S.A.S.	1.059.563.515	99.72%	Serie A
Accionistas minoritarios	3.031.453	0.28%	Serie B y C
Total	1.062.594.968	100%	

Es importante resaltar que los accionistas minoritarios del Banco son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen acciones del Banco, y entre estos se encuentran: funcionarios, exfuncionarios, fondos de empleados, fondos de pensiones, fondos mutuos de inversión y el sector solidario.

Al cierre de 2022, el Banco cuenta con 1.570 accionistas, entre los cuales 17 son personas jurídicas y 1.553 son personas naturales. Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el Banco este grupo de interés, se ha diseñado en la página de internet un espacio informativo para los accionistas, denominado "Información de interés para accionistas y demás inversionistas".

Tipos de acciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de los Estatutos Sociales del Banco, las acciones que representan el capital de Bancóldex se dividen en tres clases:

Serie A: Las que representan los aportes de la Nación;

Serie B: Las que sean o lleguen a ser propiedad de los particulares en cuanto no gocen de privilegios, y

Serie C: Las que sean o lleguen a ser propiedad de particulares en cuanto gocen de privilegios.

En este sentido, la distribución del capital según tipo de acción es la siguiente:

TIPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Serie A	1'059.563.515	1	99.7147123 %
Serie B	2.118.779	1566	0.19939667 %
Serie C	912.674	1530	0.08589105 %
Total	1'062.594.968		

En 2017 se realizó la declaración de grupo empresarial de Bancóldex como matriz de sus filiales, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento (antes Leasing Bancóldex S.A.) ante la Cámara de Comercio de Bogotá en los términos previstos en el artículo 261 del Código de Comercio. El 1º de agosto de 2020 se formalizó la fusión por absorción con la filial Arco Grupo Bancóldex, en consecuencia, a partir de esa fecha el Grupo Bancóldex está conformado por Bancóldex y Fiducoldex. Grupo Bicentenario S.A.S. ejerce control indirecto sobre Fiducoldex, a través de Bancóldex.



Dividendos

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex en reunión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, aprobó el proyecto de distribución de utilidades 2022 y la constitución de reservas, así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - 2022

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		101.926.033.984,91
PROVISIÓN DE IMPUESTOS		30.795.769.000,00
TOTAL UTILIDAD DEL EJERCICIO DE 2022		<u>71.130.264.984,91</u>
RESERVAS:		
RESERVA LEGAL (Constitución)		-7.113.435.132,11
TOTAL RESERVAS OBLIGATORIAS		-7.113.435.132,11
RESERVAS OCASIONALES		
RESERVA INVERSIONES (Liberación)		418.929.007,20
Mas: Desmote de reserva año 2021	17.513.976.957,61	
Menos: Constitución inversiones 2022	<u>-17.095.047.950,41</u>	
RESERVA DERIVADOS		0,00
Mas: Desmote de reserva año 2021	10.370.783.531,00	
Menos: Constitución operación con derivados 2022	<u>-10.370.783.531,00</u>	
RESERVA ESTATUTARIA		-64.435.758.860,00
Mas:	0,00	
Menos: Constitución deterioro cartera 2022	<u>-64.435.758.860,00</u>	
TOTAL RESERVAS		-64.016.829.852,80
UTILIDAD A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA PARA DIVIDENDOS		<u>0,00</u>
Para acciones privilegiadas Serie C	0,00	
Para acciones ordinarias Serie B	0,00	
Para acciones ordinarias Serie A	0,00	
TOTAL PAGO DE DIVIDENDOS	0,00	
SUMAN		<u>71.130.264.984,91</u>
CAPITALIZACIÓN		0,00

Dividendo por acción	Cifras en COP
Dividendo por acción A y B	-
Dividendo por acción C	-

4.3. Información financiera.

Como anexos de este informe, se presentan los estados financieros de fin de ejercicio, separados y consolidados, los cuales están: (i) dictaminados por el Revisor Fiscal, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, y (ii) Certificados por el Representante Legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005.

4.4. Análisis de los resultados de la operación y la situación financiera.

Variaciones materiales de los resultados de la operación

Para el 2022, las principales variaciones en la operación son:

- Dentro de los hechos a destacar en 2022, Bancóldex presentó una dinámica muy favorable en el comportamiento de su cartera toda vez que esta creció entre el cierre de 2021 y el cierre de 2022 un 19% equivalente a un crecimiento por \$1.4 billones.
- En el pasivo se destaca el incremento en el fondeo vía obligaciones financieras en pesos, las cuales pasaron de COP 0,3 billones en el 2021 a COP 3,6 billones para cierre de 2022. Es de destacar en este incremento la operación de endeudamiento garantizada por MIGA por cerca de COP 1,4 billones.
- Durante el mes de abril se contabilizó un ingreso extraordinario por \$7.529 millones como resultado de fallo emitido por el Consejo de Estado a favor del Banco en un proceso contencioso administrativo.
- Para el cierre de 2022, la proporción de cartera de intermediarios frente a la cartera directa fue de 84% y 16% respectivamente frente a un cierre de 2021 de cartera de crédito directa del 21% y de intermediarios en 79%.

Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia

En cuanto a la liquidez, no se identificaron durante el año 2022 situaciones o eventos que impactaron de forma significativa la liquidez del Banco, situación que se puede observar al hacer una revisión de los diferentes indicadores, tanto regulatorios como de gestión interna por medio de los cuales es monitoreada la liquidez del Banco. La misma se pudo garantizar de forma óptima de cara a la estrategia planteada durante el periodo en cuestión.

En cuanto a la solvencia, durante el 2022 se presentaron dos reclasificaciones de títulos del portafolio de inversiones con impacto favorable sobre el patrimonio técnico y por ende con un impacto adecuado sobre el indicador de solvencia. Las reclasificaciones realizadas fueron analizadas en las instancias respectivas del Banco con la respectiva argumentación de negocio y de riesgos y tuvieron la aprobación del regulador.

Las reclasificaciones antes expuestas son el resultado de acciones implementadas ante la desvalorización que se presentaron en los portafolios antes mencionados y su respectivo impacto en el indicador de solvencia y ambas situaciones fueron analizadas en las instancias respectivas del Banco y tuvieron la aprobación del regulador.

Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente al Banco.

Durante el año 2022 la economía experimentó una dinámica de crecimiento positiva, sin embargo, este año se caracterizó por aumentos persistentes de tasas de interés, una inflación creciente, periodos de alta volatilidad, conflicto geopolítico (Rusia y Ucrania), dificultades en el abastecimiento de materias primas a nivel mundial, efectos post pandemia (COVID 19), paros y situaciones de orden público, entre otros.

En ese contexto, se observaron diferentes tendencias y hechos que generaron cierta incertidumbre en el sistema financiero en general y el mercado de capitales colombiano, el que estos eventos hayan sido de carácter material sobre la situación financiera del Banco se catalogó como poco probable toda vez que las posiciones de activo y pasivo se encuentran bien cubiertas y en los escenarios de resistencia que se analizaron al interior del Banco, se observó un balance robusto con perfil patrimonial de alta calidad.

Por último, hay que destacar que en los diferentes ejercicios de proyecciones financieras y en el planteamiento mismo de la estrategia, no se observaron amenazas sobre la continuidad del negocio o los supuestos de negocio en marcha.

Operaciones efectuadas por fuera de balance

El Banco no mantiene ningún tipo de operaciones que no estén registrados en la contabilidad. De conformidad con las normas de presentación de Estados Financieros en estos no se reflejan los saldos de las cuentas contingentes ni de las cuentas de orden. Sin embargo, estos saldos no impactan materialmente las operaciones o situación financiera del Banco.

4.5. Riesgo de Mercado

Análisis cuantitativo del riesgo de mercado

A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2022:

	dic-21	% Part.	dic-22	% Part.
A costo amortizado	5,075,367	0%	990,703,888	39%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,484,035,870	83%	1,530,940,891	60%
A valor Razonable	293,822,483	16%	30,797,495	1%
Total	1,782,933,721		2,552,442,274	

*Cifras en COP miles

Al cierre de 2022 se registra un incremento del 43.2% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, el cual contempla la reclasificación de títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees) al portafolio a costo amortizado.

Riesgo de mercado total

La exposición total a riesgo de mercado de Bancóldex consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Año 2021				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	150,706,685	100,690,268	128,546,094	136,181,704
Tasa de Cambio	4,221,216	41,100	669,195	628,809
Precio de Acciones	2,250,442	1,778,271	1,993,379	2,170,355
Carteras Colectivas	44,944,848	22,212,610	26,385,741	26,768,867
Valor en riesgo total	179,079,232	128,192,939	157,594,409	165,749,735

Año 2022				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	86,767,739	43,331,161	56,812,566	43,331,161
Tasa de Cambio	6,299,047	73,005	2,390,399	2,024,761
Precio de Acciones	2,603,149	1,805,820	2,108,184	2,537,161
Carteras Colectivas	31,288,317	27,070,370	29,093,687	31,288,317
Valor en riesgo total	117,404,362	77,008,377	90,426,677	79,181,400

*Cifras en COP miles

La exposición promedio a riesgo de mercado de Bancóldex registró una disminución del 52% con respecto al año 2021, que se explica por la reclasificación de inversiones en títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees) al portafolio a costo amortizado generando esto que el factor de tasa de interés disminuya significativamente.

La exposición total a riesgo de mercado de la subsidiaria Fiducoldex se calcula aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (denominada metodología estándar).

El detalle de los factores de riesgo para la exposición al riesgo de mercado del modelo regulatorio se observa a continuación (cifras en miles de pesos):



Factor de riesgo	2022				2021			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de año
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	33.469	16.028	23.206	28.248	30.959	7.337	15.508	19.566
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	10.237	4.599	6.471	5.532	8.813	2.927	5.024	5.494
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	5.293	1.595	2.950	3.731	4.926	2.040	3.339	3.550
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1.317	0	297	933	0	0	0	0
Tasa de interés IPC	10.603	0	3.023	7.627	0	0	0	0
Carteras colectivas (FICs)	192.756	9.954	68.947	9.954	46.316	16.446	25.966	26.079
VeR no diversificado	235.198	24.340	102.100	56.025	71.891	32.458	49.837	54.688
VeR diversificado	190.378	15.683	71.246	23.013	43.506	8.131	21.674	20.611

Análisis cualitativo de riesgo de mercado

Gestión de riesgos de mercado

El Grupo Bancóldex gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca en los lineamientos de la Superintendencia Financiera (capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco y la Fiduciaria. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc. Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado, Bancóldex cumple con lo establecido en el capítulo XVIII – Instrumentos Financieros Derivados y productos estructurados, además de lo previsto en la circular 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Por su parte, Bancóldex cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle* y *back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza Bancóldex en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward, Bonos y CDT del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En Bancóldex, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y Comité de

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
 (+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:
 01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
 Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
 Bogotá- Colombia

Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de tesorería, Bancóldex utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, Bancóldex utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y Comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertados son las proyecciones de las pérdidas comparada con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado

El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y carteras colectivas entre otros y que pueden llegar a tener un impacto (negativo) el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de estrés del Valor en Riesgo – VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de estrés del Valor en Riesgo – VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

4.6. Operaciones con partes relacionadas.

Las operaciones efectuadas con partes relacionadas se encuentran reveladas en la nota 31 PARTES RELACIONADAS de los estados financieros separados y la nota 32 PARTES RELACIONADAS de los estados financieros consolidados.

4.7. Controles y procedimientos para la revelación de la información.

Bancóldex ha empleado la debida diligencia en la verificación de la información contable, la cual hace parte de los estados financieros y los registros contables al 31 de diciembre de 2022 contenidos en el Informe Periódico de Fin de Ejercicio, igualmente se ha realizado una constante revisión de los procesos de control interno y evaluación de los mismos, con el fin de que la información financiera refleje la realidad económica y todos los asuntos con materialidad económica se encuentren debidamente revelados. Los siguientes anexos hacen parte integral de este informe.

- Informe del Presidente y la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas al corte del 31 de diciembre de 2022, en el que se incluye los resultados de la evaluación a los Sistemas de Control Interno.
- Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX sobre el Sistema de Control Interno (SCI).
- Certificación emitida por el revisor fiscal de la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.



V. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN

5.1. Esquemas remuneratorios e incentivos:

Junta directiva

La descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva, junto con la estructura de gobierno que lo determina, se encuentra incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual se anexa a este informe y también, se encuentra disponible en <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/informes-de-gobierno-corporativo-617>

Alta gerencia

La Alta Gerencia de BancolDex es la encargada de ejecutar y desarrollar la estrategia, así como de alcanzar los objetivos a mediano y largo plazo de la organización. Hacen parte de la Alta Gerencia el Presidente y los Vicepresidentes que dependen directamente de él. La alta gerencia del Banco se encuentra remunerada bajo la modalidad de salario integral, de acuerdo con la ley 50 de 1990.

La alta gerencia cuenta con una bonificación de mera liberalidad otorgada en el mes de diciembre de cada año y es autorizada por el Presidente del Banco.

Adicionalmente, los miembros de la alta gerencia tienen la posibilidad de acceder a una bonificación por resultados, que depende del nivel de logro de los objetivos planteados tanto en el Balance Scorecard, como en los de desempeño y desarrollo de cada persona y tiene el beneficio del Company Car.

5.2. Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo.

La composición y funcionamiento de la Junta Directiva de BancolDex, se encuentra incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual se anexa a este informe y también, se encuentra disponible en <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/informes-de-gobierno-corporativo-617>

En el mencionado informe se describe por cada miembro de la Junta directiva: (i) la calidad de independiente o no independiente de cada miembro, (ii) el periodo del ejercicio, (iii) los perfiles profesionales y experiencia y (iv) los cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio. Adicionalmente, se incluye la descripción de las funciones que desempeña la Junta Directiva y se describen los órganos de apoyo a la Junta Directiva y las funciones de cada uno de esos órganos.

En relación con el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603>

5.3. Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia.

Bancóldex adoptó la definición de Alta Gerencia que la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó en la Circular Externa 028 de 2014 -Nuevo Código País-. En ese sentido, la Alta Gerencia está integrada por las personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del giro ordinario del negocio de la sociedad y encargados de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de la misma. De acuerdo con esta definición, la Alta Gerencia está integrada por el Presidente de Bancóldex y los Vicepresidentes.

Las funciones de la Alta Gerencia están descritas en el Capítulo IV del Código de Buen Gobierno, disponible en el enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603>

De conformidad con el numeral 2º y 3º del artículo 285 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), el régimen de vinculación laboral y de actos y contratos del Banco, es de derecho privado. En ese sentido, el esquema de remuneración de todos los empleados del Banco consiste en una remuneración fija y una remuneración variable, no constitutiva de salario y de mera liberalidad por el cumplimiento de resultados del Banco y el desempeño individual.

La descripción de los perfiles profesionales y experiencia de los miembros de la Alta Gerencia se encuentra incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual se anexa a este informe.

5.4. Miembros de la Junta Directiva de Bancóldex que integran las Juntas Directivas de las filiales.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 los miembros de la Junta Directiva de Bancóldex no integran Juntas Directivas o puestos ejecutivos en las filiales.

5.5. Criterios de independencia

El proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, así como los criterios de independencia adoptados por el Banco mediante la reforma estatutaria realizada en marzo de 2022, se encuentran en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, anexo a este informe.

5.6. Quórum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de Comités de apoyo

El Quorum y datos de asistencia a Juntas Directivas y Comités de apoyo, se describe en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual se anexa a este informe y también, se encuentra disponible en disponible en el enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/informes-de-gobierno-corporativo-617>

5.7 Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y la Alta gerencia

Los procesos de evaluación de la Junta Directiva se detallan en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, anexo a este informe.

En relación con el proceso de evaluación de la Alta Gerencia, el Banco cuenta con un esquema de evaluación de desempeño para la totalidad de sus colaboradores, que le permite gestionar y desarrollar el desempeño de cada persona, incluyendo la Alta Gerencia. Se establecen objetivos de gestión y de desarrollo que se verifican a finales de cada año y su resultado constituye el insumo principal y complementario para liquidación de la bonificación por resultados, además de formar parte del indicador de desarrollo sostenido de la persona.

5.8. Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El Código de Buen Gobierno, numeral 7.2, establece lo siguiente:

7.2. Prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco.

a. La administración de Bancóldex evitará todas las circunstancias que generen conflicto de interés entre los accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco.

b. Los administradores no podrán, por sí mismos o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones del Banco mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la junta directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la asamblea general, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante. Así mismo, los administradores y directores, salvo los casos de representación legal, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos.

c. Bancóldex no podrá realizar operaciones activas de crédito con la persona natural o jurídica que llegue a adquirir o poseer una participación igual o superior al diez por ciento (10%) de su capital. Esta prohibición se extenderá hasta por un período de un (1) año contado a partir de la fecha en que el hecho se produzca.

d. La administración de Bancóldex deberá velar porque en el otorgamiento de crédito a accionistas se dé cumplimiento a los límites individuales de crédito establecidos en las disposiciones legales.

e. Cuando se presente una situación que genere conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco, la Junta Directiva evaluará las condiciones de la misma y, si es procedente, le solicitará al Representante Legal la convocatoria a una reunión de la Asamblea General de Accionistas, dentro del mes calendario siguiente, con el fin de que el conflicto sea dirimido por el máximo órgano social. En todo caso, se aceptarán como mecanismos para la solución de conflictos, los establecidos en los Estatutos del Banco.

f. La administración deberá velar porque se divulguen a los accionistas los manuales en los que se describa el procedimiento para prevención, manejo y divulgación de conflictos de interés.

Adicionalmente, Bancóldex cuenta con la política y procedimiento de revelación de conflictos de interés la cual establece como un deber de los miembros de la Junta Directiva, administradores, empleados y accionistas, comunicar cualquier vínculo jurídico y económico que pueda generar situación de conflicto entre sus intereses personales y los intereses de Bancóldex, al tratar con contratistas, compradores, vendedores, y cualquier otra persona que realice o pretenda realizar negocios con Bancóldex, o con las empresas en las cuales ésta tenga participación o intereses, directa o indirectamente.

5.9. Operaciones con partes relacionadas.

Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

En los Estatutos Sociales del Banco, en el artículo 50 en el numeral 23 se establece que es una función indelegable de la Junta Directiva reglamentar los mecanismos concretos que permitan la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas y los directores, los administradores o altos funcionarios, y entre los accionistas mayoritarios y los minoritarios, y abordar el conocimiento de los mismos.

Operaciones Vinculadas

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

En el 2022 el Banco no realizó transacciones, ni operaciones con socios o administradores, cuyas características difieran de las realizadas con terceros, ni suministró servicios gratuitos o compensados, ni préstamos sin intereses o contraprestación alguna, con excepción de aquellos de carácter laboral regulados por los artículos 152 y 153 del Código Sustantivo del Trabajo.

Las operaciones se encuentran debidamente instrumentadas y cumplen la normativa que las rige. Las operaciones realizadas por el Banco con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la institución. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota "transacciones con partes relacionadas" a los estados financieros.

5.10. Honorarios acordados con el Revisor Fiscal

BDO Audit S.A.S. BIC, firma de Revisoría Fiscal elegida por la Asamblea General de Accionistas el 29 de abril de 2022, presta los servicios de revisoría fiscal de la entidad y adicionalmente realiza la auditoría externa para el cumplimiento de la cláusula contractual de los Contratos de Crédito firmados con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID que requieren la evaluación anual de una firma auditora externa mientras el programa se encuentre en ejecución. El monto total del contrato con la firma BDO Audit por los servicios de revisoría fiscal y auditoría ascendió a \$223.000.000 más IVA para Bancóldex y el Programa de Inversión Banca de las Oportunidades.

5.11. Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno (SCI) de Bancóldex está alineado con los estándares internacionales aplicables y prácticas vigentes de control interno (MECI en el MIPG, CIC-Control Interno Contable, Estándar de Control Interno COSO® 2013), incluyendo una política de control que considera el esquema de líneas de control. Estos marcos son compatibles con lo exigido para el “Sistema de Control Interno” de las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica. Dichos modelos se orientan a un mejoramiento permanente del gobierno, el riesgo y el control de la organización, buscando optimizar o madurar las prácticas adecuadas de control en los diferentes procesos, elementos y componentes de los sistemas de gestión que apliquen.

En relación con la función de evaluación independiente, en 2022 la Contraloría Interna del Banco en su función de administrar el proceso de evaluación independiente, ejecutó el Plan Anual de Auditoría bajo prioridades basadas en riesgos y aprobadas por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Se efectuaron evaluaciones de gobierno, control y riesgo por sistemas de gestión, por procesos y actividades, así como verificaciones selectivas al cumplimiento regulatorio y respecto de la acción estratégica y operativa de la entidad. El Comité de Auditoría de la Junta Directiva se mantuvo informado sobre los resultados, recomendaciones y oportunidades de mejoramiento derivadas de la gestión de auditoría interna, conoció el impacto de cada una de ellas y fue parte interesada activa del seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento correspondientes, permitiendo verificar la adopción de dichas recomendaciones.

En cuanto a las evaluaciones recibidas de entes de control externos, durante el primer semestre de 2022, el Banco recibió la visita de auditoría financiera sobre la vigencia 2021 por parte de la Contraloría General de la República, que resultó en una opinión favorable sobre los estados financieros y el manejo presupuestal del Banco, y en la verificación del cumplimiento del plan de mejoramiento anterior, con el consecuente fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2021. Esta auditoría generó una observación administrativa que derivó en dos acciones de mejoramiento, las cuales fueron completamente atendidas y cerradas durante la vigencia 2022. Al cierre del presente informe, la Contraloría General de la República se encontraba iniciando Auditoría Financiera sobre la vigencia 2022.

El Banco gestionó y cumplió con compromisos derivados de los planes de mejoramiento suscritos con otros entes de control, tales como el Autorregulador del Mercado de Valores - AMV, la Superintendencia Financiera de Colombia, y Archivo General de la Nación, los cuales han sido establecidos y han tenido seguimiento por las instancias pertinentes.

Al cierre del 2022, ni la administración, ni los órganos de control internos o externos del Banco o el Comité de Auditoría, detectaron fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por el Banco, ni se reportaron debilidades significativas que pudieran poner en riesgo la efectividad del sistema de control interno o los objetivos estratégicos de la entidad.

5.12. Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación.

Los accionistas de Bancóldex se encuentran ubicados en todo del país, para quienes no pueden asistir a la reunión, se habilita una transmisión en vivo para que sigan la Asamblea General de Accionistas a través de este mecanismo.

De otra parte, Bancóldex cuenta con una Política de relacionamiento con los accionistas minoritarios, la cual se encuentra publicada en la página web de Bancóldex www.bancoldex.com y que define cuál es procedimiento y canales de comunicación con los accionistas minoritarios.

Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La Administración de Bancóldex les remite a los accionistas del Banco que hayan realizado su proceso de actualización de datos, un correo electrónico recordándoles la fecha y hora de la celebración de la reunión de la Asamblea General de Accionistas, sea esta ordinaria o extraordinaria.

Adicionalmente, se publica el Informe de Gobierno Corporativo en el enlace de la página de Web del Banco diseñada especialmente para los accionistas para que conozcan de primera mano las actuaciones realizadas por Bancóldex en el año anterior, así como preguntas frecuentes relacionadas con las decisiones de la Asamblea y el pago de los dividendos.

Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

Se recibieron aproximadamente 150 solicitudes de accionistas, dentro de las cuales se encuentran: certificado de la declaración de renta, pago de dividendos y procedimiento de venta de acciones.



VI
ANEXOS

VI. ANEXOS.

- 6.1. Estados Financieros consolidados, con sus notas y dictamen del Revisor Fiscal al 31 de diciembre de 2022.**
- 6.2. Estados Financieros separados, con sus notas y dictamen del Revisor Fiscal al 31 de diciembre de 2022.**
- 6.3. Informe del Presidente y la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas 2022.**
- 6.4. Informe Anual de Gobierno Corporativo.**
- 6.5. Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX sobre el Sistema de Control Interno (SCI).**
- 6.6. Certificación emitida por el revisor fiscal de la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.**

José Alberto Garzón Gaitán
Vicepresidente Jurídico – Secretario General

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 e
Informe del Revisor Fiscal**

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados de Situación Financiera Consolidados	7
Estados de Resultados Consolidados	8
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados	9
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	10
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12



Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX y su subsidiaria en adelante (el Grupo), que comprenden:

- El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros consolidados y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Grupo, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo consolidados, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* consolidados de mi informe. Soy independiente del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

EVALUACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS BAJO NIIF 9

Asunto clave de auditoría

Consideré como un asunto clave de auditoría la evaluación del deterioro de la cartera de créditos, la cual es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2022, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos. Las metodologías para el cálculo de deterioro de cartera, incorpora una complejidad significativa que requiere factores de juicio en su medición.

BDO Colombia S.A.S., BDO BDO Outsourcing S.A.S., BDO BDO Audit S.A.S., BDO BDO Shared Services Center S.A.S., BDO, unidades por acción simplificada o miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por acciones del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

100 años 1 1913-2023
del 100 años 1 1913-2023
del 100 años 1 1913-2023



BDO Audit S.A.
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, Colombia
Tel: +57 1 236 8407
Fax: +57 1 236 8407



El componente de los estados financieros denominado “deterioro” presenta un saldo al 31 de diciembre de \$184.521.677 miles de pesos, sobre una cartera de \$ 8.704.040.929 miles de pesos.

El Grupo para la estimación de del deterioro de cartera aplica lo establecido en los lineamientos definidos en la NIIF 9 (instrumentos financieros), la medición del deterioro se fundamenta en la metodología de pérdida esperada.

Revelaciones relacionadas

Referirse a las notas 10, 4.1 y 3.7 (Deterioro - NIIF 9 Enfoque Pérdida Esperada), de los estados financieros consolidados que se acompañan.

Respuesta de auditoría

He involucrado Especialistas internos (actuaria) en la evaluación de la metodología y los supuestos para determinar la pérdida dado el cumplimiento.

Recálculo de la estimación de deterioro de cartera bajo modelo de IFRS 9 del Grupo para validar la razonabilidad de la estimación.

Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro.

Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicué a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno del Grupo, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros consolidados en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Grupo, pero no incluye los estados financieros consolidados ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.



En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados del Grupo bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 25 de febrero de 2022.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023
99783-01-2475-23

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

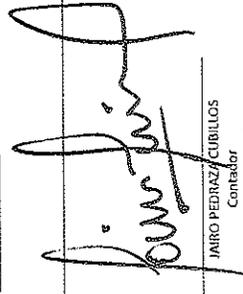
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

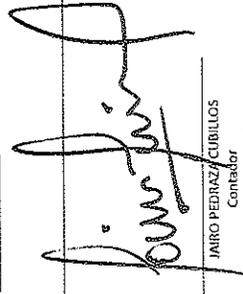
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

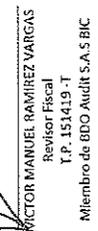
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2022	2021	PASIVO	Nota	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 166.340.454	\$ 146.445.872	Depósitos de clientes	19,1	\$ 4.269.423.019	\$ 4.424.230.194
Instrumentos financieros				Otros depósitos	19,2	27.910.778	60.071.976
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8,1	37.446.183	295.726.793	Pasivo por instrumentos financieros derivado	8,8	85.493.802	54.102.524
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8,2	1.143.554.244	1.300.963.036	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	20,1	6.441.676.685	3.993.591.048
Inversiones a costo amortizado	8,3	1.178.413.212	5.075.367	Pasivo por arrendamientos	20,2	11.209.957	6.718.394
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	8,4	24.722.932	27.525.039	Pasivos por impuestos corrientes		-	291.231
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8,5	391.517.043	316.885.425	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	39.693.683	30.983.041
Inversión en acuerdos conjuntos	8,6	24.052	34.945	Beneficios a los empleados	22	18.593.620	15.289.846
Deterioro de inversiones	8,7	(10.379.152)	(10.051.637)	Pasivos estimados y provisiones	23	779.585	692.561
Activo por instrumentos financieros derivados	8,8	72.462.121	150.778.052	Otros pasivos	24	174.683.913	265.728.835
Otros activos financieros	9	845.007.080	578.945.896	Pasivo por impuesto diferido, neto	28,5	48.543.836	-
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado, neto	10	8.519.519.252	7.146.567.323				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	33.932.160	53.094.685				
Activos por impuestos corrientes	28,2	47.319.347	58.925.950	Total pasivo		11.118.008.878	8.851.659.750
Otros activos no financieros	12	37.357.934	18.153.692				
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	13	59.543.505	49.905.828				
Propiedades y equipo, neto	14	47.137.000	48.090.287	PATRIMONIO			
Bienes dados en arrendamiento operativo	15	7.838.800	13.341.364	Capital social	25,1	1.062.594.968	1.062.594.968
Propiedades de inversión	16	11.675.832	10.688.300	Reserva legal	25,2	190.104.422	184.565.184
Activos por derecho de uso	17	11.878.048	6.771.095	Reservas ocasionales	25,2	27.884.760	32.606.525
Activos intangibles	18	8.076.758	8.393.617	Reservas estatutarias	25,2	49.346.690	49.346.690
Activo por impuesto diferido, neto	28,5	-	42.354.647	Prima en colocación de acciones		15.795	15.795
				Otro resultado integral		221.955.721	114.906.358
				Resultados de ejercicios anteriores		(87.756.287)	(58.668.483)
				Resultado del ejercicio		46.045.639	26.230.504
				Patrimonio atribuible a los propietarios		1.510.201.708	1.411.597.541
				Participación no controlante		5.177.819	5.318.285
				Total del patrimonio		1.515.379.527	1.416.915.826
				Total pasivo y patrimonio		\$ 12.633.388.405	\$ 10.268.615.576

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


JAVIER DÍAZ FAJARDO
 Representante Legal

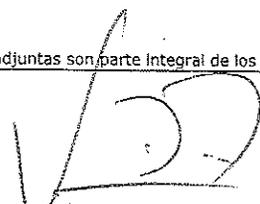

JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 36799-T

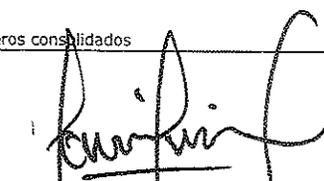

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC

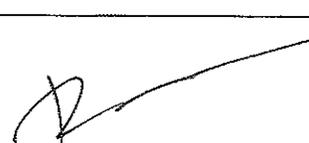
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)

	Nota	2022	2021
INGRESOS DE OPERACIONES:			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing financiero	\$	809.832.277	\$ 409.877.008
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		38.664.445	156.492.379
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		199.661.258	141.168
Comisiones y honorarios		40.711.397	33.449.499
Ingresos por valoración operaciones de mercado monetario, neto		979.126	3.615.795
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		565.153	-
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de patrimonio, neto		-	8.574.621
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación, neto		161.530.115	67.423.757
Valoración de derivados - de cobertura, neto		21.714.560	143.693.735
		<u>1.273.658.331</u>	<u>823.267.962</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		271.477.904	86.159.606
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		209.596.634	45.753.364
Gastos financieros otros intereses, neto		81.625.079	61.214.610
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		915.859	1.543.313
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		1.172.870	563.601
Comisiones		15.296.535	22.596.339
Pérdida en Venta de Inversiones - instrumentos de deuda, neto		-	2.534.349
Pérdida por diferencia en cambio, neto		396.485.319	353.972.945
		<u>976.570.200</u>	<u>574.338.127</u>
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS			
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto		(33.097.338)	(43.625.691)
Operaciones de leasing Operativo, neto		-	255.982
Cuentas por cobrar, neto		(11.154.596)	(3.045.272)
Bienes recibidos en pago y restituidos		80.545	3.604.113
Inversiones		(327.516)	(9.536.330)
		<u>(44.498.905)</u>	<u>(52.347.198)</u>
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		252.589.226	196.582.637
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			
INGRESOS OPERACIONALES			
Dividendos y Participaciones		2.051.022	1.838.297
Método de participación patrimonial, neto		51.633	1.715.600
Otros	26	<u>23.553.258</u>	<u>9.742.726</u>
		25.655.913	13.296.623
GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		89.532.936	80.449.313
Honorarios		8.113.215	7.204.528
Impuestos y tasas		35.101.941	25.111.000
Arrendamientos		5.094.505	6.582.873
Depreciaciones		5.316.850	4.074.279
Amortizaciones		2.874.323	2.906.305
Otros	27	<u>36.762.945</u>	<u>35.095.811</u>
		182.796.715	161.424.109
UTILIDAD, ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		95.448.424	48.455.151
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	28,2	<u>49.402.785</u>	<u>22.224.647</u>
		<u>\$ 46.045.639</u>	<u>\$ 26.230.504</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
UTILIDADES PARTICIPACIÓN NO CONTROLANTE		92.436	10.078
UTILIDADES ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS		45.953.203	26.220.426
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>\$ 46.045.639</u>	<u>\$ 26.230.504</u>
GANANCIAS POR ACCIÓN	25,3	<u>\$ 43,33</u>	<u>\$ 24,69</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal

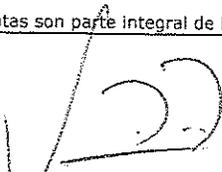

JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 36799-T

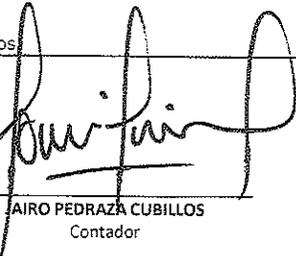

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 46.045.639	\$ 26.230.504
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo			
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido (Desvaloración) valoración a valor razonable fondo de capital privado		65.945.537	(53.397.106)
Valoración (Desvaloración) a valor razonable de instrumentos de patrimonio		4.305.013	5.548.927
Valoración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera		<u>(21.608.745)</u>	<u>18.825.911</u>
		48.641.805	(29.022.268)
Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido (Desvaloración) valoración edificios		<u>21.771</u>	<u>(3.060.447)</u>
		21.771	(3.060.447)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		48.663.576	(32.082.715)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo			
Inversiones activos financieros disponibles para la venta, neto impuesto diferido (Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija		(78.316.150)	(3.745.114)
Desvaloración de instrumentos de deuda TES Bonos verdes		(11.247.600)	(1.263.087)
Valoración de instrumentos de deuda CDT Tasa fija		(41.969)	-
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	8,2	<u>170.127.787</u>	<u>(189.978.351)</u>
		80.522.068	(194.986.552)
Propiedad y equipo Vehiculos		-	<u>(8.583)</u>
		-	(8.583)
Coberturas del flujo de efectivo Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido		<u>(22.094.884)</u>	2.563.624
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo		(22.094.884)	2.563.624
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo Inversiones en asociadas		<u>117.055</u>	<u>(109.076)</u>
		117.055	(109.076)
Otras Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido		-	2.318
(Pérdidas) utilidades participaciones no controladoras		(31.147)	97.101
(Pérdidas) utilidades participaciones controladoras		(117.305)	812.087
Diferencia entre la ganancia acumuladas		-	<u>16.716.089</u>
		(148.452)	17.627.595
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		58.395.787	(174.912.992)
Total otro resultado integral		<u>107.059.363</u>	<u>(206.995.707)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		\$ <u>153.105.002</u>	\$ <u>(180.765.203)</u>
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A			
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		107.090.510	(207.089.845)
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS		<u>(31.147)</u>	<u>94.138</u>
		\$ <u>107.059.363</u>	\$ <u>(206.995.707)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


AIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador

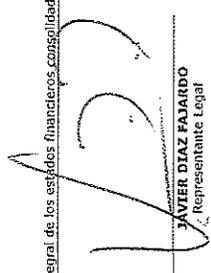

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419 -T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

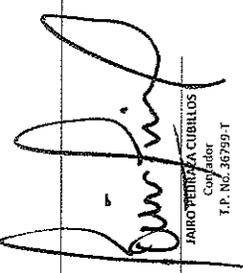
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

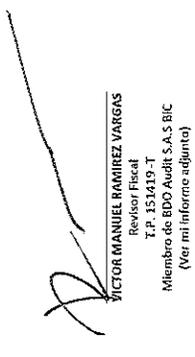
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(En miles de pesos colombianos)

Nota	Capital Social	Legal	Reservas			Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total participación controlante	Participación no controlante	Patrimonio de accionistas
			Estadutaria	Ocasionales								
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2021	\$ 1.062.594.968	\$ 171.287.664	\$ 49.346.690	\$ 27.845.177	\$ 15.795	\$ 321.902.065	\$ (36.985.932)	\$ 127.888.254	\$ 1.723.894.681	\$ 5.291.081	\$ 1.729.185.762	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	127.888.254	(127.888.254)	-	-	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	13.277.520	-	4.761.348	-	-	(132.703.491)	-	(114.664.623)	-	(114.664.623)	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	94.138	(16.867.314)	10.078	(16.763.098)	(77.012)	(16.840.110)	
Otros Resultado Integral	-	-	-	-	-	(207.089.845)	-	-	(207.089.845)	94.138	(206.995.707)	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	26.230.426	26.230.426	10.078	26.230.504	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1.062.594.968	\$ 184.565.184	\$ 49.346.690	\$ 32.606.525	\$ 15.795	\$ 114.906.358	\$ (58.668.483)	\$ 26.230.504	\$ 1.411.597.541	\$ 5.318.285	\$ 1.416.915.826	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	26.230.504	(26.230.504)	-	-	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	5.539.238	-	(4.721.765)	-	-	(35.318.308)	-	(54.500.835)	-	(54.500.835)	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(31.147)	-	92.436	61.289	(201.755)	(140.466)	
Otros Resultado Integral	-	-	-	-	-	107.090.510	-	-	107.090.510	(31.147)	107.059.363	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	45.953.203	45.953.203	92.436	46.045.639	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1.052.594.968	\$ 190.104.422	\$ 49.346.690	\$ 27.884.760	\$ 15.795	\$ 721.965.721	\$ (87.756.287)	\$ 46.045.639	\$ 1.510.204.708	\$ 5.177.819	\$ 1.515.379.527	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


JAIRO PINEDA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 38799-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

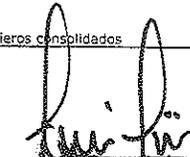
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

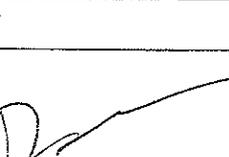
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 46.045.639	\$ 26.230.504
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	49.402.785	22.224.647
Deterioro inversiones	2.924.855	9.541.836
Deterioro cartera de créditos	97.509.116	85.406.587
Deterioro cuentas por cobrar	12.308.772	5.264.009
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	1.859.295	6.402.727
Deterioro otros activos	2.000	17.000
Gasto cesantías	2.399.263	2.081.627
Depreciaciones de propiedad y equipo	1.530.857	1.671.480
Depreciaciones en bienes en uso	3.411.223	2.009.086
Depreciaciones de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	374.770	393.712
Revaluación de propiedad y equipo	(987.532)	-
Amortizaciones de intangibles	2.874.323	2.906.305
Pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	444.913	2.591.060
Pérdida en venta de propiedad y equipo, neto	-	10.896
Ganancias venta de inversiones, neto	(565.153)	(6.040.273)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(64.410.964)	(41.789.193)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(1.154.176)	(2.218.737)
Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta	(1.939.839)	(10.006.829)
Reintegro de provisión propiedades y equipo en arrendamiento operativo	-	(255.982)
Reexpresión de banco en moneda extranjera	3.830.719	1.961.746
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(237.152.834)	(156.069.946)
Ganancias método de participación con cambios en resultados	(51.633)	(1.715.600)
Valoración Instrumentos financieros de derivados con cambios en resultados - Negociación	(161.530.115)	(67.423.757)
Disminución patrimonio producto de consolidación	(140.466)	(16.840.111)
Subtotal	(289.059.821)	(159.877.610)
Variación en cuentas de operaciones		
Aumento (disminución) en otros resultado integrales	107.059.363	(206.995.707)
(Aumento) disminución en instrumentos financieros derivados	271.237.324	(161.420.015)
(Aumento) disminución en cartera de créditos	(1.406.058.623)	403.213.360
Disminución en cuentas por cobrar	8.016.472	43.356.707
(Aumento) disminución en propiedad y equipo	(244.825)	1.250.244
(Aumento) bienes en uso	(65.325)	-
Aumento en activos intangibles	(1.279.782)	(823.231)
(Disminución) aumento activo por impuesto diferido	28.118.206	(197.386.451)
(Aumento) disminución en otros activos	(7.599.638)	9.741.690
(Disminución) aumento depósitos de clientes	(154.807.176)	522.223.747
Aumento pasivo arrendamiento financiero	4.491.563	2.606.679
Aumento pasivo por impuestos diferidos	62.780.277	128.137.259
Disminución cuentas por pagar	(40.778.895)	(64.793.012)
Aumento (disminución) beneficios a empleados	2.827.186	(1.486.332)
Aumento (disminución) provisiones	86.924	(334.110)
(Disminución) aumento otros pasivos	(91.044.920)	14.113.475
Pago de cesantías	(2.127.157)	(1.760.383)
Total ajustes	(1.219.389.026)	487.037.241
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación	(1.462.403.208)	353.390.135
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en operaciones de mercado monetario	(266.061.184)	(205.147.485)
(Aumento) disminución en inversiones	(594.295.581)	217.314.826
Adiciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(18.490.992)	(5.562.360)
Compra propiedades y equipo	(332.745)	(46.972)
Compra bienes en uso	(8.771.334)	(4.428.328)
Compras propiedades y equipo en arrendamiento operativo	-	(4.414.737)
Compra activo intangible	(1.277.682)	(186.627)
Producto de la venta de propiedades y equipo	317.683	3.500
Producto de la venta de bienes en uso	5.127.794	2.718
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	8.488.946	16.172.112
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	(875.295.095)	13.706.647
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	-	(58.652.741)
Aumento (disminución) otros de depósitos en garantías	(32.161.198)	24.223.265
(Disminución) aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.448.085.637	(238.009.741)
Pago de dividendos	(54.500.835)	(114.664.623)
Emisión de acciones	-	-
Prima en colocación de acciones	-	-
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiación	2.361.423.604	(384.497.161)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(3.830.719)	(1.961.746)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	19.894.582	(19.362.125)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	146.445.872	165.807.997
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 166.340.454	\$ 146.445.872

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


JAIRO PEDRAZA CÚBILLOS
 Contador
 T.P. No. 86799-T


VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1. Ente Económico - El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C., que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993; tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

1.2. Valores consolidados por Entidad - A continuación, se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio consolidados discriminados por cada una de las Entidades, y su porcentaje de participación sobre el valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (cifras expresadas en millones de pesos):

2022		Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex		\$ 12,858,951	101.79	\$ 11,349,378	102.08	\$ 1,509,573	99.62	\$ 45,898	99.68
Fiducóldex		64,750	0.51	8,829	0.08	55,921	3.69	890	1.93
Activos impuestos diferidos		(239,283)	(1.89)	(239,283)	(2.15)	-	-	-	-
Efecto Neto de Eliminaciones		<u>(51,030)</u>	<u>(0.40)</u>	<u>(916)</u>	<u>0.00</u>	<u>(50,114)</u>	<u>(3.31)</u>	<u>(743)</u>	<u>(1.61)</u>
Consolidado		<u>\$ 12,633,388</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 11,118,008</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,515,380</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 46,045</u>	<u>100.00</u>

2021

	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 10,479,983	102.06	\$ 9,068,899	102.45	\$1,411,084	99.59	\$ 26,285	100.21
Fiducóldex	63,634	0.62	8,518	0.10	55,116	3.89	94	0.36
Pasivos impuestos diferidos	(225,046)	(2.19)	(225,046)	(2.54)	-	-	-	-
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(49,955)</u>	<u>(0.49)</u>	<u>(671)</u>	<u>(0.01)</u>	<u>(49,284)</u>	<u>(3.48)</u>	<u>(150)</u>	<u>(0.57)</u>
Consolidado	<u>\$ 10,268,616</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 8,851,700</u>	<u>100.00</u>	<u>\$1,416,916</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 26,229</u>	<u>100.00</u>

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros consolidados del Banco y su subsidiaria (en adelante “el Grupo”) que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

El Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

2.2. Bases de preparación - El Banco y la subsidiaria tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De acuerdo con la legislación Colombiana el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas para propósitos de informar la gestión consolidada. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

2.3. Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros consolidados se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que las Entidades sigan funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó las Entidades son un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de las Entidades como un negocio en marcha.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación.

3.1. Consolidación y método de participación - De acuerdo con la legislación colombiana y la NIIF 10, las Entidades deben preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y muestran los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y su subsidiaria como si se tratase de una sola entidad económica.

Entidades en las que se ejerce control - De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco debe preparar estados financieros consolidados con Entidades en las cuales ejerce control. El Banco tiene control en otra entidad sí, y solo sí, reúnen todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, el Banco combina los activos, pasivos y resultados de las Entidades en las cuales ejerce control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso, procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las Entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Banco.

Homogenización de políticas contables - El Banco realiza la homogenización para aplicar políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

3.2. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de cambio fueron \$ 4.810.20 y \$3.981.16, respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.4. Operaciones de mercado monetario - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.5. Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.5.1 Clasificación de los activos financieros - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Banco y su subsidiaria pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (véase 3.5.1.2); y
- El Banco y su subsidiaria pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable

con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver 3.5.1.3).

3.5.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo: El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio (véase 3.5.3). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva sin incorporar los costos de transacción considerando que no son materiales, porque Bancóldex es un Banco de segundo piso.

3.5.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral: En el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria pueden realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho del Banco a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

3.5.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1 y 3.5.1.2) se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que el Banco y su subsidiaria designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial (ver 3.5.1.2).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1) se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (ver 3.9).

3.5.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

3.5.3 Deterioro de activos financieros - El Banco y su subsidiaria reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, así como, en compromisos de créditos a favor. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Banco y su subsidiaria siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para la cartera. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco y su subsidiaria, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual

como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco y su subsidiaria reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses. Aplicando este modelo simplificado para las otras cuentas por cobrar, diferentes a las relacionados con cartera de créditos.

3.5.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Banco y su subsidiaria consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Banco y su subsidiaria, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales del Banco y su subsidiaria.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Banco y su subsidiaria presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Banco y su subsidiaria tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. El Banco y su subsidiaria consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Banco y su subsidiaria se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, el Banco y su subsidiaria consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor.

El Banco y su subsidiaria monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.5.3.2 Definición de crédito en mora: El Banco y su subsidiaria consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Banco y su subsidiaria, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por el Banco y su subsidiaria).

Independientemente del análisis anterior, el Banco y su subsidiaria consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Banco y su subsidiaria tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.5.3.3 Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.5.3.2);
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o

- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.5.3.4 Política de castigos: El Banco y su subsidiaria castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Banco y su subsidiaria, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.5.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico del Banco y su subsidiaria, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a el Banco y su subsidiaria de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Banco y su subsidiaria esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Si el Banco y su subsidiaria han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, el Banco y su subsidiaria miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

El Banco y su subsidiaria reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.5.4 Baja de los activos financieros - El Banco y su subsidiaria da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Banco y su subsidiaria no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúan controlando el activo transferido, el Banco y su subsidiaria reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si el Banco y su subsidiaria retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco y su subsidiaria continúan reconociendo el activo financiero y también reconocen un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

3.6. Activos financieros de inversión- El Banco y su subsidiaria valoran la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios - PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.).

Estimación del valor razonable - De acuerdo con NIIF 13 "Medición a Valor Razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de inversión del Banco y su subsidiaria se efectúan de la siguiente manera:

- Se utiliza la información que suministra el proveedor de precios - PRECIA S.A., para aquellos instrumentos para los cuales se publican diariamente insumos para la valoración, de acuerdo con metodologías de valoración de inversiones previamente aprobadas.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Banco y su subsidiaria utilizan una variedad de métodos y asumen supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y minimizando el uso de datos no observables.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>La valoración de los títulos se hace diariamente.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos a costo amortizado	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta - en instrumentos de patrimonio	<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, fondos de capital privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan a las Entidades la calidad de copropietario del emisor</p>	<p>Las inversiones en subsidiarias deben contabilizarse en los libros de Bancóldex o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros consolidados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias y participaciones</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.
		Las inversiones en patrimonio se valorarán por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a través de otros resultados integrales, hasta que el activo financiero cause baja en el estado de situación financiera o se deteriore, momento en que el importe allí reconocido, se imputará en el resultado del período.	

Derechos fiduciarios - Las Entidades valoran estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora o - PRECIA S.A. (valor de la unidad).

Derechos de recompra de inversiones - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, las Entidades conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfieren la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, deterioro de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán bajo la NIIF 9. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento de Bancóldex, la cual se registra al descuento.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en las Entidades contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera de Bancóldex es de redescuento que es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento en segundo piso de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano, que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas.

En el caso de Bancóldex sólo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente se redescuentan pagarés que han sido firmados con empresas (personas jurídicas o personas naturales con

actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en Bancóldex, que ésta a su vez cede a través de endoso.

Dentro de esa cartera se incluye:

Convenios: Son los créditos desembolsados por Bancóldex bajo la modalidad de convenios con aportes de terceros. Esta cartera es otorgada por el Banco en las siguientes categorías:

- Con compensación de tasa con recursos de terceros por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.
- Con compensación de tasa con recursos de terceros y recursos del Banco por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.

El aportante asume en gran parte el diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado.

Descuento de documentos: Instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

Cartera a tasas de mercado: Es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

Cartera líneas especiales: Son los créditos desembolsados por el Banco bajo la modalidad de líneas especiales. Esta cartera es otorgada por el Banco con compensación de tasa por parte del Banco directamente, por efectos del diferencial de las tasas activas ofrecidas en ciertas líneas, este diferencial de tasa se asumirá por el Banco en su totalidad.

- *Consumo y Vivienda* - obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Causación de intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Desde el punto de vista legal, los intereses de mora están pactados contractualmente y como tal se pueden asimilar a unos intereses variables ocasionados por un incumplimiento del deudor. En ese sentido, dichos intereses se causan desde el momento en que surge la obligación contractual para hacerlo, independiente de las pérdidas crediticias futuras, tal como lo establece la definición de la tasa de interés efectiva; por lo tanto, dicho saldo forma parte del endeudamiento total con el cliente que es evaluado para la determinación del deterioro siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin, ya sea a través de evaluación individual o evaluación colectiva.

Deterioro - NIIF 9 Enfoque Pérdida Esperada - La metodología utilizada por las Entidades para la medición del deterioro de los activos financieros, se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. El Grupo Bancóldex sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

PI (probabilidad de incumplimiento) - se define como la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones, en un determinado plazo temporal, y con ello sea catalogado como default. Para la estimación de probabilidades de incumplimiento en los distintos segmentos, el Grupo Bancóldex utilizó dos metodologías; matrices de transición y datos de referencia. Las matrices de transición se utilizaron para la parte más representativa de la cartera utilizando como insumo la historia de calificaciones de riesgo de los deudores de las entidades del grupo. La metodología de referencia se utiliza cuando no se cuenta con suficiente información histórica para poder calcular las probabilidades de incumplimiento y por lo tanto se utiliza la información histórica de una entidad similar.

PDI (pérdida dado el incumplimiento) - representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el prestatario entra en incumplimiento. Para la determinación de la PDI, considerando la información disponible y el comportamiento de la cartera, se utilizaron varios enfoques. Para el Banco se utilizaron las mejores prácticas de la industria (Basilea, Superintendencia Financiera de Colombia y *Recovery Rates* región) como referencia para asignar la PDI a los segmentos más significativos.

La NIIF 9 establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas:

Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses.

Etapa 2.- Activos con un incremento significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá durante la vida del activo.

Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro. La pérdida esperada se reconocerá a lo largo de la vida del activo.

Para el establecimiento de la etapa a la que corresponde cada operación, se tiene en cuenta los rodamientos de calificación desde el reconocimiento inicial hasta la fecha del cálculo, adicionalmente, se tiene en cuenta los días de mora de la operación. La NIIF 9 define los días máximos de mora para asignación de la operación en cada etapa, así:

Etapa 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.

Etapa 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.

Etapa 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

Castigos de cartera y cuentas por cobrar - Un crédito o cuenta por cobrar es sujeto a castigo con cargo al deterioro para cartera de créditos o cuentas por cobrar, respectivamente, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados y se considera irrecuperable. La Junta Directiva define fechas periódicas para autorización de castigos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado de resultados.

Créditos reestructurados - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Los créditos reestructurados se registran en el momento de la reestructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la reestructuración.

3.8. Instrumentos financieros derivados -

3.8.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un

instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Las Entidades en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - *Credit Valuation Adjustment*) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - *Debit Valuation Adjustment*). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.8.2 Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. Los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, las Entidades generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo a los análisis realizados por el Banco y su subsidiaria no se identificaron derivados implícitos.

3.9. Contabilidad de coberturas - El Banco y su subsidiaria designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco y su subsidiaria documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco y su subsidiaria documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco y su subsidiaria realmente cubren y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco y su subsidiaria realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Banco y su subsidiaria ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco y su subsidiaria designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo. La Nota 8.8 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco y su subsidiaria revoken la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando las Entidades tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de las Entidades y existen evidencias suficientes de que las Entidades se mantienen comprometidas con su plan de vender el activo.

Las Entidades reconocerán los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición y el reconocimiento establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta

3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Medición inicial - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de:

- Su valor en libros; o
- su valor razonable menos los costos de ventas.

Medición posterior - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago, al menor entre el valor en libros o su valor razonable menos los costos de ventas.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del período de un año, las Entidades medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento del valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Los gastos incurridos con los bienes recibidos en dación en pago se deben registrar en el estado de resultados. Por otra parte, la medición de los mismos se debe realizar por el menor valor entre el valor razonable y el valor en libros, menos los costos incurridos para la realización de la venta.

Deterioro de los Bienes recibidos en dación de pago

Las Entidades reconocerán una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Por otra parte, las Entidades reconocerán una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida. Ver Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Las Entidades no depreciarán (o amortizarán) los bienes recibidos en dación en pago mientras estén clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para la venta.

Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.10.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco y su subsidiaria, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), estos bienes no están sujetos a depreciación.

3.11. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia las Entidades, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurren las Entidades, ya sea cuando adquieren el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva de las Entidades.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumente el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos:

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Las entidades deben realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que las Entidades consideraron representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.

De acuerdo con el avalúo realizado en mayo de 2021, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 57 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por las Entidades son:

Bancóldex

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Subsidiaria- Fiducoldex

Grupo de activos	Valor residual	Vida útil
Edificaciones	Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Muebles y enseres	0%	10
Equipo de cómputo	0%	3
Vehículos	0%	5

Las Entidades realizan la revisión del deterioro de manera anual, para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, las Entidades analizan si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.12. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco y su subsidiaria mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.13. Activos intangibles - Las Entidades procederán a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que las Entidades obtuvieron el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por las Entidades.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el periodo en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior: En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. Las Entidades evaluarán si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Las Entidades determinan que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Bancóldex

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años

Fiducoldex - La subsidiaria realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia. Las vidas útiles y el valor residual establecido por la Fiduciaria, se relacionan a continuación:

Grupo de activos	Vida útil	Valor residual
Core	15 años	-
Software (licencias)	3 años	-

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.14. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.14.1 Gastos pagados por anticipado - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren las Entidades en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.14.2 Bienes por colocar en contratos de leasing - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.15. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieran o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por las Entidades, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, las Entidades estimarán el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambio significativos en el mercado para los activos de las Entidades (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las Entidades determinarán

el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.16. Pasivos financieros - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

3.16.1 Pasivos financieros al costo amortizado - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Las Entidades han optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, las Entidades clasificarán las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurrirán.

En la medición posterior, las Entidades medirán las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.16.3 Pasivo financiero dado de baja: Las Entidades darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de las Entidades. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.17. Impuestos a las ganancias - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.17.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponderables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.18. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando las Entidades:

- Tienen una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que las Entidades tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que las Entidades tendrían que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones

3.19. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que las Entidades solo tiene beneficios a empleados a corto plazo.

3.19.1 Beneficios a corto plazo - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita de las Entidades se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

3.20. Otros pasivos - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.20.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos a Bancóldex. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.21. Arrendamientos -

3.21.1 Las Entidades como arrendadores: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 Las Entidades como arrendatarios - Al inicio de un contrato, las Entidades evaluarán si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento las Entidades reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.22. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

Las Entidades reconocen los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para las Entidades y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que las Entidades reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada periodo cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Entidades reconocen en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.23. Operaciones conjuntas - A partir del análisis realizado por Fiducoldex, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

Fiducoldex reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.

- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a Fiducoldex.

Cuando Fiducoldex realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y, como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, Fiducoldex tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto a las decisiones financieras y operativas sea unánime.

Fiducoldex registra su participación en el negocio conjunto utilizando el método de consolidación proporcional. La Fiduciaria combina en los estados financieros consolidados su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de Fiducoldex y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducoldex.

Una vez se pierde el control conjunto, Fiducoldex valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

Dentro de las políticas adoptadas de manera global con cada una de las unidades de gestión se encuentran:

Generalidades - Los consorcios son definidos de la siguiente manera de acuerdo en lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).

“Es cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato. respondiendo solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, los hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman”.

Características - Las principales características de los consorcios se indican a continuación:

- Acuerdo de mutua ayuda.
- Cumplir con los tributos.
- Tramitar el RUT.
- Obtener el NIT.
- La vigencia del consorcio, es igual al término del contrato y este generalmente es mayor de un año.
- No es una sociedad mercantil.
- No poseen personería Jurídica propia.

Unidad de gestión - Los Consorciados se unen para buscar, hallar una manera de optimizar recursos, aprovechando las cualidades, calidades técnicas, administrativas, y financieras.

Esta Unidad debe estar creada para la prestación y ejecución del contrato fiduciario.

Debe elaborar la contabilidad para los Consorciados como para el Fideicomitente con base en las obligaciones contractuales.

Representación Legal - Los miembros del consorcio deberán designar al Representante Legal para todos los efectos, quien representará el consorcio y se les señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

El Representante Legal debe crear el negocio fiduciario que se administrará ante la Superintendencia Financiera.

Tendrá a cargo las obligaciones impositivas y contractuales.

La Representación Legal se puede rotar en el tiempo que lo determinen los consorciados o dejarla fija hasta el vencimiento del contrato que se administrará.

Operaciones conjuntas en curso y en liquidación - Actualmente, el estado en que se encuentran los consorcios que participa la Fiduciaria son:

- a. *Conorcios activos* - Son aquellos consorcios que cumplen el principio de negocio en marcha, este se refiere a la permanencia futura o de largo plazo, que espera un tercero de una organización sin interrumpir sus actividades, el cual debe ser tenido en cuenta para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF.

Adicionalmente, la administración del consorcio debe identificar y revelar situaciones en los estados financieros que amenacen la continuidad del acuerdo consorcial.

Por otra parte, los beneficios correspondientes por la participación de la Fiduciaria dentro del consorcio, se reconocerán línea a línea por el porcentaje del estado de situación financiera y el estado de resultado integral. es decir, se consolidará proporcionalmente de acuerdo con la participación que tenga la Fiduciaria dentro del consorcio.

Sin embargo, para el cálculo de este método las políticas del consorcio deben ser homogéneas frente a las que aplicará la Fiduciaria para elaborar los estados financieros bajo NIIF. En caso contrario, la Fiduciaria deberá realizar el respectivo ajuste para luego determinar dicho valor.

- b. *Conorcios en liquidación* - Son aquellos consorcios que se pretenden liquidar, cesar su actividad o finalizar de acuerdo con lo pactado contractualmente en el negocio fiduciario o porque no existe otra alternativa más que proceder de esta forma.

En este caso, dichos consorcios serán medidos de acuerdo con las políticas de los consorcios activos. Sin embargo, el manejo detallado se encuentra dentro de la política de consorcios.

3.24. Segmentos de operación - Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación Consolidados, se han definido los siguientes segmentos los cuales describen las actividades que realiza cada una de las Entidades del Grupo y a cuyos resultados se les realiza seguimiento interno permanente por parte de la Junta Directiva como máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, a través de la Vicepresidencia Financiera y la Dirección de Finanzas Corporativas.

- *Bancóldex* - Los productos se enmarcarán dentro de la estrategia de Bancóldex cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas a través de productos financieros y no financieros, considerando la naturaleza de las actividades realizadas como Banco de Desarrollo y que contribuyen a la generación del margen financiero.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos con los factores identificados para cada uno de ellos son:

- *Cartera de crédito*: Comprende los créditos de cartera que el Banco desembolsa para promover el desarrollo empresarial. Los factores considerados para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) y una posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve y que contribuyen al margen financiero. Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de

“pricing” y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues Bancóldex, para la cartera de COP se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, *leasing*, cartera de empleados y ex- empleados.

Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.

- *Inversiones y productos de tesorería*: En los factores para la identificación de estos segmentos, el Banco orienta la operación de la Tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Productos de tesorería: Comprende los productos para el manejo de la liquidez en pesos y moneda extranjera, operaciones con derivados, re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones en corto, operaciones de contado y trading de divisas.

- *Comisiones*: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- *Otros productos*: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

- *Fiducoldex* - Negocio Fiduciario: Corresponde al segmento del negocio fiduciario de las Entidades y que actualmente administra activos superiores a los \$9 billones en negocios en consorcios, fiducia de inversión, fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, concesiones, fiducia de administración y pagos entre otros. En este último se destacan Procolombia, Fontur, Colombia Productiva e INNPULSA pertenecientes al Sector de Comercio, Industria y Turismo.

3.25. Ganancia por acción básica y diluida - La ganancia neta por acción básica se determina dividiendo el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de las Entidades entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta y el promedio ponderado de acciones en circulación, ajustados teniendo en cuenta los efectos dilusivos, en caso de que apliquen.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados:

4.1. Deterioro de activos financieros - Para la medición del deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece el modelo de pérdida esperada que permite a las Entidades la posibilidad de estimar las pérdidas basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida

dado el incumplimiento (PDI). La norma establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en etapas de acuerdo al deterioro del activo desde su reconocimiento inicial. Para la estimación de las pérdidas esperadas se utilizan metodologías colectivas e individuales, para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación están basados en juicios y estimaciones que consideran el uso de información histórica, la situación actual y pronósticos razonables y sustentables sobre las condiciones económicas futuras. La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias.

Los principales factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas esperadas son: la definición de incremento significativo del riesgo de crédito, la definición de incumplimiento, las proyecciones del valor de las garantías, los plazos de las carteras y las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, El PIB, el nivel de las tasas de interés, entre otras; también es importante considerar otras variables que tienen influencias en las expectativas de pago de los clientes.

Adicionalmente, las metodologías de evaluación individual, consideran supuestos sobre la condición financiera de los clientes y el flujo de efectivo futuro que podrían verse afectados por factores tales como cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda, cambios en el valor de las garantías y cualquier otro factor interno o externo del cliente

El grado de juicio que se requiere para estimar las pérdidas crediticias esperadas depende de la disponibilidad de información detallada.

4.2. Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

4.3. Valor razonable de instrumentos financieros - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.4. Provisiones y contingencias - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, las Entidades deberán revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de

beneficios económicos, las Entidades deberán revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero.

Las provisiones de las Entidades se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación
(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 1611 de 2022, vigentes a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 emitido el 5 de agosto de 2022, por el cual se modifican las Normas Internacionales de Contabilidad 1, 8, 12 y la Norma Internacional de Información Financiera 16, a través del Decreto Único Reglamentario (DUR) de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera, y de Aseguramiento de la información, Decreto 2420 de 2015, con el correspondiente Anexo Técnico 2022 de las Normas de Información Financiera aplicables a entidades del Grupo 1 en sus estados financieros de propósito general que se preparen a partir del 1 de enero del 2024.

No obstante, en el evento en el que los preparadores de la información financiera opten por la aplicación de la normatividad previamente mencionada, su aplicación podrá ser de manera voluntaria y anticipada, revelando la razón de este hecho. Cabe resaltar que las fechas indicadas de entrada en vigencia en las normas, no se tendrán en cuenta en Colombia y por lo tanto, solo se aplicarán de acuerdo a las reglas de vigencia expuestas en el Decreto 1611.

Así mismo, el Decreto señala que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió en los oficios electrónicos No. CTCP - 2-2022-001216 del 19 de enero de 2022 y CTCP con radicado No. 2-2022-001215 del 19 de enero de 2022, relacionados con las Interpretaciones y Enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre del año 2021, las cuales fueron presentadas para su inclusión en las normas de información financiera locales así:

- NIC 1 - Información a Revelar sobre Políticas Contables
- NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables
- NIC 12 - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, y
- NIIF 16 - Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

1. Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Con la emisión del Decreto 1611, se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en febrero de 2021, que están relacionadas con la incorporación nuevos términos y/o aclaran adicionalmente los siguientes aspectos:

- En el párrafo 7, se incluye la referencia de “Políticas contables que se definen en el párrafo 5 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y se usa en esta Norma con el mismo significado.”
- En el párrafo 10 literal (e) y en el párrafo 114, literal c, numeral (ii); se incorpora el nuevo texto respecto que las notas consideraran “información sobre políticas”.
- En el párrafo 114, literal c, numeral (ii), se aclara de forma similar el uso del nuevo texto “información sobre políticas”.
- Con relación a los párrafos 117 al 117E, en los cuales se aclara cuando una política contable posee importancia relativa, efectúan un análisis relacionado a:

- Si la información carece de materialidad no es necesario efectuar una revelación, a menos que se evalúe y a pesar de que el importe no sea material, la política contable si tenga un efecto en la toma de decisiones de los usuarios de la información.
- No obstante, si la entidad toma la decisión de revelar dicha información, la misma no contendrá mayor énfasis que la información de políticas contables con importancia relativa.
- Adicionalmente, en el párrafo 117B se incorporan ejemplos en los cuales una entidad puede considerar si la información es material o no:

“Por ejemplo, una entidad es probable que considere que la información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa para sus estados financieros si dicha información se relaciona con transacciones, otros sucesos o condiciones que son materiales o tienen importancia relativa y;

 - (a) *la entidad modificó su política contable durante el periodo sobre el que se informa, lo que dio lugar a un cambio material o con importancia relativa en la información de los estados financieros;*
 - (b) *la entidad eligió la política contable entre una o más opciones permitidas por las NIIF—esta situación podría surgir si la entidad eligió medir las propiedades de inversión a costo histórico en lugar de a valor razonable;*
 - (c) *la política contable se desarrolló de acuerdo con la NIC 8, en ausencia de una NIIF que fuese aplicable de forma específica;*
 - (d) *la política contable se relaciona con un área para la cual se requiere que una entidad realice juicios o supuestos significativos al aplicar una política contable, y revela esos juicios o supuestos de acuerdo con los párrafos 122 y 125; o*
 - (e) *la contabilidad requerida para ellos es compleja y los usuarios de los estados financieros de la entidad no comprenderían, en otro caso, dichas transacciones materiales o con importancia relativa, otros sucesos o condiciones—esta situación podría surgir si una entidad aplica más de una NIIF a una clase de transacciones materiales o que tienen importancia relativa.”*

Por ende, en la medida en la que aplique algunos de los sucesos señalados previamente, será importante que se revele la información pertinente a fin de documentar la importancia relativa de dichos sucesos.

- La decisión de una entidad frente a la información sobre políticas contables que sea de importancia relativa o no, no interferirá frente a la información a revelar requerida por otras normas.

Estas modificaciones, serán aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2024. Sin embargo, se permite su aplicación anticipada, para lo cual se efectuará la correspondiente revelación.

Con relación a los cambios, se observa que la aplicación de los mismos bajo la NIC 1, dependerá de los hechos y circunstancias que el Banco identifique en su información a revelar sobre políticas contables con importancia relativa y considere dentro de su análisis los aspectos incorporados en las modificaciones.

2. Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

De acuerdo a la emisión del Decreto 1161 del 2022, se incorporan los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. Cabe resaltar que el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en febrero de 2021, que están relacionadas con la definición en cuanto a las estimaciones contables, en consecuencia los siguientes párrafos presentan cambios:

- En el párrafo 5, la definición de estimación contable se presenta más sucinta, clara y puntual respecto de la consideración previa, por lo que la nueva definición es “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- En el párrafo 32, se efectuaron unos ajustes en la redacción con el objetivo de clarificar el uso de las estimaciones contables enfatizando la diferencia frente a las políticas contables. Dado lo anterior, se ha eliminado y ajustado el texto así “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

De este modo, ahora NIC 8, referencia algunos ejemplos de estimaciones contables con su correspondiente norma, con el fin de homologar los conceptos usados por las normas vigentes. En las transacciones que desarrolle, la entidad usará juicios o supuestos que están basados en la información disponible, más reciente de forma fiable:

- *La corrección del valor por pérdidas crediticias esperadas según la NIIF 9 Instrumentos Financieros.*
- *El valor neto realizable de un elemento de inventario determinado bajo la NIC 2 Inventarios.*
- *El valor razonable de un activo o pasivo, de acuerdo con la NIIF 13 Medición del valor razonable.*

- *El gasto por depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo en función de la NIC 16.*
 - *Provisión para obligaciones por garantías concedidas, según la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.*
- Se incorpora el párrafo 32A, con el fin de aclarar que cuando se genera una estimación contable se pueden usar técnicas de medición y datos de entrada observables los cuales incluyen técnicas de estimación y de valoración, como las técnicas involucradas en la determinación del deterioro de instrumentos financieros y de la identificación del valor razonable, respectivamente.
 - Así mismo, se añade el párrafo 32B, el cual define el término estimación como *“un dato de entrada utilizado al desarrollar estimaciones contables”*.

La modificación relacionada con el párrafo 34, se refiere a una aclaración en la cual hace énfasis en que la entidad puede tener la necesidad de revisar sus estimaciones contables en el evento en el que se presenten cambios en los hechos y circunstancias que las generaron, tales como, información nueva, desarrollos recientes y adquirir más experiencia, lo cual tiene relación con la modificación del párrafo 48 de la citada norma.

- Se reitera en el párrafo 34A, que se considera un cambio en estimaciones contables, el efecto de un cambio en un dato de entrada o en una técnica de medición, por lo tanto se reconocerá en el resultado del periodo corriente y no como un error de periodos anteriores.

Las modificaciones anteriormente expuestas, serán aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, con posibilidad de aplicación anticipada efectuando la correspondiente revelación.

De acuerdo a las modificaciones planteadas para la NIC 8, en la información a revelar del Banco, se presentarán los cambios relacionados con la definición de Estimaciones Contables, no obstante dicho cambio no impacta el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2022 por la entrada en vigencia de la modificación en Colombia.

3. Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

A raíz del Decreto 1611, se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. El objetivo de la enmienda es reducir las distintas formas que usan las entidades para contabilizar el impuesto diferido sobre transacciones y eventos, como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, que conducen al reconocimiento inicial tanto de un activo o de un pasivo.

Por consiguiente, el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en mayo de 2021:

- De acuerdo al párrafo 15, literal (b), la modificación consiste en incluir el numeral (iii) y en el párrafo 24 el literal (c), en el cual no tendrían excepción, relacionada con que si en el análisis del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en el momento en el que se ejecuta la transacción, no se generan diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual valor, entonces no habría lugar a dicho reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos, respectivamente.
- Así mismo, al párrafo 22 literal (b), hace énfasis en que si las diferencias temporarias surgen en el reconocimiento inicial, el método de la contabilización dependerá de la naturaleza de la transacción que da lugar al reconocimiento inicial del activo o del pasivo, si la transacción afecta a la ganancia contable o la ganancia fiscal o da lugar a diferencias temporarias deducibles e imponibles de igual importe. Por su parte, el párrafo 22 literal (c), indica que en una transacción distinta de una combinación de negocios, si no hay efecto en la ganancia fiscal o contable, entonces no se generarán diferencias temporarias deducibles ni imponibles de igual importe.
- La enmienda añade el párrafo 22A, con el objetivo de efectuar mayores aclaraciones respecto de las transacciones que no son producto de una combinación de negocios, por medio de las cuales, en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo, no afectará la ganancia contable ni la fiscal, e incorpora el siguiente ejemplo:

“Por ejemplo, al comienzo de la fecha de un arrendamiento, un arrendatario reconoce, habitualmente, un pasivo por arrendamiento y el correspondiente importe como parte del costo de un activo por derecho de uso. En función de la legislación fiscal aplicable, en una transacción de este tipo, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe en el momento del reconocimiento inicial del activo y del pasivo. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a estas diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier activo y pasivo por impuestos diferidos resultante.”

- Adicionalmente, se añade el párrafo 98K, para indicar que las entidades aplicarán la modificación respecto de la enmienda a partir del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha, y en conjunto con el párrafo 98L se aplicará a partir del primer periodo comparativo presentado ya sea con:
 - a. El reconocimiento de un activo por impuesto diferido si es probable que existan ganancias fiscales para utilizar la diferencia temporaria deducible y un pasivo por impuesto diferidos para las diferencias temporarias imponible y deducibles que surgen a raíz de:
 - i. *Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos*
 - ii. *Pasivos por retiro del servicio, restauración y similares, así como los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado.*
 - b. Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Los aspectos modificados en la NIC 12, tendrán vigencia en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, se podrá efectuar la aplicación anticipada incluyendo en las notas a los estados financieros la correspondiente revelación.

En función de los aspectos expuestos sobre la modificación no se estima que tenga impacto en los estados financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2022, debido a que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

4. Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, relacionadas con los párrafos 46B, y los nuevos párrafos C20B a C20C, los cuales se asocian a las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 vencidos al 30 de junio de 2022, con el fin de permitir soluciones prácticas para los arrendatarios. A partir del Decreto 1611, en Colombia se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021.

- La enmienda amplía el plazo para aplicar la solución práctica establecida en el párrafo 46B, para los arrendatarios que durante la pandemia Covid-19, hayan efectuado negociaciones para reducir sus arrendamientos. Las condiciones se mantienen y el plazo máximo se había planteado hasta el 30 de junio de 2022.
- Para la aplicación de la solución práctica, se reconocerá con efecto acumulado, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual que tiene el efecto.
- Así mismo el IASB adicionó el párrafo C20B, para reflejar que por el uso de la solución práctica no se requiere incluir la información a revelar exigida en el párrafo 28f de la NIC 8, acerca del efecto en un ejercicio anterior, debido a que corresponde a un evento generado específicamente con la pandemia generada por COVID-19.
- Adicionalmente, la emisión de la enmienda hizo énfasis en el párrafo C20C, que el tratamiento y uso de la solución práctica se aplicará a los arrendamientos con características similares, manteniendo la homogeneidad de uso de la elección contable para contratos de circunstancias similares.

Debido a que estas modificaciones iniciarán vigencia en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, es importante mencionar que el regulador no ha precisado si las reducciones de alquiler tendrían efecto o validez para dicho periodo.

Por lo tanto, respecto a la modificación de la NIIF 16 “Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2022”, Bancóldex no tendrá impacto en el estado financiero, al corte del 31 de diciembre de 2022, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona dicha modificación.

A. *Mejoras 2022 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha*

Norma	Modificación
<p>Modificaciones a la NIC 1: requisitos para la clasificación de pasivos no corrientes con convenios</p>	<p>En octubre de 2022, el Consejo internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIC 1 en la que aclara que cuando un pasivo surge de un acuerdo de préstamo se clasificará como no corriente en función de su derecho a diferir la liquidación o pago respecto del cumplimiento de convenios futuros dentro de doce meses, por consiguiente, solo las cláusulas estipuladas que son objeto de cumplimiento en un acuerdo en la fecha de presentación o antes de los estados financieros serán las que permitan identificar si la clasificación del pasivo es corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, se proporcionará información útil asociada junto con los requisitos para revelar información sobre la naturaleza de los convenios futuros y cuando es aplicable el cumplimiento de la obligación, así como el valor en libros de los pasivos relacionados. El propósito de esta información es permitir a los usuarios comprender la naturaleza de los convenios futuros y evaluar el riesgo de que un pasivo clasificado como no corriente pueda ser reembolsable dentro de los doce meses.</p> <p>Cabe resaltar que existe diferencia entre las enmiendas de 2021 y 2022, ya que anteriormente se requería que una entidad presentara por separado los pasivos no corrientes para los cuales el derecho de la entidad a diferir el pago está sujeto al cumplimiento de convenios futuros dentro de los doce meses. En cambio, en la enmienda de 2022 se requiere que las entidades revelen la información sobre dichos convenios y pasivos relacionados en las notas explicativas.</p>
<p>Modificaciones a la NIIF 16: medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior</p>	<p>En septiembre de 2022, el Consejo internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 16 para la medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior. En la venta con arrendamiento posterior, una entidad efectúa la transferencia de un activo a otra con el objetivo de tomar en arrendamiento el mismo activo. La enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos indica los requisitos a utilizar por el arrendatario vendedor al medir el pasivo por arrendamiento que surge en la transacción de venta con arrendamiento posterior, a fin de garantizar que el arrendatario vendedor no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida asociado con el derecho de uso que retiene.</p> <p>La modificación está asociada en la inclusión del párrafo 102A, en el cual se menciona que después de la fecha de inicio en una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplicará los requerimientos de la medición posterior de activos por derecho de uso resultante del arrendamiento posterior, aplicando los métodos de medición al modelo del costo o valor razonable según su elección de política contable.</p> <p>Por otra parte, aplicará los requerimientos de la medición posterior del pasivo por arrendamiento derivado del arrendamiento posterior, en el que el vendedor-arrendatario medirá la obligación del arrendamiento de acuerdo al aumento en el valor en libros para reflejar los intereses de pasivos por arrendamiento, la reducción al valor en libros para reflejar pagos de arrendamiento realizados y las nuevas mediciones del valor en libros con el fin de reflejar la reevaluación, modificaciones o pagos de arrendamiento fijos revisados.</p> <p>Respecto al párrafo 46 literal (a), se refiere a que cuando el vendedor-arrendatario determine los "pagos por arrendamiento " o "pagos por arrendamiento revisados" no reconozca ningún importe de la pérdida o ganancia que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario. Sin embargo, el vendedor-arrendatario reconocerá la disminución del importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial por modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento, y reconocerá en el resultado del ejercicio, el efecto de cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.</p> <p>Ahora bien, la medición inicial del pasivo por arrendamiento derivado de un arrendamiento posterior puede generar que el vendedor-arrendatario determine unos "pagos por arrendamiento" que difieran de la definición general indicada el apéndice A de la NIIF 16, lo que conlleva a que el vendedor-arrendatario aplique la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.</p>

Norma	Modificación
	<p>Respecto a la entrada en vigor, se incorpora en la enmienda el párrafo C1D que señala que los vendedores-arrendatarios aplicarán la modificación a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, o después de dicha fecha. No obstante, está permitida la aplicación anticipada y se revelará este hecho.</p> <p>En consecuencia, el párrafo C20E se refiere a que el vendedor-arrendatario aplica la modificación planteada de forma retrospectiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial, lo que no aplicaría para transacciones que se hayan celebrado antes de la entrada en vigor de la enmienda.</p>

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Las Entidades calculan diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las Entidades consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de las Entidades medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre bases recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	\$ 1,535,860	\$ -	\$ -	\$ 1,535,860
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	35,910,323	-	35,910,323
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	-	24,722,932	-	24,722,932
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales Fondos de capital privado	-	215,293,896	-	215,293,896
Emisores nacionales FNG	-	-	138,153,805	138,153,805
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	38,070,142	-	-	38,070,142
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	1,043,072,594	-	-	1,043,072,594
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	100,481,650	-	100,481,650
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	1,396,679,332	-	1,396,679,332
Derechos de venta sobre monedas	-	747,221,952	-	747,221,952
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,342,180,248)	-	(1,342,180,248)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(729,256,602)	-	(729,256,602)
Credit Valuation AdjustmentCVA	-	(2,313)	-	(2,313)

Contratos de futuros			
Derechos de compra sobre monedas	-	2,289,976,905	- 2,289,976,905
Derechos de venta sobre monedas	-	2,741,475,050	- 2,741,475,050
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2,289,976,905)	- (2,289,976,905)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(2,741,475,050)	- (2,741,475,050)
Instrumentos financieros derivados de cobertura			
Contratos de futuros			
Derechos de venta sobre monedas	-	38,930,787	- 38,930,787
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(38,930,787)	- (38,930,787)
Activos no financieros			
Propiedades de inversión	-	11,675,832	- 11,675,832
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 1,082,678,596	\$ 460,546,754	\$ 138,153,805 \$ 1,681,379,155

31 de diciembre de 2022				
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	1,409,517,645	-	1,409,517,645
Derechos de venta sobre monedas	-	691,494,820	-	691,494,820
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,438,441,326)	-	(1,438,441,326)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(733,409,308)	-	(733,409,308)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	12,114	-	12,114
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Derechos de compra de tasas de interés	-	104,374,253	-	104,374,253
Obligaciones de compra de tasas de interés	-	(119,064,649)	-	(119,064,649)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	22,649	-	22,649
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ (85,493,802)	\$ -	\$ (85,493,802)

31 de diciembre de 2021				
Activo a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	\$ 239,601,660	\$ -	\$ -	\$ 239,601,660
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	56,125,133	-	56,125,133

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de patrimonio

En pesos colombianos

Emisores nacionales	-	27,525,039	-	27,525,03
---------------------	---	------------	---	-----------

Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio

En pesos colombianos

Emisores nacionales Fondos de capital privado	-	111,710,519	-	111,710,51
---	---	-------------	---	------------

Emisores nacionales FNG	-	-	102,276,938	102,276,93
-------------------------	---	---	-------------	------------

En moneda extranjera

Emisores extranjeros fondos de capital privado	-	-	70,611,238	70,611,23
--	---	---	------------	-----------

Emisores extranjeros Bladex	32,286,731	-	-	32,286,73
-----------------------------	------------	---	---	-----------

Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de deuda

En pesos colombianos

Títulos de Tesorería - TES	654,531,410	-	-	654,531,41
----------------------------	-------------	---	---	------------

En moneda extranjera

Otros títulos emitidos por el gobierno nacional Yankees	646,431,625	-	-	646,431,62
---	-------------	---	---	------------

Instrumentos financieros derivados de negociación

Contratos Forward

Derechos de compra sobre monedas	-	3,062,658,722	-	3,062,658,72
----------------------------------	---	---------------	---	--------------

Derechos de venta sobre monedas	-	517,684,552	-	517,684,55
---------------------------------	---	-------------	---	------------

Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2,970,944,562)	-	(2,970,944,562)
--------------------------------------	---	-----------------	---	-----------------

Obligaciones de venta sobre monedas	-	(514,744,528)	-	(514,744,528)
-------------------------------------	---	---------------	---	---------------

Credit Valuation AdjustmentCVA	-	(19,660)	-	(19,660)
--------------------------------	---	----------	---	----------

Contratos de fututos

Derechos de compra sobre monedas	-	3,092,984,722	-	3,092,984,72
----------------------------------	---	---------------	---	--------------

Derechos de venta sobre monedas	-	3,186,428,845	-	3,186,428,84
---------------------------------	---	---------------	---	--------------

Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3,092,984,722)	-	(3,092,984,722)
--------------------------------------	---	-----------------	---	-----------------

Obligaciones de venta sobre monedas	-	(3,186,428,845)	-	(3,186,428,845)
-------------------------------------	---	-----------------	---	-----------------

Instrumentos financieros derivados de cobertura

Contratos de fututos

Derechos de venta sobre monedas	-	103,808,462	-	103,808,46
---------------------------------	---	-------------	---	------------

Obligaciones de venta sobre monedas	-	(103,808,462)	-	(103,808,462)
-------------------------------------	---	---------------	---	---------------

Swaps

Derechos de compra sobre monedas	-	601,129,385	-	601,129,38
----------------------------------	---	-------------	---	------------

Obligaciones de compra sobre monedas	-	(544,979,762)	-	(544,979,762)
--------------------------------------	---	---------------	---	---------------

Credit Valuation AdjustmentCVA	-	(6,095)	-	(6,095)
--------------------------------	---	---------	---	---------

Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	10,688,300	-	10,688,300
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 1,572,851,426	\$ 356,827,043	\$ 172,888,176	\$ 2,102,566,64

Pasivos a valor razonable recurrentes	31 de diciembre de 2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	251,249,829	-	251,249,82
Derechos de venta sobre monedas	-	1,804,259,978	-	1,804,259,97
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(253,258,559)	-	(253,258,555
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1,856,041,398)	-	(1,856,041,398
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	31,580	-	31,58
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	200,369,535	-	200,369,53
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(200,714,282)	-	(200,714,282
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	792	-	79
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ (54,102,524)	\$ -	\$ (54,102,524

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	2022		2021	
	Inversión FNG	Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)	Inversión FNG	Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)
Saldo al inicio del período	\$ 102,276,938	\$ 70,611,238	\$ 159,735,238	\$ 42,648,146
Ajustes de valoración con efecto en resultados	-	(457,340)	-	-
Ajustes de valoración con efecto en ORI	35,876,867	303,641	(57,458,300)	11,414,292
Compras/llamados	-	1,460,384	-	9,858,248
Retiros/ventas/distribuciones	-	-	-	1,442,145
Traslados	-	(71,538,475)	-	-
Reexpresión	-	(379,448)	-	8,132,696
Saldo al final del período	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102,276,938</u>	<u>\$ 70,611,238</u>

El valor razonable de la posición en un fondo de capital en moneda extranjera se actualiza trimestralmente, tomando como base el net asset value (o "NAV") reportado por el general partner o el fund administrator del respectivo fondo. Dicho NAV es calculado para los cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre; sin embargo, este se obtiene aproximadamente dos meses posteriores a la fecha de corte trimestral, por lo que el valor razonable incluye además los movimientos positivos (llamados de capital) o negativos (distribuciones) que sucedieron entre la fecha de corte trimestral y la fecha de actualización del NAV.

Cabe destacar que el NAV anteriormente mencionado, refleja la participación de Bancóldex en los movimientos de flujos y causaciones del periodo, de las cuentas que afectan el valor patrimonial del fondo invertido. Dentro de las cuentas que son flujos, se incluyen los nuevos aportes de los inversionistas, las distribuciones a éstos, los pagos de asesores y comisiones, entre otros gastos del fondo. Las cuentas que usualmente son causaciones incluyen los incrementos de valor o deterioros en los activos que continúan en el balance y los generados en el momento de las ventas de las inversiones.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 9,959	\$ 10,742
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	76,208,316	110,788,768
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	79,349,416	35,646,362

Moneda extranjera

Bancos y otras entidades financieras	<u>10,772,763</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 166,340,454</u>	<u>\$ 146,445,872</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas crédito pendientes en libros	36	2,044,686	85	\$ 1,027,446
Notas debito pendientes en libros	1	8,786	1	10,065
Partidas debito no correspondidas con bancos	-	-	31	299,557

Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este valor asciende a \$79.137 y \$79.129, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	<u>\$ 79,137</u>	<u>\$ 79,129</u>

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
		<u>Valor</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda					
<i>Moneda Legal</i>					
<i> Títulos emitidos por la Nación</i>					
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	12.71	\$ 1,535,860	7.45	\$ 239,601,660	
		<u>1,535,860</u>		<u>239,601,660</u>	
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>					
Certificados de Deposito a termino CDTS - TF	13.51	799,447	5.39	5,056,650	
Certificados de Deposito a termino CDTS - IBR	16.85	2,267,656	-	-	
Certificados de Deposito a termino CDTS - IPC	15.95	1,533,345	-	-	

Bonos IPC	19.38	13,767,795	8.26	23,379,683
Bonos DTF	13.98	9,995,200	6.36	10,062,900
Bonos IBR	<u>19.70</u>	<u>7,546,880</u>	<u>6.05</u>	<u>17,625,900</u>
		35,910,323		56,125,133
		<u>\$ 37,446,183</u>		<u>\$ 295,726,793</u>

Durante todo el 2022 y como consecuencia de un deterioro en indicadores importantes como inflación a nivel global, provocó que todos los bancos centrales tuvieran una política monetaria restrictiva aumentando sus tasas de intervención de una forma acelerada para combatir el efecto en los precios. Esto hizo que la estrategia de la Tesorería sobre el manejo y administración de los portafolios fuera muy conservadora disminuyendo de una forma importante los títulos clasificados como inversiones negociables, con el fin de proteger el estado de resultados del Banco por el aumento en las curvas de rendimientos de todos los activos, situación que lleva a una disminución en las inversiones de \$263,024,988 frente al cierre anual del 2021.

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Tasa</u> <u>Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa</u> <u>Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA ⁽¹⁾	12.10	\$ 1,010,820,990	7.71	\$ 654,531,410
Ministerio de Hacienda TES - UVR	0.62	32,251,604	-	-
		1,043,072,594		654,531,410
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Certificados Depósito a Término CDTs - TF	<u>17.37</u>	<u>100,481,650</u>	-	-
Moneda Extranjera				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees ⁽²⁾	-	-	5.89	646,431,626
		<u>\$1,143,554,244</u>		<u>\$1,300,963,036</u>

Por las condiciones de mercado presentadas desde el 2021 y que continuó durante el primer semestre del 2022, las curvas de rendimientos a nivel mundial tenían un comportamiento bastante negativo, por lo que la Tesorería del Banco en este periodo y dentro de su modelo de negocio y su estrategia de negociación tomó la decisión de realizar las siguientes reclasificaciones dentro del portafolio de inversión:

- (1) En julio 27 de 2022 se reclasifica parte del portafolio que se encontraba en títulos disponibles para la venta a títulos para mantener hasta el vencimiento. Los títulos trasladados a esta clasificación fueron títulos emitidos por el Gobierno Colombiano en pesos con vencimiento el 2034 por un valor nominal \$224,000,000, situación que cuenta con la autorización previa de los entes reguladores.

De otra parte, durante el segundo semestre del 2022, se presenta incremento de las tasas de interés. Esta situación orienta la estrategia de la tesorería a que se incrementen las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales en moneda legal, lo que origina el incremento de \$ 356,289,580.

- (2) En enero 25 de 2022 las inversiones en títulos en dólares fueron reclasificadas como inversiones a costo amortizado, previa autorización obtenida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en enero 17 de 2022. De otra parte, Bancóldex solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para dar el tratamiento del ajuste por pérdida en cambio por \$18.628.405 como un activo diferido, situación que no fue objetada por dicha Superintendencia. Este activo diferido se amortizará durante la vida de los títulos, cuyo último vencimiento es en junio 15 de 2045.

8.3. Inversiones a costo amortizado

		<u>2022</u>	-	<u>2021</u>
	<u>Tasa</u> <u>Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>		<u>Tasa</u> <u>Int.</u> <u>(%)</u>
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA ⁽³⁾	6.55	\$ 239,772,469	-	\$ -
Títulos de Solidaridad	<u>9.27</u>	<u>5,257,915</u>	<u>2.56</u>	<u>5,075,367</u>
		245,030,384		5,075,367
Moneda Extranjera				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees ⁽⁴⁾	<u>4.38</u>	<u>933,382,828</u>	-	-
		<u>\$ 1,178,413,212</u>		<u>\$ 5,075,367</u>

Durante el primer semestre del 2022, por las condiciones de mercado presentadas desde el 2021, las curvas de rendimientos a nivel mundial tenían un comportamiento bastante negativo, por lo que la Tesorería del Banco dentro de su modelo de negocio y su estrategia de negociación tomó la decisión de realizar las siguientes reclasificaciones dentro del portafolio de inversión:

- (3) En julio 27 de 2022 se reclasifica parte del portafolio que se encontraba en títulos disponibles para la venta a títulos para mantener hasta el vencimiento. Los títulos trasladados a esta clasificación fueron títulos emitidos por el Gobierno Colombiano en pesos con vencimiento el 2034 por un valor nominal \$224,000,000, situación que cuenta con la autorización previa de los entes reguladores.
- (4) En enero 25 de 2022 las inversiones en títulos en dólares fueron reclasificadas como inversiones a costo amortizado, previa autorización obtenida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en enero 17 de 2022. De otra parte, Bancóldex solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para dar el tratamiento del ajuste por pérdida en cambio por \$18.628.405 como un activo diferido, situación que no fue objetada por dicha Superintendencia. Este activo diferido se amortizará durante la vida de los títulos, cuyo último vencimiento es en junio 15 de 2045.

8.4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Emisores nacionales ⁽⁵⁾	<u>\$ 24,722,932</u>	<u>\$ 27,525,039</u>

- (5) Del total de las inversiones de la Subsidiaria se tiene una Reserva constituida al 31 de diciembre de 2022 y 2021; \$23.985.143 y \$25.224.780, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET, como se expone a continuación:

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itau Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos, Así entonces Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8.5. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADDEX ⁽⁶⁾	\$ 38,070,142	\$ 32,286,731
Fondo Nacional de Garantías ⁽⁷⁾	138,153,805	102,276,938
Fondos de Capital Privado ⁽⁸⁾	<u>215,293,896</u>	<u>182,321,756</u>
	<u>\$ 391,517,843</u>	<u>\$ 316,885,425</u>

(6) La inversión en Bladex cierra el año con una variación de \$5,783,411. Pese a la caída del precio de la acción que pasó de 16.60 a 16.20 al cierre del 2022, se presenta un incremento en el valor de la inversión que obedece a movimientos en la tasa de cambio, la cual se ubicó en \$4,810.20 al 31 de diciembre de 2022 con un aumento de \$829.04 frente al cierre del 2021.

(7) La inversión en el Fondo Nacional de Garantías presenta durante el 2022 un incremento por \$35,876,867, generado por el movimiento del precio de valoración que se ubicaba en \$5,096.02 al cierre del 2021 frente a \$6,883.61 al corte del 31 de diciembre de 2022.

(8) A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

Entidad	2022						Valor razonable
	Portafolio en Pesos Colombianos						
	Compromiso de inversión	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración utilidad (pérdida)	% Ejecutado	
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 678,051	\$ 11,000,000	\$ (7,056,081)	100.00	\$ 660,95
Aureos	14,000,000	9,993,120	16,829,396	10,011,948	(295,977)	71.51	380,75
Progresia Capital	3,723,480	3,723,480	2,294,631	3,723,480	(1,337,303)	100.00	129,31
Fondo de Fondos (*) Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	77,083,009	90.98	177,936,65
Fondo de Fondos (*) Bancóldex - Compartimento capital para Emprender	63,000,000	31,633,436	-	31,633,436	4,690,033	50.21	36,165,35
Fondo de Fondos (*) Bancóldex - Compartimento deuda privada Pyme	<u>100,000,000</u>	<u>621,129</u>	<u>-</u>	<u>621,129</u>	<u>(600,241)</u>	<u>0.62</u>	<u>20,81</u>
	<u>\$ 377,170,484</u>	<u>\$ 225,692,199</u>	<u>\$ 22,202,078</u>	<u>\$ 225,711,695</u>	<u>\$ 72,483,440</u>	<u>59.84</u>	<u>\$ 215,293,85</u>

Entidad	2021						Valor razonable
	Portafolio en Pesos Colombianos						
	Compromiso de inversión	Compromiso no desembolsado	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado
Escala	\$ 11.000.000	\$ -	\$ 11.000.000	\$ 17.120	\$ 11.000.000	\$ 7,037,416	100.00
Aureos	14.000.000	3.988.052	9.993.120	16.576.724	10.011.948	364,855	71.51
Progresia Capital	3.723.480	-	3.723.480	2.101.951	3.723.480	1,357,927	100.00
Colombia Ashmore	37.686.200	40	37.686.161	35.403.788	37.686.160	(21,356,633)	100.00
Amerigo Ventures Colombia	4.193.000	190.258	4.001.929	279.864	4.002.742	(705,585)	95.46
Velum Early Stage Fund I	7.468.230	-	7.468.245	357.227	7.468.230	(4,974,342)	100.00

Mas equity fund III									
Colombia	21.000.000	2.489.925	18.510.075	8.593.732	18.510.075	(5,255,238)	88.14	15.171.51	
Ashimore Andino II	15.000.000	307.883	14.692.119	5.402.533	14.692.117	(11,774,505)	97.95	21.064.08	
Compartimento									
Capital para Emprender - Bancóldex Fondo de Fondos	45.000.000	32.349.092	12.650.908	-	12.650.908	(2,258,627)	28.11	14.751.40	
Compartimento									
Deuda Privada PYMES - Bancóldex Capital Fondo de Fondos	100.000.000	99.878.074	121.926	-	121.926	5.470	0.12	116.45	
	<u>\$259.070.910</u>	<u>\$139.203.324</u>	<u>\$119.847.963</u>	<u>\$ 68.732.939</u>	<u>\$119.867.586</u>	<u>\$(37.559.261)</u>	<u>46.27</u>	<u>\$111.710.57</u>	

2021

Portafolio En Dólares

Entidad	Compromiso de inversión USD	Compro miso no desembolsado USD	Llamado de Capital USD	Redención USD	Invertido USD	Valoración USD	% Ejecutado	Valor razonable	
								USD	COP
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4,000	-	4,000	656	4,000	(222)	100.00	3,439	\$ 13,689,693
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5,000	239	4,885	242	4,761	(709)	49.50	5,352	21,308,446
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5,000	1,047	3,953	-	3,953	66	45.26	3,887	15,475,682
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1,500	401	1,140	148	1,099	(180)	45.67	1,171	4,661,072
Allvp Fund Iii, Lp	<u>3,000</u>	<u>642</u>	<u>2,358</u>	<u>-</u>	<u>2,358</u>	<u>(1,529)</u>	<u>34.57</u>	<u>3,887</u>	<u>15,476,344</u>
	<u>18,500</u>	<u>2,329</u>	<u>16,336</u>	<u>1,046</u>	<u>16,171</u>	<u>(2,574)</u>	<u>56.54</u>	<u>17,736</u>	<u>\$ 70,611,237</u>
Total Fondos de Capital Privado									<u>\$182,321,756</u>

(*) Al 2022, el Fondo de capital privado Bancóldex capital Fondo de Fondos, agrupó recursos por más de \$400.000.000, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$348.447.004, distribuidos en tres compartimentos:

- Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el 2022. El tamaño de este compartimento es \$185.447.004, impactando a 88 empresas colombianas.
- Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor colombianos y regionales, que inviertan en emprendimientos de alto impacto, escalables transversales a los sectores de comercio, industria, turismo y servicio.
- Compartimento Deuda Privada PYMES Colombia: este compartimento se creó como un mecanismo de financiación alternativo para PYMES, en su etapa de recuperación post COVID-19 y, con el fin de desarrollar e impulsar un nuevo activo en la industria local de fondos de deuda privada.

En el 2021, Bancóldex cumplió 12 años de experiencia invirtiendo en Fondos de Capital. El camino inicia en el 2009 y a lo largo de los primeros 9 años logró generar \$ 185.248 millones en compromisos para 144 compañías. En el 2016 se inicia la estructuración del Fondo de Fondos, buscando apalancar recursos con terceros y organizar estrategias de inversión por compartimentos. Así, como parte de la estrategia de aumentar los activos bajo administración del

Fondo de Capital Privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos y, tener de manera agrupada en un solo vehículo las inversiones en fondos de capital realizadas por el Banco, en el 2021 la administración de Banco tomó la decisión de trasladar el portafolio de inversiones vigentes, hacia el vehículo Fondo de Fondos, para lo cual se creó un compartimento denominado “Compartimento Bancóldex Capital”, centralizado en la Sociedad Administradora Fiducóldex. Con esta premisa, el 4 de febrero de 2022, se realiza el traslado de las inversiones en los siguientes fondos al nuevo compartimento:

- Fondo Infraestructura Colombia Ashmore I
- Fondo Amerigo Ventures Pacifico
- Fondo Velum Early Stage Fund I
- Fondo Mas Equity Fund III Colombia
- Fondo Ashmore Andino II
- Fondo Mgm Sustainable Energy Fund L.P.
- Fondo Darby Latin American Private Debt Fund III, L.P.
- Fondo Acumen Latin America Early Growth Fund Lp
- Fondo Angel Ventures Pacific Alliance Fund II Limited Par
- All VP Fund III, LP

8.6. Inversiones en acuerdos conjuntos

	<u>2022</u>	-	<u>2021</u>
Fondos de inversión colectivas operaciones conjuntas	\$ 24.052		\$ 34.945

Corresponde a la participación del 10% que tiene la subsidiaria Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva.

8.7. Deterioro de inversiones: El siguiente es el detalle del deterioro de las inversiones:

	<u>2022</u>	-	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 10,051,637		\$ 515,307
Constituciones (cargos a resultados)	2.924.854		9,541,836
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(2.597.339)</u>		<u>(5,506)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 10.379.152</u>		<u>\$ 10.051.637</u>

El incremento del valor del deterioro de inversiones Disponibles para la venta (DV) y al Vencimiento durante el 2021, obedece principalmente a la disminución de la calificación crediticia en moneda extranjera de largo plazo, la cual paso de ser grado de inversión(BBB-) hasta el mes de abril y a partir de mayo de 2021 se ubicó en BB +, por lo anterior y aplicando la metodología aprobada para el cálculo del deterioro de inversiones bajo NIIF 9 la Probabilidad de Default (PD) paso de ser 0.21% a 0.79% generando un mayor valor en el cálculo de deterioro para dichas inversiones.

8.8. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Posición activa	<u>2022</u>	-	<u>2021</u>
<i>Contratos Forward de Negociación</i>			
Forward de compra de divisas	\$ 54,499,084		\$ 91,714,160
Forward de venta de divisas	17,965,350		2,940,024
Credit Valuation Adjustment -CVA	<u>(2,313)</u>		<u>(19,660)</u>
Total contratos Forward de Negociación ⁽⁹⁾	72,462,121		94,634,524
<i>Swaps de Cobertura</i>			
Swaps de compra de divisas	-		56,149,623
Credit Valuation adjustment -CVA	-		<u>(6,095)</u>
Total Swaps de Cobertura ⁽¹⁰⁾	-		56,143,528
Total posición activa	<u>\$ 72,462,121</u>		<u>\$ 150,778,052</u>

Posición pasiva

<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Forward de compra de divisas	\$ (28,923,681)	\$ (2,008,730)
Forward de venta de divisas	(41,914,488)	(51,781,419)
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>12,114</u>	<u>31,580</u>
Total contratos Forward	(70,826,055)	(53,758,569)
<i>Swaps de Cobertura</i>		
Swaps de compra de divisas	-	(344,747)
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>-</u>	<u>792</u>
Total Swaps de Cobertura Divisas	-	(343,955)
Swaps de tasas de interés	(14,690,396)	-
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>22,649</u>	<u>-</u>
Total Swaps de Cobertura Tasas de interés	(14,667,747)	-
Total posición pasiva	<u>\$ (85,493,802)</u>	<u>\$ (54,102,524)</u>

(9) Los contratos forward de negociación en posición activa presentan una disminución de \$22,172,403, generado principalmente por movimientos de mercado y estrategias de negociación que originan cambios en la estructura del portafolio forward administrado por la Tesorería.

(10) A corte del 2022, se presenta la disminución en derivados de cobertura por \$56,143,528, este saldo correspondía al swap que Bancóldex tenía contratado como cobertura para el crédito obtenido en junio 29 de 2020 por USD 400 millones con garantía de MIGA. Tanto la operación primaria como el Cross Currency Swap, tuvieron su vencimiento final en junio 29 de 2022.

8.9. Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
BB+	\$ 2.221.485.805	\$ 1.543.735.752
Sin Calificación	<u>131.279.145</u>	<u>56.125.133</u>
Total	<u>\$ 2.352.764.950</u>	<u>\$ 1.599.860.885</u>

En el 2022, se presentó un leve aumento en el valor del portafolio de inversiones, se presentaron dos reclasificaciones de inversiones al vencimiento la de títulos Yankees y TES 34, sin embargo, se mantiene la proporción superior al 90% de estas inversiones en calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

Solo en Bancóldex se realizan operaciones de forward's, a continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se opera, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

Grado de Inversión	\$ 108.442.728	\$ 94.441.804
Sin Calificación	<u>455.406.835</u>	<u>238.491.692</u>
Total	<u>\$ 563.849.564</u>	<u>\$ 332.933.496</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 19% y 28%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementó por mayor exposición y mayor volatilidad de la tasa de cambio.

La calificación de las inversiones de la Fiduciaria para el 2022 se presenta a continuación:

Calificación	2022		2021	
	Valor a Mercado	% de participación	Valor a Mercado	% de participación
BB+	1,535,860,000	4.91%	1,904,310,000	6.47%
AAA	1,751,289,667	5.59%	2,300,259,052	7.82%
BRC1+	1,297,312,000	4.14%		
VrR1+	957,835,000	3.06%		
F1+	1,780,565,520	5.69%		
AAA	1,751,289,667	5.59%		
Sin calificación	23,985,142,839	76.61%	25,224,779,558	85.71%
Total Fiducoldex	31,308,005,026	100.00%	29,429,348,610	100.00%

8.10. Activos financieros por fecha de vencimiento: El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022

	2022					Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año	Más de 1 año	Más de 1 año	Más de 5 años	
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	
Inversiones a costo amortizado						
Títulos emitidos por la nación - TDS	\$ -	\$ 5,257,915	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,257,915
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	239,772,469	239,772,469
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	933,382,829	933,382,829
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda						
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	862,220	-	1,535,860
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	14,092,541	10,885,887	-	7,546,880	3,385,015	35,910,323
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda						
Títulos emitidos por la nación - TES	32,251,604	-	-	801,148,820	32,992,125	1,043,072,594
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	-	100,481,650	-	-	100,481,650
	<u>\$ 46,344,145</u>	<u>\$ 16,143,801</u>	<u>\$ 100,481,650</u>	<u>\$ 809,557,920</u>	<u>\$ 36,377,140</u>	<u>\$ 2,359,413,639</u>

2021

	2021					Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 1 año	Más de 5 años	
Inversiones a costo amortizado						
Títulos emitidos por la nación - TDS	\$ -	\$ 5,075,367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,075,367
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda						
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	133,854,000	968,910	104,778,750	239,601,660
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	5,056,650	37,672,200	13,396,283	-	56,125,133
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda						
Títulos emitidos por la nación - TES	-	2,116,480	188,511,050	38,205,750	425,698,131	654,531,411
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	646,431,625	646,431,625
	\$ -	\$ 12,248,497	\$ 360,037,250	\$ 52,570,943	\$ 1,176,908,506	\$ 1,601,765,196

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022				2021			
	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal ⁽¹⁾								
<i>Interbancarios</i>								
Bancos	11.79	5	-	\$ 65,075,863	2.91	5	-	\$ 25,006,069
Corporaciones Financieras	11.79	4	-	35,032,503	2.91	4	-	15,002,421
<i>Operaciones simultáneas</i>								
Compromisos de transferencia de inversiones	9.00	5	-	701,590,949	3.00	7	-	310,019,180
Total Moneda Legal				801,699,315				350,027,670
Moneda Extranjera ⁽²⁾								
<i>Overnight</i>								
Bancos	4.55	5	5,002	24,060,119	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	4.27	5	4,001	19,247,646	0.12	4	57,500	228,918,226
Total Moneda Extranjera			9,003	43,307,765			57,500	228,918,226
			<u>9,003</u>	<u>\$ 845,007,080</u>			<u>57,500</u>	<u>\$578,945,896</u>

(1) Las operaciones del mercado monetario en moneda legal presentan un incremento por \$451,671,645, representado principalmente en los excedentes de liquidez originados en recursos recibidos del crédito garantizado por MIGA.

(2) Al cierre de 2022, el Banco presentaba saldo en operaciones overnight inferior al presentado en el 2021, debido a que los recursos comprometidos para desembolsos a realizar en los primeros días del 2023 eran inferiores a los del año anterior, lo cual representa una disminución de \$185,610,461 equivalentes a USD48.5 millones.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO, NETO

10.1. Cartera de créditos por tipo - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	2022		Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	TOTAL
				Deterioro Intereses	Costo amortizado neto			
Comercial	\$8,482,666,262	\$201,713,810	\$(152,937,781)	\$ (31,508,743)	\$8,499,933,548	\$6,102,666	\$(1,075,040)	\$8,504,961,17
Consumo	1,510,332	12,335	-	-	1,522,667	12	-	1,522,67
Vivienda	17,993,151	145,038	(65,342)	(9,811)	18,063,036	5,545	(3,121)	18,065,46
Saldo	<u>\$8,502,169,745</u>	<u>\$201,871,184</u>	<u>\$(153,003,123)</u>	<u>\$ (31,518,554)</u>	<u>\$8,519,519,252</u>	<u>\$6,108,223</u>	<u>\$(1,078,161)</u>	<u>\$8,524,549,31</u>

Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	2021		Costo amortizado neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	TOTAL
				Deterioro Intereses					
Comercial	\$7,123,896,614	\$146,384,676	\$(120,165,396)	\$(22,454,710)		\$7,127,661,184	\$ 5,841,084	\$ (847,589)	\$7,132,654,6
Consumo	1,829,146	6,648	(5,121)	(1)		1,830,672	11	-	1,830,6
Vivienda	17,074,592	67,232	(64,716)	(1,641)		17,075,467	1,804	(414)	17,076,8
Saldo	<u>\$7,142,800,352</u>	<u>\$146,458,556</u>	<u>\$(120,235,233)</u>	<u>\$(22,456,352)</u>		<u>\$7,146,567,323</u>	<u>\$ 5,842,899</u>	<u>\$ (848,003)</u>	<u>\$7,151,562,2</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exempleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>					
Vigente	\$1,079,165,619	\$41,400,256	\$1,120,565,875	\$ 2,454,031	\$1,123,019,906
Vencida 1 mes hasta 3 meses	38,388,076	3,459,542	41,847,618	75,823	41,923,441
Vencida 3 meses hasta 6 meses	38,948,482	5,339,104	44,287,586	195,153	44,482,739
Vencida 6 meses hasta 12 meses	37,151,156	6,782,045	43,933,201	481,823	44,415,024
Vencida más de 12 meses	<u>53,981,426</u>	<u>24,621,366</u>	<u>78,602,792</u>	<u>1,946,509</u>	<u>80,549,301</u>
	1,247,634,759	81,602,313	1,329,237,072	5,153,339	1,334,390,411
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>					
Vigente	6,227,426,989	57,982,796	6,285,409,785	171,019	6,285,580,804
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,469,391	149,255	1,618,646	542	1,619,188
Vencida 3 meses hasta 6 meses	3,645,393	293,730	3,939,123	1,066	3,940,189
Vencida 6 meses hasta 12 meses	13,971,633	1,851,031	15,822,664	33,544	15,856,208
Vencida más de 12 meses	<u>36,493,336</u>	<u>44,137,691</u>	<u>80,631,027</u>	<u>743,156</u>	<u>81,374,183</u>
	6,283,006,742	104,414,503	6,387,421,245	949,327	6,388,370,572
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>					
Vigente	<u>1,510,332</u>	<u>12,335</u>	<u>1,522,667</u>	<u>12</u>	<u>1,522,679</u>
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>					
Vigente	17,808,854	130,226	17,939,080	1,250	17,940,330
Vencida 1 mes hasta 4 meses	97,174	1,730	98,904	134	99,038
Vencida más de 18 meses	<u>87,123</u>	<u>13,082</u>	<u>100,205</u>	<u>4,161</u>	<u>104,366</u>
	17,993,151	145,038	18,138,189	5,545	18,143,734
Total moneda legal	<u>7,550,144,984</u>	<u>186,174,189</u>	<u>7,736,319,173</u>	<u>6,108,223</u>	<u>7,742,427,396</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

Garantía Idónea cartera comercial :

Vigente	57,631,935	460,366	58,092,301	-	58,092,301
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>1,157,127</u>	-	1,157,127	-	<u>1,157,127</u>
	58,789,062	460,366	59,249,428	-	59,249,428

Otras Garantías cartera comercial :

Vigente	<u>893,235,699</u>	<u>15,236,628</u>	<u>908,472,327</u>	-	<u>908,472,327</u>
Total moneda extranjera	<u>952,024,761</u>	<u>15,696,994</u>	<u>967,721,755</u>	-	<u>967,721,755</u>

Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>8,502,169,745</u>	<u>201,871,183</u>	<u>8,704,040,928</u>	<u>6,108,223</u>	<u>8,710,149,151</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(153,003,123)	(31,518,554)	(184,521,677)	(1,078,161)	(185,599,838)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$8,349,166,622</u>	<u>\$170,352,629</u>	<u>\$8,519,519,252</u>	<u>\$ 5,030,062</u>	<u>\$8,524,549,314</u>

2021

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>					
Vigente	\$ 1,320,671,972	\$ 50,993,496	\$ 1,371,665,468	\$ 2,181,333	\$ 1,373,846,801
Vencida 1 mes hasta 3 meses	48,828,749	5,271,844	54,100,593	246,114	54,346,707
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28,960,246	3,536,023	32,496,269	356,217	32,852,486
Vencida 6 meses hasta 12 meses	12,491,120	1,759,106	14,250,226	365,904	14,616,130
Vencida más de 12 meses	<u>50,822,439</u>	<u>18,745,362</u>	<u>69,567,801</u>	<u>1,683,120</u>	<u>71,250,921</u>
	1,461,774,526	80,305,831	1,542,080,357	4,832,688	1,546,913,045
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>					
Vigente	4,442,248,401	19,606,878	4,461,855,279	104,387	4,461,959,666
Vencida 1 mes hasta 3 meses	30,925	79,012	109,937	342	110,279
Vencida 3 meses hasta 6 meses	500,000	79,983	579,983	2,598	582,581
Vencida 6 meses hasta 12 meses	4,644,927	223,338	4,868,265	-	4,868,265
Vencida más de 12 meses	<u>34,197,618</u>	<u>38,290,422</u>	<u>72,488,040</u>	<u>901,069</u>	<u>73,389,109</u>
	4,481,621,871	58,279,633	4,539,901,504	1,008,396	4,540,909,900
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>					
Vigente	<u>1,822,318</u>	<u>6,646</u>	<u>1,828,964</u>	<u>11</u>	<u>1,828,975</u>
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>					
Vigente	<u>6,828</u>	<u>2</u>	<u>6,830</u>	-	<u>6,830</u>
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>					
Vigente	16,849,457	64,699	16,914,156	947	16,915,103
Vencida 1 mes hasta 4 meses	138,849	346	139,195	305	139,500
Vencida 12 mes hasta 18 meses	54,999	496	55,495	229	55,724
Vencida más de 18 meses	<u>31,287</u>	<u>1,691</u>	<u>32,978</u>	<u>323</u>	<u>33,301</u>
	17,074,592	67,232	17,141,824	1,804	17,143,628
Total moneda legal	<u>5,962,300,135</u>	<u>138,659,344</u>	<u>6,100,959,479</u>	<u>5,842,899</u>	<u>6,106,802,378</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

Garantía Idónea cartera comercial :

Vigente	<u>15,877,422</u>	-	<u>15,877,422</u>	-	<u>15,877,422</u>
---------	-------------------	---	-------------------	---	-------------------

Otras Garantías cartera comercial :

Vigente	<u>1,164,622,795</u>	<u>7,799,212</u>	1,172,422,007	-	<u>1,172,422,007</u>
---------	----------------------	------------------	---------------	---	----------------------

Total moneda extranjera	<u>1,180,500,217</u>	<u>7,799,212</u>	<u>1,188,299,429</u>	-	<u>1,188,299,429</u>
--------------------------------	----------------------	------------------	----------------------	---	----------------------

Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>7,142,800,352</u>	<u>146,458,556</u>	<u>7,289,258,908</u>	<u>5,842,899</u>	<u>7,295,101,807</u>
---	----------------------	--------------------	----------------------	------------------	----------------------

Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(120,235,233)	(22,456,352)	(142,691,585)	(848,003)	(143,539,588)
---	---------------	--------------	---------------	-----------	---------------

Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 7,022,565,119</u>	<u>\$ 124,002,204</u>	<u>\$ 7,146,567,323</u>	<u>\$ 4,994,896</u>	<u>\$ 7,151,562,219</u>
--	-------------------------	-----------------------	-------------------------	---------------------	-------------------------

Al corte de diciembre de 2022, el saldo de la cartera a costo amortizado en pesos fue superior en \$ 1.635.359.694 frente al volumen registrado en el 2021. Esto se explica por el incremento en los desembolsos, \$ 5.47 billones en lo corrido del año frente a desembolsos registrados en 2021 por \$ 3.7 billones. Así mismo, se generó una disminución de pagos y prepagos, \$ 3.9 billones en 2022 frente a \$ 4.07 billones en 2021.

El saldo de la cartera a costo amortizado en dólares al cierre de diciembre de 2022 registró en moneda local una reducción de \$ 220.577.674 en comparación con el año anterior. Esta variación se explica por un volumen de desembolsos por USD 343 millones durante los últimos 12 meses, frente a un total de pagos y prepagos de USD 441 millones, que marcan un incremento en el saldo expresado en dólares de USD 99 millones. Adicionalmente, la tasa de cambio ha presentado una devaluación de 17% en el último año, con un efecto de incremento de \$ 829,04 frente al dólar, lo cual ha llevado a incrementar la variación del saldo expresada en pesos.

10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera:

	2022						
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo Amortizado Neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 8,108,331,546	\$ 99,867,649	\$ (36,779,895)	\$ (390,704)	8,171,028,596	\$ 476,966	\$ (216)
Categoría B	123,987,379	10,376,722	(9,780,636)	(1,102,135)	123,481,330	949,771	(2,165)
Categoría C	64,874,075	8,855,295	(19,315,561)	(514,150)	53,899,659	398,334	(2,696)
Categoría D	126,636,052	24,489,070	(62,004,998)	(5,478,261)	83,641,863	2,517,006	(582,018)
Categoría E	<u>58,837,210</u>	<u>58,125,074</u>	<u>(25,056,691)</u>	<u>(24,023,493)</u>	<u>67,882,100</u>	<u>1,760,589</u>	<u>(487,945)</u>
	8,482,666,262	201,713,810	(152,937,781)	(31,508,743)	8,499,933,548	6,102,666	(1,075,040)
<i>Consumo</i>							
Categoría A	<u>1,510,332</u>	<u>12,335</u>	-	-	<u>1,522,667</u>	<u>12</u>	-
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	17,597,706	130,096	-	-	17,727,802	1,166	-
Categoría B	198,843	1,839	-	-	200,682	218	-
Categoría C	102,101	21	-	-	102,122	-	-
Categoría E	<u>94,501</u>	<u>13,082</u>	<u>(65,342)</u>	<u>(9,811)</u>	<u>32,430</u>	<u>4,161</u>	<u>(3,121)</u>
	17,993,151	145,038	(65,342)	(9,811)	18,063,036	5,545	(3,121)
Total	<u>\$ 8,502,169,745</u>	<u>\$201,871,184</u>	<u>\$ (153,003,123)</u>	<u>\$ (31,518,554)</u>	<u>\$8,519,519,252</u>	<u>\$6,108,223</u>	<u>\$ (1,078,161)</u>

	2021						
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo Amortizado Neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$6,790,372,439	\$ 64,155,069	\$(40,661,590)	\$ (226,260)	\$6,813,639,658	\$ 748,556	\$ (1,454)
Categoría B	146,810,660	13,398,550	(13,333,469)	(580,794)	146,294,947	1,291,916	(3,627)
Categoría C	58,364,097	6,934,352	(12,668,022)	(59,940)	52,570,487	499,251	(3,543)
Categoría D	73,341,216	11,735,177	(28,756,212)	(1,498,024)	54,822,157	2,036,169	(512,895)
Categoría E	<u>55,008,202</u>	<u>50,161,528</u>	<u>(24,746,103)</u>	<u>(20,089,692)</u>	<u>60,333,935</u>	<u>1,265,192</u>	<u>(326,070)</u>
	<u>7,123,896,614</u>	<u>146,384,676</u>	<u>(120,165,396)</u>	<u>(22,454,710)</u>	<u>7,127,661,184</u>	<u>5,841,084</u>	<u>(847,589)</u>
<i>Consumo</i>							
Categoría A	1,819,360	6,633	-	-	1,825,993	10	-
Categoría B	2,768	13	-	-	2,781	1	-
Categoría D	<u>7,018</u>	<u>2</u>	<u>(5,121)</u>	<u>(1)</u>	<u>1,898</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,829,146</u>	<u>6,648</u>	<u>(5,121)</u>	<u>(1)</u>	<u>1,830,672</u>	<u>11</u>	<u>-</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	16,613,788	64,308	-	-	16,678,096	866	-
Categoría B	243,447	640	-	-	244,087	317	-
Categoría C	186,070	592	(41,250)	(372)	145,040	298	(172)
Categoría D	<u>31,287</u>	<u>1,692</u>	<u>(23,466)</u>	<u>(1,269)</u>	<u>8,244</u>	<u>323</u>	<u>(242)</u>
	<u>17,074,592</u>	<u>67,232</u>	<u>(64,716)</u>	<u>(1,641)</u>	<u>17,075,467</u>	<u>1,804</u>	<u>(414)</u>
Total	<u>\$7,142,800,352</u>	<u>\$ 146,458,556</u>	<u>\$(120,235,233)</u>	<u>\$ (22,456,352)</u>	<u>\$7,146,567,323</u>	<u>\$ 5,842,899</u>	<u>\$ (848,003)</u>

10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022

Sector Económico	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, ententim. y recreac.	\$ 4,612,275	\$ 8,957,431	\$ 917,542	\$ 2,559,246	\$ 5,660,920	\$ -	\$ 1,692,813	\$ 304,503	\$ 306,736	\$ 25,011,466
Activid.de alojamiento y serv. de comida	22,867,716	44,824,551	11,225,259	41,579,398	6,216,486	-	9,580,918	4,465,952	4,173,371	144,933,652
Activid. de hogares como empleadores	72,173	32,329	5,618	55,963	2,930	-	462	1,179	-	170,655
Activid. de serv. administrativos y apoyo	25,127,325	43,998,028	8,382,677	238,024,027	4,294,671	-	8,528,824	5,761,423	3,539,583	337,656,559
Actividades financieras y de seguros	277,389,816	828,712,783	472,079,457	54,134,621	21,982,718	212,429,766	463,471,007	108,484,836	2,894,651	2,441,579,654
Actividades inmobiliarias	18,140,680	45,290,800	6,079,419	14,995,544	3,405,314	-	14,680,357	5,083,010	1,161,820	108,836,943
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,817,948	80,804,219	9,511,364	60,540,948	6,975,967	-	24,345,190	8,648,375	2,359,915	229,003,926
Admon. pública - defensa; segurid social	138,639	1,505,998	131,317	10,251,608	1,354,856	-	189,506	1,853,724	-	15,425,649
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca	18,745,838	12,574,879	8,702,950	18,311,069	5,453,171	-	19,454,640	7,993,770	2,567,464	93,803,782
Asalariados	1,043,196	19,762,140	-	-	-	-	-	-	-	20,805,336
Atención salud humana y asist. social	42,825,776	28,337,317	26,948,546	51,281,324	9,339,601	-	24,300,294	12,942,317	8,190,355	204,165,531
Cio al por mayor-menor; repar. vehículos	310,922,677	466,996,492	145,342,805	221,618,672	60,142,587	82,188,679	206,622,438	134,850,135	83,136,030	1,711,820,514
Construcción	64,497,942	138,359,534	28,160,682	50,328,417	11,323,932	-	33,754,221	26,746,285	9,053,337	362,224,351
Enseñanza	15,495,499	6,819,603	12,203,870	10,214,638	1,663,294	-	4,369,658	5,947,906	1,336,021	58,050,488
Explotación de minas y canteras	1,236,178	4,253,785	6,237,652	397,523	-	-	2,489,621	3,102,817	439,509	18,157,085
Industrias manufactureras	316,811,288	290,407,778	116,915,512	107,007,714	84,600,360	332,701,545	192,116,854	84,166,685	12,342,669	1,537,070,405
Información y comunicaciones	17,373,393	51,653,223	4,429,587	7,664,018	2,533,504	-	7,811,047	2,452,076	1,876,356	95,793,204
Otras actividades de servicios	99,254,350	37,680,087	4,648,282	7,919,152	13,873,618	-	73,659,349	1,965,288	4,719,866	243,719,993
Otras clasificaciones	582,051	4,872,458	159,398	865,420	-	-	730,686	260,684	735,052	8,205,749
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	4,460,663	1,737,850	1,932,644	100,257,703	586,012	-	1,647,953	2,347,968	1,836,781	114,807,573
Sum. de electríc. gas, vapor, aire acond.	3,218	9,292,955	3,979,044	11,065,660	1,172,498	-	11,566,009	461,455	1,081,783	38,622,622
Transporte y almacenamiento	161,748,113	200,252,317	125,919,814	93,548,404	21,170,628	17,160,268	88,500,609	58,278,524	57,370,319	823,948,996
Rentistas de capital	5,838,175	30,921,928	7,311,762	11,709,533	1,051,028	-	7,474,568	2,893,324	3,026,478	70,226,796
Personas naturales	\$ 1,445,004,930	\$ 2,358,048,485	\$ 1,001,225,202	\$ 1,114,330,602	\$ 262,804,095	\$ 644,480,258	\$ 1,196,987,023	\$ 479,012,237	\$ 202,148,097	\$ 8,704,040,929
Total general										

2021

Sector Económico	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 7,935,446	\$ 10,663,313	\$ 770,307	\$ 2,389,491	\$ 6,608,422	\$ -	\$ 2,635,721	\$ 524,411	\$ 185,043	\$ 31,712,1
Activid. de alojamiento y serv. de comida	29,524,251	55,276,699	12,081,026	49,146,166	8,432,866	-	10,992,229	6,596,993	2,980,538	175,030,7
Activid. de hogares como empleadores	236,261	392,472	2,813	262,049	14,610	-	4,068	8,771	-	921,0
Activid. de serv. administrativos y apoyo	17,921,564	56,872,046	5,849,609	14,666,237	7,633,011	-	15,564,145	6,582,454	634,504	125,723,5
Actividades financieras y de seguros	169,515,672	348,643,635	123,911,766	48,174,497	12,615,304	754,400,323	206,952,237	67,825,717	22,281	1,732,061,4
Actividades inmobiliarias	20,531,519	58,046,436	8,147,579	14,553,994	5,286,827	-	15,780,752	2,845,667	409,139	125,601,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28,858,576	99,996,827	10,587,929	63,223,054	6,617,405	-	18,074,174	11,899,320	2,524,247	241,781,5
Admon. pública -defensa; seguridad social	229,317	1,084,465	170,381	16,196,662	747,297	-	318,056	6,234	-	18,752,4
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	13,693,787	14,481,668	10,424,765	31,291,375	11,674,905	-	21,705,282	10,567,025	1,289,432	115,128,2
Asalariados	1,057,208	19,101,733	-	-	-	-	-	-	-	20,158,9
Atención salud humana y asist. social	31,597,108	27,433,689	25,015,023	45,010,045	12,771,654	-	30,064,120	16,151,963	4,904,345	192,947,9
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	220,782,943	447,131,055	164,573,704	199,075,133	68,392,534	58,789,434	234,771,287	131,024,625	57,561,669	1,582,102,3
Construcción	59,756,162	151,776,525	25,474,533	49,466,973	13,471,933	-	36,131,020	14,832,459	5,310,886	356,220,4
Enseñanza	13,507,814	15,567,077	10,296,939	6,307,990	1,311,680	-	6,891,573	6,660,700	1,306,510	61,850,2
Explotación de minas y canteras	13,420,776	6,130,939	6,764,096	313,492	17,018	-	1,618,417	6,626,046	720,786	35,611,5
Industrias manufactureras	345,570,208	283,903,623	106,203,059	183,181,067	88,095,580	139,979,242	181,659,963	69,138,830	7,913,658	1,405,645,2
Información y comunicaciones	20,553,393	58,693,267	4,775,120	7,923,932	2,248,542	-	10,545,786	3,750,950	1,501,109	109,992,0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	7,632	6,911	-	-	-	-	52,211	-	66,7
Otras actividades de servicios	80,369,229	35,653,038	5,541,541	14,865,598	13,640,234	-	48,712,556	2,009,806	1,449,162	202,241,1
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	2,520,003	3,946,533	4,571,842	8,826,562	512,647	-	3,875,606	1,309,937	302,091	25,865,2
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	14,608	12,522,869	5,516,865	12,943,083	3,425,843	-	13,508,690	532,868	327,996	48,792,8
Transporte y almacenamiento	97,721,142	219,872,789	123,598,932	58,842,422	22,736,070	-	88,027,483	47,888,981	21,659,872	680,347,6
Rentistas de capital personas naturales	-	392,093	-	311,157	-	-	-	-	-	703,2
Total general	\$1,175,316,986	\$1,927,590,423	\$654,284,739	\$826,970,978	\$286,254,381	\$953,168,999	\$947,833,165	\$406,835,970	\$111,003,267	\$7,289,258,9

Sector Económico	2022					Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero	Total	
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 23,518,435	\$ -	\$ -	\$ 1,493,031	\$ 25,011,466	0.29%
Activid. de alojamiento y serv. de comida	130,452,542	-	-	14,481,110	144,933,652	1.67%
Activid. de hogares como empleadores	170,655	-	-	-	170,655	0.00%
Activid. de serv. administrativos y apoyo	327,894,790	-	-	9,761,769	337,656,559	3.88%
Actividades financieras y de seguros	2,431,280,061	-	-	10,299,593	2,441,579,654	28.05%
Actividades inmobiliarias	79,408,031	-	-	29,428,912	108,836,943	1.25%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	211,765,013	-	-	17,238,913	229,003,926	2.63%
Admon. pública -defensa; seguridad social	15,425,649	-	-	-	15,425,649	0.18%
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	81,410,255	-	-	12,393,527	93,803,782	1.08%
Asalariados	196,127	1,522,679	18,143,734	942,796	20,805,336	0.24%
Atención salud humana y asist. social	163,520,098	-	-	40,645,433	204,165,531	2.35%
Cio al por mayor-menor; repar.vehiculos	1,600,306,485	-	-	111,514,029	1,711,820,514	19.67%
Construcción	315,021,008	-	-	47,203,343	362,224,351	4.16%
Enseñanza	52,393,901	-	-	5,656,587	58,050,488	0.67%
Explotación de minas y canteras	17,251,249	-	-	905,836	18,157,085	0.21%
Industrias manufactureras	1,378,878,370	-	-	158,192,035	1,537,070,405	17.66%
Información y comunicaciones	90,450,413	-	-	5,342,791	95,793,204	1.10%
Otras actividades de servicios	243,719,993	-	-	-	243,719,993	2.80%
Otras clasificaciones	2,173,970	-	-	6,031,779	8,205,749	0.09%
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	114,260,643	-	-	546,930	114,807,573	1.32%
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	36,386,571	-	-	2,236,051	38,622,622	0.44%
Transporte y almacenamiento	813,544,689	-	-	10,404,307	823,948,996	9.47%
Rentistas de capital personas naturales	33,649,761	-	-	36,577,035	70,226,796	0.81%
Total general	\$ 8,163,078,709	\$ 1,522,679	\$ 18,143,734	\$ 521,295,807	\$ 8,704,040,929	

2021

Sector Economico	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero	Total
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 29,518,054	\$ -	\$ -	\$ 2,194,099	\$ 31,712,153
Activid. de alojamiento y serv. de comida	157,076,250	-	-	17,954,518	175,030,768
Activid. de hogares como empleadores	921,045	-	-	-	921,045
Activid. de serv. administrativos y apoyo	113,305,669	-	-	12,417,899	125,723,568
Actividades financieras y de seguros	1,720,340,146	-	-	11,721,286	1,732,061,432
Actividades inmobiliarias	90,662,604	-	-	34,939,311	125,601,915
Actividades profesionales, científicas y técnicas	219,503,338	-	-	22,278,193	241,781,531
Admon. pública -defensa; segurid social	18,752,414	-	-	-	18,752,414
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	103,092,039	-	-	12,036,200	115,128,239
Asalariados	252,870	1,835,806	17,144,012	926,253	20,158,941
Atención salud humana y asist. social	152,206,512	-	-	40,741,433	192,947,945
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	1,463,902,332	-	-	118,200,051	1,582,102,383
Construcción	303,950,598	-	-	52,269,893	356,220,491
Enseñanza	55,553,742	-	-	6,296,542	61,850,284
Explotación de minas y canteras	34,485,612	-	-	1,125,959	35,611,571
Industrias manufactureras	1,245,159,650	-	-	160,485,579	1,405,645,229
Información y comunicaciones	99,383,179	-	-	10,608,920	109,992,099
Organizaciones y órganos extraterritoriales	66,754	-	-	-	66,754
Otras actividades de servicios	197,243,311	-	-	4,997,854	202,241,165
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	24,254,629	-	-	1,610,591	25,865,220
Sum. de electríc. gas, vapor, aire acond.	40,724,295	-	-	8,068,525	48,792,820
Transporte y almacenamiento	646,861,545	-	-	33,486,146	680,347,691
Rentistas de capital personas naturales	176,580	-	-	526,670	703,250
Total general	\$ 6,717,393,168	\$ 1,835,806	\$ 17,144,012	\$ 552,885,922	\$ 7,289,258,908

10.5. Cartera por unidad monetaria

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	2022		
			Costo amortizado bruto	Deterioro	Costo amortizado neto
Comercial	\$ 7,716,658,317	\$ 967,721,755	\$ 8,684,380,072	\$ 184,446,524	\$ 8,499,933,548
Consumo	1,522,668	-	1,522,668	-	1,522,668
Vivienda	18,138,189	-	18,138,189	75,153	18,063,036
Total	\$ 7,736,319,174	\$ 967,721,755	\$ 8,704,040,929	\$ 184,521,677	\$ 8,519,519,252

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	2021		
			Costo amortizado bruto	Deterioro	Costo amortizado neto
Comercial	\$ 6,081,981,861	\$ 1,188,299,429	\$ 7,270,281,290	\$ 142,620,108	\$ 7,127,661,182
Consumo	1,835,794	-	1,835,794	5,122	1,830,672
Vivienda	17,141,824	-	17,141,824	66,355	17,075,469
Total	\$ 6,100,959,479	\$ 1,188,299,429	\$ 7,289,258,908	\$ 142,691,585	\$ 7,146,567,323

10.6. Cartera por periodo de maduración -

	2022					Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años			
Comercial	\$1,681,392,102	\$ 3,548,019,625	\$ 1,694,396,547	\$1,015,352,612	\$ 745,219,187	\$ 8,684,380,073	\$184,446,524	\$8,499,933,548
Consumo	15,305	342,533	1,095,273	69,566	-	1,522,677	-	1,522,668
Vivienda	32,593	95,805	826,353	4,377,929	12,805,499	18,138,179	75,153	18,063,036
Total	\$1,681,440,000	\$ 3,548,457,963	\$ 1,696,318,173	\$1,019,800,107	\$ 758,024,686	\$ 8,704,040,929	\$184,521,677	\$8,519,519,252

	2021					Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años			
Comercial	\$ 1,919,423,086	\$ 3,345,585,612	\$ 1,123,264,495	\$ 659,609,642	\$222,398,455	\$7,270,281,290	\$142,620,106	\$7,127,661,182
Consumo	27,738	463,798	1,236,612	107,646	-	1,835,794	5,122	1,830,672
Vivienda	35,257	49,047	840,737	5,390,907	10,825,876	17,141,824	66,357	17,075,469
Total	\$ 1,919,486,081	\$ 3,346,098,457	\$ 1,125,341,844	\$ 665,108,196	\$233,224,331	\$7,289,258,908	\$142,691,585	\$7,146,567,323

10.7. Castigos de cartera - Durante 2022 y 2021 no se presentaron castigos de cartera.

10.8. Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comercial	\$ <u>2.814</u>	\$ <u>176.547</u>

(*) En 2021, la recuperación está representada principalmente en los bienes que se restituyeron de cartera castigada por \$ 167.744.

10.9. Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial		Consumo		Vivienda		Total	
	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 76,989,097	\$ 18,441,724	\$ 22,395	\$ 579	\$ 56,131	\$ 2,489	\$77,067,623	\$18,444,792
Gasto	84,428,948	6,278,243	-	-	41,250	731	84,470,198	6,278,974
Recuperación	<u>(41,252,648)</u>	<u>(2,265,253)</u>	<u>(17,274)</u>	<u>(578)</u>	<u>(32,665)</u>	<u>(1,579)</u>	<u>(41,302,587)</u>	<u>(2,267,410)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	120,165,397	22,454,714	5,121	1	64,716	1,641	120,235,234	22,456,356
Gasto	96,514,430	10,634,144	-	-	626	8,170	96,515,056	10,642,314
Recuperación	<u>(63,742,046)</u>	<u>(1,580,115)</u>	<u>(5,121)</u>	<u>(1)</u>	-	-	<u>(63,747,167)</u>	<u>(1,580,116)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>\$152,937,781</u>	<u>\$ 31,508,743</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 65,342</u>	<u>\$ 9,811</u>	<u>\$153,003,123</u>	<u>\$31,518,554</u>

El incremento en el deterioro de la modalidad comercial está sustentado en un aumento en la cartera clasificada en stage 3 originado principalmente por rodamiento en temporalidad sobre el segundo semestre, de clientes del segmento pymes que finalizaron los periodos de gracia otorgados en virtud de los alivios definidos por las Circulares 007, 014 de 2020 y 022 de 2021 de la SFC.

10.10. Cartera por Stage: El detalle de cartera por stage es el siguiente:

Tipo	2022			Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Comercial	\$ 8,304,500,444	\$ 103,905,849	\$ 275,973,779	\$ 8,684,380,072
Consumo	1,522,668	-	-	1,522,668
Vivienda	<u>17,934,784</u>	<u>99,039</u>	<u>104,366</u>	<u>18,138,189</u>
Cartera bruta a costo amortizado	8,323,957,896	104,004,888	276,078,145	8,704,040,929
Deterioro	(40,144,516)	(8,980,500)	(135,396,661)	(184,521,677)
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 8,283,813,380</u>	<u>\$ 95,024,388</u>	<u>\$ 140,681,484</u>	<u>\$ 8,519,519,252</u>

Tipo	2021			Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Comercial	\$ 7,013,656,447	\$ 61,339,106	\$ 195,285,737	\$ 7,270,281,290
Consumo	1,828,965	-	6,830	1,835,795
Vivienda	<u>16,914,154</u>	<u>139,196</u>	<u>88,474</u>	<u>17,141,824</u>
Cartera bruta a costo amortizado	7,032,399,566	61,478,302	195,381,041	7,289,258,909
Deterioro	(45,536,432)	(10,511,114)	(86,644,039)	(142,691,586)
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 6,986,863,134</u>	<u>\$ 50,967,187</u>	<u>\$ 108,737,002</u>	<u>\$ 7,146,567,323</u>

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones	\$ 2,058,391	\$ 2,439,884
Arrendamientos	39,949	27,711
Cánones de bienes dados en leasing operacional	31,159	30,355
Pagos por cuenta de clientes ⁽¹⁾	6,108,223	5,842,899
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	8,160,467	2,106,700
A empleados	516,557	499,540
Depósitos en garantía ⁽³⁾	13,263,854	34,917,419
Liquidación de operaciones de derivados - CRCC ⁽⁴⁾	-	1,919,219
Liquidación de operaciones de derivados - OTC	-	2,168,757
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme ⁽⁵⁾	745,788	730,076
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	923,963	859,018
Operaciones Conjuntas	1,490,843	904,704
Diversas	<u>5,141,167</u>	<u>2,771,831</u>
	38,480,360	55,218,114
Menos deterioro cuentas por cobrar:	<u>(4,548,200)</u>	<u>(2,123,429)</u>
	<u>\$ 33,932,160</u>	<u>\$ 53,094,685</u>

(1) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.

(2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.

(3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.

(4) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte pasiva en la Nota 21.

(5) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos pagados por anticipado	\$ 14,611,242	\$ 8,119,397
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Maquinaria y equipo por colocar en leasing	18,411,984	5,904,543
Vehículos por colocar en leasing	1,090,291	-
Bienes inmuebles por colocar en leasing	2,578,111	3,310,096
Actividades en operaciones conjuntas	14,075	19,937
Impuestos	283,463	410,265
Otros	<u>335,552</u>	<u>356,238</u>
	<u>\$ 37,357,934</u>	<u>\$ 18,153,692</u>

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 409,061	\$ 422,843
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8,021,548	8,021,548
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	<u>13,957,037</u>	<u>13,500,560</u>
	22,387,646	21,944,951
Menos: Deterioro bienes recibidos en pago	<u>(2,188,134)</u>	<u>(2,756,640)</u>
Total costo revaluado bienes recibidos en pago	<u>\$ 20,199,512</u>	<u>\$ 19,188,311</u>
Bienes restituidos		
Maquinaria y equipo	3,681,645	3,757,023
Vehículos	-	1,438,537
Equipo de computación	48,541	84,169
Inmuebles	<u>41,884,964</u>	<u>31,220,984</u>
	45,615,150	36,500,713
Menos: Deterioro bienes restituidos	<u>(6,271,157)</u>	<u>(5,783,196)</u>
Total costo revaluado bienes restituidos	<u>\$ 39,343,993</u>	<u>\$ 30,717,517</u>
Total	<u>\$ 59,543,505</u>	<u>\$ 49,905,828</u>

En 2022 se presenta una variación de \$ 9.637.677 frente a 2021, concentrada principalmente en los siguientes conceptos:

- Adiciones por \$ 18.490.992 que corresponden a la restitución de siete bienes inmuebles y cuatro equipos de maquinaria.
- Ventas de bienes inmuebles recibidos en dación de pago y restituidos, maquinaria y vehículos los cuales representaron ventas por valor de \$5.218.571; dichas ventas generaron un reintegro de provisiones por valor de \$ 1.939.839 y un gasto por pérdida en la venta de \$444.913
- Traslado a los bienes en arrendamiento operativo por la colocación en leasing de un bien inmueble por \$ 4.379.110, lo cual generó que se reintegrará el 100% de la provisión constituida.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ESPACIO EN BLANCO

Costo de las propiedades y equipo

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informatico y de Redes y comunicaciones	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 55,484,225	\$ 8,760,550	\$ 423,757	\$ 7,453,283	\$ 72,121,815
Adquisiciones (1)	-	46,972	-	223,700	270,672
Revaluación (2)	(1,081,464)	-	-	-	(1,081,464)
Bajas / Retiros	-	(178,496)	-	(1,799)	(180,295)
Trastados	(4,851,429)	-	-	-	(4,851,429)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	49,551,332	8,629,026	423,757	7,675,184	66,279,299
Adquisiciones (1)	21,497	315,056	-	241,639	578,192
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 49,572,829	\$ 8,944,082	\$ 423,757	\$ 7,916,823	\$ 66,857,491

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<u>Depreciación acumulada</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (3,336,445)	\$ (6,170,458)	\$ (346,314)	\$ (6,865,337)	\$ (16,718,554)
Depreciación	(938,107)	(480,082)	(32,412)	(220,881)	(1,671,482)
Revaluación	(569,995)	-	-	-	(569,995)
Bajas	-	159,420	-	1,799	161,219
Traslado	608,921	-	-	-	608,921
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(4,235,626)	(6,491,120)	(378,726)	(7,084,419)	(18,189,891)
Depreciación	(899,416)	(477,838)	(32,411)	(121,191)	(1,530,856)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (5,135,042)</u>	<u>\$ (6,968,958)</u>	<u>\$ (411,137)</u>	<u>\$ (7,205,610)</u>	<u>\$ (19,720,747)</u>
<u>Operaciones Conjuntas 2022</u>					
Costo	-	360,070	-	-	360,070
Depreciación	-	(359,814)	-	-	(359,814)
<u>Operaciones Conjuntas 2021</u>					
Costo	-	360,059	-	-	360,059
Depreciación	-	(359,180)	-	-	(359,180)
<u>Valor neto en libros</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 45,315,706</u>	<u>\$ 2,138,785</u>	<u>\$ 45,031</u>	<u>\$ 590,765</u>	<u>\$ 48,090,287</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 44,437,787</u>	<u>\$ 1,975,380</u>	<u>\$ 12,620</u>	<u>\$ 711,213</u>	<u>\$ 47,137,000</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la evaluación realizada por el Banco y su subsidiaria, indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades y equipo.

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2022:

- (1) Adiciones: Incluye las compras y/o desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de los elementos de propiedades y equipo, los bienes recibidos de terceros, los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedad, planta y equipo.

La Matriz en el segundo semestre del año, efectuó la remodelación de las oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín y Cali, lo cual demandó adquisiciones de Muebles, enseres y equipo de oficina.

- (2) Para la Matriz, en mayo de 2021, se realizó con el Avaluador Néstor Mora & Asociados, el avalúo a los bienes inmuebles del edificio Centro de Comercio Internacional.

Para la subsidiaria, los valores razonables de las propiedades se basaron en valuaciones realizadas en 2021, por el valuador independiente FILFER Sociedad de Inversiones S.A.S.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 14,091,953	\$ 9,677,215
Adiciones (*)	-	4,414,738
Traslado a restituidos	<u>(5,140,970)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 8,950,983</u>	<u>\$ 14,091,953</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	\$ (750,589)	\$ (356,876)
Depreciación	(374,770)	(393,713)
Traslado a restituidos	<u>13,176</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ (1,112,183)</u>	<u>\$ (750,589)</u>
<u>Valor neto en libros</u>	<u>\$ 7,838,800</u>	<u>\$ 13,341,364</u>

- (*) La variación en 2022 corresponde a la cancelación de dos contratos de leasing operativo relacionados con un local comercial en el municipio de Itagüí y un lote en Gacheta, Cundinamarca. En 2021 corresponde a la activación de un contrato de leasing operativo.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Edificios y Terrenos	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>9,809,276</u>	<u>8,821,744</u>
	<u>\$ 11,675,832</u>	<u>\$ 10,688,300</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2022 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de Bancóldex en Bogotá, el cual generó un incremento de \$987.532 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en julio de 2022.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por arrendamientos ⁽¹⁾	\$ 1,655,278	\$ 761,386
Gastos Directos ⁽²⁾	<u>(229,794)</u>	<u>(367,794)</u>
Total	<u>\$ 1,425,484</u>	<u>\$ 393,592</u>

(1) La variación que se presenta en 2022 obedece principalmente al nuevo canon de arrendamiento que se percibe a partir de enero, por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades y cuyo ingreso en el año fue de \$803.004.

(2) Los gastos corresponden a los incurridos en los inmuebles ubicados en los pisos 21 y 37, del edificio Centro de Comercio Internacional, tales como, servicios públicos \$46.686, administración \$76.806, predial \$102.102 y otros varios \$4.200.

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Costo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$3,359,743	\$ 948,053	\$ 188,816	\$ 3,017,209	\$ 7,513,821
Adquisiciones	4,287,277	-	-	141,049	4,428,326
Bajas	<u>(923,742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(195,357)</u>	<u>(1,119,099)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>6,723,278</u>	<u>948,053</u>	<u>188,816</u>	<u>2,962,901</u>	<u>10,823,048</u>
Adquisiciones (*)	6,993,601	84,847	-	1,758,212	8,836,660
Bajas	<u>1,257,796</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(947,315)</u>	<u>(2,393,927)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$12,459,083</u>	<u>\$1,032,900</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,773,798</u>	<u>\$ 17,265,781</u>

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,863,623	\$ 427,966	\$ 131,123	\$ 736,538	\$ 3,159,250
Gasto por amortización	1,170,250	187,716	57,693	593,426	2,009,085
Bajas	<u>(923,742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(192,640)</u>	<u>(1,116,382)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>2,110,131</u>	<u>615,682</u>	<u>188,816</u>	<u>1,137,324</u>	<u>4,051,953</u>
Gasto por amortización	2,665,188	193,758	-	552,277	3,411,223
Bajas	<u>(1,233,117)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(654,310)</u>	<u>(2,076,243)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$3,542,202</u>	<u>\$ 809,440</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,035,291</u>	<u>\$ 5,386,933</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 4.613.147</u>	<u>\$ 332.371</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.825.577</u>	<u>\$ 6.771.095</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8.916.881</u>	<u>\$ 223.460</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.738.507</u>	<u>\$ 11.878.848</u>

(*) La principal variación en 2022 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento, por parte del Banco, del inmueble de la oficina regional Medellín y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en arrendamiento de las oficinas regionales de Cali y Medellín; y la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento de equipo informático para soluciones de infraestructura, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1.563.460 y \$ 6.928.275, respectivamente. La principal variación en 2021 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 3.581.915 y \$ 705.362, respectivamente

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. **ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Derechos Fiduciarios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,731,957	\$ 7,558,107	\$ 362,352	\$ 10,652,41
Adquisiciones / adiciones	1,171,091	64,352	-	1,235,44
Bajas	1,279	-	-	1,27
Gasto por amortización	<u>(1,704,380)</u>	<u>(1,428,789)</u>	<u>(362,352)</u>	<u>(3,495,521)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 2,199,947</u>	<u>\$ 6.193.670</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,393,61</u>

Adquisiciones / adiciones (*)	2,029,113	1,171,141	-	3,200,25
Bajas	-	-	-	-
Gasto por amortización	<u>(1,730,948)</u>	<u>(1,786,165)</u>	<u>-</u>	<u>(3,517,113)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 2,498,112</u>	<u>\$ 5,578,646</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,076,75</u>

(*) Las adquisiciones de la Matriz para 2022 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca la compra de licencias ORACLE por valor de \$250.841 y los Programas informáticos para Neocrédito por \$392.685 y Conecta Digital por \$175.000.

Adicionalmente, se registra un software que corresponde a un desarrollo tecnológico en construcción para coberturas cambiarias, que asciende al cierre de ejercicio a \$450.000.

Para la subsidiaria Fiducoldex, los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación de este sistema. Igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las Entidades no poseen activos intangibles con titularidad restringida.

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. **Depósitos de clientes:** El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Certificados de Depósito a Término ⁽¹⁾</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 759,061,021	\$ 479,594,093
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	399,550,086	620,565,441
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	243,845,889	785,800,833
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1,515,649,778</u>	<u>1,147,844,466</u>
	<u>2,918,106,774</u>	<u>3,033,804,833</u>
Depósitos de ahorro ⁽²⁾	240,970,868	346,656,446
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽³⁾	<u>1,110,345,377</u>	<u>1,043,768,915</u>
	<u>1,351,316,245</u>	<u>1,390,425,361</u>
	<u>\$ 4,269,423,019</u>	<u>\$ 4,424,230,194</u>

(1) Durante el 2022 los certificados de depósito a término presentan una disminución de \$115,698,059 frente a 2021, esta situación obedece a que Bancóldex se financió principalmente con créditos con la banca local e internacional y operaciones Swap con diferenciales de tasas importantes frente a las ofrecidas en mercado de CDT's. Como consecuencia, se disminuyeron los saldos en estos títulos entre las bandas de captación de 6 y 18 meses. Durante el último trimestre se incrementó el saldo de los depósitos menores a seis meses, de acuerdo con la estrategia planteada por la Tesorería, captando a corto plazo.

(2) Este rubro se presenta una disminución frente al 2021 por \$105,685,578, el cual se presenta como consecuencia de la estrategia de la tesorería del Banco que permitió obtener crédito con garantía MIGA, desembolsado en diciembre de 2022 por \$1.4 billones. Este fondeo permitió obtener recursos a mediano plazo a tasas competitivas.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Modalidad de pago de intereses	Monto de la emisión	Saldo 2022	Saldo 2021
Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexados a IPC	Trimestral	\$ 238,890,000	\$ -	\$ 240,327,2
Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa fija	Trimestral	200,000,000	-	202,002,4
Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexados a IPC	Trimestral	100,000,000	101,533,889	100,830,1
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	159,000,000	159,227,371	159,081,3
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	100,409,066	100,409,0
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Indexados a IBR	Mensual	241,000,000	241,340,086	241,118,7
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	209,000,000	212,204,419	
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,546	
						\$1,538,890,000	\$1,110,345,377	\$1,043,768,9

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generación de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancoldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la "Línea Adelante", así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tasa de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ESPACIO EN BLANCO

2022

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año	Más de 1 año	Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Más de 3 años y no más de 5 años
Instrumentos a costo amortizado				
Certificados de depósito a término	\$ 1,416,427,544	\$ 534,366,631	\$ 640,719,016	\$ -
Títulos emitidos - Bonos generales	-	443,283,042	-	-
	\$ 1,416,427,544	\$ 977,649,673	\$ 640,719,016	\$ -
			\$ 993,655,918	\$ -
			\$ -	\$ 4,028,452,151

2021

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año	Más de 1 año	Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Más de 3 años y no más de 5 años
Instrumentos a costo amortizado				
Certificados de depósito a término	\$ 1,172,453,133	\$ 469,901,540	\$ 490,191,032	\$ -
Títulos emitidos - Bonos generales	-	-	442,329,676	-
	\$ 1,172,453,133	\$ 469,901,540	\$ 932,520,708	\$ -
			\$ 1,410,767	\$ -
		\$ 899,848,361	\$ 601,439,239	\$ -
		\$ 1,501,287,600	\$ 1,410,767	\$ -
			\$ -	\$ 4,077,573,748

19.2. Otros depósitos:

Entidad	2022		2021	
	Valor USD (Miles)	Valor Pesos (Miles)	Valor USD (Miles)	Valor Pesos (Miles)
<i>Bancos y corresponsales</i>				
Bancos nacionales	-	\$ -	-	\$ 1,537,397
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	\$ 5,481,783	-	\$ 1,747,881
Moneda extranjera	4,663	22,428,996	14,264	56,786,698
	<u>4,663</u>	<u>27,910,778</u>	<u>14,264</u>	<u>58,534,579</u>
Total otros depósitos	<u>4,663</u>	<u>\$ 27,910,778</u>	<u>14,264</u>	<u>\$ 60,071,976</u>

El saldo de los depósitos en garantía en moneda legal corresponde a la constitución de garantías para operaciones de cartera de crédito, la variación por \$3,534,832 corresponde a garantías para operaciones de Liquidex. En lo referente a garantías en dólares, corresponde a las garantías sobre acuerdos CSA de derivados, los cuales presentan saldos de acuerdo con el resultado de valoración de los instrumentos financieros mencionados, depósitos que presentan una disminución de USD 9.740 miles, equivalentes a \$ 35,112,142 al cierre de diciembre 31 de 2022 frente a los recibidos en diciembre de 2021.

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras ⁽¹⁾:

	2022	2021
<i>Moneda legal</i>		
Finagro	\$ 732,652	\$ 1,526,915
Créditos otros bancos e instituciones financieras locales ⁽¹⁾	200,294,892	-
Créditos con bancos del exterior ^{(1) (2)}	2,250,144,633	-
Banco Interamericano de Desarrollo	318,759,549	313,365,103
Corporación Andina de Fomento	<u>851,789,355</u>	<u>-</u>
	<u>3,621,721,081</u>	<u>314,892,018</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Créditos con bancos del exterior ^{(1) (2)}	666,783,098	1,067,114,247
Organismos internacionales	773,771,270	587,214,919
Banco Interamericano de Desarrollo	1,273,504,487	1,031,069,316
Corporación Andina de Fomento	<u>105,896,749</u>	<u>993,300,548</u>
	<u>2,819,955,604</u>	<u>3,678,699,030</u>
	<u>\$ 6,441,676,685</u>	<u>\$ 3,993,591,048</u>

(1) El 2022 se caracterizó por un mercado local restringido, con tasas de interés al alza y requerimientos regulatorios de fondeo a plazos más largos (CFEN). La estrategia de liquidez de Bancóldex como respuesta a la coyuntura anteriormente descrita, incluía realizar operaciones estructuradas con la banca internacional y local, aprovechando

oportunidades de arbitraje, que le permitieran al Banco obtener recursos en moneda local, en condiciones favorables en ventanas de mercado puntuales, para cubrir sus requerimientos y necesidades, lo que genera el incremento presentado en las obligaciones con entidades locales y financieras del exterior por \$ 2,448,085,637. Estas operaciones se realizaron desde el segundo trimestre y a lo largo de todo el año. El crédito con entidad internacional y garantía de MIGA se desembolsó el 19 de diciembre por un monto de \$1.4 billones (equivalentes a USD300 millones) a 3 años de plazo.

(2) El detalle de los créditos de bancos es el siguiente:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
Moneda Extranjera						
Corto plazo						
Bank of Nova Scotia	4.22	35,348	\$ 170,031,566	-	-	\$ -
Toronto Dominion Bank Canada	4.72	42,141	202,705,587	0.53	7,974	31,746,533
Banco del Estado de Chile	5.63	35,319	169,891,082	0.88	60,051	239,073,726
Interamerican Investment Corp.	-	-	-	1.19	45,057	179,377,428
BNP Paribas USA	5.73	25,811	124,154,863	-	-	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	7.75	159,535	767,395,641	1.25	100,235	399,050,939
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	5.32	22,015	105,896,749	0.71	249,500	993,300,548
JP Morgan Chase Bank USA	-	-	-	0.94	35,003	139,351,448
Banco Santander Madrid España	-	-	-	0.94	100,008	398,146,994
Bankinter S.A.	-	-	-	0.94	15,001	59,722,049
Banco BBVA Milan Branch	-	-	-	0.94	50,004	199,073,497
		320,169	1,540,075,488		662,833	2,638,843,161
Mediano plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	5.67	1,325	6,375,629	0.86	2,207	8,786,553
Largo plazo						
Interamerican Development Bank Usa	1.10	264,751	1,273,504,486	1.10	258,987	1,031,069,316
Total Moneda Extranjera		<u>586,245</u>	<u>\$ 2,819,955,604</u>		<u>924,027</u>	<u>\$ 3,678,699,030</u>
Moneda Legal						
Corto plazo						
Finagro	13.14	-	150,795	2.97	-	158,467
Banco Santander Negocios	11.23	-	200,294,892	-	-	-
Banco Santander España	10.88	-	449,113,929	-	-	-
		-	649,559,616		-	158,467
Mediano plazo						
Interamerican Development Bank Usa	12.12	-	318,759,549	3.25	-	313,365,103
Finagro	12.85	-	581,857	2.76	-	1,368,449
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.65	-	404,152,243	-	-	-
JP Morgan Chase	11.20	-	1,396,878,461	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF	10.98	-	851,789,355	-	-	-

	-	2,972,161,465	-	314,733,552
<i>Total Moneda Legal</i>	<u>-</u>	<u>\$ 3,621,721,081</u>	<u>-</u>	<u>\$ 314,892,018</u>
Corto Plazo	320,169	2,189,635,104	662,833	2,639,001,628
Mediano Plazo	1,325	2,978,537,094	2,207	323,520,104
Largo Plazo	<u>264,751</u>	<u>1,273,504,486</u>	<u>258,987</u>	<u>1,031,069,316</u>
	<u>586,245</u>	<u>\$ 6,441,676,685</u>	<u>924,027</u>	<u>\$ 3,993,591,048</u>

El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Finagro	\$ 14,009	\$ 34,237	\$ 102,549	\$ 581,857	\$ -	\$ -	\$ 732,65
Entidades financieras del país	-	200,294,892	-	-	-	-	200,294,89
Bancos del exterior	312,915,722	-	802,981,306	404,152,243	1,396,878,461	-	2,916,927,73
Corporación Andina de Fomento CAF	9,037,040	-	96,859,709	851,789,355	-	-	957,686,10
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	318,759,549	-	1,273,504,487	1,592,264,03
Organismos internacionales	<u>242,469,378</u>	<u>330,609,619</u>	<u>194,316,643</u>	<u>6,375,629</u>	-	-	<u>773,771,26</u>
	<u>\$564,436,149</u>	<u>\$530,938,748</u>	<u>\$1,094,260,207</u>	<u>\$1,581,658,633</u>	<u>\$1,396,878,461</u>	<u>\$1,273,504,487</u>	<u>\$6,441,676,68</u>

	2021						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Finagro	\$ 43,195	\$ 115,271	\$ -	\$ 958,751	\$ 409,697	\$ -	\$ 1,526,91
Bancos del exterior	39,073,726	828,040,520	-	-	-	-	1,067,114,24
Corporación Andina de Fomento CAF	478,184,975	338,609,706	176,505,868	-	-	-	993,300,54
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	313,365,103	-	1,031,069,317	1,344,434,42
Organismos internacionales	<u>40,216,330</u>	-	<u>538,212,036</u>	<u>8,786,553</u>	-	-	<u>587,214,91</u>
	<u>\$757,518,226</u>	<u>\$1,166,765,497</u>	<u>\$714,717,904</u>	<u>\$323,110,407</u>	<u>\$ 409,697</u>	<u>\$1,031,069,317</u>	<u>\$3,993,591,04</u>

20.2. Pasivos por arrendamiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 6,718,394	\$ 4,111,715
Adiciones (*)	8,072,177	4,372,735
Causación intereses	2,039,761	596,758
Menos Pagos	(5,596,693)	(3,101,578)
Reexpresión	106,247	72,183
Eliminaciones	<u>(129,929)</u>	<u>666,581</u>
Saldo final	<u>\$ 11,209,957</u>	<u>\$ 6,718,394</u>

(*) En 2022, la principal variación la presenta la Matriz, como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín por valor de \$ 729.530 y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, con lo cual se integraron contratos por derecho de uso por \$ 6.243.074. En 2021, la principal variación la presenta la Matriz, como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores en el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$3.581.915 y \$ 705.362.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

ESPACIO EN BLANCO

2022

	2021	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Aumento (disminución) producto de la consolidación	Otro resultado integral	2022
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$17,099,283,329	\$ 6,350,419	\$17,118,938,327	\$ 13,304,580	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	3,993,591,048	6,064,252,333	207,556,477	4,406,934,515	583,211,340	-	-	-	6,441,676,684
Patrimonio dividendos en efectivo	1,416,915,825	-	-	54,500,834	-	46,045,639	(140,466)	107,059,363	1,515,379,527
	<u>\$ 5,410,506,873</u>	<u>\$23,163,535,662</u>	<u>\$ 213,906,896</u>	<u>\$21,580,373,676</u>	<u>\$ 596,515,920</u>	<u>\$ 46,045,639</u>	<u>\$ (140,466)</u>	<u>\$ 107,059,363</u>	<u>\$ 7,957,056,211</u>

	2020	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Aumento (disminución) producto de la consolidación	Otro resultado integral	2021
Operaciones de mercado monetario	\$ 58,652,741	\$20,054,981,640	\$ 3,282,920	\$20,116,159,071	\$ (758,230)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	4,231,600,789	2,816,653,705	45,156,541	3,637,844,997	538,025,010	-	-	-	3,993,591,048
Patrimonio dividendos en efectivo	1,729,185,762	-	-	114,664,623	-	26,230,504	(16,840,111)	(206,995,707)	1,416,915,825
	<u>\$6,019,439,292</u>	<u>\$22,871,635,345</u>	<u>\$48,439,461</u>	<u>\$23,868,668,691</u>	<u>\$ 537,266,780</u>	<u>\$26,230,504</u>	<u>\$(16,840,111)</u>	<u>\$(206,995,707)</u>	<u>\$5,410,506,873</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones y honorarios	\$ 763,027	\$ 1,209,858
Costos y gastos por pagar	77,775	65,366
Impuestos	3,459,216	1,665,888
Dividendos	404,989	421,990
Arrendamientos	7,280	17,969
Prometientes Compradores	200	-
Contribuciones sobre transacciones	9,190	19,271
Proveedores	9,560,799	5,443,235
Retenciones y aportes laborales	8,410,827	5,925,358
Seguros	308,931	552,566
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	549,037	405,843
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽¹⁾	4,086	1,248,392
Liquidación contratos a futuro - CRCC ⁽²⁾	3,898,017	-
Por pagar Convenio PTP ⁽³⁾	163,902	211,756
Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽⁴⁾	9,119,031	5,218,920
Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽⁵⁾	252,863	300,000
Abonos por aplicar cartera de crédito	301,773	3,480,842
Por pagar en Moneda Extranjera ⁽⁶⁾	736,617	1,026,697
Diversas	1,666,123	3,769,090
	<u>\$ 39,693,683</u>	<u>\$ 30,983,041</u>

(1) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.

(2) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.

(3) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$1.336.098. Para el remanente de recursos, \$163.902, se espera su ejecución en 2023.

(4) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional) firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto "NAMA SUPPORT PARA EL SECTOR DE LA REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA" y actualmente Bancóldex se encuentra suscribiendo una adenda asociada con la extensión de la vigencia del programa hasta agosto de 2023. Este proyecto busca estructurar mecanismos financieros que promuevan la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados están orientados a contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2022, GIZ ha realizado dos transferencias a

Bancóldex: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021 y (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros. Estos recursos fueron debidamente monetizados y consignados en una cuenta del Banco de Occidente. Se resalta que los recursos se han comprometido de la siguiente manera: (a.) el programa de Bono NAMA, cuya publicación se realizó a través de la Circular Externa 023 del 10 de 2021 por \$2 mil millones y, a finales de 2022 se encontraba suspendido, mientras se surte el proceso de suscripción de la adenda mencionada previamente y (b.) la estructuración de una operación de crédito de redescuento por \$3 millones bajo el mecanismo de “blended finance”. Los demás recursos serán comprometidos en esquemas que se encuentran en diseño y que contribuirán con el cumplimiento de los objetivos de la NAMA

(5) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito “Línea MinCiencias CTeI - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía”, Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2022 se contrató al tercer experto (28/01/2022) y se pagaron honorarios por la suma de \$47,137.

(6) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en cuentas por pagar en moneda extranjera corresponde principalmente a cuentas por pagar al BID por \$374,083 y cuentas por pagar por operaciones del producto de cartera Liquidex por \$260,996.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Nómina por pagar	\$ 187,635	\$ 86,012
Cesantías	2,296,678	2,024,571
Intereses sobre cesantías	265,863	234,890
Vacaciones	7,575,681	7,146,096
Prima legal	3,235	84
Cuentas por pagar otras a empleados ⁽¹⁾	7,543,834	5,798,193
Provisiones corrientes	<u>720,694</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 18,593,620</u>	<u>\$ 15,289,846</u>

(1) Este valor corresponde a una bonificación de mera liberalidad otorgada por Bancóldex a los empleados, por su aporte en la consecución de los resultados obtenidos por la organización en 2022 y 2021, respectivamente. Este beneficio no constituye salario para ningún efecto legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 50 de 1990. El pago fue realizado en febrero de 2023 y enero de 2022, respectivamente, aplicando lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010 y efectuando las retenciones de conformidad con la ley.

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Demandas laborales ⁽¹⁾	\$ 27,480	\$ 25,480
Otras provisiones ⁽²⁾	110,014	90,000
Otros litigios ⁽³⁾	<u>642,091</u>	<u>577,181</u>
	<u>\$ 779,585</u>	<u>\$ 692,661</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, existen en contra del Banco un proceso judicial por valor de \$25.480 y una condena por costas procesales que asciende a \$2.000 en el proceso con Salud Total.

El siguiente es el movimiento de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 25,480	\$ 227,551
Constituciones	2,000	19,941
Retiros (*)	-	(222,012)
Saldo al final del período	<u>\$ 27,480</u>	<u>\$ 25,480</u>

(*) Corresponde al retiro de procesos laborales, debido a que durante el 2021 se profirió sentencia en contra del Banco.

Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con calificación probable (alto):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	Naturaleza: Proceso Ordinario de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01)	Se profirió sentencia en contra del Banco condenándolo en costas por \$25.480.000 y al pago del bono pensional liquidado por Colpensiones, el cual fue cancelado el 16 de diciembre de 2020.		
		Identificación: Corte Suprema de Justicia. Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$ 25.480.000 Contingencia \$0.0	06-07-22: No revoca auto que liquidó costas y admite apelación. Ordena remitir al Tribunal 31-08-22: Se confirma auto que liquidó las costas a cargo de Bancóldex por valor de \$25.480.000 28-10-22: se recibe proceso del Tribunal confirmando la decisión 12-12-22: Auto de Obedécese y cúmplase	25.480	25.480
Total				25.480	25.480

(2) Al 31 de diciembre de 2022, existe una provisión estimada de \$110.014 la cual da cumplimiento a la norma Internacional NIIF 16, sobre los costos a incurrir al desmantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales, durante 2022 se efectuó provisión para desmantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali por \$30.000 de los cuales se utilizaron \$10.000 para la oficina de Medellín.

(3) El siguiente es el detalle de las provisiones por litigios que posee la subsidiaria Fiducoldex producto de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 577.181	\$ 549.220
Adiciones	81.651	105.051
Reversiones. montos no utilizados (-)	(16.741)	(77.090)
Saldo al final del período	<u>\$ 642.091</u>	<u>\$ 577.181</u>

La provisión registrada al 31 de diciembre de 2022 corresponde al Consorcio Fosyga que está compuesta por la participación del 3.57% en la información financiera del Consorcio cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa). Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

No. Proceso	Demandante	Valor Pretensión	Provisión calculada 100% Dic 2022	Provisión participación Dic 2022
2010-0119	Sanitas Eps	\$ 862.453	\$ 1.511.646	\$ 53.966
2012-00467	Coomeva Eps	1.153.877	1.889.803	67.466
2010-00772	Coomeva Eps	196.769	344.882	12.312
2012-00616	Sanitas Eps	20.163	33.022	1.179
2009-0268	Sanitas Eps	1.526.864	2.729.703	97.450
2010-00807	Cafesalud Eps- Cruz Blanca Eps Y Saludcoop Eps	<u>6.499.215</u>	<u>11.391.362</u>	<u>406.672</u>
	Total	<u>\$ 10.259.341</u>	<u>\$ 17.900.418</u>	<u>\$ 639.045</u>

Procesos relacionados con el cobro de intereses de mora dentro del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación: Actualmente cursan en contra del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, siete (7) procesos judiciales que versan sobre el reconocimiento de intereses de mora a favor de las EPS que se causaron por aparentes retardos en los pagos concernientes a prestaciones de servicios médicos que, de acuerdo con la normatividad que gobierna la materia, debieron ser asumidas con cargo a la subcuenta del FOSYGA, a pesar de haber sido suministradas por las demandantes; junto con la correspondiente actualización monetaria, derivada de la aplicación del índice de precios al consumidor - IPC

Procesos relacionados con el cobro de intereses de mora dentro del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación: Actualmente cursan en contra del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, siete (7) procesos judiciales que versan sobre el reconocimiento de intereses de mora a favor de las EPS que se causaron por aparentes retardos en los pagos concernientes a prestaciones de servicios médicos que, de acuerdo con la normatividad que gobierna la materia, debieron ser asumidas con cargo a la subcuenta del FOSYGA, a pesar de haber sido suministradas por las demandantes; junto con la correspondiente actualización monetaria, derivada de la aplicación del índice de precios al consumidor - IPC.

Pasivos Contingentes:

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada la Fiduciaria en posición propia:

Proceso ordinario laboral iniciado por María Iraidis López en contra del Consorcio SAYP 2011 y las Fiduciarias que lo integran.

Dicho proceso tiene su origen en un presunto despido sin justa causa por parte del CONSORCIO SAYP 2011 en liquidación, lo que dio lugar a pretensiones económicas por valor de \$16.798.236, aunado a la solicitud de reintegro a su lugar de trabajo.

Estado Actual: Mediante auto del 26 de octubre de 2020 se concedió el recurso extraordinario de casación interpuesto contra el fallo de segunda instancia que confirmó la condena impuesta en primera instancia. El 29 de junio de 2022 la Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia confirmó los fallos de primera y segunda instancia en contra del Consorcio SAYP 2011 y de las Fiduciarias. A la fecha el proceso se encuentra finalizado, y se encuentra pendiente que la liquidación de los montos que, de acuerdo con la participación de la Fiduciaria en el Consorcio SAYP 2011, le corresponden a la Fiduciaria eventualmente reconocer.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal en contra del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, del cual Fiducoldex es integrante, puede eventualmente convertirse en un pasivo contingente: Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal al que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, cuya información es la siguiente:

Consorcio	Participación Fiducoldex	Cuantía Total	Cuantía Fiducoldex
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012	45%	\$ 3.285.543.974	\$ 1.478.494.788,3

Estado Actual: De acuerdo con lo informado por el apoderado en agosto de 2022, el asunto está en estudio por parte de la Contraloría Delegada, posteriormente el 26 de diciembre de 2022 la Contraloría reiteró que estaba estudiando la posibilidad de decretar una prueba de oficio y, con fundamento en ello, tomar la decisión.

En cuanto al proceso iniciado por el Ministerio de Educación Nacional contra Fiducoldex, radicado bajo el número 2017-00601 en el que se pretende que se declare el incumplimiento del contrato No. 672 de 2012 por parte de la Fiduciaria, el pasado 7 de diciembre de 2022, se profirió fallo de primera instancia, el cual resultó favorable a los intereses de la Fiduciaria, y en el que se ordenó la liquidación judicial del contrato fiduciario, estableciendo el deber de la Fiduciaria de restituir a la entidad contratante, esto es el Ministerio de Educación Nacional, la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.370.589), sin lugar a condenas por perjuicios y/o en costas.

-Liquidación contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011

El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la ADRES, como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la ADRES, derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo

Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del Ministerio de Salud y Protección Social la acción judicial.

Actualmente se encuentra en curso el trámite de mediación adelantada ante la ANDJE por solicitud de la ADRES, a efectos de lograr un acuerdo bilateral entre esta entidad y el Consorcio SAYP 2011, encaminado a liquidar el contrato de encargo fiduciario No. 467- 2011.

El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.156.875. Con el fin de resolver amigablemente las diferencias, el Consorcio SAYP 2011 inició acercamientos previos con la ADRES, ofreciéndole pagar la suma de \$575.175.589 y con ello finalizar los procesos judiciales vigentes y renunciar recíprocamente a interponer futuras demandas

En el curso del trámite de negociación, la ADRES solicitó al Consorcio aumentar el valor propuesto para conciliar, debido a que en algunos aspectos se evidenciaba el incumplimiento parcial en las obligaciones. Por lo anterior, Fiduciaria La Previsora junto con el abogado que acompaña la conciliación extrajudicial en derecho, propusieron una metodología para efectos de llegar a una nueva propuesta conciliatoria, que consistió en realizar una ponderación frente a las obligaciones incumplidas en una tasa del 35%, y no en un 50% como ocurre en un escenario de contienda judicial, que arrojó como resultado que el valor a conciliar sería de \$760.536.433.

Esta propuesta fue sometida a consideración de los Comités de Conciliación de las sociedades Fiduciarias, órganos correspondientes que aprobaron presentar la propuesta a la ADRES por un monto que no supere la suma indicada. A Fiducoldex le corresponderá asumir el diez por ciento (10%) de la suma que finalmente se concilie, cuyo pago se realizaría en un 50% en la vigencia 2023 y el restante 50% en la vigencia 2024, en caso de lograrse el acuerdo.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 133,181,381	\$ 149,489,033
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,176,418	2,287,557
Abonos diferidos	-	1,067,178
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾	4,472,664	4,124,067
Ingresos recibidos para terceros	401	507
Diversos - Convenios ⁽³⁾	34,853,049	108,760,493
	<u>\$ 174,683,913</u>	<u>\$ 265,728,835</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	2021	Cargos	Amortización	2022
Intereses	\$ <u>149,489,033</u>	\$ <u>9,392,220</u>	\$ <u>25,699,872</u>	\$ <u>133,181,381</u>
	2020	Cargos	Amortización	2021
Intereses	\$ <u>98,790,209</u>	\$ <u>76,414,962</u>	\$ <u>25,716,138</u>	\$ <u>149,489,033</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos por Bancóldex de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para 2021 se destaca el abono recibido el 27 de noviembre de 2020 de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 42.225.000, para la línea apoyo directo Mipymes. Para el 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían 88 y 206 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. **Capital social:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Particulares	<u>3.031.453</u>	<u>3.031.453</u>
	\$ <u>1.062.594.968</u>	\$ <u>1.062.594.968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	2022	2021
Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2.118.779	2.118.779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912.674</u>	<u>912.674</u>
	\$ <u>1.062.594.968</u>	\$ <u>1.062.594.968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 190,104,422	\$ 184,565,184
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	49,346,690	49,346,690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales	<u>27,884,760</u>	<u>32,606,525</u>
	<u>\$ 267,335,872</u>	<u>\$ 266,518,399</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3. **Ganancia neta por acción** - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del ejercicio	\$ 46,045,639	\$ 26,230,504
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	43.33	24.69

Las Entidades no tienen acciones con efectos dilusivos.

25.4. **Distribución neta del periodo** - El siguiente es el detalle de la distribución, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva legal	\$ 5.539.238	\$ 13.277.520
Reserva ocasional	(4.721.764)	4.761.348
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	<u>(55.318.307)</u>	<u>(132.703.491)</u>
Distribución utilidad neta	<u>\$ (54.500.833)</u>	<u>\$ (114.664.623)</u>

En el 2022, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 54.500.833, representado en dividendo acciones ordinaria serie A de \$ 51.29 el cual fue cancelado el 5 de diciembre de 2022, acciones ordinarias serie B de \$ 51.29 y acciones privilegiadas serie C de \$ 51,66, cancelados el 14 de junio de 2022, sobre un total de 1.062.556.872 acciones.

En el 2021, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 114.664.623, representado en dividendo acciones ordinarias serie A de \$ 107.91 el cual fue cancelado el 7 de diciembre de 2021, acciones ordinarias serie B y acciones privilegiadas serie C de \$ 107,91, cancelados el 23 de junio de 2021, sobre un total de 1.062.556.872 acciones

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 90,137	\$ 226,123
Arrendamientos bienes propios	1,611,863	1,364,171
Por venta de propiedad y equipo	-	5,638
Actividades en operaciones conjuntas	2,889,204	2,585,159
Ingresos del F.N.G.	1,073,221	1,200,381
Reintegro de gastos periodos anteriores ⁽¹⁾	12,656,923	1,424,640
Otros	<u>5,231,910</u>	<u>2,936,614</u>
	<u>\$ 23.553.258</u>	<u>\$ 9.742.726</u>

(1) Para 2022 corresponde principalmente a saldo a favor informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cambio en la metodología utilizada para la liquidación de las comisiones que Bancóldex debe pagar al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por las operaciones de crédito con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). El exceso generado en los aportes realizados por el Banco en el periodo 2015 a 2019 asciende a \$7.298.464. Adicionalmente, al registro del fallo 17032022 del Consejo de Estado a favor del Banco en el proceso contencioso administrativo contra la Contraloría General de la República por \$5.203.936, correspondiente a la tarifa de control fiscal de 2012. Para 2021, este valor corresponde principalmente a la recuperación de provisión de impuesto de renta del 2020 por \$1.052.445, originada por determinación de rentas exentas y reintegro no gravado de operaciones de leasing.

(2) Para 2022 corresponde principalmente al registro de la actualización por IPC del fallo 17032022 relacionado en el ítem anterior, desde el 15 de enero de 2014 hasta el 17 de marzo de 2022, por \$2.325.288.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3,679,844	\$ 3,801,122
Servicios de administración	95,082	99,657
Legales y notariales	24,067	53,985
Por el método de participación patrimonial	-	164,715
Seguros	3,137,076	2,681,077
Mantenimiento y reparaciones	6,946,905	5,891,466
Adecuación e instalación de oficinas	296,381	385,438
Actividades en operaciones conjuntas	2,115,769	1,963,492
Multas y sanciones	3,008	24,484
Servicios de aseo y vigilancia	1,230,277	1,098,411
Servicios temporales	495,415	2,134,916
Publicidad y propaganda	827,222	273,351
Relaciones públicas	72,075	52,626
Servicios públicos	1,088,461	1,056,207
Gastos de viaje	863,235	561,187
Transporte	898,668	433,647
Útiles, papelería y libros de consulta	118,267	88,268
Publicaciones y suscripciones	416,344	396,263
Servicio de fotocopiado	2,346	4,382
Servicio de digitalización	-	1,510
Almuerzos de trabajo	182,412	101,662
Elementos de cafetería	92,842	100,648
Elementos de aseo	80,157	56,515
Portes de correo y mensajería	163,448	161,748
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,428,685	1,589,016
Administración edificio	1,101,108	1,016,331
Enseres Menores	21,018	12,107
Información comercial	1,111,980	946,089
Guarda y custodia archivos magnéticos	163,223	190,943
Contact Center Bancóldex	1,814,099	1,278,406
Inscripciones bolsas de valores	72,200	81,050
Servicio alternativo de proceso de contingencia	711,294	735,855
Avisos y Anuncios Institucionales	48,584	66,363
Comunicaciones corporativas	132,650	220,977
Servicios de Internet y comunicaciones electrónicas	1,370,047	1,130,164
Retenciones e impuestos asumidos	179,818	164,346
Servicio de recuperación de desastres	247,308	265,308
Gastos de periodos anteriores	1,456,188	235,227
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	589,521	564,955
Bienes recibidos en pago y restituidos	2,209,690	1,690,658
Pérdida en venta de activos en leasing	-	391,806
Baja en cuentas intereses cartera NIIF 9	-	613,148
Revers.Ingres ejercicios anteriores	1,011,767	78,342
Otros	264,464	2,237,943
	<u>\$ 36,762,945</u>	<u>\$ 35,095,811</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2022 y 2021 al 35% y 31%, respectivamente. La Ley 2155 de 2021 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2022 a 2025 equivalente a 3%, y la Ley 2010 de 2019 estableció una sobretasa al impuesto de renta para 2021 equivalente a 3%. Así las cosas, Bancoldex determinó el gasto por impuesto de renta para 2022 y 2021 a la tarifa del 38% y 34%, respectivamente.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2023 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de instituciones financieras del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de los puntos adicionales aplicable a las instituciones financieras, es decir, los dos puntos adicionales que se generan de pasar unos puntos adicionales equivalente al 3% unos puntos adicionales del 5%. Como antecedente, el Decreto 1311 de 2021, planteó la misma opción, con respecto al efecto que generó la modificación de tarifa de impuesto de renta y puntos adicionales consagrados en la Ley 2155 de 2021. Frente a esta opción, mediante Circular 002 de diciembre 17 de 2021, el Grupo Bicentenario S.A.S. fijó como directriz para todas las entidades subordinadas, no aplicar la alternativa de reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Así las cosas, los efectos del cambio de tarifa fueron registrados contra resultados

28.1. **Activos y pasivos por impuestos corrientes:** El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos del impuesto corriente		
Anticipo de impuestos	\$ -	\$ 33,820,793
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	<u>50,220,593</u>	<u>25,846,041</u>
	50,220,593	59,666,834
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>2,901,246</u>	<u>740,884</u>
Total	<u>\$ 47,319,347</u>	<u>\$ 58,925,950</u>

28.2. Impuesto sobre la renta

Para 2022 y 2021, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria. Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto corriente:		
Ajuste de periodos anteriores		
Impuesto sobre la renta año corriente	\$ 2,901,246	\$ 740,884
	2,901,246	740,884
Impuesto diferido:		
Ajuste de periodos anteriores		
Del periodo actual	39,417,046	11,601,584
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	7,084,493	9,882,179
	46,501,539	21,483,763
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 49,402,785</u>	<u>\$ 22,224,647</u>

28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 95,448,426	\$ 71,340,743
Más partidas que incrementan la renta		
Impuestos no deducibles	14,679,469	1,598,624
GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	7,330,735	6,263,379
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	15,600,462	9,037,999
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	81,062,213	266,060,813
Ingreso por realización fiscal derivados financieros	94,098,166	-
Pérdida en valoración de derivados financieros	47,170,318	-
Ingreso fiscal porfolio de inversiones a tasa nominal	87,238,118	174,668,239
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	939,049	2,201,384
Devaluación propiedades y equipos no deducible	-	769,167
Recuperación depreciación venta de activos fijos	-	7,701
Efectos venta activos fijos	164,174	-
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	3,138,522	6,140,099
	351,421,225	466,747,404
Menos partidas que disminuyen la renta		
Dividendos no gravados	(75,856)	-
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(849,577)	(1,974,677)

Ingreso por valoración de derivados financieros no gravada	-	(209,898,159)
Pérdida por realización fiscal derivados financieros	-	(56,204,350)
Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(79,184,738)	(154,145,165)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(198,673,360)	(194,400,887)
Recuperación de provisiones no gravada	(12,460,530)	(39,182,461)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(987,532)	(951,741)
Efecto venta activos fijos	-	(10,680,782)
Amortización crédito fiscal	(130,818,494)	-
	(423,050,087)	(667,438,222)
Renta líquida gravable	<u>\$ 23,819,564</u>	<u>\$ (129,350,074)</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos	4,348,571	26,494,761
Costo fiscal de venta de activos fijos	(4,512,745)	(23,638,019)
Ganancia ocasional gravada	-	2,856,742
A la tasa legal de impuestos	35%	0%
Impuesto de renta	8,596,882	455,210
Puntos adicionales instituciones financieras 3%	615,224	0
Impuesto a las ganancias 10%	0	285,674
Descuento tributario - 50% ICA PAGADO	(6,310,860)	(163,979)
Impuesto corriente	<u>\$ 2,901,246</u>	<u>\$ 576,905</u>

28.4. Compensación pérdidas fiscales

Se compensan pérdidas fiscales para el cierre de 2022 por valor de \$130,818,494, originadas en la declaración de renta del 2021.

28.5. Renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

Las diferencias temporarias deducibles, por concepto de pérdidas fiscales para los cuales se han reconocido impuestos diferidos activos son las siguientes:

Perdida fiscal acumulada	130,818,494
--------------------------	-------------

El Banco podrá compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes.

28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ (39,206,083)	\$ (82,564,121)
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(12,483,378)	(6,195,362)
Contrato de arrendamiento financiero	(150,250)	(150,250)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	26,634,625	21,779,117

Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	2,032,815	1,018,029
Revaluaciones de propiedad	4,799,839	4,821,610
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	1,827,134	348,735
Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,117</u>	<u>69,117</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ (16,476,181)</u>	<u>\$ (60,873,125)</u>

28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido activo	\$ 239,282,860	\$ 267,401,066
Impuesto diferido pasivo	<u>(287,826,696)</u>	<u>(225,046,419)</u>
Total	<u>\$ (48,543,836)</u>	<u>\$ 42,354,647</u>

ESPACIO EN BLANCO

2022

Saldo de apertura Movimiento Saldo de Cierre

	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 6,197,678	\$ (35,762,133)	\$ (29,564,455)	\$ 54,625,297	\$ 6,288,015	\$ 31,362,763	\$ (13,906)	\$ 31,348,857
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	1,890,722	-	1,890,722	6,709,415	-	8,600,137	-	8,600,137
Activos financieros disponibles para la venta	82,564,121	-	82,564,121	-	(43,358,038)	39,206,083	-	39,206,083
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(26,629,185)	(26,629,185)	88,435	(6,333,907)	-	(32,874,657)	(32,874,657)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608	(59,163,564)	(1,014,786)	152,971,552	(156,878,294)	(3,906,742)
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	348,946	(47,011,433)	(47,011,433)	(13,900,573)	21,772	379,004	(60,912,006)	(60,912,006)
Propiedades, planta y equipos		(14,973,463)	(14,624,517)	(1,166,909)	-	-	(16,148,658)	(15,769,654)
Activos no corrientes		(15,155,901)	(15,155,901)	(749,900)	-	-	(15,905,801)	(15,905,801)
Arrendamientos financieros	2,796,053	(2,694,008)	102,045	(219,399)	-	4,751,473	(4,868,827)	(117,354)
Activos intangibles	611,394	(208,841)	402,553	(116,673)	-	441,310	(155,430)	285,880
Provisiones (gastos administrativos)	121,263	-	121,263	257,992	-	379,255	-	379,255
Deterioro otras cuentas por cobrar	303,469	(69,117)	234,352	887,814	-	1,191,283	(69,117)	1,122,166
Convenios	3,113,788	-	3,113,788	(3,113,788)	-	-	-	-
Pérdidas fiscales	236,761,380	(225,046,419)	11,714,961	(15,861,853)	(44,396,944)	239,282,860	(287,826,696)	(48,543,836)
Total	\$ 267,401,066	\$ (225,046,419)	\$ 42,354,647	\$ (46,501,539)	\$ (44,396,944)	\$ 239,282,860	\$ (287,826,696)	\$ (48,543,836)

2021

	Saldo de apertura			Movimiento			Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 29,100,358	\$ (76,189)	\$ 29,024,169	\$(94,168,751)	\$ 165,664	\$ 35,414,462	\$ 6,197,678	\$(35,762,133)	\$ (29,564,455)
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(7,358,684)	(7,358,684)	12,607,221	72,496,319	(3,357,816)	1,890,721	-	1,890,721
Activos financieros disponibles para la venta	-	10,067,802	10,067,802	-	-	-	82,564,121	-	82,564,121
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	24,533,293	(11,423,625)	(11,423,625)	(643,049)	(14,562,511)	-	-	(26,629,185)	(26,629,185)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	24,533,293	(10,204,280)	14,329,013	40,772,352	(912,960)	2,083,203	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608
Cartera de creditos y cuentas por cobrar	-	(37,050,772)	(37,050,772)	(9,960,661)	-	-	-	(47,011,433)	(47,011,433)
Propiedades, planta y equipos	149,742	(13,327,207)	(13,177,465)	(851,327)	(595,725)	-	348,946	(14,973,463)	(14,624,517)
Activos no corrientes	149,742	(13,327,207)	(13,177,465)	653,327	-	-	-	(15,155,901)	(15,155,901)
Arrendamientos financieros	1,206,154	(1,157,974)	48,180	49,572	4,293	-	2,796,053	(2,694,008)	102,045
Activos intangibles	285,635	-	285,635	112,345	-	-	611,394	(208,841)	402,553
Provisiones (gastos administrativos)	129,254	-	129,254	23,508	-	-	121,263	-	121,263
Deterioro otras cuentas por cobrar	363,133	(67,142)	295,991	(86,589)	(1,975)	-	303,469	(69,117)	234,352
Convenios	<u>3,745,185</u>	-	<u>3,745,185</u>	<u>(631,397)</u>	-	-	<u>3,113,788</u>	-	<u>3,113,788</u>
Pérdidas fiscales	59,512,754	(86,407,299)	(26,894,545)	(52,123,449)	56,593,105	34,139,849	236,761,379	(225,046,419)	11,714,960
Total	\$ <u>59,512,754</u>	\$ <u>(86,407,299)</u>	\$ <u>(26,894,545)</u>	\$ <u>(21,483,763)</u>	\$ <u>56,593,105</u>	\$ <u>34,139,849</u>	\$ <u>267,401,065</u>	\$ <u>(225,046,419)</u>	\$ <u>42,354,646</u>
				<u>30,639,686</u>	-	-	<u>30,639,686</u>	-	<u>30,639,686</u>

El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales para el 2022 que pasa del 38% a 40% y para el 2021 de 34% a 35%, corresponde al incremento de la tarifa general de renta y sobretasa aplicable a las instituciones financieras, 3% conforme a la Ley 2277 de 2022 y Ley 2155 de 2021, respectivamente, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ (943,274)	\$ 3,764,191
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(213,199)	204,401
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	128,610
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	5,261,234	6,396,475
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	2,943,824	-
Propiedades, planta y equipos	-	306,945
Arrendamientos financieros	13,943	3,906
Activos intangibles	(1,005)	(2,910)
Provisiones (gastos administrativos)	(18,963)	(12,765)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(59,843)	(31,255)
Convenios	101,776	-
Pérdidas fiscales	-	(875,420)
Total	<u>\$ 7.084.493</u>	<u>\$ 9.882.179</u>

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Contingencias acreedoras (procesos en contra)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas demandas laborales por \$287.388.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio)

Tipo de Proceso:		LABORALES		
Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA VS BANCÓLDEX Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 8 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310500820190068000)	27-07-22: Se fija fecha para audiencia el 22 de noviembre e 2022 a las 3:30 pm. 22-11-22: Se deciden las excepciones de falta de integración litis consorcio necesario y falta de competencia propuestas por la Bancoldex y Ministerio de Relaciones Exteriores. Apoderado del Ministerio interpone recurso de apelación	287,388	287,388
ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada.	20-05-2022: Se celebra audiencia y se surten las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas, se niega el testimonio solicitado por el Banco.	-	-

contra BANCOLDEX y Colpensiones	Identificación: Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310503420180003600)	Aco seguido, el juzgado instaló audiencia de trámite y juzgamiento, se incorporan las pruebas documentales, se exponen los alegatos de conclusión y se suspende audiencia para emitir fallo, el cual será emitido por escrito. 18-07- 2022: Se notifica sentencia de primera instancia, en la que se niegan las pretensiones de la demanda y sin condena en costas. 31-10-22: Se concede apelación y se remite al Tribunal
ALBERTO RIVADENEIRA TELLEZ	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral de cuantía indeterminada	04-08-22: Se instala audiencia inicial en la que se surten las etapas de conciliación, excepciones previas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS, se declara no probada la excepción de falta de competencia propuesta por la Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores, quien interpone recurso de apelación, por lo que se ordena el envío del expediente al Tribunal.
COLPENSIONES Y OTROS	Identificación: Juzgado 37 Laboral del Circuito Bogotá. 11001310503720190075800	
Total		287,388 287,388

Proceso Civil - Al 31 de diciembre de 2022, No cursaban procesos con la calificación posible (medio).

Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendía a \$ 1.096. 098 y \$ 1.202.206, para las dos fechas de cierre, con la siguiente variación debido al retiro de los siguientes procesos

	2021
COOMEVA E.P.S. - ADRES	47,225
Nueva E.P.S. - ADRES	32,949
Salud Total E.P.S. - ADRES	25,934
	106,108

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX				
Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	El 2 de septiembre de 2021 se admite el recurso de apelación. 13 de septiembre de 2021 se allegan alegatos de conclusión por parte del apoderado del Banco. 04-11- 2022: Se remite el proceso a la Secretaría del Tribunal para que sea repartido a otro Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA22- 11978 del 29 de julio de 2022 (Descongestión).	68.275	68.275
ALIANSA SALUD E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300			

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	0-08-21: Auto ordena correr traslado del incidente de nulidad presentado por ADRES (3 días), tiene por notificado por conducta concluyente a Cafesalud y corre traslado por 10 días. 25-08-21: Recepción memorial demandante solicita fijación fecha de audiencia y apoderada parte demandante allega respuesta del incidente de nulidad. 04-10-21: Se allega memorial reforma de la demanda por parte de Bancoldex. 04-04-2022: Se allega subsanación a contestación de la demanda por parte de la UGPP	565.515	565.515
BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	9-9-22: Se dicta sentencia a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por intermedio de Compensar la suma de \$87mm y se condena a Compensar a Pagar la suma de \$30mm, así como los intereses causados desde el 28 de junio de 2018 de conformidad con el Art. 4 del decreto 1281 de 2002. Las demandadas presentan apelación. 18-10-22: Admite recurso de apelación. 1-11-22: Se radican alegatos de conclusión del Banco y Compensar. 3-11-22: Se radican alegatos de conclusión del ADRES.	132.811	132.811
BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500	Se fija fecha de audiencia para el 22 de abril de 2022 a las 12:00pm. 04-04-22: Se reprograma audiencia para el 20 de mayo de 2022 a las 9:30 am. 20-05-2022: Se realizó audiencia, saneamiento y fijación del litigio, se cerró el debate probatorio, se escucharon alegatos de conclusión y se fija fecha para lectura del fallo, el próximo 4 de noviembre de 2022 a las 9:00 am. Audiencia no se lleva a cabo y se reprograma para el 21 de abril de 2023.	55.701	55.701
BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502120200011300	.28-02-2022 inadmite contestación demanda de la Adres y Famisanar. 08-08-22: Se tiene por contestada la demanda. 06-06-22: Se celebra audiencia inicial y se declara falta de competencia, por lo que se resuelve remitir a los Juzgados Administrativos.	61.374	61.374

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	21-02-2021: Sentencia condenatoria, parte demandada presenta recurso de apelación y se ordena enviar al tribunal. 19-5-22: Se notifica sentencia de segunda instancia, la cual revoca parcialmente el fallo y ordena el pago de \$27.117.900. 08-06-2021: Bancóldex interpone recurso de Casación. 12-09-2022: Tribunal niega recurso de casación.	145.997	145.997
BANCOLDEX Contra COOMEVA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 31 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503120190050100	5 de noviembre de 2020. Sentencia favorable al Banco, se condena a Coomeva al pago y se reconocen intereses moratorios a partir del momento en que se solicitó la devolución. Condena en costas por medio SMLMV. Se interpuso recurso de apelación	-	47.225
BANCOLDEX Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	29-06-22: En virtud del Art. 139 del C.G.P. considera que en el auto por medio del cual se declaró sin competencia para conocer del asunto no admite recurso, ordenó nuevamente el envío del proceso a los Juzgados Administrativos. 23-08-22: Apoderado del Banco interpone recurso de reposición en contra del auto que inadmite la demanda. 10-11-22: No responde el auto y niega apelación, por lo que se cuenta el término de subsanación de la demanda. 25-11-22: Se allega subsanación a la demanda por parte de Bancóldex.	19.024	19.024
BANCOLDEX Contra Nueva E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503320190013700	Demanda notificada a los demandados. Cuenta con contestación de demanda.	-	32.949
BANCOLDEX Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	8-04-2022: Se notifica fallo del Tribunal, confirmando sentencia de primera instancia, la cual niega las pretensiones de Bancóldex. 07-06-2022: Se liquidan y aprueban costas a favor de las demandadas por \$1MM cada una.	-	25.934

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
Salud Total E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503820190018000			
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.			
Contra		El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal.	41.099	41.099
SALUDCOOP E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800			
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.			
Contra		8-04-22: Se realiza audiencia inicial, se suspende y se ordena notificar al ADRES de la demanda por solicitud de la apoderada de la parte demandante, se fija fecha para reanudar audiencia para el 2 de julio de 2022. 10-11-22 Se dicta fallo a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por medio de la EPS S.O.S. la suma de \$6.301.600, por concepto de devolución de aportes a la seguridad social en salud pagados de forma errada. Se ordena a la EPS el pago de intereses que corren desde el 28 de junio de 2018 y hasta que se acredite el pago de la obligación, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 1281 de 2002 sobre la suma de \$6.301.600, se fijan agencias en derecho por \$700.000 y se desvincula a la UGPP.	6.302	6.302
Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00			
Total			1.096.098	1.202.206

Procesos contencioso administrativo - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la República ascendía a \$ 0 y \$ 5.232.227, respectivamente, variación que corresponde a lo siguiente:

El 17 de marzo de 2022, El Consejo de Estado en su Sala de lo Contencioso Administrativo en sentencia de segunda instancia, aceptó las pretensiones del Banco y a título del restablecimiento del derecho, ordenó a la Contraloría General de la República devolver a Bancóldex la suma de \$5.203.936 debidamente actualizados junto con los intereses correspondientes conforme al artículo 192 del C.P.A.C.A.

Adicionalmente, se tenían tres procesos con calificación Posible:

Distrito Turístico de Cartagena	Sin Cuantía
Distrito Turístico de Cartagena	Sin Cuantía
	Sin Cuantía

Municipio de Paipa

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

	2022	2021
Carlos Guillermo Rojas Prieto	\$ 17,903	17,903
SHATEX S.A.	Sin Cuantía	Sin Cuantía
Brilla Capital Managment	Sin Cuantía	Sin Cuantía
Francisco Antonio Forero Rojas	Retirado	Sin Cuantía

Procesos ejecutivos - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 6.432.420 y \$ 6.337.776, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX Vs. Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Circuito de Palmira. 2017-0006	Este proceso se convirtió en tres procesos de reorganización (005 CIVIL CIRCUITO PALMIRA 201700006) (014 CIVIL CIRCUITO CALI 201700244) (016 CIVIL CIRCUITO CALI 201800048) En audiencia, prosperó la excepción de prescripción propuesta por la demandante, se apeló por parte del Banco. En espera de decisión.	320,833	320,833
BANCOLDEX Vs. ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600	Se registró oficio de embargo del bien inmueble sobre el cual recae una hipoteca a favor del Banco. Decreta secuestro y se radica despacho comisorio en inspección de Pasto para diligencia de secuestro. En espera de designación de fecha para el trámite de secuestro, el cual depende de la resolución de un recurso interpuesto por el Banco.	43,793	43,793
BANCOLDEX Vs.	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279	Se realizó audiencia de instrucción y juzgamiento el 13 de marzo de 2019, se profiere sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución. Se encuentra a la espera de fijación de fecha para realizar secuestro de bienes embargados.	1,860,336	1,860,336

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
<p>IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LÓPEZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)</p>				
BANCOLDEX	Naturaleza: Ejecutivo Singular	El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo audiencia con sentencia, la cual declaró no probadas excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución.		
Vs.	Identificación: 1° Civil del Circuito de Neiva 41001310300120170018800	01 de diciembre de 2020: Se decreta la aprehensión material del subsuelo sobre el cual recae los títulos mineros en la participación o proporción que tenga o le llegue a corresponder como cotitular al demandado Yaved Cantillo	2,407,407	2,407,407
TRITURADOS Y PREFABRICADOS				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500	El 21 de mayo de 2018 se presentó demanda. Se libró mandamiento de pago el 22 de junio de 2018. Se solicitó desplazamiento del embargo solicitado por Bancolombia en virtud de la garantía hipotecaria que se tiene ante el Banco. El 29 de junio de 2018 se admitió a proceso de insolvencia de persona natural no comerciante ante la Cámara de Comercio de Valledupar. El 31 de julio de 2018 se expide auto de trámite y se ordena por secretaría expedir copias auténticas de la cesión de la hipoteca adosada a la demanda.	50,000	50,000
Vs.	Identificación: Juzgado 1 Civil Municipal de Valledupar.			
José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500.	El deudor principal fue admitido en proceso de reorganización y cuenta con acuerdo confirmado.		
Vs.	Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.			
Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)				
		El Juzgado deja constancia de que ni en el juzgado de origen, ni en la oficina de ejecución civil reposan dineros pendientes para entregar en el proceso de la referencia; según información del sistema de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil municipal y del sistema del Banco Agrario.	88,430	88,430
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001310300120140052900.	Se fijó fecha de remate para el 28 de enero de 2020. Remate declarado desierto por falta de oferta	270,000	270,000

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
Vs. Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)	Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá. (Juzgado Origen: 1° Civil del Circuito de Bogotá.)			
BANCOLDEX Vs. Districacharrería la 13 S.A.S. (Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta 47001315300120190008300.	Se libró mandamiento de pago y se registraron embargos de los inmuebles localizados, Se logra el secuestro de un bien inmueble en la sierra nevada de Santa Marta.	381,421	381,421
BANCOLDEX VS Artefacto Constructores S.A.S.	Naturaleza: Ejecutivo Identificación: Juzgado 08 municipal de Cali. Proceso No. 76001400300820190043400	Se libró mandamiento de pago y se registraron medidas cautelares.	106,470	106,470
BANCOLDEX VS Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: Juzgado 02 Circuito Civil de Bogotá 1.10013103002201E	Se libró mandamiento de pago y se registró medida.	219,515	219,515
BANCOLDEX VS ASOCIACION ONG AVANSAR	Naturaleza: proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena (Arauca) 81-736-31-89-001-2019-00376-00	Se presentó demanda el 19 de diciembre de 2019. 21 de enero de 2020 se libró mandamiento de pago. Se decretaron medidas de embargo de los siguientes bienes inmuebles 1. Embargo del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 410-64763. Se llega a un acuerdo de pago por un término de 4 meses, encontrándose suspendido el proceso hasta el 29 de mayo de 2021.	589,571	589,571
BANCOLDEX VS OSCAR WILLIAM VARGAS	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: En reparto Probabilidad de éxito o recuperación de la obligación: Posible	Demanda presentada en línea con número de recibo 115488 (\$34,551,123)	34,552	-

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
	Apoderado: Gloria Stella Suárez Estado: Cartera Activa Contingencia: \$34.551.123			
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía.	El 15 de enero de 2018 se profiere sentencia. El 27 de junio de 2018 se corre traslado de la liquidación del crédito y de las costas. Se encontró un bien inmueble cuyo titular es María Fernanda Hernández y se solicitó al juzgado el embargo de este. Embargo registrado.		
VS	Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400			
COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	Probabilidad de éxito o recuperación de la obligación: Posible Valor Provisión: N/A Contingencia: \$60.091.908		60,092	-
(Cartera Internacional CF)				
Total (*)			6,432,420	6,337,776

(*) La variación frente a 2021 obedece al registro de dos nuevos procesos:

Oscar William Vargas	\$ 34.552
Fundialuminios	\$ 60.092

30. NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA

A continuación, se detalla el valor de los activos y pasivos correspondientes a la totalidad de negocios administrados por la Subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Categoría de los negocios	2022		
	Numero de negocios	Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	2	\$ 30.263.802	\$ 7.652.116
Negocios de Administración y Pagos	81	<u>2.444.568.646</u>	<u>489.640.861</u>
Total Administración y Pagos	83	2.474.832.448	497.292.977
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	1	<u>217.124.145</u>	<u>4.762.151</u>
Total Titularizaciones	1	217.124.145	4.762.151
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	46	<u>44.204.612</u>	<u>902.599</u>
Total Fiducia en Garantía	46	44.204.612	902.599

2022			
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>7</u>	<u>5.338.175.246</u>	<u>14.230.056</u>
Total pasivos pensionales	7	5.338.175.246	14.230.056
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	<u>1</u>	<u>20.946</u>	<u>58</u>
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>17.812.733</u>	<u>22.013</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	17.833.679	22.071
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>1</u>	<u>5.278.957</u>	<u>2.192.437</u>
Fondo de Fondos Bancoldex	<u>3</u>	<u>525.323.838</u>	<u>10.859.782</u>
Total Fondo Capital Privado	4	530.602.796	13.052.220
Total	147	\$ <u>8.622.772.925</u>	\$ <u>530.262.074</u>

2021			
Categoría de los negocios	Numero de negocios	Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	<u>5</u>	<u>\$ 29.463.707</u>	<u>\$ 7.669.268</u>
Negocios de Administración y Pagos	<u>68</u>	<u>2.389.561.960</u>	<u>483.622.133</u>
	73	2.419.025.667	491.291.401
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	<u>1</u>	<u>194.137.010</u>	<u>19.741</u>
	1	194.137.010	19.741
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>45</u>	<u>45.640.341</u>	<u>496.071</u>
	45	45.640.341	496.071
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>11</u>	<u>5.924.416.328</u>	<u>14.574.498</u>
	11	5.924.416.328	14.574.498
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	<u>1</u>	<u>319.346.243</u>	<u>252.132</u>
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>25.899.238</u>	<u>22.962</u>
	2	345.245.481	275.094
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>1</u>	<u>6.396.394</u>	<u>1.764.672</u>

Categoría de los negocios	2021		Activo	Pasivo
	Numero de negocios			
Fondo de Fondos Bancóldex	1		38.511.761	92
	2		44.908.155	1.764.764
Total	134		\$ 8.973.372.982	\$ 508.421.569

31. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducóldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	12,858,951,217	64,750,319	12,923,701,536	0	51,030,270	12,872,671,266
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	8,973,372,983	8,973,372,983			8,973,372,983.41
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	3,531,711,446	32,835,471	3,564,546,917	0	0	3,564,546,917
Gastos financieros	3,256,335,745	216,388	3,256,552,134	0	103,429	3,256,448,705
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-6,187,084	126,619	-6,060,465			-6,060,465
Margen financiero bruto	269,188,617	32,745,701	301,934,319			302,037,741
Provisiones saldo cartera	33,095,338	28,212	33,123,550	0	0	33,123,550
Margen financiero neto	236,093,279	32,717,489	268,810,768			268,914,191
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	116,338,475	30,101,133	146,439,608		803,831	145,635,772
Impuestos del negocio financiero (*)	33,256,641	1,552,259	34,808,900			34,808,900

2022	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoidex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Otras provisiones (**)	14,680,426	0	14,680,426			14,680,426
Utilidad operacional	71,817,738	1,064,097	72,881,835			73,789,091
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	22,312,415	997,132	23,309,547	1,650,217	0	21,659,330
Utilidad antes de TX	94,130,153	2,061,229	96,191,381			95,448,421
Impuesto de renta	48,231,719	1,171,066	49,402,785			49,402,785
Utilidad neta	45,898,434	890,163	46,788,596		149,349	46,045,631

2021	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoidex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	10,479,983,645	63,633,828	10,543,617,473	0	49,955,477	10,493,661,996
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	8,965,656,428	8,965,656,428			8,965,656,428.20
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	2,039,103,478	31,135,676	2,070,239,154	0	0	2,070,239,154
Gastos financieros	1,806,822,500	163,264	1,806,985,764	0	34,507	1,806,951,257
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-17,407,162	12,305	-17,394,857			-17,394,857
Margen financiero bruto	214,873,815	30,984,717	245,858,533			245,893,040
Provisiones saldo cartera	43,608,690	55,219	43,663,909	0	0	43,663,909
Margen financiero neto	171,265,125	30,929,498	202,194,623			202,229,131
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	104,943,604	29,861,872	134,805,476		671,893	134,133,583

2021	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Impuestos del negocio financiero (*)	23,445,819	1,552,259	24,998,078			24,998,078
Otras provisiones (**)	9,880,245	0	9,880,245			9,880,245
Utilidad operacional	32,995,456	(484,632)	32,510,824			33,217,225
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	15,408,648	684,846	16,093,495	855,749	0	15,237,746
Utilidad antes de TX	48,404,105	200,214	48,604,319			48,454,971
Impuesto de renta	22,118,615	106,032	22,224,647			22,224,647
Utilidad neta	26,285,490	94,183	26,379,672		149,349	26,230,324

Activos y Pasivos

2022	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Activo	12,620,621,553	63,797,122	12,684,418,675	-	51,030,270	12,633,388,405
Pasivo	11,113,587,556	5,337,546	11,118,925,102	916,224		11,118,008,878

2021	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Activo	10,255,920,384	62,650,669	10,318,571,053	-	49,955,477	10,268,615,576
Pasivo	8,847,397,243	4,973,583	8,852,370,826	671,076		8,851,699,750

32. PARTES RELACIONADAS

Las Entidades consideran la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de las Entidades. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes de las Entidades, adicionalmente, Directores y Gerentes en la subsidiaria Fiducoldex.

Operaciones con partes relacionadas - Las Entidades podrán celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre las Entidades y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores y miembros de Junta Directiva:

Matriz

Operaciones con accionistas

PATRIMONIO	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVO		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 1,433,267	\$ 705,219
Consumo	89,642	123,676
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	14,872	4,484
Bienestar social	16,400	13,579
Otros	19,764	22,803
	<u>\$ 1,573,945</u>	<u>\$ 869,761</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 737,080	\$ 584,485
Otros	-	34
Otros pasivos		
Vacaciones	819,889	699,859
	<u>\$ 1,556,969</u>	<u>\$ 1,284,377</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 199,043	\$ 84,712
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	-	-
Utilidad en venta de muebles	-	-
Otros Ingresos	22	0
	<u>\$ 199,065</u>	<u>\$ 84,712</u>

GASTOS

Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 5,208,704	\$ 4,871,917
Gastos - Diversos	-	-
Otros	91,812	61,346
	<u>\$ 5,300,516</u>	<u>\$ 4,933,263</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVO		
Cuentas por cobrar - Otros	\$ 3,391	\$ 207
PASIVO		
Proveedores	\$ 27,802	\$ 3,609
GASTOS		
Honorarios	\$ 1,354,662	\$ 1,088,051
Otros	1,817	-
	<u>\$ 1,356,479</u>	<u>\$ 1,088,051</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Fiducoldex - A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la subsidiaria Fiducoldex con las partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos - otros	\$ 803.831	\$ 671.893
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	\$ 6.716	7157
Total	<u>\$ 810.545</u>	<u>\$ 679.050</u>

Remuneración al personal clave de la Sociedad Fiduciaria - Los miembros del personal clave de la Sociedad Fiduciaria incluyen los accionistas, administradores y miembros de la junta directiva y de la sociedad fiduciaria.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios, salarios y otros beneficios a corto plazo	\$ 1.554.514	\$ 6.196.731
Remuneración al personal clave de la administración	<u>\$ 1.554.514</u>	<u>\$ 6.196.731</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de la subsidiaria:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Operaciones con miembros Junta Directiva		
Gastos operacionales		
Honorarios Junta Directiva	\$ 282.550	\$ 190.790
Honorarios Comité de Auditoría	4.780	4.799
Honorarios comité de administración de riesgos	<u>7.000</u>	<u>19.079</u>
Total	<u>\$ 294.330</u>	<u>\$ 214.668</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 1.187.326	\$ 4.886.091
Incapacidad	46.912	55.53
Auxilio monetario educación		-
Vacaciones	118.472	267.804
Bonificaciones	885	5.010
Prestaciones y otras	140.372	796.125
Prestamos especiales	-	5.567
Auxilio de salud	18.313	55.397
Indemnizaciones	42.234	100.154
Licencia maternidad	<u>-</u>	<u>25.054</u>
Total	<u>\$ 1.554.514</u>	<u>\$ 6.196.731</u>

33. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en el Grupo Bancóldex es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos de cada una de las Entidades definidos por cada Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera de la organización y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo operacional (SARO) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de

Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva de cada una de las Entidades es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos, y como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta respectiva aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoyan para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza la subsidiaria y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a las Juntas Directivas en la gestión de las diferentes categorías de riesgo. Bancóldex tiene los siguientes comités, sin embargo, en la subsidiaria también se tienen instancias similares, las cuales apoyan todas las decisiones que se toman en cada una de las Juntas Directivas.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva. Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo Estratégico	
	Riesgos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité Externo de Crédito Corporativo	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas. Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité Externo Crédito Pyme		<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo de LA/FT	
	Riesgo Estratégico	
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. • Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. • Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operativo y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. • Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. • Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco. • Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. • Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. • Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex. • Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.

a) Riesgo de crédito

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito

microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamentan en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring). De esta manera, se puede evaluar el riesgo crediticio de la operación por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

Durante el 2022, en todos los segmentos se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito. En el segmento de crédito para intermediarios financieros locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial se fortalecieron los modelos de proyecciones y escenarios, así como los reportes periódicos de seguimiento de estos clientes. En el segmento de PYMES, se incorporó un nuevo modelo estadístico para el otorgamiento de las operaciones.

Adicionalmente, durante el 2022 en el marco la declaración de apetito de riesgo del Banco, se realizaron ajustes a los límites establecidos del indicador de crédito directo Pyme, como consecuencia de los efectos rezagados de la pandemia - COVID 19. El Banco continuó con el indicador, provisión sobre cartera bruta para monitorear el apetito de riesgo de crédito y definió este indicador para el total de la cartera y para los segmentos que la conforman. Para la estimación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realizaron diferentes escenarios de estrés, partiendo del escenario base hasta el pesimista.

En el 2022 las empresas se vieron afectadas por los efectos post pandemia, el aumento de las tasas de interés, una inflación creciente, periodos de alta volatilidad, entre otros. Adicionalmente se observaron los impactos de la culminación de alivios y apoyos derivados de las políticas del Gobierno Nacional para contener los efectos del COVID 19. En este contexto, la cartera de créditos PYME registró mayores niveles de riesgo por perfil y morosidad. Razón por la cual, el Banco implementó importantes acciones para revertir el deterioro de cartera e intensificar la cobranza. Como resultado se logró una reducción de los rodamientos de cartera y la normalización de obligaciones vencidas.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo, tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito, aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne, se define la constitución de provisiones requeridas.

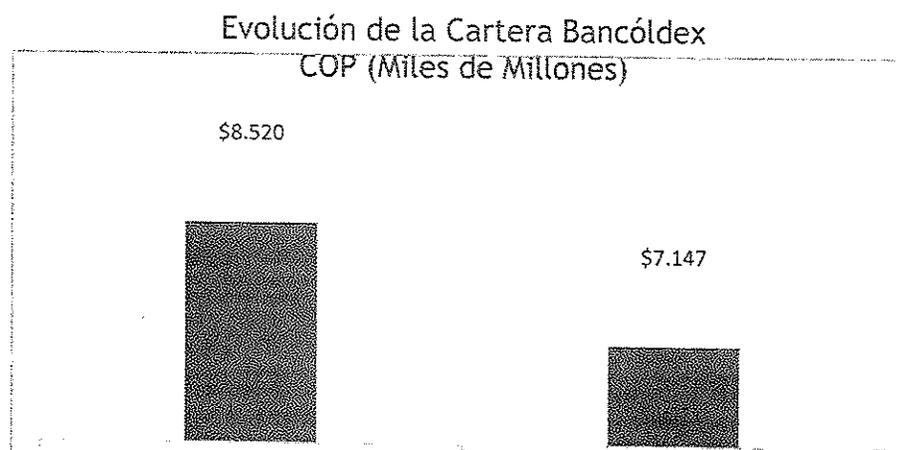
La metodología utilizada por el Banco para la medición del deterioro de los activos financieros, se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. Se sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

Los procesos y la tecnología adoptados por Bancóldex le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Información cuantitativa - Exposición consolidada al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo Bancóldex se refleja en el valor de los activos financieros en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021 como se indica a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera de créditos	\$ 8,519,519,252	\$ 7,146,567,323
Títulos de deuda	2,352,764,950	1,601,765,195
Títulos patrimoniales	443,372,641	184,417,056
Derivados	563,849,564	332,933,496
Garantías financieras	191,840,520	133,812,590
Operaciones de mercado monetario activas	845,007,080	578,945,895
Máxima exposición riesgo de crédito	\$ 12,916,354,007	\$ 9,978,441,555



Concentración de riesgos - El Grupo Bancóldex realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comercial	\$ 8,499,933,548	\$ 7,127,661,182
Consumo	1,522,667	1,830,673
Vivienda	<u>18,063,037</u>	<u>17,075,468</u>
Total	<u>\$ 8,519,519,252</u>	<u>\$ 7,146,567,323</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones, se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A	\$ 8,190,279,066	\$ 6,832,208,773
B	123,682,012	146,502,564
C	54,001,781	52,690,034

D	83,641,863	54,832,018
E	<u>67,914,530</u>	<u>60,333,934</u>
Total	<u>\$ 8,519,519,252</u>	<u>\$ 7,146,567,323</u>

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Perfil de Riesgo	Indicador ¹	4,40%	4,40%
	Cobertura (veces)	0,63	0,38

1. indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta
2. cobertura= provisiones/ cartera calificada B-E

A diciembre de 2022, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 8,5 billones registrando un aumento del 19% frente al año anterior. El indicador de cartera vencida se ubicó en 2,6% levemente superior a la presentada en diciembre de 2021, debido al menor valor de la cartera PYME y a un mayor valor de la cartera vencida PYME.

Indicadores de deterioro:

Se entiende por deterioro el reconocimiento de la pérdida esperada de la cartera de crédito bajo la norma NIIF9.

Deterioro	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor del deterioro	\$ 184.521.677	\$ 142.691.585
Indicador de deterioro	2.12%	1.96%

Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con las que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Grupo Bancóldex cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de Bancóldex de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/ Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.

- *Alertas por contraparte* - el Grupo Bancóldex cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo de Bancóldex presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tienen límite asignado para operar.

b) Riesgo de mercado

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - Bancóldex gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del front, middle, back office con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca en los lineamientos de la Superintendencia Financiera (capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancóldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y productos estructurados. En diciembre del 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la carta circular 031 en la cual impartió algunas modificaciones a este capítulo, relacionadas con el cálculo de la Exposición crediticia para los instrumentos financieros, el cual le permite considerar dentro del cálculo el valor de las garantías recibidas cuando hay pactado en el contrato marco el intercambio de estas con las distintas contrapartes. Para dar cumplimiento con lo establecido en esta norma el Banco contrato los servicios de un proveedor de software que le permitiera calcular de forma automática el valor de la exposición crediticia y afectar los límites con dicho valor y automatizar procesos relativos al manejo de las garantías, lo que hace más eficaz los procesos y reduce en forma significativa los riesgos operativos asociados.

Adicionalmente Bancóldex cuenta con la debida segregación de áreas de front, middle y back office que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza Bancóldex en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward's, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En Bancóldex, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de tesorería, Bancóldex utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, Bancóldex utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y Comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de back y stress testing que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertados son las proyecciones de las pérdidas comparada con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y carteras colectivas entre otros y que pueden llegar a tener un impacto (negativo) el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de estrés del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de estrés del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	Part	2021	Part
A costo amortizado	\$ 1,178,413,212	42.94%	\$ 5,075,367	0.26%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,535,072,087	55.94%	1,617,848,460	84.41%
A valor Razonable	<u>30,797,495</u>	1.12%	<u>293,822,483</u>	15.33%
Total	<u>\$ 2,744,282,794</u>		<u>\$ 1,916,746,310</u>	

Al cierre de 2022 se registra un incremento del 43.2% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, el cual contempla la reclasificación de títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees) al portafolio a costo amortizado.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	Máximo	2022	
		Mínimo	Promedio
A costo amortizado	\$ 1,108,651,910,118	\$ 731,911,925,192	\$ 894,187,238,547
A valor razonable	144,672,980,320	30,758,679,760	65,279,682,900
A valor razonable con cambios en el ORI	1,143,554,243,597	731,983,410,000	978,431,087,593

Inversiones	Máximo	2021	
		Mínimo	Promedio
A costo amortizado	\$ 17,498,414,302	\$ 5,021,775,992	\$ 7,973,247,632
A valor razonable	694,115,700,000	56,059,823,120	424,681,975,005
A valor razonable con cambios en el ORI	1,300,963,035,079	1,056,870,151,025	1,196,231,890,021

A continuación, se presenta el portafolio de inversiones de la subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (cifras en miles de pesos):

	2022	Part.	2021	Part.
A valor Razonable	<u>\$ 31.308.005</u>	100%	<u>\$ 29.429.349</u>	100%

El valor del portafolio de inversiones a valor razonable presentó un incremento del 6.38% con respecto al 2021.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	Máximo	2022	
		Mínimo	Promedio
A valor razonable	<u>\$ 32.678.837</u>	<u>\$ 28.988.403</u>	<u>\$ 30.632.518</u>

Inversiones	Máximo	2021	
		Mínimo	Promedio
A valor razonable	<u>\$ 30.694.739</u>	<u>\$ 27.186.079</u>	<u>\$ 28.548.265</u>

Riesgo de mercado total

La exposición total a riesgo de mercado de Bancóldex consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2022				2021			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	86,767,739	43,331,161	56,812,566	43,331,161	150,706,685	100,690,268	128,546,094	136,181,704
Tasa de Cambio	6,299,047	73,005	2,390,399	2,024,761	4,221,216	41,100	669,195	628,809
Precio de Acciones	2,603,149	1,805,820	2,108,184	2,537,161	2,250,442	1,778,271	1,993,379	2,170,355
Carteras Colectivas	<u>31,288,317</u>	<u>27,070,370</u>	<u>29,093,687</u>	<u>31,288,317</u>	<u>44,944,848</u>	<u>22,212,610</u>	<u>26,385,741</u>	<u>26,768,867</u>
Total	<u>\$ 126,958,252</u>	<u>\$ 72,280,356</u>	<u>\$ 90,404,836</u>	<u>\$ 79,181,400</u>	<u>\$ 202,123,191</u>	<u>\$ 124,722,249</u>	<u>\$ 157,594,409</u>	<u>\$ 165,749,735</u>

La exposición promedio a riesgo de mercado de Bancóldex registró una disminución del 52% con respecto al año 2021, que se explica por la reclasificación de inversiones en títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees) al portafolio a costo amortizado generando esto que el factor de tasa de interés disminuya significativamente.

La exposición total a riesgo de mercado de la subsidiaria Fiducoldex se calcula aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (denominada metodología estándar).

El detalle de los factores de riesgo para la exposición al riesgo de mercado del modelo regulatorio se observa a continuación (cifras en miles de pesos):

Factor de riesgo	2022				2021			
	Máximo	Mini mo	Pro medio	Cierre de año	Máximo	Mini mo	Promedio	Cierre de año
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	33.469	16.028	23.206	28.248	30.959	7.337	15.508	19.566
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	10.237	4.599	6.471	5.532	8.813	2.927	5.024	5.494
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	5.293	1.595	2.950	3.731	4.926	2.040	3.339	3.550
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1.317	0	297	933	0	0	0	0
Tasa de interés IPC	10.603	0	3.023	7.627	0	0	0	0
Carteras colectivas (FICs)	192.756	9.954	68.947	9.954	46.316	16.446	25.966	26.079
VeR no diversificado	235.198	24.340	102.100	56.025	71.891	32.458	49.837	54.688
VeR diversificado	190.3	15.6	71.2	23.01	43.50		21.67	20.61
	78	83	46	3	6	8.131	4	1

c) Riesgo de liquidez

Información cualitativa - El proceso de gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos entidades de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo, el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones de riesgo de liquidez, el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad, y la Contraloría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, Bancóldex utiliza las metodologías de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten tener un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgos de liquidez. De otra parte, esta gestión contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de backtesting, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad de este y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno y el modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza al índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2022, los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles óptimos, cumpliendo con el apetito de riesgo y los límites internos y regulatorios establecidos en el manual de administración de riesgo de liquidez. De igual manera, los colchones de liquidez, tanto Buffer como Respaldo de liquidez, cubrieron satisfactoriamente las necesidades de corto y mediano plazo. El fondeo realizado por la Tesorería permitió cumplir adecuadamente con los compromisos contractuales y los requerimientos de fondeo del Banco.

Información cuantitativa

Activos líquidos

A continuación, se muestran los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

Activos líquidos	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponible	\$ 159.332.195	\$ 141.105.251
Alta liquidez	1.672.427.697	1.436.130.666
Inversiones Títulos alta calidad	1.603.289.805	1.395.960.182
Otros activos líquidos	<u>69.137.892</u>	<u>40.170.484</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 1.831.759.892</u>	<u>\$ 1.577.235.917</u>

Los activos líquidos presentaron un incremento de 16.14% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1.222.572. Parte del incremento observado durante el año 2022 se originó en recursos provenientes del crédito con garantía MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency).

Por su parte, los activos líquidos de mercado de Fiducoldex presentaron disminución frente al año anterior, pero son suficientes para cubrir los requerimientos de liquidez.

Activos líquidos	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponible	\$ 3.706.611	\$ 2.635.005
Alta liquidez	<u>6.116.297</u>	<u>3.706.742</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 9.822.908</u>	<u>\$ 6.341.747</u>

Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL - Las Entidades del Grupo realizan el cálculo del indicador de riesgo de liquidez, con el fin de medir el nivel de liquidez de las Entidades en el corto plazo y con ello identificar posibles alertas sobre la misma, Bancóldex lo hace mediante el modelo estándar establecido por la SFC, mientras que la subsidiaria Fiducoldex aplica la metodología interna para la sociedad, dado que no están obligados a utilizar la metodología estándar.

Al 31 de diciembre de 2022, Bancóldex registró un IRL a siete días de COP 1.632.479.590 miles, mientras el mismo indicador en el 2021 alcanzó COP 1.567.322.166 miles, lo cual representa un incremento de 4.16% frente al año anterior.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el año 2022 (promedio de 7 días, COP 177.450.270 miles y promedio de 30 días, COP 387.667.761 miles). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 30 DIAS	dic-22	dic-21
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1.440.422.474	\$ 1.421.655.056
Activos líquidos de mercado	1.831.759.892	1.577.235.917
Requerimientos netos de liquidez	391.337.418	155.580.861
IRL	468%	1.014%

Al cierre de 2022, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de pago en el corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

Al 31 de diciembre de 2022, Fiducoldex presentó un IRL porcentual a treinta días de -8.14%, lo cual significa que, aunque los egresos fueron superiores a los ingresos, la diferencia solo cubre -8.14% del activo líquido; equivalente a una cobertura de activos líquidos sobre retiros netos estimados de 4.61 veces. Así mismo, durante 2022 se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez (promedio \$ 2.192.288 miles), lo cual le permitió a la Fiduciaria asegurar los activos líquidos necesarios para cumplir plenamente y de forma oportuna y eficiente las obligaciones esperadas durante el año.

IRL 30 días - Entidades

IRL 30 DIAS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos líquidos de mercado	\$ 9.822.908	\$6.341.747
Factor de retiros netos	(799.375)	707.211
IRL (Indicador de requerimiento de liquidez)	-8.14%	11.15%

d) *Riesgo operacional*

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según la Circular Externa 025 de julio de 2020, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en el Grupo Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de cada Entidad. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO de cada una de las Entidades se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre front, middle y back office. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realiza mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operacional.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los establecidos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por

la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73.

Información cuantitativa - A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de administración del riesgo operacional durante el 2022:

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales- A 31 de diciembre de 2022, el perfil del riesgo operacional residual del Grupo se mantiene concentrado en el nivel de severidad “Media”, que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por las organizaciones.

Gestión de eventos de riesgo operacional - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operacional presentados en cada una de las áreas.

Durante 2022, las pérdidas económicas del Grupo por riesgo operacional fueron aproximadamente de \$65.407.419 y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional.

Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos - Durante 2022, las diferentes Unidades de Riesgo Operacional participaron y acompañaron el desarrollo de proyectos de las entidades.

Visitas órganos de control y supervisión - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

e) Riesgos ambientales y sociales

Información cualitativa - Para gestionar y administrar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye las políticas, metodologías, herramientas de comunicación externa, de mejora continua y de organización y capacidad interna, así como, la lista de exclusión de actividades no financiadas por el Banco, alineadas a los estándares internacionales.

Durante 2022, se dio continuidad al proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, ejecutando la fase de generación de capacidades en cada uno de los niveles de la organización, y la fase de prueba piloto, en la cual se han probado cada una de las metodologías y herramientas establecidas en los segmentos de crédito directo gran empresa, crédito directo PYME y redescuento. Lo anterior, con el acompañamiento de consultores internacionales expertos y con el apoyo de cooperación técnica.

Por otra parte, de manera periódica se reportó la distribución de riesgos ambiental y social en el portafolio.

f) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT -

Durante 2022, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; así como, la actualización y mantenimiento de las herramientas de apoyo al SARLAFT, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia en las Circulares Externas 027 de 2020 y 011 de 2022, especialmente en políticas y procedimientos sobre la debida diligencia de conocimiento de los clientes con enfoque basado en riesgos, conocimiento del beneficiario final e identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), incluyéndose ajustes en diversas metodologías para fortalecer la gestión y la prevención y control de dichos riesgos en los negocios y las operaciones del Banco. De igual forma, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como, los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se implementó el nuevo formato electrónico de vinculación y actualización de clientes con firma electrónica para personas jurídicas y naturales. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del Sistema, del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

g) *Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) –*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2022, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

34. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva de cada Entidad está permanentemente informada de los procesos y negocios de la misma. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de administración de la Entidad, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere y, con base en ellas, establecen un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva de las Entidades imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito de las Entidades, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo operacional(SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo de las Entidades se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Para el caso de Bancóldex, adicional a los sistemas de administración de riesgos, se presentan a la Junta Directiva los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas de las Entidades son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas de las Entidades cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, las Entidades cuentan con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaria General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En las Entidades, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - Las Entidades cuentan con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración

de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

35. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2022 y 2021, el Banco cumplió con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito, en relación con encaje, posición propia y relación de solvencia.

36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 28 de febrero de 2023, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 448 de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2023, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

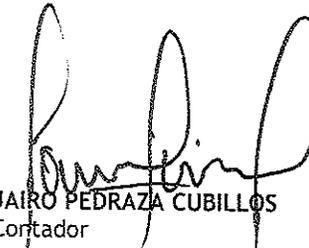
- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del de febrero de 2023.



JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 e
Informe del Revisor Fiscal

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021)

ÍNDICE

Opinión del Revisor Fiscal.....	3
Informe del Revisor Fiscal.....	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Resultados.....	11
Estados de Otros Resultados Integrales.....	12
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	13
Estados de Flujo de Efectivo	14
Notas a los Estados Financieros.....	15

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX:

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros separados y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de mi informe. Soy independiente del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS

Asunto clave de auditoría

Consideraré como un asunto clave de auditoría la estimación del deterioro de cartera de créditos, la cual es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos. Las metodologías para el cálculo de deterioro de cartera, incorpora factores de juicio y estimación en la asignación de la calificación de riesgo.

El componente de los estados financieros denominado "deterioro" presenta un saldo al 31 de diciembre de \$235.696.153 miles de pesos, sobre una cartera de \$8.490.125.237 miles de pesos.

El Banco para la estimación de deterioro maneja varios modelos, así:

- Cartera comercial redescuento - Metodología propia - provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento.
- Modelos bajo lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia
 - Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial - MRC
 - Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo - MRCO
 - Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito.

Por lo anterior, se considera un asunto clave de auditoría significativo, la estimación del valor de Deterioro de Cartera ya que es el estimado más complejo en la preparación de los Estados Financieros del Banco.

Revelaciones relacionadas

Referirse a las notas 10.8 y 3.7 (sección provisiones), de los estados financieros separados que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro.

Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.

Verificación de la exactitud e integridad de la información utilizada en el modelo, para lo cual se verificaron expedientes de cartera directa tradicional y pyme, y para cartera de redescuento pagarés y certificación de los intermediarios sobre los mismos.

Se validó la calificación otorgada a la cartera, la cual hace parte del cálculo del modelo de deterioro.

Recálculos de los modelos de deterioro de cartera del Banco.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicué a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno del Banco, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros separados en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Banco, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.



Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta el Banco y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Banco y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX Y SUS SUBSIDIARIAS**.

Los estados financieros separados del Banco bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 25 de febrero de 2022.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, el Banco ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y el Banco ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios; verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a Bancoldex y el Sistema de Control Interno - SCI; establecidos en las Circulares Externas 100 de 1995, Jurídica 029 de 2014, 038 de 2009 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 27 de febrero de 2023.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023

99783-01-2415-23

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas del
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX (en adelante "El Banco") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas del Banco, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2022:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos del Banco.
- b) Componentes del control interno adoptados por el Banco tales como: parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d) Requerimientos de Sistemas de Administración de Riesgos establecidos en Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y entre el 1 de enero del 2023 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por el Banco por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera del Banco.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por el Banco como respuesta a deficiencias identificadas en periodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

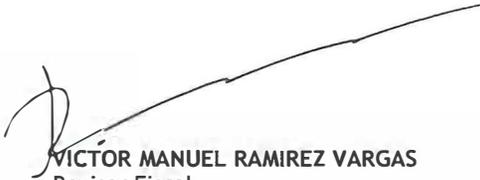
Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2022:

- Los actos de los Administradores del Banco se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas,

en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en las Circulares Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El Banco ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Administración aplicables al Banco y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023
99783-01-2415-23

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

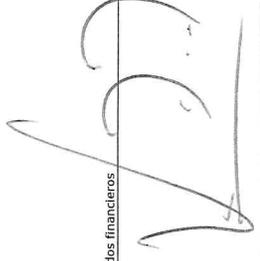
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

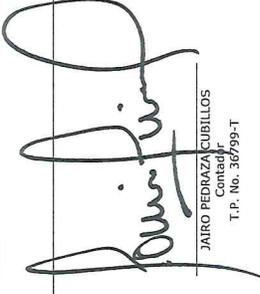
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

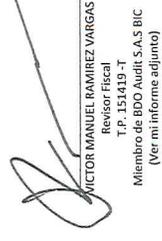
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2022	2021	PASIVO	Notas	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 161.659.111	\$ 142.135.363	Depósitos de clientes	19,1	\$ 4.269.423.019	\$ 4.424.230.194
Instrumentos Financieros				Otros depósitos	19,2	27.910.778	60.071.976
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8,1	30.797.495	293.822.483	Pasivos por instrumentos financieros derivados	8,6	85.493.802	54.102.524
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8,2	1.143.554.244	1.300.963.036	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	20,1	6.441.676.685	3.993.591.048
Inversiones a costo amortizado	8,3	1.178.413.212	5.075.367	Pasivo por arrendamiento	20,2	11.121.912	6.582.031
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8,4	391.517.843	316.885.425	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	37.773.882	29.276.410
Inversiones en subsidiarias	8,5	50.114.047	49.229.415	Beneficios a los empleados	22	16.822.233	13.698.746
Activos por instrumentos financieros derivados	8,6	72.462.121	150.778.052	Pasivos estimados y provisiones	23	137.494	115.480
Otros activos financieros	9	845.007.080	578.945.896	Otros Pasivos	24	179.772.709	257.534.656
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	10	8.277.241.753	6.957.656.289				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	125.306.407	109.591.611				
Activos por impuestos corrientes	28,1	44.597.257	55.309.133				
Activos no financieros	12	54.996.858	17.984.171	Total pasivo		11.070.132.514	8.839.203.065
Activos mantenidos para la venta, neto	13	19.903.826	10.146.700				
Propiedades y equipo, neto	14	29.141.476	29.501.970				
Bienes dados en arrendamiento operativo	15	7.838.800	13.341.364				
Propiedades de inversión	16	11.675.832	10.688.300				
Activos por derechos de uso	17	11.758.645	6.595.878				
Activos intangibles	18	5.882.650	6.559.636				
Activos por impuesto diferido, neto	28,7	20.745.357	86.714.000				
Total activo		\$ 12.482.614.014	\$ 10.141.924.089	Total del Patrimonio		1.412.481.500	1.302.721.024
				Total pasivo y patrimonio		\$ 12.482.614.014	\$ 10.141.924.089

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 36799-T

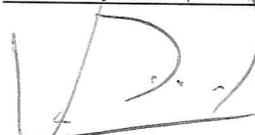

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX -

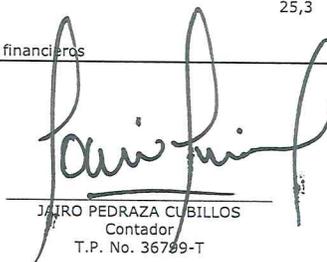
**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	2022	2021
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing	\$	779.923.481	\$ 385.745.936
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		78.624.163	156.682.453
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		199.661.258	141.168
Comisiones y honorarios		10.983.320	5.290.569
Ingresos operaciones de mercado monetario, neto		979.126	3.615.795
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		560.575	-
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de patrimonio, neto		-	8.574.621
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		-	1.950.341
Valoración de derivados - de especulación, neto		161.530.115	67.423.757
Valoración de derivados - de cobertura, neto		21.714.559	143.693.735
		<u>1.253.976.597</u>	<u>773.118.375</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		271.477.904	86.159.606
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		209.594.050	45.740.912
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto		81.751.698	61.226.916
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		444.913	-
Comisiones		15.188.412	22.480.034
Pérdida en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		-	2.537.288
Pérdida por diferencia en cambio, neto		396.473.512	353.949.369
		<u>974.930.489</u>	<u>572.094.125</u>
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS			
Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		(43.628.156)	(10.429.232)
Operaciones de leasing operativo, neto		1.495	627.885
Cuentas por cobrar, neto		(9.155.328)	(6.177.821)
Bienes recibidos en pago y restituidos		2.381.828	4.610.892
Otros activos		(44.757)	(87.568)
		<u>(50.444.918)</u>	<u>(11.455.844)</u>
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		228.601.190	189.568.406
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			
OTROS INGRESOS OPERACIONALES			
Dividendos y Participaciones		2.051.022	1.838.297
Método de participación patrimonial, neto		849.577	1.809.962
Otros ingresos	26	<u>20.565.694</u>	<u>7.266.854</u>
		23.466.293	10.915.113
OTROS GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		69.399.978	61.861.452
Honorarios		6.437.718	5.722.281
Impuestos y tasas		33.256.641	23.445.819
Arrendamientos		4.957.909	6.319.119
Depreciaciones		4.358.892	3.009.536
Amortizaciones		1.954.668	1.803.409
Otros gastos	27	<u>29.775.643</u>	<u>27.181.554</u>
		150.141.449	129.343.170
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		101.926.034	71.140.349
IMPUESTO A LA RENTA	28,2	<u>30.795.769</u>	<u>15.822.042</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 71.130.265	\$ 55.318.307
GANANCIAS POR ACCIÓN	25,3	<u>\$ 66,94</u>	<u>\$ 52,06</u>

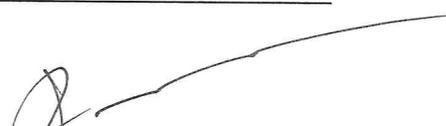
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JÁVER DIAZ FAJARDO
Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36789-T



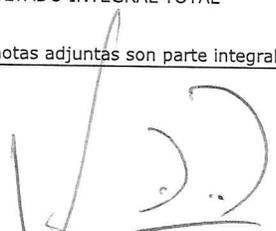
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

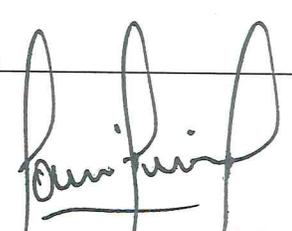
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

**ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 71.130.265	\$ 55.318.307
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido		
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	30.068.670	4.061.193
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	4.305.017	5.548.927
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio en moneda extranjera	35.876.867	(57.458.300)
Valoración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera	<u>(21.608.747)</u>	<u>18.825.911</u>
Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido		
Edificios	<u>21.771</u>	<u>(3.060.447)</u>
	21.771	(3.060.447)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	48.663.578	(32.082.716)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Inversiones activos financieros disponibles para la venta, neto impuesto diferido		
Valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	(82.047.115)	12.613.046
Valoración de instrumentos de deuda CDT Tasa Fija	(41.969)	-
Valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	<u>148.651.685</u>	<u>(189.978.350)</u>
Propiedad y equipo	66.562.601	(177.365.304)
Vehículos	<u>-</u>	<u>(8.583)</u>
	-	(8.583)
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>(22.094.884)</u>	<u>2.563.624</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	(22.094.884)	2.563.624
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en subsidiarias	(250)	872.873
Inversiones en asociadas	<u>-</u>	<u>(169.862)</u>
	(250)	703.011
Otras		
Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido	<u>-</u>	<u>2.318</u>
	-	2.318
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	44.467.467	(174.104.934)
Total otro resultado integral	<u>93.131.045</u>	<u>(206.187.650)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 164.261.310</u>	<u>\$ (150.869.343)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DÍAZ FAJARDO
Representante Legal


JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador

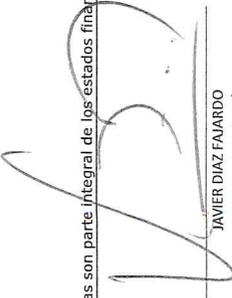

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419 -T
Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

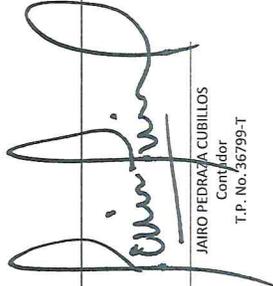
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	Reservas									
	Nota	Capital Social	Legal	Estatutaria	Ocasionales	Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio de accionistas
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		1.062.594.968	171.287.664	49.346.690	27.845.177	15.795	124.461.205	-	132.703.491	1.568.254.990
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	132.703.491	(132.703.491)	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	25,4	-	13.277.520	-	4.761.348	-	-	(132.703.491)	-	(114.664.623)
Movimiento del ejercicio		-	-	-	-	-	(206.187.650)	-	-	(206.187.650)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	55.318.307	55.318.307
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 1.062.594.968	\$ 184.565.184	\$ 49.346.690	\$ 32.606.525	\$ 15.795	\$ (81.726.445)	\$ -	\$ 55.318.307	\$ 1.302.721.024
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	55.318.307	(55.318.307)	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	25,4	-	5.539.238	-	(4.721.765)	-	-	(55.318.307)	-	(54.500.834)
Movimiento del ejercicio		-	-	-	-	-	93.131.045	-	-	93.131.045
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	71.130.265	71.130.265
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		\$ 1.062.594.968	\$ 190.104.422	\$ 49.346.690	\$ 27.884.760	\$ 15.795	\$ 11.404.600	\$ -	\$ 71.130.265	\$ 1.412.481.500

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 367999-T


 VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del Ejercicio	\$ 71.130.265	\$ 55.318.307
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	30.795.769	15.822.042
Deterioro cartera de créditos	114.157.269	86.531.234
Deterioro cuentas por cobrar	18.212.150	15.114.552
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	5.404.679	10.542.913
Deterioro otros activos	(2.000)	17.000
Gasto de Cesantías	1.677.332	1.440.495
Depreciaciones de propiedad y equipo	693.239	748.012
Depreciaciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo	374.771	393.712
Depreciaciones de bienes en uso	3.290.883	1.867.811
Amortizaciones de intangibles	1.954.667	1.803.409
(Ganancia) pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	444.913	(3.676.382)
Pérdida en venta de propiedad y equipo, neto	-	15.576
Ganancia en venta de inversiones, neto	(560.575)	(6.037.333)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(70.489.123)	(76.403.563)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(9.055.549)	(8.936.506)
Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta	(7.786.508)	(15.153.806)
Reintegro provisión bienes entregados en arrendamiento operativo	-	(255.982)
Reexpresión de banco en moneda extranjera	(8.882.390)	1.961.746
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(278.285.421)	(156.823.621)
Pérdida Método de participación con cambios en resultados	(849.577)	(1.809.962)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociación	(161.530.115)	(67.423.757)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura	(21.714.559)	(143.693.735)
Subtotal	(382.150.145)	(343.956.145)
Variación en cuentas de operaciones		
Disminución (aumento) en otros resultado integrales	93.131.045	(206.187.650)
Disminución (aumento) en instrumentos financieros derivados	292.951.883	(17.726.280)
(Aumento) disminución en cartera de créditos	(1.363.253.610)	431.455.490
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(14.032.719)	13.941.516
(Aumento) disminución en propiedad y equipo	(987.532)	3.567.800
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	65.968.643	(94.103.488)
(Aumento) disminución en otros activos	(37.137.487)	33.721.378
(Disminución) aumento depósitos y exigibilidades	(154.807.176)	522.223.747
Aumento Contratos de arrendamiento financiero	4.539.881	2.651.450
Disminución cuentas por pagar	(22.082.919)	(59.246.893)
(Disminución) aumento otros pasivos	(77.761.947)	16.645.274
Aumento (disminución) en Pasivo Estimado y Provisiones	22.014	(362.071)
Aumento (disminución) beneficios a empleados	2.720.624	(1.252.998)
Pago de cesantías	(1.489.846)	(1.101.520)
Subtotal	(1.212.219.146)	644.225.755
Total ajustes	(1.594.369.291)	300.269.610
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación	(1.523.239.026)	355.587.917
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) en Operaciones de Mercado Monetario	(266.061.184)	(205.147.485)
(Aumento) disminución en inversiones	(548.725.542)	218.494.549
Adiciones activos no corrientes mantenidos para la venta	(16.309.156)	(5.523.639)
Compra propiedades y equipo	(332.745)	(46.972)
Aumento (disminución) propiedades y equipo en arrendamiento operativo	5.127.793	(4.414.737)
Compra bienes en uso	(8.771.334)	(4.372.735)
Compra activo intangible	(1.277.682)	(186.627)
Producto de la venta de propiedades y equipo	-	3.500
Producto de la venta de bienes en uso	317.683	2.718
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	8.488.946	16.180.695
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	(827.543.221)	14.989.267
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	-	(58.652.741)
Disminución otros de depósitos en garantías	(32.161.198)	-
Aumento aceptaciones bancarias	-	24.223.265
Aumento (disminución) créditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.448.085.637	(238.009.741)
Pago de Dividendos	(54.500.834)	(114.664.623)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación	2.361.423.605	(387.103.840)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	8.882.390	(1.961.746)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	19.523.748	(18.488.402)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	142.135.363	160.623.765
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 161.659.111	\$ 142.135.363

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios

JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal

JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36799-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos

financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo II; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 "Políticas Contables Significativas".

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 "Políticas Contables Significativas".

2.2. Bases de preparación - El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

2.3. Negocio en marcha - La Administración del Banco tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.2. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de cambio fueron \$ 4.810.20 y \$3.981.16, respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.4. Operaciones de mercado monetario - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.5. Activos financieros de inversión - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad

con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios - PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF). La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos de deuda	<p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos participativos	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex, y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subsidiaria deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
 - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	<p>Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.</p>

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

<u>Clasificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>	<u>Calificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

3.6. Inversiones en asociadas: El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

Según el método de participación, en su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la participación del Banco en el resultado del periodo y otros ingresos integrales de la asociada, después de la fecha de adquisición.

3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento y las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al descuento y al costo, respectivamente.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.

- La cartera de redescuento - es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.
- La cartera comercial directa - es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial. En esta categoría se encuentra entre otros:
 - El Crédito Directo, permite a los empresarios contar con una opción de financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de sus planes de inversión sin intermediarios.
 - La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.
 - Las operaciones de leasing, para adquirir los activos productivos nuevos o usados que requiera el cliente a través de contratos de arrendamiento financiero, a cambio del pago de un canon periódico por un plazo pactado. A la finalización del contrato puede ejercer la opción de compra pactada desde el inicio del contrato.
- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General - Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General - Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

<u>Puntaje hasta</u> <u>Calificación</u>	<u>General Automóviles</u>	<u>General - otros</u>
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial - MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo - MRCO (Anexo 5)
- Cartera comercial redescuento - Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial directa y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra-cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

El componente contra-cíclico es mayor en los periodos de mejor calidad crediticia de la cartera a fin de compensar en parte las que deberán constituirse en periodos donde se genera un deterioro importante en la calidad de la cartera, por ello, cuando la calidad crediticia se encuentra en niveles apropiados el componente contra-cíclico se encuentra en una fase acumulativa, mientras que en niveles de calidad crediticia bajos este componente entra en una fase desacumulativa.

De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%

Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; las PI se calculan con base en la historia del Banco, estos porcentajes son dinámicos, por lo cual en el 2021 se realizó la actualización anual:

2022

<u>Calificación Interna</u>	<u>Calificación</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
1	A1	0,68%	0,90%
2+	A2	0,98%	1,53%
2	A2	1,51%	2,30%
3+	A3	1,98%	3,12%
3	A3	2,84%	4,60%
4	A3	3,46%	5,65%
5	A4	8,12%	13,87%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

2021

<u>Calificación Interna</u>	<u>Calificación</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
1	A1	0,68%	1,03%
2+	A2	1,03%	1,57%
2	A2	1,55%	2,32%
3+	A3	2,26%	3,66%
3	A3	2,85%	5,31%
4	A3	3,93%	7,58%
5	A4	8,49%	14,22%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 45% para todas las operaciones de redescuento, Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

<u>Calificación</u>	<u>General - Automóviles</u>		<u>General - Otros</u>	
	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irre recuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.
- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual se presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

Suspensión de la causación de intereses - Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Mora Superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcredito	1 mes

Procesos de reestructuración - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000., 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

3.8. Instrumentos financieros derivados -

3.8.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Bancóldex en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.8.2 Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, el Banco generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco no se identificaron derivados implícitos.

3.9. Contabilidad de coberturas - El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Con respecto al cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad contenido en la NIIF 9, si el Banco no cumple con los requisitos de la eficacia de la cobertura, deberá suspender la contabilidad de coberturas desde la última fecha en que demostró el cumplimiento con los requisitos de la eficacia de la cobertura. No obstante, si el Banco identifica el suceso o cambio en las circunstancias que causó que la relación de cobertura dejase de cumplir con los criterios de la eficacia, y demuestra que la cobertura era eficaz antes de que se produjera el suceso o el cambio en las circunstancias, suspenderá la aplicación de la contabilidad de cobertura desde la misma fecha del evento o cambio en las circunstancias.

El Banco designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 8.6 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su

disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada en la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

3.10.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

Los bienes restituidos deberán contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), y no están sujetos a depreciación.

3.10.3 Provisión de bienes recibidos en pago y bienes restituidos - Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de julio de 2020, el Banco por cada dación en pago que recibía constituía inmediatamente el 100% de la provisión. A partir del 1 de agosto de 2020, como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", fue unificada la metodología de reconocimiento de provisiones. El cálculo se realiza con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas

mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

3.10.4 Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.11. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

<u>Descripción del grupo</u>	<u>Método</u>
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

El Banco debe realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en mayo de 2021, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco, se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 57 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

<u>Descripción del grupo</u>	<u>% Residual</u>	<u>Vida útil</u>	
		<u>Rango inicial</u>	<u>Rango final</u>
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.12. *Propiedades de inversión* - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.13. Activos intangibles - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

<u>Descripción del grupo</u>	<u>Método</u>	<u>% Residual</u>	<u>Rango de Vida Útil</u>	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 año	15 años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 año	15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.14. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.14.1 *Gastos pagados por anticipado* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.14.2 *Bienes por colocar en contratos de leasing* - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.15. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, el Banco determinará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.16. Pasivos financieros - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados.

3.16.1 *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por concepto de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

En su reconocimiento inicial, el Banco clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, el Banco medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

3.16.3 Pasivo financiero dado de baja: El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.17. Impuestos a las ganancias - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, con base en asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.17.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.18. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que el Banco tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible; cuando ya no sea probable que vayan a salir del Banco recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión; la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

3.19. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo.

3.19.1 *Beneficios a corto plazo* - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas del Banco. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

3.20. Otros pasivos - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.20.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos al Banco. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial

de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.21. Arrendamientos -

3.21.1 *El Banco como arrendador:* Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 *El Banco como arrendatario* - Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento el Banco reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de desmantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.22. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para el Banco y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, el Banco reconoce en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.23. Segmentos de operación - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar estos segmentos se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación, el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar su rentabilidad.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.

- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana, específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en subsidiarias y asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

I. Cartera de créditos

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la "Metodología para la gestión por rentabilidad" establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de "pricing" y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se fondea principalmente en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, el Banco obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de créditos necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

II. Inversiones

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

III. Productos de tesorería

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de *trading*, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o *trading* de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

IV. Comisiones

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. Otros

En esta categoría se incluyen los Fondos de Capital Privado e inversiones de renta variable, también se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

4.1. Deterioro cartera de créditos- De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente la cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Alineado con las mencionadas normas, Bancóldex ha establecido como parte de sus políticas, la realización semestral del proceso de calificación de cartera, mediante el cual evalúa en forma integral el comportamiento de pago de sus clientes con la entidad y con las demás instituciones del sistema financiero, así como su situación financiera. Los resultados de esta evaluación se presentan al Comité de Calificación de Cartera para su aprobación.

Adicionalmente, Bancóldex, con una periodicidad trimestral, realiza la revisión de alineación de las calificaciones de las centrales de riesgo de los clientes. Sus resultados son presentados, de igual manera, al Comité de Calificación de Cartera.

También, y con base en la periodicidad definida en las políticas específicas para cada segmento de clientes, se realiza un monitoreo de la condición financiera de los deudores, que se presenta al Comité de Crédito Externo.

4.2. Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

4.3. Impuesto corriente - En el proceso de determinación del impuesto corriente para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por el Banco. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los del Banco. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 28 Impuesto a las Ganancias.

4.4. Valor razonable de instrumentos financieros - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.5. Provisiones y contingencias - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

<u>Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)</u>	<u>Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)</u>	<u>Homologación Bajo NIIF</u>	<u>Provisión</u>	<u>Revelación</u>
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 1611 de 2022, vigentes a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 emitido el 5 de agosto de 2022, por el cual se modifican las Normas Internacionales de Contabilidad 1, 8, 12 y la Norma Internacional de Información Financiera 16, a través del Decreto Único Reglamentario (DUR) de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera, y de Aseguramiento de la información, Decreto 2420 de 2015, con el correspondiente Anexo Técnico 2022 de las Normas de Información Financiera aplicables a entidades del Grupo 1 en sus estados financieros de propósito general que se preparen a partir del 1 de enero del 2024.

No obstante, en el evento en el que los preparadores de la información financiera opten por la aplicación de la normatividad previamente mencionada, su aplicación podrá ser de manera voluntaria y anticipada, revelando la razón de este hecho. Cabe resaltar que las fechas indicadas de entrada en vigencia en las normas, no se tendrán en cuenta en Colombia y por lo tanto, solo se aplicarán de acuerdo a las reglas de vigencia expuestas en el Decreto 1611.

Así mismo, el Decreto señala que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió en los oficios electrónicos No. CTCP - 2-2022-001216 del 19 de enero de 2022 y CTCP con radicado No. 2-2022-001215 del 19 de enero de 2022, relacionados con las Interpretaciones y Enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre del año 2021, las cuales fueron presentadas para su inclusión en las normas de información financiera locales así:

- NIC 1 - Información a Revelar sobre Políticas Contables
- NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables
- NIC 12 - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, y
- NIIF 16 - Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

1. Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Con la emisión del Decreto 1611, se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en febrero de 2021, que están relacionadas con la incorporación nuevos términos y/o aclaran adicionalmente los siguientes aspectos:

- En el párrafo 7, se incluye la referencia de *“Políticas contables que se definen en el párrafo 5 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y se usa en esta Norma con el mismo significado.”*
- En el párrafo 10 literal (e) y en el párrafo 114, literal c, numeral (ii); se incorpora el nuevo texto respecto que las notas consideraran *“información sobre políticas”*.
- En el párrafo 114, literal c, numeral (ii), se aclara de forma similar el uso del nuevo texto *“información sobre políticas”*.
- Con relación a los párrafos 117 al 117E, en los cuales se aclara cuando una política contable posee importancia relativa, efectúan un análisis relacionado a:
 - Si la información carece de materialidad no es necesario efectuar una revelación, a menos que se evalúe y a pesar de que el importe no sea material, la política contable si tenga un efecto en la toma de decisiones de los usuarios de la información.
 - No obstante, si la entidad toma la decisión de revelar dicha información, la misma no contendrá mayor énfasis que la información de políticas contables con importancia relativa.
 - Adicionalmente, en el párrafo 117B se incorporan ejemplos en los cuales una entidad puede considerar si la información es material o no:

“Por ejemplo, una entidad es probable que considere que la información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa para sus estados financieros si dicha información se relaciona con transacciones, otros sucesos o condiciones que son materiales o tienen importancia relativa y;

- (a) *la entidad modificó su política contable durante el periodo sobre el que se informa, lo que dio lugar a un cambio material o con importancia relativa en la información de los estados financieros;*
- (b) *la entidad eligió la política contable entre una o más opciones permitidas por las NIIF—esta situación podría surgir si la entidad eligió medir las propiedades de inversión a costo histórico en lugar de a valor razonable;*
- (c) *la política contable se desarrolló de acuerdo con la NIC 8, en ausencia de una NIIF que fuese aplicable de forma específica;*
- (d) *la política contable se relaciona con un área para la cual se requiere que una entidad realice juicios o supuestos significativos al aplicar una política contable, y revela esos juicios o supuestos de acuerdo con los párrafos 122 y 125; o*
- (e) *la contabilidad requerida para ellos es compleja y los usuarios de los estados financieros de la entidad no comprenderían, en otro caso, dichas transacciones materiales o con importancia relativa, otros sucesos o condiciones—esta situación podría surgir si una entidad aplica más de una NIIF a una clase de transacciones materiales o que tienen importancia relativa.”*

Por ende, en la medida en la que aplique algunos de los sucesos señalados previamente, será importante que se revele la información pertinente a fin de documentar la importancia relativa de dichos sucesos.

- La decisión de una entidad frente a la información sobre políticas contables que sea de importancia relativa o no, no interferirá frente a la información a revelar requerida por otras normas.

Estas modificaciones, serán aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2024. Sin embargo, se permite su aplicación anticipada, para lo cual se efectuará la correspondiente revelación.

Con relación a los cambios, se observa que la aplicación de los mismos bajo la NIC 1, dependerá de los hechos y circunstancias que el Banco identifique en su información a revelar sobre políticas contables con importancia relativa y considere dentro de su análisis los aspectos incorporados en las modificaciones.

2. Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

De acuerdo a la emisión del Decreto 1161 del 2022, se incorporan los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. Cabe resaltar que el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en febrero de 2021, que están relacionadas con la definición en cuanto a las estimaciones contables, en consecuencia los siguientes párrafos presentan cambios:

- En el párrafo 5, la definición de estimación contable se presenta más sucinta, clara y puntual respecto de la consideración previa, por lo que la nueva definición es “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- En el párrafo 32, se efectuaron unos ajustes en la redacción con el objetivo de clarificar el uso de las estimaciones contables enfatizando la diferencia frente a las políticas contables. Dado lo anterior, se ha eliminado y ajustado el texto así *“una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”*.

De este modo, ahora NIC 8, referencia algunos ejemplos de estimaciones contables con su correspondiente norma, con el fin de homologar los conceptos usados por las normas vigentes. En las transacciones que desarrolle, la entidad usará juicios o supuestos que están basados en la información disponible, más reciente de forma fiable:

- *La corrección del valor por pérdidas crediticias esperadas según la NIIF 9 Instrumentos Financieros.*
 - *El valor neto realizable de un elemento de inventario determinado bajo la NIC 2 Inventarios.*
 - *El valor razonable de un activo o pasivo, de acuerdo con la NIIF 13 Medición del valor razonable.*
 - *El gasto por depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo en función de la NIC 16.*
 - *Provisión para obligaciones por garantías concedidas, según la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.*
- Se incorpora el párrafo 32A, con el fin de aclarar que cuando se genera una estimación contable se pueden usar técnicas de medición y datos de entrada observables los cuales incluyen técnicas de estimación y de valoración, como las técnicas involucradas en la determinación del deterioro de instrumentos financieros y de la identificación del valor razonable, respectivamente.
 - Así mismo, se añade el párrafo 32B, el cual define el término estimación como *“un dato de entrada utilizado al desarrollar estimaciones contables”*.

La modificación relacionada con el párrafo 34, se refiere a una aclaración en la cual hace énfasis en que la entidad puede tener la necesidad de revisar sus estimaciones contables en el evento en el que se presenten cambios en los hechos y circunstancias que las generaron, tales como, información nueva, desarrollos recientes y adquirir más experiencia, lo cual tiene relación con la modificación del párrafo 48 de la citada norma.

- Se reitera en el párrafo 34A, que se considera un cambio en estimaciones contables, el efecto de un cambio en un dato de entrada o en una técnica de medición, por lo tanto se reconocerá en el resultado del periodo corriente y no como un error de periodos anteriores.

Las modificaciones anteriormente expuestas, serán aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, con posibilidad de aplicación anticipada efectuando la correspondiente revelación.

De acuerdo a las modificaciones planteadas para la NIC 8, en la información a revelar del Banco, se presentarán los cambios relacionados con la definición de Estimaciones Contables, no obstante dicho cambio no impacta el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2022 por la entrada en vigencia de la modificación en Colombia.

3. Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

A raíz del Decreto 1611, se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. El objetivo de la enmienda es reducir las distintas formas que usan las entidades para contabilizar el impuesto diferido sobre transacciones y eventos, como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, que conducen al reconocimiento inicial tanto de un activo o de un pasivo.

Por consiguiente, el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en mayo de 2021:

- De acuerdo al párrafo 15, literal (b), la modificación consiste en incluir el numeral (iii) y en el párrafo 24 el literal (c), en el cual no tendrían excepción, relacionada con que si en el análisis del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en el momento en el que se ejecuta la transacción, no se generan diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual valor, entonces no habría lugar a dicho reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos, respectivamente.
- Así mismo, al párrafo 22 literal (b), hace énfasis en que si las diferencias temporarias surgen en el reconocimiento inicial, el método de la contabilización dependerá de la naturaleza de la transacción que da lugar al reconocimiento inicial del activo o del pasivo, si la transacción afecta a la ganancia contable o la ganancia fiscal o da lugar a diferencias temporarias deducibles e imponibles de igual importe. Por su parte, el párrafo 22 literal (c), indica que en una transacción distinta de una combinación de negocios, si no hay efecto en la ganancia fiscal o contable, entonces no se generarán diferencias temporarias deducibles ni imponibles de igual importe.
- La enmienda añade el párrafo 22A, con el objetivo de efectuar mayores aclaraciones respecto de las transacciones que no son producto de una combinación de negocios, por medio de las cuales, en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo, no afectará la ganancia contable ni la fiscal, e incorpora el siguiente ejemplo:

“Por ejemplo, al comienzo de la fecha de un arrendamiento, un arrendatario reconoce, habitualmente, un pasivo por arrendamiento y el correspondiente importe como parte del costo de un activo por derecho de uso. En función de la legislación fiscal aplicable, en una transacción de este tipo, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe en el momento del reconocimiento inicial del activo y del pasivo. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a estas diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier activo y pasivo por impuestos diferidos resultante”.

- Adicionalmente, se añade el párrafo 98K, para indicar que las entidades aplicarán la modificación respecto de la enmienda a partir del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha, y en conjunto con el párrafo 98L se aplicará a partir del primer periodo comparativo presentado ya sea con:
 - a. El reconocimiento de un activo por impuesto diferido si es probable que existan ganancias fiscales para utilizar la diferencia temporaria deducible y un pasivo por impuesto diferidos para las diferencias temporarias imponibles y deducibles que surgen a raíz de:
 - i. *Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos*
 - ii. *Pasivos por retiro del servicio, restauración y similares, así como los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado.*
 - b. Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Los aspectos modificados en la NIC 12, tendrán vigencia en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, se podrá efectuar la aplicación anticipada incluyendo en las notas a los estados financieros la correspondiente revelación.

En función de los aspectos expuestos sobre la modificación no se estima que tenga impacto en los estados financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2022, debido a que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

4. Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, relacionadas con los párrafos 46B, y los nuevos párrafos C20B a C20C, los cuales se asocian a las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 vencidos al 30 de junio de

2022, con el fin de permitir soluciones prácticas para los arrendatarios. A partir del Decreto 1611, en Colombia se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021.

- La enmienda amplía el plazo para aplicar la solución práctica establecida en el párrafo 46B, para los arrendatarios que durante la pandemia Covid-19, hayan efectuado negociaciones para reducir sus arrendamientos. Las condiciones se mantienen y el plazo máximo se había planteado hasta el 30 de junio de 2022.
- Para la aplicación de la solución práctica, se reconocerá con efecto acumulado, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual que tiene el efecto.
- Así mismo el IASB adicionó el párrafo C20B, para reflejar que por el uso de la solución práctica no se requiere incluir la información a revelar exigida en el párrafo 28f de la NIC 8, acerca del efecto en un ejercicio anterior, debido a que corresponde a un evento generado específicamente con la pandemia generada por COVID-19.
- Adicionalmente, la emisión de la enmienda hizo énfasis en el párrafo C20C, que el tratamiento y uso de la solución práctica se aplicará a los arrendamientos con características similares, manteniendo la homogeneidad de uso de la elección contable para contratos de circunstancias similares.

Debido a que estas modificaciones iniciarán vigencia en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, es importante mencionar que el regulador no ha precisado si las reducciones de alquiler tendrían efecto o validez para dicho periodo.

Por lo tanto, respecto a la modificación de la NIIF 16 "Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2022", Bancóldex no tendrá impacto en el estado financiero, al corte del 31 de diciembre de 2022, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona dicha modificación.

A. *Mejoras 2022 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha*

Norma	Modificación
<p>Modificaciones a la NIC 1: requisitos para la clasificación de pasivos no corrientes con convenios</p>	<p>En octubre de 2022, el Consejo internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIC 1 en la que aclara que cuando un pasivo surge de un acuerdo de préstamo se clasificará como no corriente en función de su derecho a diferir la liquidación o pago respecto del cumplimiento de convenios futuros dentro de doce meses, por consiguiente, solo las cláusulas estipuladas que son objeto de cumplimiento en un acuerdo en la fecha de presentación o antes de los estados financieros serán las que permitan identificar si la clasificación del pasivo es corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, se proporcionará información útil asociada junto con los requisitos para revelar información sobre la naturaleza de los convenios futuros y cuando es aplicable el cumplimiento de la obligación, así como el valor en libros de los pasivos relacionados. El propósito de esta información es permitir a los usuarios comprender la naturaleza de los convenios futuros y evaluar el riesgo de que un pasivo clasificado como no corriente pueda ser reembolsable dentro de los doce meses.</p> <p>Cabe resaltar que existe diferencia entre las enmiendas de 2021 y 2022, ya que anteriormente se requería que una entidad presentara por separado los pasivos no corrientes para los cuales el derecho de la entidad a diferir el pago está sujeto al cumplimiento de convenios futuros dentro de los doce meses. En cambio, en la enmienda de 2022 se requiere que las entidades revelen la información sobre dichos convenios y pasivos relacionados en las notas explicativas.</p>

Norma	Modificación
<p>Modificaciones a la NIIF 16: medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior</p>	<p>En septiembre de 2022, el Consejo internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 16 para la medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior. En la venta con arrendamiento posterior, una entidad efectúa la transferencia de un activo a otra con el objetivo de tomar en arrendamiento el mismo activo. La enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos indica los requisitos a utilizar por el arrendatario vendedor al medir el pasivo por arrendamiento que surge en la transacción de venta con arrendamiento posterior, a fin de garantizar que el arrendatario vendedor no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida asociado con el derecho de uso que retiene.</p> <p>La modificación está asociada en la inclusión del párrafo 102A, en el cual se menciona que después de la fecha de inicio en una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplicará los requerimientos de la medición de activos por derecho de uso resultante del arrendamiento posterior, aplicando los métodos de medición al modelo del costo o valor razonable según su elección de política contable.</p> <p>Por otra parte, aplicará los requerimientos de la medición posterior del pasivo por arrendamiento derivado del arrendamiento posterior, en el que el vendedor-arrendatario medirá la obligación del arrendamiento de acuerdo al aumento en el valor en libros para reflejar los intereses de pasivos por arrendamiento, la reducción al valor en libros para reflejar pagos de arrendamiento realizados y las nuevas mediciones del valor en libros con el fin de reflejar la reevaluación, modificaciones o pagos de arrendamiento fijos revisados.</p> <p>Respecto al párrafo 46 literal (a), se refiere a que cuando el vendedor-arrendatario determine los "pagos por arrendamiento " o "pagos por arrendamiento revisados" no reconozca ningún importe de la pérdida o ganancia que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario. Sin embargo, el vendedor-arrendatario reconocerá la disminución del importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial por modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento, y reconocerá en el resultado del ejercicio, el efecto de cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.</p> <p>Ahora bien, la medición inicial del pasivo por arrendamiento derivado de un arrendamiento posterior puede generar que el vendedor-arrendatario determine unos "pagos por arrendamiento" que difieran de la definición general indicada el apéndice A de la NIIF 16, lo que conlleva a que el vendedor-arrendatario aplique la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.</p> <p>Respecto a la entrada en vigor, se incorpora en la enmienda el párrafo C1D que señala que los vendedores-arrendatarios aplicarán la modificación a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, o después de dicha fecha. No obstante, está permitida la aplicación anticipada y se revelará este hecho.</p> <p>En consecuencia, el párrafo C20E se refiere a que el vendedor-arrendatario aplica la modificación planteada de forma retrospectiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial, lo que no aplicaría para transacciones que se hayan celebrado antes de la entrada en vigor de la enmienda.</p>

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la

Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2022

Activo a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Otros emisores nacionales instituciones financieras	\$ -	\$ 30,797,495	\$ -	\$ 30,797,495
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	215,293,896	-	215,293,896
Emisores nacionales FNG	-	-	138,153,805	138,153,805
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	38,070,142	-	-	38,070,142
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	1,043,072,594	-	-	1,043,072,594
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	100,481,650	-	100,481,650
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	1,396,679,332	-	1,396,679,332
Derechos de venta sobre monedas	-	747,221,952	-	747,221,952
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,342,180,248)	-	(1,342,180,248)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(729,256,602)	-	(729,256,602)
Credit Valuation AdjustmentCVA	-	(2,313)	-	(2,313)
Contratos de fututos				
Derechos de compra sobre monedas	-	2,289,976,905	-	2,289,976,905
Derechos de venta sobre monedas	-	2,741,475,050	-	2,741,475,050
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2,289,976,905)	-	(2,289,976,905)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(2,741,475,050)	-	(2,741,475,050)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de fututos				
Derechos de venta sobre monedas	-	38,930,787	-	38,930,787
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(38,930,787)	-	(38,930,787)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	<u>11,675,832</u>	-	<u>11,675,832</u>
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1,081,142,736</u>	<u>\$ 430,710,994</u>	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$ 1,650,007,535</u>

<u>31 de diciembre de 2022</u>				
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	1,409,517,645	-	1,409,517,645
Derechos de venta sobre monedas	-	691,494,820	-	691,494,820
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,438,441,326)	-	(1,438,441,326)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(733,409,308)	-	(733,409,308)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	<u>12,114</u>	-	<u>12,114</u>
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Derechos de compra de tasas de interés	-	104,374,253	-	104,374,253
Obligaciones de compra de tasas de interés	-	(119,064,649)	-	(119,064,649)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	22,649	-	22,649
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ (85,493,802)	\$ -	\$ (85,493,802)

Activo a valor razonable recurrentes	<u>2021</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	\$ 237.697.350	\$ -	\$ -	\$ 237.697.350
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	56.125.133	-	56.125.133
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	\$ -	\$ 111.710.519	\$ -	\$ 111.710.519
Emisores nacionales FNG	-	-	102.276.938	102.276.938
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros fondos capital privado	-	-	70.611.238	70.611.238
Emisores extranjeros Bladex	32.286.731	-	-	32.286.731
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	654.531.410	-	-	654.531.410
En moneda extranjera				
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional Yankees	646.431.625	-	-	646.431.625

Activo a valor razonable recurrentes	<u>2021</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	3.062.658.722	-	3.062.658.722
Derechos de venta sobre monedas	-	517.684.552	-	517.684.552
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2.970.944.562)	-	(2.970.944.562)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(514.744.528)	-	(514.744.528)
Credit Valuation Adjustment CVA	-	(19.660)	-	(19.660)
Contratos de futuros				
Derechos de compra sobre monedas	-	3.092.984.722	-	3.092.984.722
Derechos de venta sobre monedas	-	3.186.428.845	-	3.186.428.845
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3.092.984.722)	-	(3.092.984.722)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(3.186.428.845)	-	(3.186.428.845)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Derechos de venta sobre monedas	-	103.808.462	-	103.808.462
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(103.808.462)	-	(103.808.462)
Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	601.129.385	-	601.129.385
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(544.979.762)	-	(544.979.762)
Credit Valuation Adjustment CVA	-	(6.095)	-	(6.095)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	10.688.300	-	10.688.300
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1.570.947.116</u>	<u>\$ 329.302.004</u>	<u>\$ 172.888.176</u>	<u>\$ 2.073.137.296</u>

Pasivos a valor razonable recurrentes	<u>2021</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	251.249.829	-	251.249.829
Derechos de venta sobre monedas	-	1.804.259.978	-	1.804.259.978
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(253.258.559)	-	(253.258.559)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1.856.041.398)	-	(1.856.041.398)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	31.580	-	31.580
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	200.369.535	-	200.369.535
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(200.714.282)	-	(200.714.282)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	792	-	792
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ (54.102.524)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (54.102.524)</u>

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Valoración de inversiones a valor razonable FNG: El proveedor de precios genera de manera trimestral el informe para valoración del Fondo, en ejercicio de la metodología de Medición de Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio con Participación No Controladora. El resultado del informe es el precio actualizado para el periodo, información con la cual se realiza la valoración de la inversión.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Inversión FNG</u>	<u>Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)</u>	<u>Inversión FNG</u>	<u>Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)</u>
Saldo al inicio del período	\$ 102,276,938	\$ 70,611,238	\$ 159,735,238	\$ 42,648,146
Ajustes de valoración con efecto en resultados	-	(457,340)	-	-
Ajustes de valoración con efecto en ORI	35,876,867	303,641	(57,458,300)	11,414,292
Compras/llamados	-	1,460,384	-	9,858,248

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Inversión FNG</u>	<u>Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)</u>	<u>Inversión FNG</u>	<u>Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)</u>
Retiros/ventas/distribuciones	-	-	-	1,442,145
Traslados	-	(71,538,475)	-	-
Reexpresión	-	(379,448)	-	8,132,696
Saldo al final del período	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102,276,938</u>	<u>\$ 70,611,238</u>

El valor razonable de la posición en un fondo de capital en moneda extranjera se actualiza trimestralmente, tomando como base el net asset value (o "NAV") reportado por el general partner o el fund administrator del respectivo fondo. Dicho NAV es calculado para los cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre; sin embargo, este se obtiene aproximadamente dos meses posteriores a la fecha de corte trimestral, por lo que el valor razonable incluye además los movimientos positivos (llamados de capital) o negativos (distribuciones) que sucedieron entre la fecha de corte trimestral y la fecha de actualización del NAV.

Cabe destacar que el NAV anteriormente mencionado, refleja la participación de Bancóldex en los movimientos de flujos y causaciones del periodo, de las cuentas que afectan el valor patrimonial del fondo invertido. Dentro de las cuentas que son flujos, se incluyen los nuevos aportes de los inversionistas, las distribuciones a éstos, los pagos de asesores y comisiones, entre otros gastos del fondo. Las cuentas que usualmente son causaciones incluyen los incrementos de valor o deterioros en los activos que continúan en el balance y los generados en el momento de las ventas de las inversiones.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 7,250	\$ 8,067
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	76,197,049	110,784,480
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	<u>74,682,049</u>	<u>26,573,780</u>
	150,886,348	137,366,327
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>10,772,763</u>	<u>4,769,036</u>
	10,772,763	4,769,036
	<u>\$ 161,659,111</u>	<u>\$ 142,135,363</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas crédito pendientes en libros	36	2,044,686	85	\$ 1,027,446
Notas debito pendientes en libros	1	8,786	1	10,065
Partidas debito no correspondidas con bancos	-	-	31	299,557

Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este valor asciende a \$79.137 y \$79.129, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Tipo de cuenta</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	\$ 79,137	\$ 79,129

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	-	\$ -	7.45	\$ 237,697,350
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Certificados de Depósito a término CDTs - DTF	-	-	5.39	5,056,650
Bonos IPC	19.56	13,255,415	8.26	23,379,683
Bonos DTF	13.98	9,995,200	6.36	10,062,900
Bonos IBR	<u>19.70</u>	<u>7,546,880</u>	<u>6.05</u>	<u>17,625,900</u>
		30,797,495		56,125,133
		<u>\$ 30,797,495</u>		<u>\$ 293,822,483</u>

Durante todo el 2022 y como consecuencia de un deterioro en indicadores importantes como inflación a nivel global, provocó que todos los bancos centrales tuvieran una política monetaria restrictiva aumentando sus tasas de intervención de una forma acelerada para combatir el efecto en los precios. Esto hizo que la estrategia de la Tesorería sobre el manejo y administración de los portafolios fuera muy conservadora disminuyendo de una forma importante los títulos clasificados como inversiones negociables, con el fin de proteger el estado de resultados del Banco por el aumento en las curvas de rendimientos de todos los activos, situación que lleva a una disminución en las inversiones de \$263,024,988 frente al cierre anual del 2021.

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA ⁽¹⁾	12.10	\$ 1,010,820,990	7.71	\$ 654,531,410
Ministerio de Hacienda TES - UVR	<u>0.62</u>	<u>32,251,604</u>	-	-
		1,043,072,594		654,531,410
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Certificados Depósito a Término CDTS - TF	<u>17.37</u>	<u>100,481,650</u>	-	-
Moneda Extranjera				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees ⁽²⁾	-	-	<u>5.89</u>	<u>646,431,626</u>
		<u>\$1,143,554,244</u>		<u>\$1,300,963,036</u>

Por las condiciones de mercado presentadas desde el 2021 y que continuó durante el primer semestre del 2022, las curvas de rendimientos a nivel mundial tenían un comportamiento bastante negativo, por lo que la Tesorería del Banco en este periodo y dentro de su modelo de negocio y su estrategia de negociación tomó la decisión de realizar las siguientes reclasificaciones dentro del portafolio de inversión:

- (1) En julio 27 de 2022 se reclasifica parte del portafolio que se encontraba en títulos disponibles para la venta a títulos para mantener hasta el vencimiento. Los títulos trasladados a esta clasificación fueron títulos emitidos por el Gobierno Colombiano en pesos con vencimiento el 2034 por un valor nominal \$224,000,000, situación que cuenta con la autorización previa de los entes reguladores.

De otra parte, durante el segundo semestre del 2022, se presenta incremento de las tasas de interés. Esta situación orienta la estrategia de la tesorería a que se incrementen las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales en moneda legal, lo que origina el incremento de \$356,289,580.

- (2) En enero 25 de 2022 las inversiones en títulos en dólares fueron reclasificadas como inversiones a costo amortizado, previa autorización obtenida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en enero 17 de 2022. De otra parte, Bancóldex solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para dar el tratamiento del ajuste por pérdida en cambio por \$18.628.405 como un activo diferido, situación que no fue objetada por dicha Superintendencia. Este activo diferido se amortizará durante la vida de los títulos, cuyo último vencimiento es en junio 15 de 2045.

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Inversiones a costo amortizado				
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA ⁽³⁾	6.55	\$ 239,772,469	-	\$ -
Títulos de Solidaridad	<u>9.27</u>	<u>5,257,915</u>	<u>2.56</u>	<u>5,075,367</u>
		245,030,384		5,075,367

Inversiones a costo amortizado	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Moneda Extranjera				
<i>Titulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees ⁽⁴⁾	<u>4.38</u>	<u>933,382,828</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 1,178,413,212</u>		<u>\$ 5,075,367</u>

Durante el primer semestre del 2022, por las condiciones de mercado presentadas desde el 2021, las curvas de rendimientos a nivel mundial tenían un comportamiento bastante negativo, por lo que la Tesorería del Banco dentro de su modelo de negocio y su estrategia de negociación tomó la decisión de realizar las siguientes reclasificaciones dentro del portafolio de inversión:

- (3) En julio 27 de 2022 se reclasifica parte del portafolio que se encontraba en títulos disponibles para la venta a títulos para mantener hasta el vencimiento. Los títulos trasladados a esta clasificación fueron títulos emitidos por el Gobierno Colombiano en pesos con vencimiento el 2034 por un valor nominal \$224,000,000, situación que cuenta con la autorización previa de los entes reguladores.
- (4) En enero 25 de 2022 las inversiones en títulos en dólares fueron reclasificadas como inversiones a costo amortizado, previa autorización obtenida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en enero 17 de 2022. De otra parte, Bancóldex solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para dar el tratamiento del ajuste por pérdida en cambio por \$18.628.405 como un activo diferido, situación que no fue objetada por dicha Superintendencia. Este activo diferido se amortizará durante la vida de los títulos, cuyo último vencimiento es en junio 15 de 2045.

8.3. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX ⁽⁵⁾	\$ 38,070,142	\$ 32,286,731
Fondo Nacional de Garantías ⁽⁶⁾	138,153,805	102,276,938
Fondos de Capital Privado ⁽⁷⁾	<u>215,293,896</u>	<u>182,321,756</u>
	<u>\$ 391,517,843</u>	<u>\$ 316,885,425</u>

(5) La inversión en Bladex cierra el año con una variación de \$5,783,411. Pese a la caída del precio de la acción que pasó de 16.60 a 16.20 al cierre del 2022, se presenta un incremento en el valor de la inversión que obedece a movimientos en la tasa de cambio, la cual se ubicó en \$4,810.20 al 31 de diciembre de 2022 con un aumento de \$829.04 frente al cierre del 2021.

(6) La inversión en el Fondo Nacional de Garantías presenta durante el 2022 un incremento por \$35,876,867, generado por el movimiento del precio de valoración que se ubicaba en \$5,096.02 al cierre del 2021 frente a \$6,883.61 al corte del 31 de diciembre de 2022.

(7) A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

Entidad	<u>2022</u>					Valoración utilidad (pérdida)	% Ejecutado	Valor razonable
	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Portafolio en Pesos Colombianos</u>			
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 678,051	\$ 11,000,000		\$ (7,056,081)	100.00	\$ 660,991
Aureos	14,000,000	9,993,120	16,829,396	10,011,948		(295,977)	71.51	380,736
Progresia Capital	3,723,480	3,723,480	2,294,631	3,723,480		(1,337,303)	100.00	129,308
	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702		77,083,009	90.98	177,936,634

Fondo de Fondos (*)
Bancóldex -
Compartimento
Bancóldex Capital

Fondo de Fondos (*)
Bancóldex -
Compartimento
capital para
Emprender

Fondo de Fondos (*)
Bancóldex -
Compartimento
deuda privada Pyme

	63,000,000	31,633,436	-	31,633,436	4,690,033	50.21	36,165,339
	<u>100,000,000</u>	<u>621,129</u>	<u>-</u>	<u>621,129</u>	<u>(600,241)</u>	<u>0.62</u>	<u>20,888</u>
	<u>\$ 377,170,484</u>	<u>\$ 225,692,199</u>	<u>\$ 22,202,078</u>	<u>\$ 225,711,695</u>	<u>\$ 72,483,440</u>	<u>59.84</u>	<u>\$ 215,293,896</u>

2021

Portafolio en Pesos Colombianos

Entidad	Compromiso de inversión	Compromiso no desembolsado		Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 11.000.000	\$ -	\$ 11.000.000	\$ 17.120	\$ 11.000.000	\$ 7,037,416	100.00	\$ 1.340.587	
Aureos	14.000.000	3.988.052	9.993.120	16.576.724	10.011.948	364,855	71.51	564.530	
Progesa Capital	3.723.480	-	3.723.480	2.101.951	3.723.480	1,357,927	100.00	301.364	
Colombia Ashmore	37.686.200	40	37.686.161	35.403.788	37.686.160	(21,356,633)	100.00	41.905.677	
Amerigo Ventures Colombia	4.193.000	190.258	4.001.929	279.864	4.002.742	(705,585)	95.46	4.330.230	
Velum Early Stage Fund I	7.468.230	-	7.468.245	357.227	7.468.230	(4,974,342)	100.00	12.164.598	
Mas equity fund III Colombia	21.000.000	2.489.925	18.510.075	8.593.732	18.510.075	(5,255,238)	88.14	15.171.581	
Ashimore Andino II	15.000.000	307.883	14.692.119	5.402.533	14.692.117	(11,774,505)	97.95	21.064.089	
Compartimento Capital para Emprender - Bancóldex Fondo de Fondos	45.000.000	32.349.092	12.650.908	-	12.650.908	(2,258,627)	28.11	14.751.405	
Compartimento Deuda Privada PYMES - Bancóldex Capital Fondo de Fondos	<u>100.000.000</u>	<u>99.878.074</u>	<u>121.926</u>	<u>-</u>	<u>121.926</u>	<u>5.470</u>	<u>0.12</u>	<u>116.457</u>	
	<u>\$259.070.910</u>	<u>\$139.203.324</u>	<u>\$119.847.963</u>	<u>\$ 68.732.939</u>	<u>\$119.867.586</u>	<u>\$(37.559.261)</u>	<u>46.27</u>	<u>\$111.710.518</u>	

2021

Portafolio En Dólares

Entidad	Compromiso de inversión USD	Compromiso no desembolsado		Llamado de Capital USD	Redención USD	Invertido USD	Valoración USD	% Ejecutado	Valor razonable	
									USD	COP
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4,000	-	4,000	656	4,000	(222)	0	100.0	3,439	\$ 13,689,693

2021
Portafolio En Dólares

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Compro miso no desembolsado</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>	
	USD	USD	USD	USD	USD	USD		USD	COP
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5,000	239	4,885	242	4,761	(709)	49.50	5,352	21,308,446
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5,000	1,047	3,953	-	3,953	66	45.26	3,887	15,475,682
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1,500	401	1,140	148	1,099	(180)	45.67	1,171	4,661,072
Allvp Fund Iii, Lp	<u>3,000</u>	<u>642</u>	<u>2,358</u>	<u>-</u>	<u>2,358</u>	<u>(1,529)</u>	<u>34.57</u>	<u>3,887</u>	<u>15,476,344</u>
	<u>18,500</u>	<u>2,329</u>	<u>16,336</u>	<u>1,046</u>	<u>16,171</u>	<u>(2,574)</u>	<u>56.54</u>	<u>17,736</u>	<u>\$ 70,611,237</u>
Total Fondos de Capital Privado									<u>\$182,321,756</u>

(*) Al 2022, el Fondo de capital privado Bancóldex capital Fondo de Fondos, agrupó recursos por más de \$400.000.000, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$348.447.004, distribuidos en tres compartimentos:

- Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el 2022. El tamaño de este compartimento es \$185.447.004, impactando a 88 empresas colombianas.
- Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor colombianos y regionales, que inviertan en emprendimientos de alto impacto, escalables transversales a los sectores de comercio, industria, turismo y servicio.
- Compartimento Deuda Privada PYMES Colombia: este compartimento se creó como un mecanismo de financiación alternativo para PYMES, en su etapa de recuperación post COVID-19 y, con el fin de desarrollar e impulsar un nuevo activo en la industria local de fondos de deuda privada.

En el 2021, Bancóldex cumplió 12 años de experiencia invirtiendo en Fondos de Capital. El camino inicia en el 2009 y a lo largo de los primeros 9 años logró generar \$ 185.248 millones en compromisos para 144 compañías. En el 2016 se inicia la estructuración del Fondo de Fondos, buscando apalancar recursos con terceros y organizar estrategias de inversión por compartimentos. Así, como parte de la estrategia de aumentar los activos bajo administración del Fondo de Capital Privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos y, tener de manera agrupada en un solo vehículo las inversiones en fondos de capital realizadas por el Banco, en el 2021 la administración de Banco tomó la decisión de trasladar el portafolio de inversiones vigentes, hacia el vehículo Fondo de Fondos, para lo cual se creó un compartimento denominado "Compartimento Bancóldex Capital", centralizado en la Sociedad Administradora Fiducóldex. Con esta premisa, el 4 de febrero de 2022, se realiza el traslado de las inversiones en los siguientes fondos al nuevo compartimento:

- Fondo Infraestructura Colombia Ashmore I
- Fondo Amerigo Ventures Pacifico
- Fondo Velum Early Stage Fund I
- Fondo Mas Equity Fund III Colombia
- Fondo Ashmore Andino II
- Fondo Mgm Sustainable Energy Fund L.P.
- Fondo Darby Latin American Private Debt Fund III, L.P.

- Fondo Acumen Latin America Early Growth Fund Lp
- Fondo Angel Ventures Pacific Alliance Fund II Limited Par
- All VP Fund III, LP

Inversiones en subsidiarias

	<u>2022</u>	-	<u>2021</u>
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	<u>\$ 50,114,047</u>		<u>\$ 49,229,415</u>

El siguiente es el detalle de la inversión en la subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	% Part	Saldo inicial	2022				Saldo final
			Compra Acciones	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	
FIDUCOLDEX S.A.	89.62	<u>\$ 49,229,415</u>	<u>\$ 162,793</u>	<u>\$ 75,856</u>	<u>\$ 797,944</u>	<u>\$ (249)</u>	<u>\$ 50,114,047</u>

Entidad	% Part	Saldo inicial	2021				Saldo final
			Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)		
FIDUCOLDEX S.A.	89.32	<u>\$ 48,951,867</u>	<u>\$ 741,877</u>	<u>\$ 146,553</u>	<u>\$ 872,872</u>	<u>\$ 49,229,415</u>	

8.4. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Posición activa		
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Forward de compra de divisas	\$ 54,499,084	\$ 91,714,160
Forward de venta de divisas	17,965,350	2,940,024
Credit Valuation Adjustment -CVA	<u>(2,313)</u>	<u>(19,660)</u>
Total contratos Forward de Negociación ⁽⁸⁾	<u>72,462,121</u>	<u>94,634,524</u>
<i>Swaps de Cobertura</i>		
Swaps de compra de divisas	-	56,149,623
Credit Valuation adjustment -CVA	-	<u>(6,095)</u>
Total Swaps de Cobertura ⁽⁹⁾	-	<u>56,143,528</u>
Total posición activa	<u>\$ 72,462,121</u>	<u>\$ 150,778,052</u>
Posición pasiva		
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Forward de compra de divisas	\$ (28,923,681)	\$ (2,008,730)
Forward de venta de divisas	(41,914,488)	(51,781,419)
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>12,114</u>	<u>31,580</u>
Total contratos Forward	<u>(70,826,055)</u>	<u>(53,758,569)</u>

Swaps de Cobertura

Swaps de compra de divisas	-	(344,747)
Debit Valuation Adjustment -DVA	-	<u>792</u>
Total Swaps de Cobertura Divisas	-	(343,955)
Swaps de tasas de interés	(14,690,396)	-
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>22,649</u>	-
Total Swaps de Cobertura Tasas de interés	(14,667,747)	-
Total posición pasiva	<u>\$ (85,493,802)</u>	<u>\$ (54,102,524)</u>

(8) Los contratos forward de negociación en posición activa presentan una disminución de \$22,172,403, generado principalmente por movimientos de mercado y estrategias de negociación que originan cambios en la estructura del portafolio forward administrado por la Tesorería.

(9) A corte del 2022, se presenta la disminución en derivados de cobertura por \$56,143,528, este saldo correspondía al swap que Bancóldex tenía contratado como cobertura para el crédito obtenido en junio 29 de 2020 por USD 400 millones con garantía de MIGA. Tanto la operación primaria como el Cross Currency Swap, tuvieron su vencimiento final en junio 29 de 2022.

8.5. Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
BB+	\$2.221.485.805	\$ 1.543.735.752
Sin Calificación	<u>131.279.145</u>	<u>56.125.133</u>
Total	<u>\$ 2.352.764.950</u>	<u>\$ 1.599.860.885</u>

En el 2022, se presentó un leve aumento en el valor del portafolio de inversiones, se presentaron dos reclasificaciones de inversiones al vencimiento la de títulos Yankees y TES 34, sin embargo, se mantiene la proporción superior al 90% de estas inversiones en calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

Grado de Inversión	\$ 108.442.728	\$ 94.441.804
Sin Calificación	<u>455.406.835</u>	<u>238.491.692</u>
Total	<u>\$ 563.849.563</u>	<u>\$ 332.933.496</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 19% y 28%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementó por mayor exposición y mayor volatilidad de la tasa de cambio.

8.6. Activos financieros por fecha de vencimiento: El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años		
Inversiones a costo amortizado							
Títulos emitidos por la Nación - TDS	\$ -	\$ 5,257,915	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,257,915
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	-	239,772,469	239,772,469
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	933,382,828	933,382,828
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	9,995,200	9,870,400	-	7,546,880	3,385,015	-	30,797,495
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la Nación - TES	32,251,604	-	-	801,148,820	32,992,125	176,680,045	1,043,072,594
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	-	100,481,650	-	-	-	100,481,650
	<u>\$ 42,246,804</u>	<u>\$ 15,128,315</u>	<u>\$ 100,481,650</u>	<u>\$ 808,695,700</u>	<u>\$ 36,377,140</u>	<u>\$1,349,835,342</u>	<u>\$2,352,764,950</u>

	2021						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años		
Inversiones a costo amortizado							
Títulos emitidos por la nación - TDS	\$ -	\$ 5,075,367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,075,367
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	133,854,000	-	103,843,350	237,697,350
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	5,056,650	-	37,672,200	13,396,283	-	56,125,133
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	2,116,480	-	188,511,050	38,205,750	425,698,130	654,531,410
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	646,431,626	646,431,626
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,248,497</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 360,037,250</u>	<u>\$ 51,602,033</u>	<u>\$ 1,175,973,106</u>	<u>\$ 1,599,860,886</u>

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022				2021			
	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal ⁽¹⁾								
<i>Interbancarios</i>								
Bancos	11.79	5	-	\$ 65,075,863	2.91	5	-	\$ 25,006,069
Corporaciones Financieras	11.79	4	-	35,032,503	2.91	4	-	15,002,421
<i>Operaciones simultáneas</i>								
Compromisos de transferencia de inversiones	9.00	5	-	701,590,949	3.00	7	-	310,019,180
Total Moneda Legal				801,699,315				350,027,670
Moneda Extranjera ⁽²⁾								
<i>Overnight</i>								
Bancos	4.55	5	5,002	24,060,119	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	4.27	5	4,001	19,247,646	0.12	4	57,500	228,918,226
Total Moneda Extranjera			9,003	43,307,765			57,500	228,918,226
			<u>9,003</u>	<u>\$ 845,007,080</u>			<u>57,500</u>	<u>\$578,945,896</u>

(1) Las operaciones del mercado monetario en moneda legal presentan un incremento por \$451,671,645, representado principalmente en los excedentes de liquidez originados en recursos recibidos del crédito garantizado por MIGA.

(2) Al cierre de 2022, el Banco presentaba saldo en operaciones overnight inferior al presentado en el 2021, debido a que los recursos comprometidos para desembolsos a realizar en los primeros días del 2023 eran inferiores a los del año anterior, lo cual representa una disminución de \$185,610,461 equivalentes a USD48.5 millones.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

10.1. Cartera de créditos por tipo - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Tipo	2022			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial	\$ 8,490,125,237	\$ 120,392,687	\$ 6,102,667	\$ 8,616,620,591
Consumo ⁽¹⁾	1,602,309	10,702	12	1,613,023

Tipo	2022			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Vivienda ⁽¹⁾	21,210,360	173,698	5,545	21,389,603
Deterioro	<u>(235,696,153)</u>	<u>(21,221,719)</u>	<u>(5,376,692)</u>	<u>(262,294,564)</u>
Saldo	<u>\$ 8,277,241,753</u>	<u>\$ 99,355,368</u>	<u>\$ 731,532</u>	<u>\$ 8,377,328,653</u>

Tipo	2021			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial	\$ 7.127.442.874	\$ 79.084.725	\$ 5.841.085	\$ 7.212.368.684
Consumo ⁽¹⁾	1.926.486	4.116	10	1.930.612
Vivienda ⁽¹⁾	20.310.721	40.940	1.803	20.353.464
Deterioro	<u>(192.023.792)</u>	<u>(15.157.024)</u>	<u>(4.495.478)</u>	<u>(211.676.294)</u>
Saldo	<u>\$ 6.957.656.289</u>	<u>\$ 63.972.757</u>	<u>\$ 1.347.420</u>	<u>\$ 7.022.976.466</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exempleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:	2022			
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 1,078,672,506	\$ 35,526,703	\$ 2,454,033	\$ 1,116,653,242
Vencida 1 mes hasta 3 meses	38,388,076	3,010,971	75,823	41,474,870
Vencida 3 meses hasta 6 meses	38,948,482	3,405,052	195,153	42,548,687
Vencida 6 meses hasta 12 meses	37,151,156	3,533,706	481,823	41,166,685
Vencida más de 12 meses	<u>48,226,943</u>	<u>3,724,226</u>	<u>1,781,078</u>	<u>53,732,247</u>
	1,241,387,163	49,200,658	4,987,910	1,295,575,731
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	6,235,378,850	53,081,108	171,019	6,288,630,977
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,469,391	101,986	542	1,571,919
Vencida 3 meses hasta 6 meses	3,645,393	129,635	1,066	3,776,094
Vencida 6 meses hasta 12 meses	13,971,633	351,559	33,544	14,356,736
Vencida más de 12 meses	<u>42,247,820</u>	<u>2,052,481</u>	<u>908,586</u>	<u>45,208,887</u>
	6,296,713,087	55,716,769	1,114,757	6,353,544,613
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1,602,309</u>	<u>10,702</u>	<u>12</u>	<u>1,613,023</u>
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	21,005,962	172,406	1,250	21,179,618
Vencida 1 mes hasta 4 meses	109,897	1,292	134	111,323

Vencida más de 18 meses	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>98,662</u>
	21,210,360	173,698	5,545	21,389,603
Total moneda legal	<u>7,560,912,919</u>	<u>105,101,827</u>	<u>6,108,224</u>	<u>7,672,122,970</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	57,631,935	464,214	-	58,096,149
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>1,157,127</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,157,127</u>
	58,789,062	464,214	-	59,253,276
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>893,235,925</u>	<u>15,011,046</u>	<u>-</u>	<u>908,246,971</u>
Total moneda extranjera	<u>952,024,987</u>	<u>15,475,260</u>	<u>-</u>	<u>967,500,247</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>8,512,937,906</u>	<u>120,577,087</u>	<u>6,108,224</u>	<u>8,639,623,217</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(235,696,153)	(21,221,719)	(5,376,692)	(262,294,564)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 8,277,241,753</u>	<u>\$ 99,355,368</u>	<u>\$ 731,532</u>	<u>\$ 8,377,328,653</u>

2021

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 1.319.748.969	\$ 43.032.880	\$ 2.181.334	\$ 1.364.963.183
Vencida 1 mes hasta 3 meses	48.828.749	5.201.384	246.114	54.276.247
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28.960.246	2.926.687	356.217	32.243.150
Vencida 6 meses hasta 12 meses	12.485.943	1.228.907	365.904	14.080.754
Vencida más de 12 meses	<u>44.228.993</u>	<u>2.611.991</u>	<u>1.683.120</u>	<u>48.524.104</u>
	1.454.252.900	55.001.849	4.832.689	1.514.087.438
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	4.446.716.565	14.154.781	104.387	4.460.975.733
Vencida 1 mes hasta 3 meses	30.925	2.404	342	33.671
Vencida 3 meses hasta 6 meses	500.000	14.632	2.598	517.230
Vencida 6 meses hasta 12 meses	4.650.104	20.404	-	4.670.508
Vencida más de 12 meses	<u>40.791.063</u>	<u>2.069.531</u>	<u>901.069</u>	<u>43.761.663</u>
	4.492.688.657	16.261.752	1.008.396	4.509.958.805
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1.919.468</u>	<u>4.114</u>	<u>10</u>	<u>1.923.592</u>
	1.919.468	4.114	10	1.923.592
<i>Otras Garantías cartera consumo:</i>				
Vigente	<u>7.018</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>7.020</u>

2021

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
	7.018	2	-	7.020
<i>Garantía Idónea cartera vivienda:</i>				
Vigente	20.052.722	40.274	946	20.093.942
Vencida 1 mes hasta 4 meses	163.499	666	305	164.470
Vencida 12 mes hasta 18 meses	63.213	-	229	63.442
Vencida más de 18 meses	<u>31.287</u>	<u>-</u>	<u>323</u>	<u>31.610</u>
	<u>20.310.721</u>	<u>40.940</u>	<u>1.803</u>	<u>20.353.464</u>
Total moneda legal	<u>\$ 5.969.178.764</u>	<u>\$ 71.308.657</u>	<u>\$ 5.842.898</u>	<u>\$ 6.046.330.319</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

Garantía Idónea cartera comercial :

Vigente	<u>\$ 15.877.422</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15.877.422</u>
	15.877.422	-	-	15.877.422

Otras Garantías cartera comercial :

Vigente	<u>1.164.623.895</u>	<u>7.821.124</u>	<u>-</u>	<u>1.172.445.019</u>
	<u>1.164.623.895</u>	<u>7.821.124</u>	<u>-</u>	<u>1.172.445.019</u>
Total moneda extranjera	<u>1.180.501.317</u>	<u>7.821.124</u>	<u>-</u>	<u>1.188.322.441</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>7.149.680.081</u>	<u>79.129.781</u>	<u>5.842.898</u>	<u>7.234.652.760</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	<u>(192.023.792)</u>	<u>(15.157.024)</u>	<u>(4.495.478)</u>	<u>(211.676.294)</u>
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 6.957.656.289</u>	<u>\$ 63.972.757</u>	<u>\$ 1.347.420</u>	<u>\$ 7.022.976.466</u>

Al corte de diciembre de 2022, el saldo de la cartera en pesos fue superior en \$ 1.591.734.155 frente al volumen registrado en el 2021. Esto se explica por el incremento en los desembolsos, \$ 5.47 billones en lo corrido del año frente a desembolsos registrados en 2021 por \$ 3.7 billones. Así mismo, se generó una disminución de pagos y prepagos, \$ 3.9 billones en 2022 frente a \$ 4.07 billones en 2021.

Como parte de la política monetaria que busca retornar la inflación a una meta del 3 %, el Banco de la República decidió realizar un aumento de tasas de interés durante el 2022. A cierre de diciembre de 2022 los desembolsos se efectuaron a una tasa promedio ponderada de IBR + 5.60% y a un plazo promedio de 3.40 años. En el 2021 los desembolsos se efectuaron a una tasa promedio ponderada de DTF + 4.29% y a un plazo promedio de 3.3 años. En cuanto a la rentabilidad bruta anual contable, se presenta una tasa de 11.61% en diciembre de 2022 frente a 5.94% en diciembre de 2021.

El saldo de la cartera de créditos en dólares al cierre de diciembre de 2022 registró en moneda local una reducción de \$ 228.476.330 en comparación con el año anterior. Esta variación se explica por un volumen de desembolsos por USD 343 millones durante los últimos 12 meses, frente a un total de pagos y prepagos de USD 441 millones, que marcan un incremento en el saldo expresado en dólares de USD 99 millones. Adicionalmente, la tasa de cambio ha presentado una devaluación de 17% en el último año, con un efecto de incremento de \$ 829,04 frente al dólar, lo cual ha llevado a incrementar la variación del saldo expresada en pesos. Durante lo corrido del año, se han desembolsado USD 343 millones, a un plazo promedio de 0.9 años y un spread de 2.57% sobre la base SOFR. En términos de rentabilidad bruta contable, esta se ubica en 4.11%, frente a un 3.12% registrado en diciembre de 2021.

10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera:

	2022			Deterioro			TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 20,814,915	\$ 172,386	\$ 1,166	\$ 208,149	\$ 1,724	\$ 12	\$ 20,778,582
B - Aceptable	198,843	1,286	218	6,363	41	12	193,931
C - Apreciable	102,101	26	-	10,210	3	-	91,914
E - Irrecuperable	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>50,251</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>44,250</u>
	<u>21,210,360</u>	<u>173,698</u>	<u>5,545</u>	<u>274,973</u>	<u>1,768</u>	<u>4,185</u>	<u>21,108,677</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	<u>1,602,309</u>	<u>10,702</u>	<u>12</u>	<u>33,051</u>	<u>149</u>	<u>72</u>	<u>1,579,751</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	991,322,624	26,120,017	462,664	14,830,763	695,377	22,681	1,002,356,484
B - Aceptable	114,018,084	7,597,339	949,493	3,959,617	829,048	722,192	117,054,059
C - Apreciable	62,512,873	5,978,223	397,941	5,500,382	5,073,046	351,413	57,964,196
D - Significativo	102,148,106	8,708,581	1,835,715	48,645,562	8,460,351	1,832,701	53,753,788
E - Irrecuperable	<u>30,174,538</u>	<u>1,260,712</u>	<u>1,342,097</u>	<u>30,174,538</u>	<u>1,260,712</u>	<u>1,342,097</u>	<u>-</u>
	<u>1,300,176,225</u>	<u>49,664,872</u>	<u>4,987,910</u>	<u>103,110,862</u>	<u>16,318,534</u>	<u>4,271,084</u>	<u>1,231,128,527</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	7,124,467,897	67,880,310	14,302	82,299,063	774,925	1,017	7,109,287,504
B - Aceptable	9,969,295	386,310	278	1,279,451	380,454	157	8,695,821
C - Apreciable	2,361,202	76,570	393	271,707	44,281	393	2,121,784
D - Significativo	24,487,945	961,988	681,290	19,519,451	961,992	681,290	4,968,490
E - Irrecuperable	<u>28,662,673</u>	<u>1,422,637</u>	<u>418,494</u>	<u>28,662,673</u>	<u>1,422,637</u>	<u>418,494</u>	<u>-</u>
	<u>7,189,949,012</u>	<u>70,727,815</u>	<u>1,114,757</u>	<u>132,032,345</u>	<u>3,584,289</u>	<u>1,101,351</u>	<u>7,125,073,599</u>
Deterioro (Provisión) General							
Cartera \ Intereses				<u>244,922</u>	<u>1,316,979</u>		<u>1,561,901</u>
	<u>\$8,512,937,906</u>	<u>\$ 120,577,087</u>	<u>\$ 6,108,224</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$ 21,221,719</u>	<u>\$ 5,376,692</u>	<u>\$8,377,328,653</u>

	2021			Deterioro			TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 19,849.917	\$ 39.879	\$ 866	\$ 198.499	\$ 399	\$ 9	\$ 19.691.755
B - Aceptable	243.447	965	317	7.790	31	10	236.898
C - Apreciable	186.070	96	298	18.607	10	236	167.611
D - Significativo	<u>31.287</u>	<u>-</u>	<u>322</u>	<u>6.257</u>	<u>-</u>	<u>323</u>	<u>25.029</u>
	<u>20.310.721</u>	<u>40.940</u>	<u>1.803</u>	<u>231.153</u>	<u>440</u>	<u>578</u>	<u>20.121.293</u>

	2021						TOTAL
				Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1.916.700	4.100	10	39.777	54	29	1.880.950
B - Aceptable	<u>2.768</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>155</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>2.626</u>
	<u>1.919.468</u>	<u>4.114</u>	<u>10</u>	<u>39.932</u>	<u>55</u>	<u>29</u>	<u>1.883.576</u>
Créditos Consumo Otras Garantías							
D - Significativo	<u>7.018</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>5.264</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>1.754</u>
	<u>7.018</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>5.264</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>1.754</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	1.187.610.900	31.010.712	719.253	15.896.767	584.634	17.828	1.202.841.636
B - Aceptable	138.128.814	12.336.932	1.291.575	5.844.687	1.169.079	750.506	143.993.049
C - Apreciable	55.735.335	5.533.793	496.745	4.594.062	3.714.411	448.569	53.008.831
D - Significativo	60.684.969	4.758.192	1.371.175	29.920.810	4.532.259	1.344.750	31.016.517
E - Irrecuperable	<u>27.970.304</u>	<u>1.362.220</u>	<u>953.941</u>	<u>27.970.304</u>	<u>1.362.220</u>	<u>953.941</u>	<u>-</u>
	<u>1.470.130.322</u>	<u>55.001.849</u>	<u>4.832.689</u>	<u>84.226.630</u>	<u>11.362.603</u>	<u>3.515.594</u>	<u>1.430.860.033</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5.606.307.796	21.761.663	29.303	68.048.111	254.995	551	5.559.795.105
B - Aceptable	8.681.846	299.689	341	1.190.641	281.488	16	7.509.731
C - Apreciable	2.628.762	131.192	2.506	338.025	128.496	2.465	2.293.474
D - Significativo	12.656.247	518.148	664.994	10.491.691	517.566	664.993	2.165.139
E - Irrecuperable	<u>27.037.901</u>	<u>1.372.184</u>	<u>311.252</u>	<u>27.037.901</u>	<u>1.372.184</u>	<u>311.252</u>	<u>-</u>
	<u>5.657.312.552</u>	<u>24.082.876</u>	<u>1.008.396</u>	<u>107.106.369</u>	<u>2.554.729</u>	<u>979.277</u>	<u>5.571.763.449</u>
Deterioro (Provisión) General							
Cartera \ Intereses				<u>414.444</u>	<u>1.239.195</u>		<u>1.653.639</u>
	<u>\$7.149.680.081</u>	<u>\$79.129.781</u>	<u>\$5.842.898</u>	<u>\$ 192.023.792</u>	<u>\$ 15.157.024</u>	<u>\$ 4.495.478</u>	<u>\$7.022.976.466</u>

10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Sector Económico	2022									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 4,578,018	\$ 8,545,258	\$ 908,647	\$ 2,528,241	\$ 5,461,423	\$ -	\$ 1,669,728	\$ 299,329	\$ 306,754	\$ 24,297,398
Activid.de alojamiento y serv. de comida	21,736,404	42,980,541	11,108,942	40,713,214	6,120,245	-	9,465,315	4,462,383	4,065,102	140,652,146
Activid. de hogares como empleadores	71,852	32,044	5,583	55,698	2,917	-	457	1,167	-	169,718
Activid. de serv. administrativos y apoyo	24,590,248	43,456,692	7,999,057	234,898,354	4,163,711	-	8,437,479	5,707,511	3,689,665	332,942,717
Actividades financieras y de seguros	275,805,172	807,075,967	469,035,046	52,896,235	21,832,970	208,647,610	459,150,894	107,796,506	2,865,578	2,405,105,978
Actividades inmobiliarias	17,832,676	41,773,388	5,785,428	11,730,212	3,374,934	-	14,204,259	5,040,377	1,133,795	100,875,069
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,061,758	77,622,902	9,436,110	58,751,441	6,910,455	-	23,980,065	8,556,172	2,359,437	222,678,340
Admon. pública -defensa; seguridad social	137,416	1,498,014	130,000	10,181,648	1,343,460	-	187,953	1,832,143	-	15,310,634
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	18,454,633	12,429,789	8,595,137	16,296,095	5,222,862	-	19,137,248	7,697,707	2,475,537	90,309,008
Asalariados	890,901	22,901,721	-	-	-	-	-	-	-	23,792,622
Atención salud humana y asist. social	40,307,565	27,783,747	26,353,063	49,630,487	9,242,328	-	24,224,499	12,772,589	8,101,039	198,415,317
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	305,179,259	456,385,428	143,493,662	217,399,704	59,582,712	80,948,398	205,186,233	134,422,851	82,132,986	1,684,731,233
Construcción	63,097,541	110,560,714	27,475,793	48,974,094	11,220,443	-	33,165,040	25,764,050	8,968,248	329,225,923
Enseñanza	14,929,255	6,683,225	11,743,360	9,985,688	1,654,724	-	4,314,200	5,792,149	1,327,954	56,430,555
Explotación de minas y canteras	1,227,916	4,005,908	6,107,812	392,884	-	-	2,454,854	3,080,437	438,861	17,708,672
Industrias manufactureras	309,919,477	281,457,186	114,970,520	101,857,183	83,262,969	326,364,721	186,997,645	82,359,422	12,072,448	1,499,261,571
Información y comunicaciones	16,895,617	51,014,608	4,290,224	7,602,660	2,512,436	-	7,759,914	2,440,753	1,871,681	94,387,893
Otras actividades de servicios	98,983,132	42,143,050	4,737,521	8,699,518	13,730,701	-	73,342,410	2,216,887	5,276,196	249,129,415
Otras clasificaciones	-	-	-	9,333	-	-	40,140	-	-	49,473
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	4,399,047	1,392,899	4,338,840	104,823,795	582,375	-	4,851,433	2,380,022	1,831,530	124,599,941
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	3,188	13,681,694	3,573,887	9,385,455	1,160,708	-	10,263,031	457,862	1,075,167	39,600,992
Transporte y almacenamiento	166,092,592	224,285,576	121,436,012	98,107,563	22,035,994	16,951,145	92,961,305	61,086,677	59,732,411	862,689,275
Rentistas de capital personas naturales	-	310,168	-	263,848	-	-	-	-	-	574,016
Total general	\$1.420.193.667	\$2.278.020.519	\$981.524.644	\$1.085.183.350	\$259.418.367	\$632.911.874	\$1.181.794.102	\$474.166.994	\$199.724.389	\$8.512.937.906

Sector Económico	2021									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 7,904,788	\$ 10,297,194	\$ 768,531	\$ 2,379,007	\$ 6,521,590	\$ -	\$ 2,598,445	\$ 519,380	\$ 184,810	\$ 31,173,745
Activid.de alojamiento y serv. de comida	28,441,322	53,597,834	10,516,338	47,760,873	8,383,363	-	10,877,281	6,547,717	2,893,124	169,017,852
Activid. de hogares como empleadores	235,665	391,381	2,812	261,174	14,583	-	4,064	8,753	-	918,432
Activid. de serv. administrativos y apoyo	17,548,157	56,274,444	5,605,223	14,047,364	7,524,194	-	15,500,231	6,562,223	632,529	123,694,365
Actividades financieras y de seguros	169,359,260	338,755,596	123,568,832	47,654,196	12,585,301	748,904,510	206,153,300	67,653,962	22,258	1,714,657,215
Actividades inmobiliarias	20,122,408	54,934,580	7,857,141	11,919,799	5,275,483	-	15,519,904	2,829,253	408,865	118,867,433
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27,982,045	97,022,367	10,519,286	60,575,719	6,545,966	-	17,920,807	11,812,155	2,493,640	234,871,985
Admon. pública -defensa; segurid social	228,842	1,080,278	170,000	16,165,785	743,658	-	316,833	6,225	-	18,711,621
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	13,482,392	14,421,036	10,335,611	29,980,354	11,376,674	-	21,416,880	10,361,283	1,263,848	112,638,078
Asalariados	955,524	22,353,376	-	-	-	-	-	-	-	23,308,900
Atención salud humana y asist. social	29,891,092	26,878,070	24,659,708	43,733,094	12,698,429	-	30,090,615	16,038,144	4,833,033	188,822,185
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	216,500,869	439,470,453	163,253,900	195,147,842	68,115,382	58,294,796	232,216,651	129,357,104	56,615,867	1,558,972,864
Construcción	58,838,204	128,906,933	25,114,253	48,296,165	13,430,758	-	35,766,415	14,311,207	5,271,693	329,935,628
Enseñanza	12,891,625	15,411,061	9,915,537	6,166,896	1,308,437	-	6,844,484	6,557,428	1,287,504	60,382,972
Explotación de minas y canteras	13,324,520	5,905,025	6,752,213	312,724	17,015	-	1,602,059	6,611,614	717,997	35,243,167
Industrias manufactureras	339,879,782	273,251,887	104,504,807	178,810,706	86,925,790	138,936,916	177,457,317	67,671,989	7,818,667	1,375,257,861
Información y comunicaciones	19,899,774	57,928,962	4,628,530	7,807,556	2,240,408	-	10,510,707	3,712,308	1,494,072	108,222,317
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	7,625	6,895	-	-	-	-	52,500	-	67,020
Otras actividades de servicios	80,161,036	35,504,542	5,528,674	14,773,649	13,575,404	-	48,244,357	2,010,364	1,356,226	201,154,252
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	2,508,355	3,827,265	4,554,175	8,809,892	511,445	-	3,768,644	1,307,357	301,352	25,588,485
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	14,562	12,513,167	5,508,743	12,034,397	3,410,938	-	13,480,170	532,001	327,366	47,821,344
Transporte y almacenamiento	96,960,054	219,857,253	115,919,349	57,666,745	22,648,402	-	87,487,361	47,658,123	21,526,367	669,723,654
Rentistas de capital personas naturales	-	364,858	-	263,848	-	-	-	-	-	628,706
Total general	<u>\$1.157.130.276</u>	<u>\$1.868.955.187</u>	<u>\$639.690.558</u>	<u>\$804.567.785</u>	<u>\$283.853.220</u>	<u>\$946.136.222</u>	<u>\$937.776.525</u>	<u>\$402.121.090</u>	<u>\$109.449.218</u>	<u>\$7.149.680.081</u>

Sector Económico	2022				Total	Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero		
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 23,014,491	\$ -	\$ -	\$ 1,282,907	\$ 24,297,398	0.29%
Activid. de alojamiento y serv. de comida	127,728,025	-	-	12,924,121	140,652,146	1.65%
Activid. de hogares como empleadores	169,718	-	-	-	169,718	0.00%
Activid. de serv. administrativos y apoyo	324,079,828	-	-	8,862,889	332,942,717	3.91%
Actividades financieras y de seguros	2,401,042,561	-	-	4,063,417	2,405,105,978	28.25%
Actividades inmobiliarias	73,883,044	-	-	26,992,025	100,875,069	1.18%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	207,486,568	-	-	15,191,772	222,678,340	2.62%
Admon. pública -defensa; segurid social	15,310,634	-	-	-	15,310,634	0.18%
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	79,853,468	-	-	10,455,540	90,309,008	1.06%
Asalariados	190,061	1,602,309	21,210,360	789,892	23,792,622	0.28%
Atención salud humana y asist. social	161,464,845	-	-	36,950,472	198,415,317	2.33%
Cio al por mayor-menor; repar. vehículos	1,581,405,027	-	-	103,326,206	1,684,731,233	19.79%
Construcción	286,380,665	-	-	42,845,258	329,225,923	3.87%
Enseñanza	51,142,969	-	-	5,287,586	56,430,555	0.66%
Explotación de minas y canteras	16,930,322	-	-	778,350	17,708,672	0.21%
Industrias manufactureras	1,354,082,505	-	-	145,179,066	1,499,261,571	17.61%
Información y comunicaciones	89,400,819	-	-	4,987,074	94,387,893	1.11%
Otras actividades de servicios	243,207,209	-	-	5,922,206	249,129,415	2.93%
Otras clasificaciones	49,473	-	-	-	49,473	
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	122,408,250	-	-	2,191,691	124,599,941	1.46%
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	30,309,110	-	-	9,291,882	39,600,992	0.47%
Transporte y almacenamiento	827,802,452	-	-	34,886,823	862,689,275	10.13%
Rentistas de capital personas naturales	113,425	-	-	460,591	574,016	0.01%
Total general	<u>\$ 8.017.455.469</u>	<u>\$ 1.602.309</u>	<u>\$ 21.210.360</u>	<u>\$ 472.669.768</u>	<u>\$ 8.512.937.906</u>	

Sector Económico	2021					Total	Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero			
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 29,223,956	\$ -	\$ -	\$ 1,949,789	\$ 31,173,745	0.44%	
Activid. de alojamiento y serv. de comida	153,958,000	-	-	15,059,852	169,017,852	2.36%	
Activid. de hogares como empleadores	918,432	-	-	-	918,432	0.01%	
Activid. de serv. administrativos y apoyo	112,251,818	-	-	11,442,547	123,694,365	1.73%	
Actividades financieras y de seguros	1,707,950,664	-	-	6,706,551	1,714,657,215	23.98%	
Actividades inmobiliarias	86,458,968	-	-	32,408,465	118,867,433	1.66%	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	214,697,804	-	-	20,174,181	234,871,985	3.29%	
Admon. pública -defensa; seguridad social	18,711,621	-	-	-	18,711,621	0.26%	
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	101,902,733	-	-	10,735,345	112,638,078	1.58%	
Asalariados	247,946	1,926,486	20,310,722	823,746	23,308,900	0.33%	
Atención salud humana y asist. social	151,413,727	-	-	37,408,458	188,822,185	2.64%	
Cío al por mayor-menor; repar. vehículos	1,448,279,686	-	-	110,693,178	1,558,972,864	21.80%	
Construcción	281,512,099	-	-	48,423,529	329,935,628	4.61%	
Enseñanza	54,562,215	-	-	5,820,757	60,382,972	0.84%	
Explotación de minas y canteras	34,241,498	-	-	1,001,669	35,243,167	0.49%	
Industrias manufactureras	1,229,066,325	-	-	146,191,536	1,375,257,861	19.24%	
Información y comunicaciones	98,360,356	-	-	9,861,961	108,222,317	1.51%	
Organizaciones y órganos extraterritoriales	67,020	-	-	-	67,020	0.00%	
Otras actividades de servicios	196,245,586	-	-	4,908,666	201,154,252	2.81%	
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	24,058,263	-	-	1,530,222	25,588,485	0.36%	
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	40,592,609	-	-	7,228,735	47,821,344	0.67%	
Transporte y almacenamiento	637,397,154	-	-	32,326,500	669,723,654	9.37%	
Rentistas de capital personas naturales	168,115	-	-	460,591	628,706	0.01%	
Total general	\$ 6,622,286,595	\$ 1,926,486	\$ 20,310,722	\$ 505,156,278	\$ 7,149,680,081		

10.5. Cartera por unidad monetaria - Saldos de Capital

<u>Modalidades</u>	<u>2022</u>				
	<u>Moneda legal</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Cartera bruta</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera neta</u>
Comercial	\$ 7,538,100,250	\$ 952,024,987	\$ 8,490,125,237	\$ 235,388,129	\$ 8,254,737,108
Consumo	1,602,309	-	1,602,309	33,051	1,569,258
Vivienda	<u>21,210,360</u>	<u>-</u>	<u>21,210,360</u>	<u>274,973</u>	<u>20,935,387</u>
Total	<u>\$ 7,560,912,919</u>	<u>\$ 952,024,987</u>	<u>\$ 8,512,937,906</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$ 8,277,241,753</u>

<u>Modalidades</u>	<u>2021</u>				
	<u>Moneda legal</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Cartera bruta</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera neta</u>
Comercial	\$ 5,946,941,557	\$ 1,180,501,317	\$ 7,127,442,874	\$ 191,544,335	\$ 6,935,898,539
Consumo	1,926,486	-	1,926,486	45,196	1,881,290
Vivienda	<u>20,310,721</u>	<u>-</u>	<u>20,310,721</u>	<u>434,261</u>	<u>19,876,460</u>
Total	<u>\$ 5,969,178,764</u>	<u>\$ 1,180,501,317</u>	<u>\$ 7,149,680,081</u>	<u>\$ 192,023,792</u>	<u>\$ 6,957,656,289</u>

10.6. Cartera por periodo de maduración -

	<u>2022</u>					<u>Cartera bruta</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera neta</u>
	<u>0 a 1 año</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>3 a 5 años</u>	<u>5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>			
Comercial	\$1,680,856,958	\$3,995,708,475	\$1,394,711,365	\$ 978,809,726	\$ 440,038,715	\$8,490,125,239	\$ 235,388,129	\$8,254,737,110
Consumo	15,236	360,640	1,152,133	74,300	-	1,602,309	33,051	1,569,258
Vivienda	<u>33,247</u>	<u>101,683</u>	<u>911,188</u>	<u>4,872,021</u>	<u>15,292,219</u>	<u>21,210,358</u>	<u>274,973</u>	<u>20,935,385</u>
Total	<u>\$1,680,905,441</u>	<u>\$3,996,170,798</u>	<u>\$1,396,774,686</u>	<u>\$ 983,756,047</u>	<u>\$ 455,330,934</u>	<u>\$8,512,937,906</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$8,277,241,753</u>

	<u>2021</u>					<u>Cartera bruta</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera neta</u>
	<u>0 a 1 año</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>3 a 5 años</u>	<u>5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>			
Comercial	\$1,863,645,453	\$3,302,874,493	\$1,105,614,071	\$647,298,929	\$208,009,927	\$7,127,442,874	\$ 191,544,335	\$ 6,935,898,539
Consumo	28,261	476,480	1,309,745	112,000	-	1,926,487	45,196	1,881,291
Vivienda	<u>33,917</u>	<u>50,461</u>	<u>944,532</u>	<u>6,237,191</u>	<u>13,044,619</u>	<u>20,310,720</u>	<u>434,261</u>	<u>19,876,459</u>
Total	<u>\$1,863,707,631</u>	<u>\$ 3,303,401,435</u>	<u>\$1,107,868,348</u>	<u>\$653,648,120</u>	<u>\$221,054,546</u>	<u>\$7,149,680,081</u>	<u>\$ 192,023,792</u>	<u>\$ 6,957,656,289</u>

10.7. Castigos de cartera - Durante 2022 y 2021 no se presentaron castigos de cartera.

10.8. Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comercial	\$ <u>2.814</u>	\$ <u>176,547</u>

(*) En 2021, la recuperación está representada principalmente en los bienes que se restituyeron de cartera castigada por \$ 167.744.

10.9. Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Deterioro (Provisión) general ⁽¹⁾</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 180,226,913	\$ 56,278	\$ 202,111	\$ 1,030,149	\$ 181,515,451
Gasto	86,382,682	27,027	84,035	37,189	86,530,933
Recuperación	<u>(75,276,597)</u>	<u>(38,109)</u>	<u>(54,992)</u>	<u>(652,894)</u>	<u>(76,022,592)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	191,332,998	45,196	231,154	414,444	192,023,792
Gasto	114,028,307	11,066	104,475	13,328	114,157,176
Recuperación	<u>(70,218,099)</u>	<u>(23,211)</u>	<u>(60,655)</u>	<u>(182,850)</u>	<u>(70,484,815)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>\$ 235,143,206</u>	<u>\$ 33,051</u>	<u>\$ 274,974</u>	<u>\$ 244,922</u>	<u>\$ 235,696,153</u>

(1) Para 2022 y 2021, el monto registrado en la provisión general corresponde a la provisión general adicional constituida en cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la SFC, por \$32.818 y \$211.337, respectivamente, y a la provisión general constituida sobre los créditos de vivienda por \$212.104 y \$203.107, respectivamente.

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses y componente financiero (nota 10)	\$ 120,577,087	\$ 79,129,781
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	13,263,854	34,917,419
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	8,160,349	2,106,181
Pagos por cuenta de clientes (nota 10) ⁽³⁾	6,108,224	5,842,898
Diversas	3,294,683	930,260
Deudores	1,054,978	669,982
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	837,420	789,815
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme ⁽⁴⁾	745,788	730,077
Otros deudores ⁽⁴⁾	722,108	719,307
A empleados	486,199	482,719

Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	86,543	69,203
Cáones de bienes dados en leasing	31,159	30,355
Comisiones	8,481	904
Liquidación de operaciones de derivados - CRCC ⁽⁵⁾	-	1,919,219
Liquidación de operaciones de derivados - OTC	-	<u>2,168,757</u>
	155,376,873	130,506,878
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(26,598,411)	(19,652,502)
Otras	<u>(3,472,055)</u>	<u>(1,262,765)</u>
	<u>(30,070,466)</u>	<u>(20,915,266)</u>
	<u>\$ 125,306,407</u>	<u>\$ 109,591,611</u>

(1) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.

(2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.

(3) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.

(4) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

(5) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte pasiva en la Nota 21.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 20,915,266	\$ 15,109,088
Constituciones (cargos a resultados)	18,212,244	15,114,854
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(9,057,044)</u>	<u>(9,308,676)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 30,070,466</u>	<u>\$ 20,915,266</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 32,264,240	\$ 7,969,813
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489
Bienes por colocar en contratos de leasing ⁽²⁾	22,080,386	9,214,639
Impuestos	283,464	410,265
Otros	<u>321,063</u>	<u>341,749</u>
	<u>\$ 54,996,858</u>	<u>\$ 17,984,171</u>

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

	<u>2021</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2022</u>
Seguros	\$ 434,798	\$ 2,028,515	\$ 1,903,006	\$ 560,307
Comisiones (*)	4,598,451	17,065,114	10,709,669	10,953,897
Medicina Prepagada	894,316	2,066,797	1,927,714	1,033,399
Diferencia Vr. Mercado Títulos	-	18,628,405	839,205	17,789,200
Otros	<u>2,042,247</u>	<u>793,504</u>	<u>908,314</u>	<u>1,927,437</u>
	<u>\$ 7,969,813</u>	<u>\$ 40,582,335</u>	<u>\$ 16,287,908</u>	<u>\$ 32,264,240</u>

	<u>2020</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2021</u>
Seguros	\$ 486.020	\$ 1.522.446	\$ 1.573.668	\$ 434.798
Comisiones (*)	16.605.383	661.638	12.668.570	4.598.451
Medicina Prepagada	841.253	1.965.079	1.912.016	894.316
Otros	<u>2.273.332</u>	<u>968.520</u>	<u>1.199.604</u>	<u>2.042.248</u>
	<u>\$ 20.205.988</u>	<u>\$ 5.117.683</u>	<u>\$ 17.353.858</u>	<u>\$ 7.969.813</u>

(*) Comprenden principalmente las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID y los pagos *upfront* fee y Comisión de mitigante de riesgo crédito con BBVA. El saldo de estas comisiones en el 2022 es de \$ 2.799.884 y 6.642.624, respectivamente.

(2) El siguiente es el detalle de los bienes por colocar en contratos de leasing:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Maquinaria y equipo	\$ 18,411,984	\$ 5,904,543
Vehículos	1,090,291	-
Inmuebles	<u>2,578,111</u>	<u>3,310,096</u>
	<u>\$ 22,080,386</u>	<u>\$ 9,214,639</u>

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
13.1 Bienes recibidos en pago	\$ 2,884,963	\$ 2,519,686
13.2 Bienes restituidos	<u>17,018,863</u>	<u>7,627,014</u>
Total	<u>\$ 19,903,826</u>	<u>\$ 10,146,700</u>

13.1. Bienes recibidos en pago - El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 2,519,686	\$ 3,526,943
Adiciones ⁽¹⁾	528,926	-
Ventas ⁽²⁾	(80,571)	(4,790,800)
Colocación de leasing ⁽³⁾	-	(4,503,852)
Gastos de provisión	(772,885)	(1,958,993)
Recuperación de provisión	695,468	5,904,983
Utilidad (Pérdida) en venta de bienes	(5,661)	2,619,863
Utilidad en colocación leasing ⁽³⁾	<u>-</u>	<u>1,721,542</u>
Total	\$ <u>2,884,963</u>	\$ <u>2,519,686</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	<u>2022</u>		<u>%</u>	<u>Total</u>
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Prov.</u>	
Bienes muebles	\$ 409,060	\$ (391,876)	96	\$ 17,184
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8,021,550	(6,931,214)	86	1,090,336
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>14,081,858</u>	<u>(12,304,415)</u>	87	<u>1,777,443</u>
Total	\$ <u>22,512,468</u>	\$ <u>(19,627,505)</u>		\$ <u>2,884,963</u>
	<u>2021</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>% Prov.</u>	<u>Total</u>
Bienes muebles	\$ 422,844	\$ (367,578)	87	\$ 55,266
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8,021,550	(7,147,470)	89	874,080
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>13,625,381</u>	<u>(12,035,041)</u>	88	<u>1,590,340</u>
Total	\$ <u>22,069,775</u>	\$ <u>(19,550,089)</u>		\$ <u>2,519,686</u>

(1) La adición registrada en el 2022 obedece a un inmueble diferente de vivienda, relacionado con una oficina comercial y dos garajes en servidumbre.

(2) En 2022 se vendió la participación que tenía el Banco en un bien inmueble diferente de vivienda y bienes muebles relacionados con maquinaria, por valor de \$ 80.571, lo cual generó el reintegro de provisión de \$47.749 y una pérdida en venta de bienes por \$ 5.661. En 2021 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria, dos bienes inmuebles y un vehículo, por \$ 2.458.222, lo cual generó el reintegro de provisión de \$ 199.780 y una pérdida en venta de bienes por \$ 669.523.

(3) En 2021 se realizó la colocación en leasing de unos bienes inmuebles diferentes de vivienda y un bien inmueble destinado a vivienda por \$ 4.503.852, lo cual generó el reintegro de provisión de \$1.141.806 y una utilidad en venta de bienes por \$ 1.721.542.

13.2. Bienes restituidos - El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 7,627,014	\$ 8,980,955
Adiciones ⁽¹⁾	11,401,121	5,523,639
Ventas ⁽²⁾	(5,138,000)	(2,458,222)
Colocación en leasing	(3,270,375)	
Gastos de provisión	(4,631,793)	(8,583,920)
Traslado ⁽³⁾	4,379,110	(4,414,738)
Recuperación de provisión	7,091,038	9,248,823
Pérdida en venta de bienes ⁽²⁾	<u>(439,252)</u>	<u>(669,523)</u>
Total	<u>\$ 17,018,863</u>	<u>\$ 7,627,014</u>

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>% Prov.</u>	<u>Total</u>
Maquinaria	\$ 3,681,645	\$ (3,253,847)	88	\$ 427,798
Muebles y Enseres	48,542	(41,261)	85	7,281
Bienes inmuebles	<u>39,703,131</u>	<u>(23,119,347)</u>	58	<u>16,583,784</u>
Total	<u>\$ 43,433,318</u>	<u>\$ (26,414,455)</u>		<u>\$ 17,018,863</u>

	<u>2021</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>% Prov.</u>	<u>Total</u>
Maquinaria	\$ 3,757,023	\$ (3,276,088)	87	\$ 480,935
Vehículos	1,438,536	(1,438,536)	100	-
Muebles y Enseres	84,169	(58,918)	70	25,251
Bienes inmuebles	<u>31,220,984</u>	<u>(24,100,156)</u>	77	<u>7,120,828</u>
Total	<u>\$ 36,500,712</u>	<u>\$ (28,873,698)</u>		<u>\$ 7,627,014</u>

(1) Durante el 2022, se recibieron adiciones de bienes restituidos relacionados con maquinaria y equipo por \$ 1.162.453 y bienes inmuebles por \$ 10.238.668. Las adiciones del periodo 2021 corresponden a la restitución de siete inmuebles y cuatro equipos de maquinaria.

(2) En 2022 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria y equipo y vehículos por \$ 5.138.000, lo cual generó un reintegro de provisiones de \$7.064.763 y una pérdida en venta de bienes por \$ 439.252. En 2021 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria, dos bienes inmuebles y un vehículo por \$ 2.458.222, lo cual generó el reintegro de provisión de \$ 199.780 y una pérdida en venta de bienes por \$ 669.523.

(3) En 2022 se recibió la restitución voluntaria del lote entregado en 2021, a través de un contrato de leasing operativo.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ESPACIO EN BLANCO

Costo de las propiedades y equipo

	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Vehículos de Transporte</u>	<u>Enseres y Accesorios</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipos Informáticos</u>	<u>Equipo de Redes y Comunicaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>									
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 5,221,108	\$ 31,261,635	\$ 2,448,602	\$ 261,700	\$ 45,408	\$ 3,962,183	\$ 2,006,386	\$ 2,152,051	\$ 47,359,073
Revaluación ⁽¹⁾	(532,991)	(3,217,384)	-	-	-	-	-	-	(3,750,375)
Adquisiciones	-	-	26,266	-	-	20,706	-	-	46,972
Traslados ⁽²⁾	(2,371,793)	(2,479,636)	-	-	-	-	-	-	(4,851,429)
Bajas	-	-	<u>(27,007)</u>	-	<u>(1,084)</u>	<u>(150,405)</u>	-	-	<u>(178,496)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>2,316,324</u>	<u>25,564,615</u>	<u>2,447,861</u>	<u>261,700</u>	<u>44,324</u>	<u>3,832,484</u>	<u>2,006,386</u>	<u>2,152,051</u>	<u>38,625,745</u>
Adquisiciones ⁽¹⁾	-	-	<u>128,311</u>	-	-	<u>179,866</u>	<u>9,591</u>	<u>14,976</u>	<u>332,744</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 2,316,324</u>	<u>\$ 25,564,615</u>	<u>\$ 2,576,172</u>	<u>\$ 261,700</u>	<u>\$ 44,324</u>	<u>\$ 4,012,350</u>	<u>\$ 2,015,977</u>	<u>\$ 2,167,027</u>	<u>\$ 38,958,489</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Vehículos de Transporte</u>	<u>Enseres y Accesorios</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipos Informáticos</u>	<u>Equipo de Redes y Comunicaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ -	\$ (270,747)	\$ (1,771,766)	\$ (259,882)	\$ (41,922)	\$ (2,970,037)	\$ (1,863,342)	\$ (1,966,408)	\$ (9,144,104)
Depreciación	-	(431,435)	(110,908)	-	(275)	(163,430)	(34,998)	(6,966)	(748,012)
Tralados	-	608,921	-	-	-	-	-	-	608,921
Bajas	-	-	25,177	-	1,084	133,159	-	-	159,420
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(93,261)	(1,857,497)	(259,882)	(41,113)	(3,000,308)	(1,898,340)	(1,973,374)	(9,123,775)
Depreciación	-	(373,046)	(106,837)	-	(275)	(186,827)	(25,602)	(651)	(693,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ (466,307)	\$ (1,964,334)	\$ (259,882)	\$ (41,388)	\$ (3,187,135)	\$ (1,923,942)	\$ (1,974,025)	\$ (9,817,013)
<u>Valor neto en libros</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,316,324	\$ 25,471,354	\$ 590,364	\$ 1,818	\$ 3,211	\$ 832,176	\$ 108,046	\$ 178,677	\$ 29,501,970
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,316,324	\$ 25,098,308	\$ 611,838	\$ 1,818	\$ 2,936	\$ 825,215	\$ 92,035	\$ 193,002	\$ 29,141,476

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2022:

- (1) En el segundo semestre del año, el Banco efectuó la remodelación de las oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín y Cali, lo cual demandó adquisiciones de maquinaria y equipo de oficina por \$128.311 y \$179.866, respectivamente.

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2021:

- (1) En mayo, el Banco realizó un nuevo avalúo a los bienes inmuebles del edificio Centro de Comercio Internacional, para tal fin contrató al Avaluador Néstor Mora & Asociados, generando en el costo un ajuste neto negativo por revaluación de (\$3.750.375)
- (2) Por cambio en el uso del inmueble ubicado en el Piso 21 del edificio Centro de Comercio Internacional, se reclasificó el valor del bien a Propiedades de Inversión, generando en el costo y en la depreciación traslados netos por valor de (\$4.851.429) y (\$608.921), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades y equipo.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 14,091,953	\$ 9,677,215
Adiciones (*)	-	4,414,738
Traslado a restituidos	<u>(5,140,970)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 8,950,983</u>	<u>\$ 14,091,953</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	\$ (750,589)	\$ (356,876)
Depreciación	(374,770)	(393,713)
Traslado a restituidos	<u>13,176</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ (1,112,183)</u>	<u>\$ (750,589)</u>
<u>Valor neto en libros</u>	<u>\$ 7,838,800</u>	<u>\$ 13,341,364</u>

- (*) La variación en 2022 corresponde a la cancelación de dos contratos de leasing operativo relacionados con un local comercial en el municipio de Itagüí y un lote en Gacheta, Cundinamarca. En 2021 corresponde a la activación de un contrato de leasing operativo.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Edificios y Terrenos</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>9,809,276</u>	<u>8,821,744</u>
	<u>\$ 11,675,832</u>	<u>\$ 10,688,300</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2022 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de Bancóldex en Bogotá, el cual generó un incremento de \$987.532 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en julio de 2022.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por arrendamientos ⁽¹⁾	\$ 1,655,278	\$ 761,386
Gastos Directos ⁽²⁾	<u>(229,794)</u>	<u>(367,794)</u>
Total	<u>\$ 1,425,484</u>	<u>\$ 393,592</u>

(1) La variación que se presenta en 2022 obedece principalmente al nuevo canon de arrendamiento que se percibe a partir de enero, por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades y cuyo ingreso en el año fue de \$803.004.

(2) Los gastos corresponden a los incurridos en los inmuebles ubicados en los pisos 21 y 37, del edificio Centro de Comercio Internacional, tales como, servicios públicos \$46.686, administración \$76.806, predial \$102.102 y otros varios \$4.200.

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 3,359,743	\$ 948,053	\$ 188,816	\$ 2,604,372	\$ 7,100,984
Adquisiciones (*)	4,287,277	-	-	85,458	4,372,735
Bajas	<u>(923,742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(195,357)</u>	<u>(1,119,099)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>6,723,278</u>	<u>948,053</u>	<u>188,816</u>	<u>2,494,473</u>	<u>10,354,620</u>
Adquisiciones (*)	6,928,275	84,847	-	1,758,212	8,771,334
Bajas	<u>(1,257,796)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(947,315)</u>	<u>(2,393,927)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 12,393,757</u>	<u>\$ 1,032,900</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,305,370</u>	<u>\$ 16,732,027</u>

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,863,623	\$ 427,966	\$ 131,123	\$ 584,600	\$ 3,007,312
Gasto por amortización	1,170,250	187,716	57,693	452,153	1,867,812
Bajas	<u>(923,742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(192,640)</u>	<u>(1,116,382)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>2,110,131</u>	<u>615,682</u>	<u>188,816</u>	<u>844,113</u>	<u>3,758,742</u>
Gasto por amortización	2,544,848	193,758	-	552,277	3,290,883
Bajas	<u>(1,233,117)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(654,310)</u>	<u>(2,076,243)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 3,421,862</u>	<u>\$ 809,440</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 742,080</u>	<u>\$ 4,973,382</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 4,613,147</u>	<u>\$ 332,371</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,650,360</u>	<u>\$ 6,595,878</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8,971,895</u>	<u>\$ 223,460</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,563,290</u>	<u>\$ 11,758,645</u>

(*) La principal variación en 2022 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en arrendamiento de las oficinas regionales de Cali y Medellín; y la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento de equipo informático para soluciones de infraestructura, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1.563.460 y \$ 6.928.275, respectivamente. La principal variación en 2021 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 3.581.915 y \$ 705.362, respectivamente

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	<u>Licencias</u>	<u>Programas informáticos</u>	<u>Derechos Fiduciarios</u>	<u>Software</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 9,391,365	\$ 17,250,005	\$ 362,351	\$ -	\$ 27,003,721
Adquisiciones	<u>155,597</u>	<u>29,751</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185,348</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,546,962	17,279,756	362,351	-	27,189,069
Adquisiciones (*)	<u>259,817</u>	<u>567,865</u>	<u>-</u>	<u>450,000</u>	<u>1,277,682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 9,806,779</u>	<u>\$ 17,847,621</u>	<u>\$ 362,351</u>	<u>\$ 450,000</u>	<u>\$ 28,466,751</u>

Amortización acumulada y Deterioro

Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 7,391,675	\$ 11,073,277	\$ 362,351	\$ -	\$ 18,827,303
Gasto por amortización	642,613	1,160,796	-	-	1,803,409
Traslado	<u>(1,279)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,279)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,033,009	12,234,073	362,351	-	20,629,433
Gasto por amortización	<u>450,139</u>	<u>1,504,529</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,954,668</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8,483,148</u>	<u>\$ 13,738,602</u>	<u>\$ 362,351</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,584,101</u>

Valor neto en libros

Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 1,513,953</u>	<u>\$ 5,045,683</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,559,636</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1,323,631</u>	<u>\$ 4,109,019</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 450,000</u>	<u>\$ 5,882,650</u>

(*) Las adiciones de 2022 corresponden a compra de licencias y programas informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca, la compra de licencias ORACLE por valor de \$250.841 y los programas informáticos para Neocrédito por \$392.685 y Conecta Digital por \$175.000.

El software corresponde a un desarrollo tecnológico en construcción para coberturas cambiarias, que asciende al cierre de ejercicio a \$450.000.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. Depósitos de clientes: El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Certificados de Depósito a Término ⁽¹⁾</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 759,061,021	\$ 479,594,093
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	399,550,086	620,565,441
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	243,845,889	785,800,833
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1,515,649,778</u>	<u>1,147,844,466</u>
	<u>2,918,106,774</u>	<u>3,033,804,833</u>
Depósitos de ahorro ⁽²⁾	240,970,868	346,656,446
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽³⁾	<u>1,110,345,377</u>	<u>1,043,768,915</u>
	<u>1,351,316,245</u>	<u>1,390,425,361</u>
	<u>\$ 4,269,423,019</u>	<u>\$ 4,424,230,194</u>

(1) Durante el 2022 los certificados de depósito a término presentan una disminución de \$115,698,059 frente a 2021, esta situación obedece a que Bancóldex se financió principalmente con créditos con la banca local e internacional y operaciones Swap con diferenciales de tasas importantes frente a las ofrecidas en mercado de CDT's. Como consecuencia, se disminuyeron los saldos en estos títulos entre las bandas de captación de 6 y 18 meses. Durante

el último trimestre se incrementó el saldo de los depósitos menores a seis meses, de acuerdo con la estrategia planteada por la Tesorería, captando a corto plazo.

(2) Este rubro se presenta una disminución frente al 2021 por \$105,685,578, el cual se presenta como consecuencia de la estrategia de la tesorería del Banco que permitió obtener crédito con garantía MIGA, desembolsado en diciembre de 2022 por \$1.4 billones. Este fondeo permitió obtener recursos a mediano plazo a tasas competitivas.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

<u>Lotes</u>	<u>Fecha de Colocación</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Modalidad de pago de intereses</u>	<u>Monto de la emisión</u>	Saldo 2022	Saldo 2021
Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexados a IPC	Trimestral	\$ 238,890,000	\$ -	\$ 240,327,248
Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa fija	Trimestral	200,000,000	-	202,002,428
Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexados a IPC	Trimestral	100,000,000	101,533,889	100,830,156
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	159,000,000	159,227,371	159,081,315
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	100,409,066	100,409,065
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Indexados a IBR	Mensual	241,000,000	241,340,086	241,118,703
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	209,000,000	212,204,419	-
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,546	-
<u>\$1,538,890,000</u>							<u>\$1,110,345,377</u>	<u>\$1,043,768,915</u>

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generación de empleo en los

grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tase de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ESPACIO EN BLANCO

2022						
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
<u>Más de 1 mes y no más de 3 meses</u>	<u>Más de 3 meses y no más de 6 meses</u>	<u>Más de 6 meses y no más de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Más de 3 años y no más de 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	
Instrumentos a costo amortizado						
Certificados de depósito a término	\$ 1,416,427,544	\$ 534,366,631	\$ 640,719,016	\$ 326,593,583	\$ -	\$ -
Títulos emitidos - Bonos generales	-	443,283,042	-	667,062,335	-	-
	<u>\$ 1,416,427,544</u>	<u>\$ 977,649,673</u>	<u>\$ 640,719,016</u>	<u>\$ 993,655,918</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
						<u>\$ 4,028,452,151</u>

2021						
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
<u>Más de 1 mes y no más de 3 meses</u>	<u>Más de 3 meses y no más de 6 meses</u>	<u>Más de 6 meses y no más de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Más de 3 años y no más de 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	
Instrumentos a costo amortizado						
Certificados de depósito a término	\$ 1,172,453,133	\$ 469,901,540	\$ 490,191,032	\$ 899,848,361	\$ 1,410,767	\$ -
Títulos emitidos - Bonos generales	-	-	442,329,676	601,439,239	-	-
	<u>\$ 1,172,453,133</u>	<u>\$ 469,901,540</u>	<u>\$ 932,520,708</u>	<u>\$1,501,287,600</u>	<u>\$ 1,410,767</u>	<u>\$ -</u>
						<u>\$ 4,077,573,748</u>

19.2. Otros depósitos:

Entidad	2022		2021	
	Valor USD (Miles)	Valor Pesos (Miles)	Valor USD (Miles)	Valor Pesos (Miles)
<i>Bancos y corresponsales</i>				
Bancos nacionales	-	\$ -	-	\$ 1,537,397
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	\$ 5,481,783	-	\$ 1,747,881
Moneda extranjera	4,663	22,428,996	14,264	56,786,698
	<u>4,663</u>	<u>27,910,778</u>	<u>14,264</u>	<u>58,534,579</u>
Total otros depósitos	<u>4,663</u>	<u>\$ 27,910,778</u>	<u>14,264</u>	<u>\$ 60,071,976</u>

El saldo de los depósitos en garantía en moneda legal corresponde a la constitución de garantías para operaciones de cartera de crédito, la variación por \$3,534,832 corresponde a garantías para operaciones de Liquidex. En lo referente a garantías en dólares, corresponde a las garantías sobre acuerdos CSA de derivados, los cuales presentan saldos de acuerdo con el resultado de valoración de los instrumentos financieros mencionados, depósitos que presentan una disminución de USD 9.740 miles, equivalentes a \$ 35,112,142 al cierre de diciembre 31 de 2022 frente a los recibidos en diciembre de 2021.

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras ⁽¹⁾:

	2022	2021
<i>Moneda legal</i>		
Finagro	\$ 732,652	\$ 1,526,915
Créditos otros bancos e instituciones financieras locales ⁽¹⁾	200,294,892	-
Créditos con bancos del exterior ^{(1) (2)}	2,250,144,633	-
Banco Interamericano de Desarrollo	318,759,549	313,365,103
Corporación Andina de Fomento	<u>851,789,355</u>	<u>-</u>
	<u>3,621,721,081</u>	<u>314,892,018</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Créditos con bancos del exterior ^{(1) (2)}	666,783,098	1,067,114,247
Organismos internacionales	773,771,270	587,214,919
Banco Interamericano de Desarrollo	1,273,504,487	1,031,069,316
Corporación Andina de Fomento	<u>105,896,749</u>	<u>993,300,548</u>
	<u>2,819,955,604</u>	<u>3,678,699,030</u>
	<u>\$ 6,441,676,685</u>	<u>\$ 3,993,591,048</u>

(1) El 2022 se caracterizó por un mercado local restringido, con tasas de interés al alza y requerimientos regulatorios de fondeo a plazos más largos (CFEN). La estrategia de liquidez de Bancóldex como respuesta a la coyuntura anteriormente descrita, incluía realizar operaciones estructuradas con la banca internacional y local, aprovechando oportunidades de arbitraje, que le permitieran al Banco obtener recursos en moneda local, en condiciones favorables en ventanas de mercado puntuales, para cubrir sus requerimientos y necesidades, lo que genera el incremento presentado en las obligaciones con entidades locales y financieras del exterior por \$ 2,448,085,637. Estas operaciones se realizaron desde el segundo trimestre y a lo largo de todo el año. El crédito con entidad internacional y garantía de MIGA se desembolsó el 19 de diciembre por un monto de \$1.4 billones (equivalentes a USD300 millones) a 3 años de plazo.

(2) El detalle de los créditos de bancos es el siguiente:

	<u>2022</u>			-	<u>2021</u>		
	<u>Tasa Int.</u> (%)	<u>Valor (miles)</u> USD	<u>Valor Pesos</u>		<u>Tasa Int.</u> (%)	<u>Valor (miles)</u> USD	<u>Valor Pesos</u>
<i>Moneda Extranjera</i>							
<i>Corto plazo</i>							
Bank of Nova Scotia	4.22	35,348	\$ 170,031,566	-	-	\$ -	-
Toronto Dominion Bank Canada	4.72	42,141	202,705,587	0.53	7,974	31,746,533	
Banco del Estado de Chile	5.63	35,319	169,891,082	0.88	60,051	239,073,726	
Interamerican Investment Corp.	-	-	-	1.19	45,057	179,377,428	
BNP Paribas USA	5.73	25,811	124,154,863	-	-	-	
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	7.75	159,535	767,395,641	1.25	100,235	399,050,939	
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	5.32	22,015	105,896,749	0.71	249,500	993,300,548	
JP Morgan Chase Bank USA	-	-	-	0.94	35,003	139,351,448	
Banco Santander Madrid España	-	-	-	0.94	100,008	398,146,994	
Bankinter S.A.	-	-	-	0.94	15,001	59,722,049	
Banco BBVA Milan Branch	-	-	-	<u>0.94</u>	<u>50,004</u>	<u>199,073,497</u>	
		320,169	1,540,075,488		662,833	2,638,843,161	
<i>Mediano plazo</i>							
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	<u>5.67</u>	<u>1,325</u>	<u>6,375,629</u>	<u>0.86</u>	<u>2,207</u>	<u>8,786,553</u>	
<i>Largo plazo</i>							
Interamerican Development Bank Usa	<u>1.10</u>	<u>264,751</u>	<u>1,273,504,486</u>	<u>1.10</u>	<u>258,987</u>	<u>1,031,069,316</u>	
<i>Total Moneda Extranjera</i>		<u>586,245</u>	<u>\$ 2,819,955,604</u>		<u>924,027</u>	<u>\$ 3,678,699,030</u>	
<i>Moneda Legal</i>							
<i>Corto plazo</i>							
Finagro	13.14	-	150,795	2.97	-	158,467	
Banco Santander Negocios	11.23	-	200,294,892	-	-	-	
Banco Santander España	10.88	-	<u>449,113,929</u>	-	-	-	
		-	649,559,616		-	158,467	
<i>Mediano plazo</i>							
Interamerican Development Bank Usa	12.12	-	318,759,549	3.25	-	313,365,103	
Finagro	12.85	-	581,857	2.76	-	1,368,449	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.65	-	404,152,243	-	-	-	

JP Morgan Chase	11.20	-	1,396,878,461	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF	<u>10.98</u>	-	<u>851,789,355</u>	-	-	-
		-	2,972,161,465	-	-	314,733,552
<i>Total Moneda Legal</i>		<u>-</u>	<u>\$ 3,621,721,081</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 314,892,018</u>
Corto Plazo		320,169	2,189,635,104	662,833	2,639,001,628	
Mediano Plazo		1,325	2,978,537,094	2,207	323,520,104	
Largo Plazo		<u>264,751</u>	<u>1,273,504,486</u>	<u>258,987</u>	<u>1,031,069,316</u>	
		<u>586,245</u>	<u>\$ 6,441,676,685</u>	<u>924,027</u>	<u>\$ 3,993,591,048</u>	

El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años		
Finagro	\$ 14,009	\$ 34,237	\$ 102,549	\$ 581,857	\$ -	\$ -	\$ 732,652
Entidades financieras del país	-	200,294,892	-	-	-	-	200,294,892
Bancos del exterior	312,915,722	-	802,981,306	404,152,243	1,396,878,461	-	2,916,927,732
Corporación Andina de Fomento CAF	9,037,040	-	96,859,709	851,789,355	-	-	957,686,104
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	318,759,549	-	1,273,504,487	1,592,264,036
Organismos internacionales	<u>242,469,378</u>	<u>330,609,619</u>	<u>194,316,643</u>	<u>6,375,629</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>773,771,269</u>
	<u>\$564,436,149</u>	<u>\$530,938,748</u>	<u>\$1,094,260,207</u>	<u>\$1,581,658,633</u>	<u>\$1,396,878,461</u>	<u>\$1,273,504,487</u>	<u>\$6,441,676,685</u>

	2021						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años		
Finagro	\$ 43,195	\$ 115,271	\$ -	\$ 958,751	\$ 409,697	\$ -	\$ 1,526,914
Bancos del exterior	39,073,726	828,040,520	-	-	-	-	1,067,114,246
Corporación Andina de Fomento CAF	478,184,975	338,609,706	176,505,868	-	-	-	993,300,549
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	313,365,103	-	1,031,069,317	1,344,434,420
Organismos internacionales	<u>40,216,330</u>	<u>-</u>	<u>538,212,036</u>	<u>8,786,553</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>587,214,919</u>
	<u>\$757,518,226</u>	<u>\$1,166,765,497</u>	<u>\$714,717,904</u>	<u>\$323,110,407</u>	<u>\$ 409,697</u>	<u>\$1,031,069,317</u>	<u>\$3,993,591,048</u>

20.2. Pasivos por arrendamiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 6,582,031	\$ 3,930,581
Adiciones (*)	7,277,362	4,372,736
Causación intereses	2,037,177	584,306
Menos Pagos	(4,593,067)	(2,377,775)
Retiros	(287,838)	-
Reexpresión	<u>106,247</u>	<u>72,183</u>
Saldo final	<u>\$ 11,121,912</u>	<u>\$ 6,582,031</u>

(*) En 2022, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín por valor de \$ 729.530 y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, con lo cual se integraron contratos por derecho de uso por \$ 6.243.074. En 2021, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores en el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$3.581.915 y \$ 705.362.

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Tipo de Activo	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	Capital USD	Capital	Capital USD	Capital
Equipo informático	-	\$ 8,661,863	-	\$ 4,105,024
Equipo informático	113,019	543,642	162,525	647,037
Vehículos	-	283,875	-	416,180
Inmuebles	<u>-</u>	<u>1,632,532</u>	<u>-</u>	<u>1,413,790</u>
	<u>113,019</u>	<u>\$ 11,121,912</u>	<u>162,525</u>	<u>\$ 6,582,031</u>

Los contratos de inmuebles corresponden a las oficinas tomadas en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos; los contratos de arrendamiento de equipo informático corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y servidores.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

ESPACIO EN BLANCO

	2022							
	<u>2021</u>	<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>	<u>Causación</u>	<u>Pago de capital, intereses, dividendos</u>	<u>Efecto tasa de cambio</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Otros resultado integral</u>	<u>2022</u>
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$ 17,099,283,329	\$ 6,350,419	\$17,118,938,327	\$ 13,304,580	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	3,993,591,048	6,064,252,333	207,556,477	4,406,934,515	583,211,340	-	-	6,441,676,684
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,302,721,024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,500,834</u>	<u>-</u>	<u>71,130,265</u>	<u>93,131,045</u>	<u>1,412,481,500</u>
	<u>\$ 5,296,312,072</u>	<u>\$ 23,163,535,662</u>	<u>\$213,906,896</u>	<u>\$21,580,373,676</u>	<u>\$ 596,515,920</u>	<u>\$ 71,130,265</u>	<u>\$ 93,131,045</u>	<u>\$7,854,158,184</u>

	<u>2020</u>	<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>	<u>Causación</u>	<u>Pago de capital, intereses, dividendos</u>	<u>Efecto tasa de cambio</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Otros resultado integral</u>	<u>2021</u>
Operaciones de mercado monetario	\$ 58,652,741	\$ 20,054,981,640	\$ 3,282,920	\$20,116,159,071	\$ (758,230)	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	4,231,600,789	2,816,653,705	45,156,541	3,637,844,997	538,025,010	-	-	3,993,591,048
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,568,254,989</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>114,664,623</u>	<u>-</u>	<u>55,318,307</u>	<u>(206,187,649)</u>	<u>1,302,721,024</u>
	<u>\$5,858,508,519</u>	<u>\$ 22,871,635,345</u>	<u>\$48,439,461</u>	<u>\$23,868,668,691</u>	<u>\$ 537,266,780</u>	<u>\$ 55,318,307</u>	<u>\$(206,187,649)</u>	<u>\$ 5,296,312,072</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones y honorarios	\$ 578,316	\$ 1,022,767
Costos y gastos por pagar	77,775	65,366
Impuestos	3,252,819	1,391,411
Dividendos	404,989	421,990
Arrendamientos	-	1,505
Prometientes compradores	200	-
Proveedores	9,061,820	5,119,137
Retenciones y aportes laborales	7,943,515	5,439,217
Seguros	308,931	552,566
Cuentas por pagar a FNG	319,083	289,286
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽¹⁾	4,086	1,248,392
Liquidación contratos a futuro - CRCC ⁽²⁾	3,898,017	-
Por pagar Convenio PTP ⁽³⁾	163,902	211,756
Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽⁴⁾	9,119,031	5,218,920
Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽⁵⁾	252,863	300,000
Abonos por aplicar cartera de crédito	301,773	3,480,842
Por pagar en Moneda Extranjera ⁽⁶⁾	736,617	1,026,697
Diversas	<u>1,350,145</u>	<u>3,486,558</u>
	<u>\$ 37,773,882</u>	<u>\$ 29,276,410</u>

- (1) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente pre-paga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (2) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.
- (3) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$1.336.098. Para el remanente de recursos, \$163.902, se espera su ejecución en 2023.
- (4) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional) firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto "NAMA SUPPORT PARA EL SECTOR DE LA REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA" y actualmente Bancóldex se encuentra suscribiendo una adenda asociada con la extensión de la vigencia del programa hasta agosto de 2023. Este proyecto busca estructurar mecanismos financieros que promuevan la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados están orientados a contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2022, GIZ ha realizado dos transferencias a Bancóldex: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el

5 de enero de 2021 y (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros. Estos recursos fueron debidamente monetizados y consignados en una cuenta del Banco de Occidente. Se resalta que los recursos se han comprometido de la siguiente manera: (a.) el programa de Bono NAMA, cuya publicación se realizó a través de la Circular Externa 023 del 10 de 2021 por \$2 mil millones y, a finales de 2022 se encontraba suspendido, mientras se surte el proceso de suscripción de la adenda mencionada previamente y (b.) la estructuración de una operación de crédito de redescuento por \$3 millones bajo el mecanismo de "blended finance". Los demás recursos serán comprometidos en esquemas que se encuentran en diseño y que contribuirán con el cumplimiento de los objetivos de la NAMA

(5) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito "Línea MinCiencias CTel - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía", Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2022 se contrató al tercer experto (28/01/2022) y se pagaron honorarios por la suma de \$47,137.

(6) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en cuentas por pagar en moneda extranjera corresponde principalmente a cuentas por pagar al BID por \$374,083 y cuentas por pagar por operaciones del producto de cartera Liquidex por \$260,996.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Nómina por pagar	\$ 178,140	\$ 75,826
Cesantías	1,644,698	1,457,212
Intereses sobre cesantías	189,945	169,711
Vacaciones	6,544,922	6,197,804
Cuentas por pagar otras a empleados	7,543,834	5,798,193
Provisiones corrientes	<u>720,694</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 16,822,233</u>	<u>\$ 13,698,746</u>

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Demandas laborales ⁽¹⁾	\$ 27,480	\$ 25,480
Otras ⁽²⁾	<u>110,014</u>	<u>90,000</u>
	<u>\$ 137,494</u>	<u>\$ 115,480</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, existen en contra del Banco un proceso judicial por valor de \$25.480 y una condena por costas procesales que asciende a \$2.000 en el proceso con Salud Total.

El siguiente es el movimiento de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 25,480	\$ 227,551
Constituciones	2,000	19,941
Retiros ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>(222,012)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 27,480</u>	<u>\$ 25,480</u>

(*) Corresponde al retiro de procesos laborales, debido a que durante el 2021 se profirió sentencia en contra del Banco.

Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con calificación probable (alto):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) Identificación: Corte Suprema de Justicia. Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$ 25.480.000 Contingencia \$0.0	Se profirió sentencia en contra del Banco condenándolo en costas por \$25.480.000 y al pago del bono pensional liquidado por Colpensiones, el cual fue cancelado el 16 de diciembre de 2020. 06-07-22: No revoca auto que liquidó costas y admite apelación. Ordena remitir al Tribunal 31-08-22: Se confirma auto que liquidó las costas a cargo de Bancóldex por valor de \$25.480.000 28-10-22: se recibe proceso del Tribunal confirmando la decisión 12-12-22: Auto de Obedézcase y cúmplase	25.480	25.480
Total				25.480	25.480

(2) Al 31 de diciembre de 2022, existe una provisión estimada de \$110.014 la cual da cumplimiento a la norma Internacional NIIF 16, sobre los costos a incurrir al desmantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales, durante 2022 se efectuó provisión para desmantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali por \$30.000 de los cuales se utilizaron \$10.000 para la oficina de Medellín.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 138,270,174	\$ 141,294,854
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,176,418	2,287,557
Cartas de crédito de pago diferido	-	-
Abonos diferidos - otros	-	1,067,178
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾	4,472,667	4,124,067
Ingresos recibidos para terceros	401	507
Diversos - Convenios ⁽³⁾	<u>34,853,049</u>	<u>108,760,493</u>
	<u>\$ 179,772,709</u>	<u>\$ 257,534,656</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	<u>2021</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2022</u>
Intereses	\$ 141,294,854	\$ 114,090,022	\$ 117,114,702	\$ 138,270,174

	<u>2020</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2021</u>
Intereses	\$ 88,064,232	\$ 144,132,316	\$ 90,901,694	\$ 141,294,854

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para 2021 se destaca el abono recibido el 27 de noviembre de 2020 de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 42.225.000, para la línea apoyo directo Mipymes. Para el 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían 88 y 206 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. Capital social: El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Particulares	<u>3.031.453</u>	<u>3.031.453</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2.118.779	2.118.779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912.674</u>	<u>912.674</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 190,104,422	\$ 184,565,184
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	49,346,690	49,346,690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales	<u>27,884,760</u>	<u>32,606,525</u>
	<u>\$ 267,335,872</u>	<u>\$ 266,518,399</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3. Ganancia neta por acción - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del Ejercicio	\$ 71,130,265	\$ 55,318,307
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	66.94	52.06

El Banco no tiene acciones con efectos dilusivos.

25.4. Distribución neta del periodo - El siguiente es el detalle de la distribución, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva legal	\$ 5.539.238	\$ 13.277.520
Reserva ocasional	(4.721.764)	4.761.348
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	<u>(55.318.307)</u>	<u>(132.703.491)</u>
Distribución utilidad neta	<u>\$ (54.500.833)</u>	<u>\$ (114.664.623)</u>

En el 2022, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 54.500.833, representado en dividendo acciones ordinaria serie A de \$ 51.29 el cual fue cancelado el 5 de diciembre de 2022, acciones ordinarias serie B de \$ 51.29 y acciones privilegiadas serie C de \$ 51,66, cancelados el 14 de junio de 2022, sobre un total de 1.062.556.872 acciones.

En el 2021, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 114.664.623, representado en dividendo acciones ordinarias serie A de \$ 107.91 el cual fue cancelado el 7 de diciembre de 2021, acciones ordinarias serie B y acciones privilegiadas serie C de \$ 107,91, cancelados el 23 de junio de 2021, sobre un total de 1.062.556.872 acciones

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 90,138	\$ 219,151
Arrendamientos bienes propios	1,655,278	1,670,458
Por venta de propiedad y equipo	-	5,458
Ingresos del F.N.G.	1,073,221	1,200,381
Reintegro de gastos periodos anteriores ⁽¹⁾	12,656,923	1,424,640
Revaluación propiedades de inversión	987,532	951,741
Otros ⁽²⁾	<u>4,102,602</u>	<u>1,795,025</u>
	<u>\$ 20,565,694</u>	<u>\$ 7,266,854</u>

(1) Para 2022 corresponde principalmente a saldo a favor informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cambio en la metodología utilizada para la liquidación de las comisiones que el Banco debe pagar al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por las operaciones de crédito con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). El exceso generado en los aportes realizados por el Banco en el periodo 2015 a 2019 asciende a \$7.298.464. Adicionalmente, al registro del fallo 17032022 del Consejo de Estado a favor del Banco en el proceso contencioso administrativo contra la Contraloría General de la República por \$5.203.936, correspondiente a la tarifa de control fiscal de 2012.

(2) Para 2022 corresponde principalmente al registro de la actualización por IPC del fallo 17032022 relacionado en el ítem anterior, desde el 15 de enero de 2014 hasta el 17 de marzo de 2022, por \$2.325.288.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3,384,426	\$ 3,504,663
Seguros	1,891,619	1,620,419
Mantenimiento y reparaciones	6,297,184	5,251,802
Adecuación e instalación de oficinas	294,713	381,178

Multas y sanciones	3,008	24,484
Legales y notariales	10,619	21,763
Por venta de propiedades y equipo	-	16,534
Servicios de administración e intermediación	95,082	99,657
Servicios de aseo y vigilancia	832,062	792,816
Servicios temporales	346,953	2,121,151
Publicidad y propaganda	827,222	273,351
Relaciones públicas	72,075	52,626
Servicios públicos	762,896	742,337
Gastos de viaje	852,074	557,049
Transporte	888,527	418,598
Útiles y papelería	30,716	45,844
Publicaciones y suscripciones	376,852	369,866
Pérdida en venta de activos en leasing	-	391,806
Servicio de fotocopiado y autenticación	2,346	4,382
Servicio de digitalización	-	1,510
Libros de consulta	390	2,733
Almuerzos de trabajo	182,412	101,662
Elementos de cafetería	67,593	72,760
Elementos de aseo	80,157	56,515
Portes de correo y mensajería	155,099	156,093
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,428,685	1,589,016
Administración edificio	773,523	735,260
Enseres Menores	21,018	12,107
Información comercial	1,111,980	946,089
Guarda y custodia archivos magnéticos	163,223	190,943
Contact Center	1,814,099	1,278,406
Inscripciones bolsas de valores	72,200	81,050
Servicio alternativo de proceso de contingencia	711,294	735,855
Avisos y Anuncios Institucionales	48,584	66,363
Comunicaciones corporativas	132,650	220,977
Retenciones asumidas	170,165	156,746
Iva asumido por Bancóldex	9,653	7,600
Gastos de periodos anteriores	1,456,188	235,227
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	589,521	564,955
Bienes recibidos en pago	794,505	942,374
Bienes restituidos	1,415,185	748,284
Otros menores	<u>1,609,145</u>	<u>1,588,703</u>
	<u>\$ 29,775,643</u>	<u>\$ 27,181,554</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2022 y 2021 al 35% y 31%, respectivamente. La Ley 2155 de 2021 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2022 a 2025 equivalente a 3%, y la Ley 2010 de 2019 estableció una sobretasa al impuesto de renta para 2021 equivalente a 3%. Así las cosas, Bancoldex determinó el gasto por impuesto de renta para 2022 y 2021 a la tarifa del 38% y 34%, respectivamente.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2023 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de una institución financiera del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de los puntos adicionales aplicable a las instituciones financieras, es decir, los dos puntos adicionales que se generan de pasar unos puntos adicionales equivalente al 3% unos puntos adicionales del 5%. Como antecedente, el Decreto 1311 de 2021, planteó la misma opción, con respecto al efecto que generó la modificación de tarifa de impuesto de renta y puntos adicionales consagrados en la Ley 2155 de 2021. Frente a esta opción, mediante Circular 002 de diciembre 17 de 2021, el Grupo Bicentenario S.A.S. fijó como directriz para todas las entidades subordinadas, no aplicar la alternativa de reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Así las cosas los efectos del cambio de tarifa fueron registrados contra resultados.

28.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes: El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos del impuesto corriente		
Anticipo de impuestos	\$ -	\$ 33,535,119
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	<u>46,304,690</u>	<u>22,059,688</u>
	46,304,690	55,594,807
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>1,707,433</u>	<u>285,674</u>
Total	<u>\$ 44,597,257</u>	<u>\$ 55,309,133</u>

28.2. Impuesto sobre la renta

Para 2022 y 2021, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto corriente:		
Impuesto sobre la renta año corriente	<u>\$ 1,707,433</u>	<u>\$ 285,674</u>

Impuesto diferido:		
Del periodo actual	25,049,443	5,654,189
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>4,038,893</u>	<u>9,882,179</u>
	29,088,336	15,536,368
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 30,795,769</u>	<u>\$ 15,822,042</u>

28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 101,926,034	\$ 71,140,349
<i>Más partidas que incrementan la renta</i>		
Impuestos no deducibles	12,170,820	18,678
GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	7,330,735	6,263,379
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	7,804,580	9,037,999
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	81,062,213	266,060,813
Ingreso por realización fiscal derivados financieros	94,098,166	-
Pérdida en valoración de derivados financieros	47,170,318	-
Ingreso fiscal portafolio de inversiones a tasa nominal	87,238,118	174,668,239
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	939,049	2,201,384
Devaluación propiedades y equipos no deducible	-	769,167
Recuperación depreciación venta de activos fijos	-	7,701
Efectos venta activos fijos	164,174	-
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	<u>3,138,522</u>	<u>6,140,099</u>
	341,116,695	465,167,459
<i>Menos partidas que disminuyen la renta</i>		
Dividendos no gravados	(75,856)	-
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(849,577)	(1,974,677)
Ingreso por valoración de derivados financieros no gravada	-	(209,898,159)
Pérdida por realización fiscal derivados financieros	-	(56,204,350)
Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(79,184,738)	(154,145,165)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(198,673,360)	(194,400,887)
Recuperación de provisiones no gravada	(11,945,690)	(38,870,541)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(987,532)	(951,741)
Efecto venta activos fijos	-	(10,680,782)
Amortización crédito fiscal	<u>(130,818,494)</u>	<u>-</u>
	(422,535,247)	(667,126,302)
Renta líquida gravable	<u>\$ 20,507,482</u>	<u>\$ (130,818,494)</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos	4,348,571	26,494,761
Costo fiscal de venta de activos fijos	<u>(4,512,745)</u>	<u>(23,638,019)</u>
Ganancia ocasional gravada	-	2,856,742
A la tasa legal de impuestos	35%	0%

Impuesto de renta	7,177,619	-
Puntos adicionales instituciones financieras 3%	615,224	-
Impuesto a las ganancias 10%	-	285,674
Descuento tributario - 50% ICA PAGADO	(6,085,410)	-
Impuesto corriente	<u>\$ 1,707,433</u>	<u>\$ 285,674</u>

28.4. Compensación pérdidas fiscales

Se compensan pérdidas fiscales para el cierre de 2022 por valor de \$130,818,494, originadas en la declaración de renta del 2021.

28.5. Renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

Las diferencias temporarias deducibles, por concepto de pérdidas fiscales para los cuales se han reconocido impuestos diferidos activos son las siguientes:

Perdida fiscal acumulada	130,818,494
--------------------------	-------------

El Banco podrá compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes.

28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ (33,267,533)	\$ (69,108,936)
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(12,483,378)	(6,195,363)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	26,634,624	21,779,117
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	2,032,815	1,018,029
Revaluaciones de propiedad	2,084,536	2,106,307
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	1,827,134	348,735
Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,115</u>	<u>69,117</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ (13,102,687)</u>	<u>\$ (49,982,994)</u>

28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido activo	\$ 228,262,458	\$ 247,990,402
Impuesto diferido pasivo	<u>(207,517,101)</u>	<u>(161,276,402)</u>
Total	<u>\$ 20,745,357</u>	<u>\$ 86,714,000</u>

2022	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 6,197,678	\$(35,762,133)	\$(29,564,455)	\$54,625,297	\$ 6,288,016	\$31,362,764	\$ (13,906)	\$ 31,348,858
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(1,941,814)	(1,941,814)	6,205,794	-	4,263,980	-	4,263,980
Activos financieros disponibles para la venta	69,108,936	-	69,108,936	-	(35,841,403)	33,267,533	-	33,267,533
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio		(26,629,185)	(26,629,185)	88,435	(6,333,906)	-	(32,874,656)	(32,874,656)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608	(59,163,564)	(1,014,786)	152,971,552	(156,878,293)	(3,906,741)
Propiedades y equipo	216,841	(11,951,682)	(11,734,841)	(1,039,045)	21,772	314,939	(13,067,054)	(12,752,115)
Arrendamientos financieros	2,493,273	(2,380,133)	113,140	(241,752)	-	4,485,465	(4,614,077)	(128,612)
Activos intangibles	101,852	-	101,852	(81,747)	-	20,105	-	20,105
Provisiones (gastos administrativos)	121,263	-	121,263	257,991	-	379,254	-	379,254
Deterioro otras cuentas por cobrar	296,925	(69,115)	227,810	899,941	-	1,196,866	(69,115)	1,127,751
	<u>217,350,714</u>	<u>(161,276,400)</u>	<u>56,074,314</u>	<u>1,551,350</u>	<u>(36,880,307)</u>	<u>228,262,458</u>	<u>(207,517,101)</u>	<u>20,745,357</u>
Pérdidas fiscales	<u>30,639,686</u>	<u>-</u>	<u>30,639,686</u>	<u>(30,639,686)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 247,990,400</u>	<u>\$(161,276,400)</u>	<u>\$ 86,714,000</u>	<u>\$(29,088,336)</u>	<u>\$(36,880,307)</u>	<u>\$228,262,458</u>	<u>\$(207,517,101)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>

2021	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 29,100,358	\$ (76,189)	\$ 29,024,169	\$(61,821,401)	\$ 3,232,777	\$ 6,197,678	\$ (35,762,133)	\$(29,564,455)
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(7,645,496)	(7,645,496)	5,703,682	-	-	(1,941,814)	(1,941,814)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(21,008,630)	(21,008,630)	-	90,117,566	69,108,936		69,108,936
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(11,231,744)	(11,231,744)	(643,049)	(14,754,393)		(26,629,185)	(26,629,185)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	24,533,293	(10,217,635)	14,315,658	42,677,028	(721,078)	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608
Propiedades y equipo	149,742	(11,552,531)	(11,402,789)	(1,021,980)	689,928	216,841	(11,951,682)	(11,734,841)
Arrendamientos financieros	1,217,249	(1,157,974)	59,275	49,572	4,293	2,493,273	(2,380,133)	113,140
Activos intangibles	87,302	-	87,302	14,550	-	101,852		101,852
Provisiones (gastos administrativos)	98,654	-	98,654	22,608	-	121,263		121,263
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>381,255</u>	<u>(67,142)</u>	<u>314,113</u>	<u>(84,328)</u>	<u>(1,975)</u>	<u>296,927</u>	<u>(69,117)</u>	<u>227,810</u>
	55,567,853	(62,957,341)	(7,389,488)	(15,103,318)	78,567,118	217,350,716	(161,276,402)	56,074,314
Pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,639,686</u>	<u>-</u>	<u>30,639,686</u>	<u>-</u>	<u>30,639,686</u>
Total	<u>\$ 55,567,853</u>	<u>\$(62,957,341)</u>	<u>\$ (7,389,488)</u>	<u>\$ 15,536,368</u>	<u>\$ 78,567,118</u>	<u>\$247,990,402</u>	<u>\$(161,276,402)</u>	<u>\$ 86,714,000</u>

28.8. Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a \$20,745,357 principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 31,348,858	\$ (29,564,455)
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	4,263,979	(1,941,814)
Activos financieros disponibles para la venta	33,267,533	69,108,936
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	(32,874,656)	(26,629,185)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	(3,906,742)	56,271,608
Propiedades y equipo	(12,752,115)	(11,734,841)
Arrendamientos financieros	(128,612)	113,140
Activos intangibles	20,105	101,852
Provisiones (gastos administrativos)	379,254	121,263
Deterioro otras cuentas por cobrar	1,127,753	227,810
Crédito fiscal	<u>-</u>	<u>30,639,686</u>
Total Activo por impuesto diferido	<u>\$ 20,745,357</u>	<u>\$ 86,714,000</u>

El Banco decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior el Banco evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se espera que en los próximos años se genere utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales para 2022 que pasa del 38% a 40% y para el 2021 de 34% a 35%, corresponde al incremento de la tarifa general de renta y sobretasa aplicable a las instituciones financieras, 3%, conforme a la Ley 2277 de 2022 y Ley 2155 de 2021 respectivamente, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ (943,274)	\$3,764,191
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(213,199)	204,401
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	128,610
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	5,261,234	6,396,475
Propiedades y equipo	-	306,945
Arrendamientos financieros	13,943	3,906
Activos intangibles	(1,005)	(2,910)
Provisiones (gastos administrativos)	(18,963)	(12,765)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(59,843)	(31,255)
Pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(875,420)</u>
Total	<u>\$ 4,038,893</u>	<u>\$9,882,179</u>

28.9. Otros asuntos Normativos tributarios

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones del año 2019 y anteriores se encuentran en firme, las declaraciones del 2020 y 2021 se encuentran dentro del término legal para quedar en firme.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Contingencias acreedoras (procesos en contra)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas demandas laborales por \$287.388.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio)

Tipo de Proceso:		LABORALES		
Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA VS BANCOLDEX Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 8 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310500820190068000)	27-07-22: Se fija fecha para audiencia el 22 de noviembre e 2022 a las 3:30 pm. 22-11-22: Se deciden las excepciones de falta de integración litis consorcio necesario y falta de competencia propuestas por la Bancoldex y Ministerio de Relaciones Exteriores. Apoderado del Ministerio interpone recurso de apelación	287,388	287,388
ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH contra BANCOLDEX y Colpensiones	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310503420180003600)	20-05-2022: Se celebra audiencia y se surten las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas, se niega el testimonio solicitado por el Banco. Aco seguido, el juzgado instaló audiencia de trámite y juzgamiento, se incorporan las pruebas documentales, se exponen los alegatos de conclusión y se suspende audiencia para emitir fallo, el cual será emitido por escrito. 18-07- 2022: Se notifica sentencia de primera instancia, en la que se niegan las pretensiones de la demanda y sin condena en costas. 31-10-22: Se concede apelación y se remite al Tribunal	-	-
ALBERTO RIVADENEIRA TELLEZ COLPENSIONES Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral de cuantía indeterminada Identificación: Juzgado 37 Laboral del Circuito Bogotá. 11001310503720190075800	04-08-22: Se instala audiencia inicial en la que se surten las etapas de conciliación, excepciones previas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS, se declara no probada la excepción de falta de competencia propuesta por la Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores, quien interpone recurso de apelación, por lo que se orden el envío del expediente al Tribunal.	-	-
Total			287,388	287,388

Proceso Civil - Al 31 de diciembre de 2022, No cursaban procesos con la calificación posible (medio).

Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendía a \$ 1.096. 098 y \$ 1.202.206, para las dos fechas de cierre, con la siguiente variación debido al retiro de los siguientes procesos

	<u>2021</u>
COOMEVA E.P.S. - ADRES	47,225
Nueva E.P.S. - ADRES	32,949
Salud Total E.P.S. - ADRES	<u>25,934</u>
	<u><u>106,108</u></u>

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX Contra ALIANSA SALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300	El 2 de septiembre de 2021 se admite el recurso de apelación. 13 de septiembre de 2021 se allegan alegatos de conclusión por parte del apoderado del Banco. 04-11-2022: Se remite el proceso a la Secretaría del Tribunal para que sea repartido a otro Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA22-11978 del 29 de julio de 2022 (Descongestión).	68.275	68.275
BANCOLDEX contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	0-08-21: Auto ordena correr traslado del incidente de nulidad presentado por ADRES (3 días), tiene por notificado por conducta concluyente a Cafesalud y corre traslado por 10 días. 25-08-21: Recepción memorial demandante solicita fijación fecha de audiencia y apoderada parte demandante allega respuesta del incidente de nulidad. 04-10-21: Se allega memorial reforma de la demanda por parte de Bancoldex. 04-04-2022: Se allega subsanación a contestación de la demanda por parte de la UGPP	565.515	565.515

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	9-9-22: Se dicta sentencia a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por intermedio de Compensar la suma de \$87mm y se condena a Compensar a Pagar la suma de \$30mm, así como los intereses causados desde el 28 de junio de 2018 de conformidad con el Art. 4 del decreto 1281 de 2002. Las demandadas presentan apelación. 18-10-22: Admite recurso de apelación. 1-11-22: Se radican alegatos de conclusión del Banco y Compensar. 3-11-22: Se radican alegatos de conclusión del ADRES.	132.811	132.811
BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500	Se fija fecha de audiencia para el 22 de abril de 2022 a las 12:00pm. 04-04-22: Se reprograma audiencia para el 20 de mayo de 2022 a las 9:30 am. 20-05-2022: Se realizó audiencia, saneamiento y fijación del litigio, se cerró el debate probatorio, se escucharon alegatos de conclusión y se fija fecha para lectura del fallo, el próximo 4 de noviembre de 2022 a las 9:00 am. Audiencia no se lleva a cabo y se reprograma para el 21 de abril de 2023.	55.701	55.701
BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310502120200011300	.28-02-2022 inadmite contestación demanda de la Adres y Famisanar. 08-08-22: Se tiene por contestada la demanda. 06-06-22: Se celebra audiencia inicial y se declara falta de competencia, por lo que se resuelve remitir a los Juzgados Administrativos.	61.374	61.374
BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	21-02-2021: Sentencia condenatoria, parte demandada presenta recurso de apelación y se ordena enviar al tribunal. 19-5-22: Se notifica sentencia de segunda instancia, la cual revoca parcialmente el fallo y ordena el pago de \$27.117.900. 08-06-2021: Bancóldex interpone recurso de Casación. 12-09-2022: Tribunal niega recurso de casación.	145.997	145.997
BANCOLDEX Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	5 de noviembre de 2020. Sentencia favorable al Banco, se condena a Coomeva al pago y se reconocen intereses moratorios a partir del momento en que se solicitó la devolución. Condena en	-	47.225

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
COOMEVA E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 31 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503120190050100	costas por medio SMLMV. Se interpuso recurso de apelación		
BANCOLDEX Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	29-06-22: En virtud del Art. 139 del C.G.P. considera que en el auto por medio del cual se declaró sin competencia para conocer del asunto no admite recurso, ordenó nuevamente el envío del proceso a los Juzgados Administrativos. 23-08-22: Apoderado del Banco interpone recurso de reposición en contra del auto que inadmite la demanda. 10-11-22: No responde el auto y niega apelación, por lo que se cuenta el término de subsanación de la demanda. 25-11-22: Se allega subsanación a la demanda por parte de Bancóldex.	19.024	19.024
BANCOLDEX Contra Nueva E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503320190013700	Demanda notificada a los demandados. Cuenta con contestación de demanda.	-	32.949
BANCOLDEX Contra Salud Total E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503820190018000	8-04-2022: Se notifica fallo del Tribunal, confirmando sentencia de primera instancia, la cual niega las pretensiones de Bancóldex. 07-06-2022: Se liquidan y aprueban costas a favor de las demandadas por \$1MM cada una.	-	25.934
BANCOLDEX Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800	El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal.	41.099	41.099

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	8-04-22: Se realiza audiencia inicial, se suspende y se ordena notificar al ADRES de la demanda por solicitud de la apoderada de la parte demandante, se fija fecha para reanudar audiencia para el 2 de julio de 2022. 10-11-22 Se dicta fallo a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por medio de la EPS S.O.S. la suma de \$6.301.600, por concepto de devolución de aportes a la seguridad social en salud pagados de forma errada. Se ordena a la EPS el pago de intereses que corren desde el 28 de junio de 2018 y hasta que se acredite el pago de la obligación, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 1281 de 2002 sobre la suma de \$6.301.600, se fijan agencias en derecho por \$700.000 y se desvincula a la UGPP.	6.302	6.302
Contra				
Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00			
Total			1.096.098	1.202.206

Procesos contencioso administrativo - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la República ascendía a \$ 0 y \$ 5.232.227, respectivamente, variación que corresponde a lo siguiente:

El 17 de marzo de 2022, El Consejo de Estado en su Sala de lo Contencioso Administrativo en sentencia de segunda instancia, aceptó las pretensiones del Banco y a título del restablecimiento del derecho, ordenó a la Contraloría General de la República devolver a Bancóldex la suma de \$5.203.936 debidamente actualizados junto con los intereses correspondientes conforme al artículo 192 del C.P.A.C.A.

Adicionalmente, se tenían tres procesos con calificación Posible:

Distrito Turístico de Cartagena	Sin Cuantía
Distrito Turístico de Cartagena	Sin Cuantía
Municipio de Paipa	Sin Cuantía

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

	2022	2021
Carlos Guillermo Rojas Prieto	\$ 17,903	17,903
SHATEX S.A.	Sin Cuantía	Sin Cuantía
Brilla Capital Managment	Sin Cuantía	Sin Cuantía
Francisco Antonio Forero Rojas	Retirado	Sin Cuantía

Procesos ejecutivos - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 6.432.420 y \$ 6.337.776, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX Vs. Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Circuito de Palmira. 2017-0006	Este proceso se convirtió en tres procesos de reorganización (005 CIVIL CIRCUITO PALMIRA 201700006) (014 CIVIL CIRCUITO CALI 201700244) (016 CIVIL CIRCUITO CALI 201800048) En audiencia, prosperó la excepción de prescripción propuesta por la demandante, se apeló por parte del Banco. En espera de decisión.	320,833	320,833
BANCOLDEX Vs. ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600	Se registró oficio de embargo del bien inmueble sobre el cual recae una hipoteca a favor del Banco. Decreta secuestro y se radica despacho comisorio en inspección de Pasto para diligencia de secuestro. En espera de designación de fecha para el trámite de secuestro, el cual depende de la resolución de un recurso interpuesto por el Banco. Proceso con auto que ordena seguir adelante la ejecución, liquidación del crédito aprobada, y sin medidas cautelares efectivas.	43,793	43,793
BANCOLDEX Vs. IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPÉZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279	Se realizó audiencia de instrucción y juzgamiento el 13 de marzo de 2019, se profiere sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución. Se encuentra a la espera de fijación de fecha para realizar secuestro de bienes embargados.	1,860,336	1,860,336
BANCOLDEX	Naturaleza: Ejecutivo Singular	El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo audiencia con sentencia, la cual declaró no probadas excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución.	2,407,407	2,407,407

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
Vs.	Identificación: 1° Civil del Circuito de Neiva 41001310300120170018800	01 de diciembre de 2020: Se decreta la aprehensión material del subsuelo sobre el cual recae los títulos mineros en la participación o proporción que tenga o le llegue a corresponder como cotitular al demandado Yaved Cantillo		
TRITURADOS Y PREFABRICADOS				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500	El 21 de mayo de 2018 se presentó demanda. Se libró mandamiento de pago el 22 de junio de 2018. Se solicitó desplazamiento del embargo solicitado por Bancolombia en virtud de la garantía hipotecaria que se tiene ante el Banco. El 29 de junio de 2018 se admitió a proceso de insolvencia de persona natural no comerciante ante la Cámara de Comercio de Valledupar. El 31 de julio de 2018 se expide auto de trámite y se ordena por secretaria expedir copias auténticas de la cesión de la hipoteca adosada a la demanda.	50,000	50,000
Vs.	Identificación: Juzgado 1 Civil Municipal de Valledupar.			
José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500.	El deudor principal fue admitido en proceso de reorganización y cuenta con acuerdo confirmado.		
Vs.	Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.			
Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)		El Juzgado deja constancia de que ni en el juzgado de origen, ni en la oficina de ejecución civil reposan dineros pendientes para entregar en el proceso de la referencia; según información del sistema de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil municipal y del sistema del Banco Agrario.	88,430	88,430
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001310300120140052900.			
Vs.	Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá. (Juzgado Origen: 1° Civil del Circuito de Bogotá.	Se fijó fecha de remate para el 28 de enero de 2020. Remate declarado desierto por falta de oferta	270,000	270,000
Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo		381,421	381,421

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
Vs. Districacharrería la 13 S.A.S.	Identificación: Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta 47001315300120190008300.	Se libró mandamiento de pago y se registraron embargos de los inmuebles localizados, Se logra el secuestro de un bien inmueble en la sierra nevada de Santa Marta.		
(Internacional C.F.)				
BANCOLDEX VS Artefacto Constructores S.A.S.	Naturaleza: Ejecutivo Identificación: Juzgado 08 municipal de Cali. Proceso No. 76001400300820190043400	Se libró mandamiento de pago y se registraron medidas cautelares.	106,470	106,470
BANCOLDEX VS Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: Juzgado 02 Circuito Civil de Bogotá 1.10013103002201E	Se libró mandamiento de pago y se registró medida.	219,515	219,515
BANCOLDEX VS ASOCIACION ONG AVANSAR	Naturaleza: proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena (Arauca) 81-736-31-89-001-2019-00376- 00	Se presentó demanda el 19 de diciembre de 2019. 21 de enero de 2020 se libró mandamiento de pago. Se decretaron medidas de embargo de los siguientes bienes inmuebles 1. Embargo del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 410-64763. Se llega a un acuerdo de pago por un término de 4 meses, encontrándose suspendido el proceso hasta el 29 de mayo de 2021.	589,571	589,571
BANCOLDEX VS OSCAR WILLIAM VARGAS	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: En reparto Probabilidad de éxito o recuperación de la obligación: Posible Apoderado: Gloria Stella Suárez Estado: Cartera Activa Contingencia: \$34.551.123	Demanda presentada en línea con número de recibo 115488 (\$34,551,123)	34,552	-
BANCOLDEX VS	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía. Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400	El 15 de enero de 2018 se profiere sentencia. El 27 de junio de 2018 se corre traslado de la liquidación del crédito y de las costas. Se encontró un bien inmueble cuyo titular es María Fernanda Hernández	60,092	-

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	Probabilidad de éxito o recuperación de la obligación: Posible Valor Provisión: N/A Contingencia: \$60.091.908	y se solicitó al juzgado el embargo de este. Embargo registrado.		
(Cartera Internacional CF)				
Total (*)			6,432,420	6,337,776

(*) La variación frente a 2021 obedece al registro de dos nuevos procesos:

Oscar William Vargas	\$ 34.552
Fundialuminios	\$ 60.092

30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ESPACIO EN BLANCO

31 de diciembre de 2022

Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	7.560.912.919	952.024.986	2.352.764.951	1.079.128.312	0	745.299.946	12.690.131.115
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	589.543.302	188.325.180	111.624.954	4.098.585	4.837.450	5.902.561	906.856.968
Gastos financieros	458.275.063	133.828.157	23.392.359	656.524	185.915	17.395	617.323.108
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-4.685.901	-2.570.916	-1.417.047	-1.737.237	0	-95.082	-10.506.182
Margen financiero bruto	126.582.338	51.926.107	86.815.549	1.704.824	4.651.535	5.790.084	279.027.677
Provisiones saldo cartera	45.294.316	-1.624.898					43.669.418
Margen financiero neto	81.288.022	53.551.005	86.815.549	1.704.824	4.651.535	5.790.084	235.358.259
Gastos de funcionamiento:	45%	25%	6%	4%	2%	14%	
Gastos administrativos	50.837.664	27.504.938	7.162.037	4.153.805	2.316.651	15.882.166	111.707.604
Impuestos del negocio financiero	22.018.646	7.601.085	477.226	1.785.044	187.217	859.903	32.929.121
Otras provisiones	515.089	6.430.821	0	0	0	-170.409	6.775.500
Utilidad operacional	7.916.623	12.014.161	79.176.286	-4.234.026	2.147.668	-10.781.576	83.685.262
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	1.073.221	0	0	0	803.004	16.364.546	18.240.772
Utilidad antes de TX	8.989.844	12.014.161	79.176.286	-4.234.026	2.950.672	5.582.971	101.926.034
Impuesto de renta							30.795.769
Utilidad neta							71.130.265

31 de diciembre de 2021

Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	5.969.178.766	1.180.501.315	1.599.860.885	871.859.311	0	681.800.213	10.303.200.491
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	354.292.404	31.450.091	52.173.465	204.200	0	1.337.471	439.457.631
Gastos financieros	206.263.856	10.363.138	9.802.886	1.238.345	0	0	227.668.226
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-13.661.397	-5.918.843	-2.667.175	-1.731.269	3.055.312	-99.657	-21.023.030
Margen financiero bruto	134.367.150	15.168.109	39.703.404	-2.765.415	3.055.312	1.237.815	190.766.376
Provisiones saldo cartera	17.551.981	-7.424.174					10.127.807
Margen financiero neto	116.815.170	22.592.283	39.703.404	-2.765.415	3.055.312	1.237.815	180.638.569
Gastos de funcionamiento:	65%	13%	9%	4%	3%	6%	
Gastos administrativos	66.268.195	13.134.059	9.278.754	4.504.002	3.022.100	6.362.214	102.569.324
Impuestos del negocio financiero	20.287.004	1.126.245	538.097	916.094	183.397	327.632	23.378.471
Otras provisiones	6.238.390	-43.480	0	0	0	-4.351.194	1.843.717
Utilidad operacional	24.021.581	8.375.458	29.886.552	-8.185.511	-150.185	-1.100.837	52.847.058
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	1.200.381	0	0	0	909.071	16.183.840	18.293.292
Utilidad antes de TX	25.221.962	8.375.458	29.886.552	-8.185.511	758.886	15.083.003	71.140.349
Impuesto de renta							15.822.042
Utilidad neta							55.318.307

Activos y Pasivos

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2022						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Activos	7.560.912.919	952.024.986	2.352.764.951	72.462.121	-	1.544.449.037	12.482.614.014
Pasivos	7.560.912.919	952.024.986	933.382.829	72.462.121	-	1.551.349.659	11.070.132.514

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2021						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Activos	5.969.178.766	1.180.501.315	1.599.860.885	150.778.052	-	1.241.605.070	10.141.924.089
Pasivos	5.969.178.766	1.180.501.315	646.431.625	150.778.052	-	892.313.307	8.839.203.065

31. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.
- Subordinada: la entidad sobre la que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, subsidiaria y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas

PATRIMONIO	2022	2021
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVO</u>		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 1,908,716	\$ 998,327
Consumo	93,143	129,952
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	15,967	2,610
Bienestar social	16,400	13,579
Otros	19,764	22,803
Deterioro		
Capital	(21,008)	(10,180)
Intereses	(167)	(23)
	<u>\$ 2,032,815</u>	<u>\$ 1,157,068</u>
<u>PASIVO</u>		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 998	\$ 584,485
Otros	736,081	34
Otros pasivos		
Vacaciones	819,889	699,859
	<u>\$ 1,556,968</u>	<u>\$ 1,284,377</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 137,250	\$ 23,168
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	1,012	2,433
Utilidad en venta de muebles	-	-
Otros Ingresos	22	-
	<u>\$ 138,284</u>	<u>\$ 25,600</u>
<u>GASTOS</u>		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 4,964,375	\$ 4,685,073
Gastos - Diversos	-	-
Otros	79,837	61,346
Provisiones	9,495	2,628
	<u>\$ 5,053,707</u>	<u>\$ 4,749,047</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con subsidiaria

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVO</u>		
Inversiones	\$ 50,114,047	\$ 49,229,415
Dividendos y participaciones	-	-
Cuentas por cobrar - Diversas	<u>257,968</u>	<u>4,494</u>
	<u>\$ 50,372,015</u>	<u>\$ 49,233,910</u>
<u>PASIVO</u>		
Cuentas por pagar	<u>\$ 18,435</u>	<u>\$ -</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Superávit por el método de participación	<u>\$ 13,438,184</u>	<u>\$ 13,438,434</u>
	<u>\$ 13,438,184</u>	<u>\$ 13,438,434</u>
<u>INGRESOS</u>		
Por el método de participación patrimonial	\$ 797,944	\$ 146,553
Ingresos por Arrendamientos	852,274	761,387
Otros Ingresos	<u>-</u>	<u>2,247</u>
	<u>\$ 1,650,218</u>	<u>\$ 910,187</u>
<u>GASTOS</u>		
Otros gastos	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 24</u>

Las inversiones para 2022 corresponde a la participación del 89.62% que el Banco mantiene en Fiducóldex S.A.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducóldex.

Entre el Banco y la subsidiaria no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVO</u>		
Cuentas por cobrar - Otros	<u>\$ 3,391</u>	<u>\$ 207</u>
<u>PASIVO</u>		
Proveedores	<u>\$ 27,802</u>	<u>\$ 3,609</u>
<u>GASTOS</u>		
Honorarios	\$ 1,354,662	\$ 1,088,051
Otros	<u>1,817</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,356,479</u>	<u>\$ 1,088,051</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

32. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva.
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo Estratégico	
Riesgos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas. Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones. 	
Comité Externo de Crédito Corporativo	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité Externo Crédito Pyme		
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
	Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operativo y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco. Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex. Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorpora al sistema de gestión integral de riesgo la declaración del marco de apetito de riesgo, aprobada y revisada periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para el Banco, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia; y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea permanentemente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse a la instancia pertinente junto con las acciones que se deben adoptar para corregirlos.

a) *Riesgo de liquidez*

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2022, los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles adecuados y se cumplió con lo previsto por el apetito de riesgo y los límites internos y regulatorios establecidos en el manual de administración de riesgo de liquidez. De igual manera, las disponibilidades de liquidez del Banco cubrieron satisfactoriamente las necesidades de corto y mediano plazo. El fondeo gestionado por la Tesorería permitió cumplir holgadamente con los compromisos contractuales y los requerimientos de fondeo del Banco.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

Activos líquidos discriminados

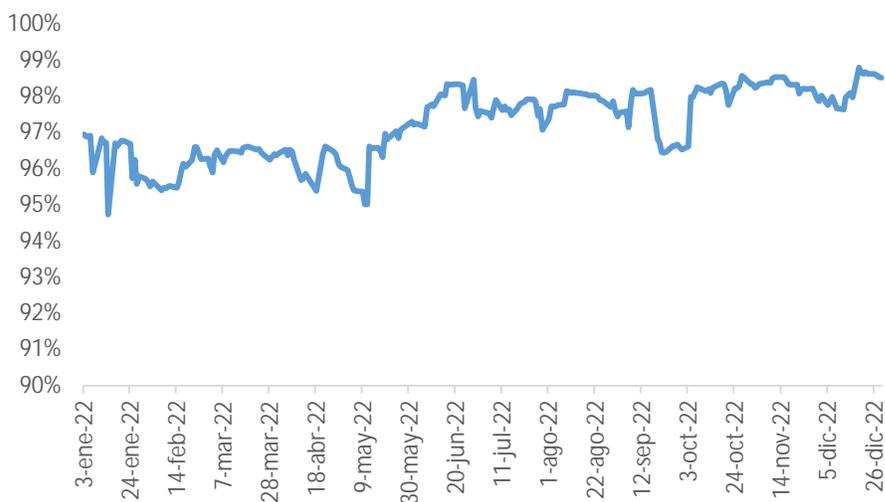
<u>Activos líquidos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponible	\$ 147,598,339	\$ 138,604,797
Inversiones Títulos alta calidad	1,603,289,805	1,395,960,182
Otros activos líquidos	<u>69,137,893</u>	<u>40,170,484</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 1,820,026,037</u>	<u>\$ 1,574,735,463</u>

Los activos líquidos presentaron un incremento de 15.58% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1.322.465.960. Parte del incremento observado durante el año 2022 se originó en recursos provenientes del crédito obtenido con bancos con garantía MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency).

Indicador activos líquidos de alta calidad - HQLA - Durante 2022, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 97.21%, es decir, casi la totalidad de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República y su "haircut" es bajo.

Así mismo, el promedio de los activos líquidos de alta calidad se incrementó frente al año anterior (96.52%) debido al aumento en los portafolios de inversión, tanto estratégico, como trading y liquidez. Estos portafolios están compuestos por títulos de Tesorería TES, considerados como inversiones de alta calidad.

Activos líquidos de Alta Calidad - HQLA



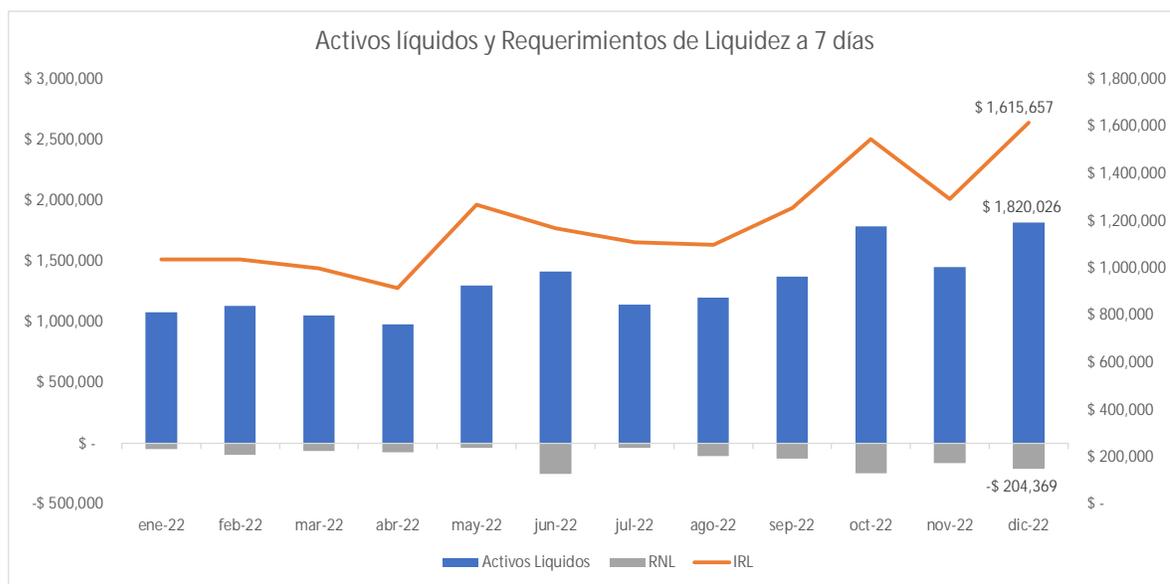
Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 1.615.657.279, mientras el mismo indicador en el 2021 alcanzó \$ 1.540.107.155, lo cual representa un incremento de 4.90% frente al año anterior.

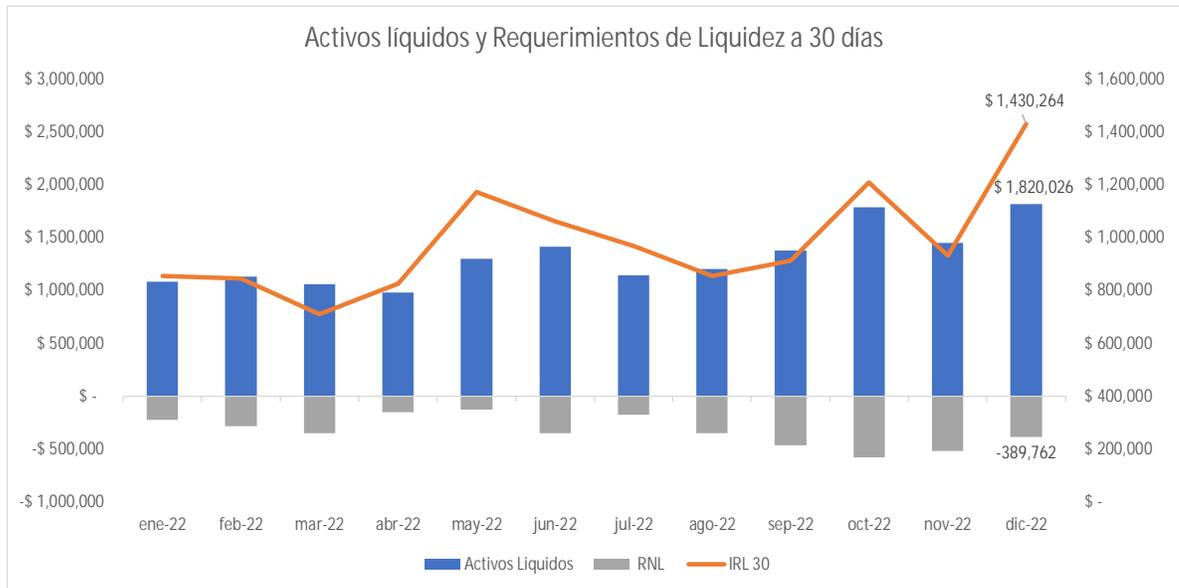
Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2022 (promedio de 7 días, \$ 120.442.427 y promedio de 30 días, \$ 357.619.379). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 7 DIAS		2022	2021
Indicador de riesgo de liquidez	\$	1,615,657,279	\$ 1,540,107,155
Activos líquidos de mercado		1,820,026,037	1,574,735,463
Requerimientos netos de liquidez		204,368,758	34,628,309
IRL		891%	4.55%

IRL 30 DIAS		2022	2021
Indicador de riesgo de liquidez	\$	1,430,264,188	\$ 1,411,083,515
Activos líquidos de mercado		1,820,026,037	1,574,735,463
Requerimientos netos de liquidez		389,761,849	163,651,949
IRL		467%	962%

Al cierre de 2022, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

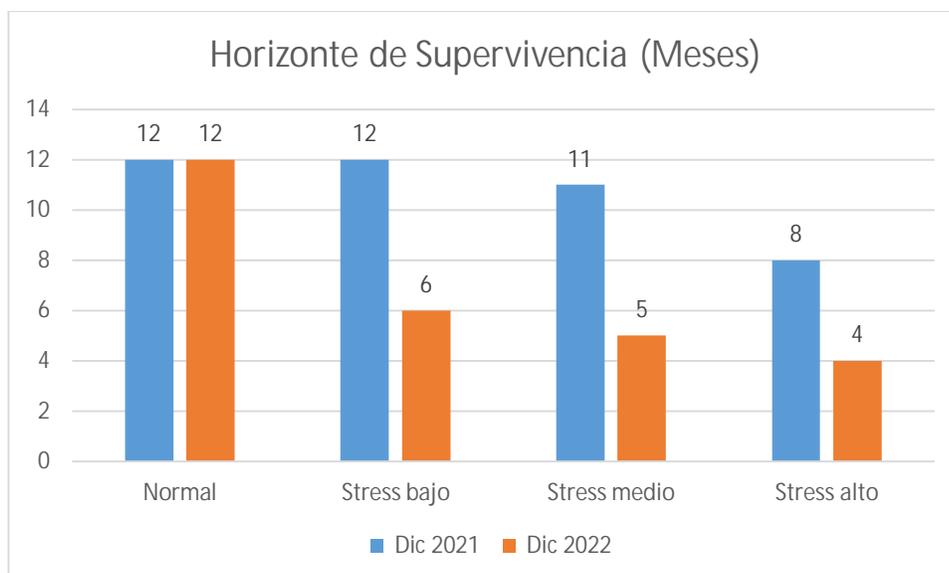




Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

	<u>Escenario</u>	<u>Nivel de Stress</u>	<u>Nivel fondeo</u>	<u>Alerta</u>
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> Índice de renovación de CDT = 0% Acceso limitado al fondeo estimado 	Bajo	80%	6 meses
		Medio	65%	3 meses
		Severo	50%	1 mes



Al cierre de 2022, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.

Coefficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.

		dic-21	dic-22	Variación	
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,201,354,936	1,239,414,260	3%	
	Depositos	406,728,422	268,881,056	-34%	
	Deuda Corto plazo	CDT corto plazo	2,080,414,229	2,591,513,191	25%
		Bono Corto plazo	442,329,676	443,283,041	0%
		Créditos corto plazo	2,462,495,760	2,143,786,469	-13%
	Deuda Largo plazo	CDT largo plazo	953,390,604	326,593,583	-66%
		Bono largo plazo	601,439,239	667,062,335	11%
		Créditos largo plazo	1,354,589,420	3,779,167,382	179%
	Total Ponderado		6,009,859,864	8,292,194,807	

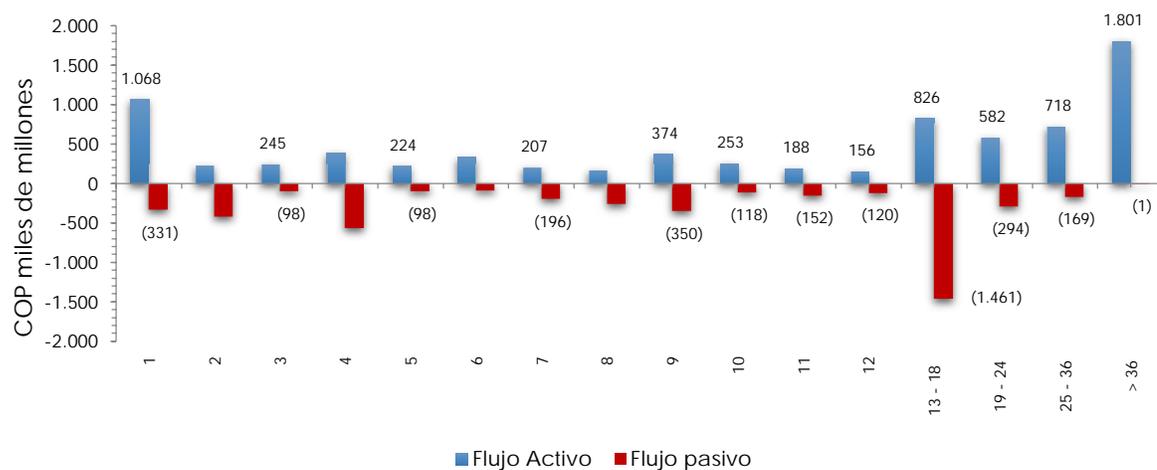
		dic-21	dic-22	Variación	
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	1,686,936,723	2,076,051,356	23%	
	Cartera		6,964,712,423	8,376,611,789	20%
		Acciones no liquidas	183,793,084	440,460,855	140%
	Activos sujetos a cargas	Activos sujetos a cargas	461,265,062	255,698,027	-45%
		Garantías Derivados	133,812,590	205,104,374	53%
	Derivados	Neto derivados activos	75,219,722	0	0%
		Derivados pasivos 5%	959,255	3,449,821	0%
	Total Ponderado		6,653,160,010	7,713,414,027	
	INDICADOR CFEN		90.33	107.5	

Al cierre de 2022, el indicador aumenta frente al del año anterior por el incremento significativo de las fuentes de financiación, destacándose los créditos de largo plazo.

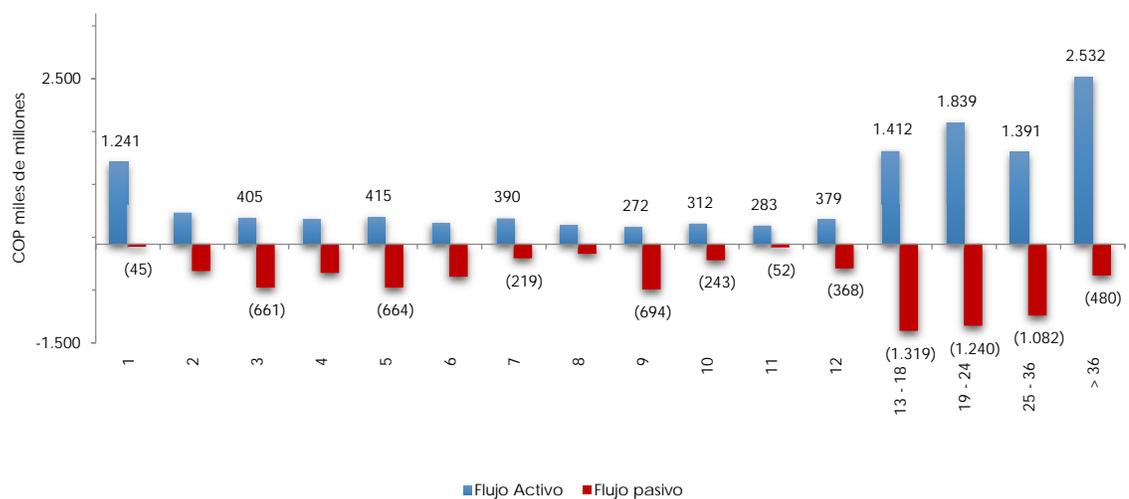
Maduración de los activos y vencimiento de pasivos -

PESOS

Vencimientos 2021 - maduración en meses

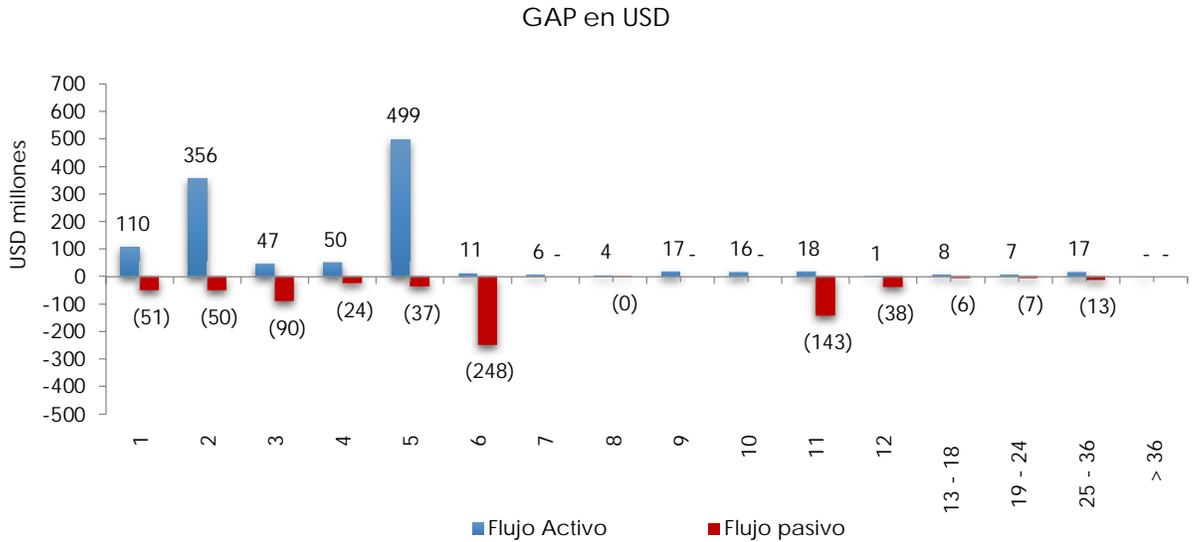


Vencimientos 2022 - maduración en meses

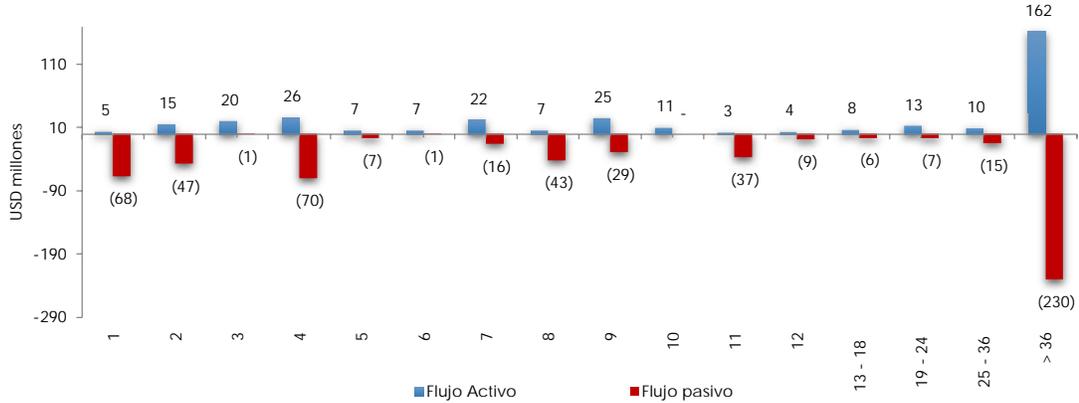


DOLARES

Vencimientos 2021 - maduración en meses



Vencimientos 2022 - maduración en meses



Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura y recientemente swaps de cobertura. En el 2022 se estructuró una operación de Interest Rate Swap - IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de interés de una operación de crédito pasiva en dólares.

Tipos de instrumentos financieros derivados

- *Non Delivery Forward´s - NDF*

Bancóldex opera *forwards* de tasa de cambio (peso - dólar) de *trading*, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Nominal OTC		Compensados Cámara	
	2022	2021	2022	2021
Forward de Compra	1,054	867	467	767
Forward de Venta	877	619	571	819
Neto	177	248	(104)	(52)

*Cifras en USD millones

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 1.429 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 12 millones y un máximo de USD 60 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones *forward´s* el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte - CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2022, el saldo fue de \$ 191.840.520.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Garantías entregadas a la CCRC	191,840,520	133,812,590

- *Medición del Riesgo de Contraparte para Forward´s USD / COP negociados OTC (Over the Counter)*

Además de los riesgos de mercado, para reflejar el valor razonable de las operaciones de *forwards* y *swaps* negociadas OTC se contempla el riesgo de contraparte, con base en las normas internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos establecidos por Basilea III para el Credit Valuation Adjustment - CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA. Para ello el Banco cuenta con una metodología interna basada en tres aspectos principales:

- ✓ Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada - EE de cada una de las operaciones NDF y Swaps OTC
- ✓ Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- ✓ Probabilidad de incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo - negativo) al valor razonable de cada una de las operaciones NDF OTC e Interest rate swaps - IRS y cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tienen operaciones vigentes.

- *Instrumentos derivados con fines de cobertura*

Al cierre de 2022, Bancóldex cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior y operaciones pasivas de crédito. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada con los requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:

- ✓ Partida cubierta
- ✓ Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- ✓ Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:

- o Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos: el derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia y la partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer *roll-over* del derivado (a fin de mes).
- o No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte - CRCC
- o Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
- o Evaluación prospectiva

A continuación, se describen los forward´s e Interest Rate Swaps (Swap IRS) de cobertura con que cuenta el Banco al cierre de diciembre de 2022:

Forwards - FWD

<u>Tipo de Operacion</u>	<u>Fecha negoc.</u>	<u>Fecha cump.</u>	<u>Fecha vcto.</u>	<u>Valor Nominal (USD)</u>
FWD- Venta	21-nov-22	04-ene-23	03-ene-23	8.090.338

Dicho FWD cubre el riesgo de tasa de cambio originado de las posiciones activas (inversiones) en USD con Bládex.

Interest Rate Swap (CCS IRS)

Al cierre del 2022 hay vigentes dos operaciones de Swaps IRS de compra de USD y tasa fija y entrega de pesos y tasa variable:

<u>Tipo de Operacion</u>	<u>Fecha negoc.</u>	<u>Fecha vcto.</u>	<u>Fecha vcto.</u>	<u>Valor Nominal (USD)</u>
Swap IRS	11-may-22	11-may-25	Trimestral	291.000.000
Swap IRS	11-may-22	11-may-24	Trimestral	209.000.000

Estos SWAP IRS cubren la emisión de bonos realizada por \$ 500.000.000.

- *Gestión de riesgo de las operaciones de derivados*

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso - dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de *forward* de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- ✓ Límite de posición máxima abierta al final del día, con el fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- ✓ Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- ✓ Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, el Banco cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

Las operaciones de Cross currency swaps vigentes fueron negociadas con la finalidad de cubrir una operación de crédito. Estas operaciones cumplen con las políticas, límites, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por las diferentes instancias para la adecuada gestión de los riesgos asociados al producto.

- *Revelación valor razonable de títulos emitidos (Bonos):*

A continuación, se presenta el valor a mercado de las emisiones vigentes y su comparación frente a lo registrado en libros.

<u>Valor Libros</u>	<u>Valor a Mercado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Dif %</u>
1.110.414.300	1.043.340.110	(61.074.190)	(5.5)

La diferencia entre el valor en libros y el valor a mercado asciende a \$ 61 .074.190, es decir un 5.5% por debajo de lo registrado en libros. Esta diferencia corresponde a los movimientos propios del mercado y la reducción de las tasas de negociación de estos papeles.

b) *Riesgo de mercado*

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancoldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle* y *back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio,

así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>Part.</u>	<u>2021</u>	<u>Part.</u>
A costo amortizado	\$ 1,178,413,212	42.94%	\$ 5,075,367	0.26%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,535,072,087	55.94%	1,617,848,460	84.41%
A valor Razonable	<u>30,797,495</u>	1.12%	<u>293,822,483</u>	15.33%
Total	<u>\$ 2,744,282,794</u>		<u>\$ 1,916,746,310</u>	

Al cierre de 2022 se registra un incremento del 43.2% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la reclasificación de títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees) al portafolio a costo amortizado.

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

<u>Módulo</u>	<u>2022</u>				<u>2021</u>			
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Cierre de Año</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Cierre de Año</u>
Tasa de Interés	86,767,739	43,331,161	56,812,566	43,331,161	150,706,685	100,690,268	128,546,094	136,181,704
Tasa de Cambio	6,299,047	73,005	2,390,399	2,024,761	4,221,216	41,100	669,195	628,809
Precio de Acciones	2,603,149	1,805,820	2,108,184	2,537,161	2,250,442	1,778,271	1,993,379	2,170,355
Carteras Colectivas	31,288,317	27,070,370	29,093,687	31,288,317	44,944,848	22,212,610	26,385,741	26,768,867
Total	\$126,958,252	\$72,280,356	\$90,404,836	\$79,181,400	\$202,123,191	\$124,722,249	\$157,594,409	\$165,749,735

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró una disminución con respecto al 2021 del 52%, que se explica por la reclasificación de inversiones en títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees) al portafolio a costo amortizado, generando esto que el factor de tasa de interés disminuya significativamente.

c) *Riesgo operacional*

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual del Sistema Administración de Riesgo Operacional SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según la Circular Externa 025 de 29 de julio de 2020, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos del Banco. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO del Banco se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realiza como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operacional.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC, "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

Información cuantitativa

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos - A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operacional y sus recuperaciones para el 2022:

Al 31 de diciembre de 2022 se reportaron 7773 eventos que están clasificados así:

Evento	No.	Participación
Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad.	14	0,2%
No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad.	7759	99,8%
TOTAL	7773	100%

Durante 2022, las pérdidas económicas por riesgo operacional generadas por los eventos fueron de \$ 61,082,025 y las recuperaciones ascendieron a \$ 52,288,780, estas fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2021 es de \$ 8,793,245. Para el 2021, las pérdidas económicas por riesgo operacional fueron de \$ 40,639 y las recuperaciones ascendieron a \$ 2,400. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2021 es de \$ 38,239.

d) *Riesgo de crédito*

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2022 se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito. En el segmento de crédito para intermediarios financieros locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial se fortalecieron los modelos de proyecciones y escenarios, así como los reportes periódicos de seguimiento de estos clientes. En el segmento de PYMES, se incorporó un nuevo modelo estadístico para el otorgamiento de las operaciones.

Adicionalmente, durante el 2022 en el marco de la declaración de apetito de riesgo del Banco, se realizaron ajustes a los límites establecidos del indicador de crédito directo Pyme, como consecuencia de los efectos rezagados de la pandemia - COVID 19. Para la estimación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realizaron diferentes escenarios de estrés, partiendo del escenario base hasta el pesimista.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigna se define la constitución de provisiones requeridas.

Con respecto a las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

Los procesos y la tecnología adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

En el 2022, las empresas se vieron afectadas por los efectos post pandemia, el aumento de las tasas de interés, una inflación creciente y periodos de alta volatilidad de la tasa de cambio, entre otros. Adicionalmente, se observaron los impactos de la culminación de alivios y apoyos derivados de las políticas del Gobierno Nacional para contener los efectos del COVID 19. En este contexto, la cartera de créditos PYME registró mayores niveles de riesgo por perfil y morosidad. Razón por la cual, el Banco implementó importantes acciones para revertir el deterioro de cartera e intensificar la cobranza. Como resultado se logró una reducción de los rodamientos de cartera y la normalización de obligaciones vencidas.

Información cuantitativa

Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, como se indica a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera de créditos	\$ 8,512,937,906	\$ 7,149,680,081
Títulos de deuda	2,352,764,950	1,599,860,885
Títulos patrimoniales	443,372,614	184,417,056
Derivados	563,849,564	332,933,496
Garantías financieras	191,840,520	133,812,590
Operaciones de mercado monetario activas	<u>845,007,080</u>	<u>578,945,895</u>
Máxima exposición riesgo de crédito	<u>\$ 12,909,772,634</u>	<u>\$ 9,979,650,003</u>

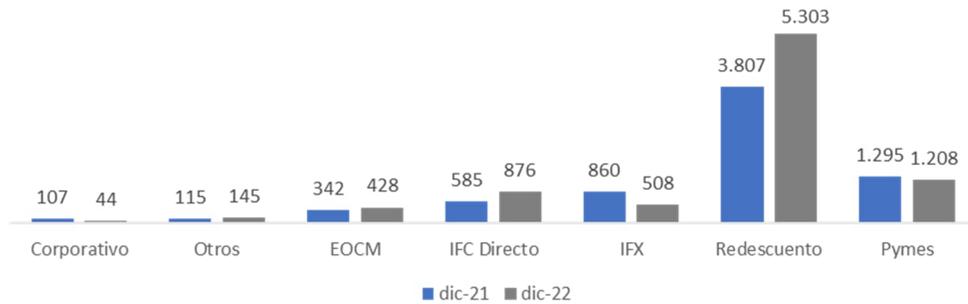
Evolución cartera Bancóldex COP Billones



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Concentración de riesgos - El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Cartera Comercial por segmentos



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior, Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidex

Distribución por tipo de cartera

<u>Tipo de cartera</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comercial	\$ 8,490,125,238	\$ 7,127,442,874
Consumo	1,602,309	1,926,486
Vivienda	<u>21,210,360</u>	<u>20,310,721</u>
Total	<u>\$ 8,512,937,907</u>	<u>\$ 7,149,680,081</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de

vivienda y consumo, correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

<u>Calificación</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A	\$ 8,138,207,745	\$ 6,815,685,313
B	124,186,222	147,056,875
C	64,976,176	58,550,167
D	126,636,052	73,379,521
E	<u>58,931,712</u>	<u>55,008,205</u>
Total	<u>\$ 8,512,937,907</u>	<u>\$ 7,149,680,081</u>

Indicadores de calidad de cartera

<u>Calidad de cartera</u>		<u>2021</u>	<u>2021</u>
Morosidad	Indicador ¹	2,65%	2,45%
	Cobertura (veces)	1,04	1,01
Perfil de Riesgo	Indicador ²	4,40 %	4,51 %
	Cobertura (veces)	0,63	0,57

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2022, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 8,5 billones registrando un aumento del 19% frente al año anterior. El indicador de cartera vencida se ubicó en 2,6% levemente superior a la presentada en diciembre de 2021, 2,4%, debido al menor valor de la cartera PYME y a un mayor valor de la cartera PYME vencida.

Cartera vencida por segmento

<u>Segmento</u>	<u>Cartera vencida</u>		<u>Indicador cartera vencida %</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intermediarios financieros	8.448.624	8.163.701	0,12	0,15
Pymes	183.120.503	144.442.437	15,15	11,50
Otros	33.841.291	28.338.804	17,89	12,79

1. Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.

2. Pymes: cartera proveniente de ARCO

3. Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto Liquidex y exempleados con créditos de consumo y/o vivienda.

Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan operaciones de interbancarios y de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- Límites de crédito y plazo para cada contraparte - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- Cupos de negociación - Son verificados por el front office en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (threshold) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- Alertas por contraparte - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

e) *Riesgos ambientales y sociales*

Información cualitativa - Para gestionar y administrar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye las políticas, metodologías, herramientas de comunicación externa, de mejora continua y de organización y capacidad interna, así como, la lista de exclusión de actividades no financiables por el Banco, alineadas a los estándares internacionales.

Durante 2022, se dio continuidad al proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, ejecutando la fase de generación de capacidades en cada uno de los niveles de la organización, y la fase de prueba piloto, en la cual se han probado cada una de las metodologías y herramientas establecidas en los segmentos de crédito directo gran empresa, crédito directo PYME y redescuento. Lo anterior, con el acompañamiento de consultores internacionales expertos y con el apoyo de cooperación técnica.

Por otra parte, de manera periódica se reportó la distribución de riesgos ambiental y social en el portafolio.

f) *Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT* -

Durante 2022, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; así como, la actualización y mantenimiento de las herramientas de apoyo al SARLAFT, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia en las Circulares Externas 027 de 2020 y 011 de 2022, especialmente en políticas y procedimientos sobre la debida diligencia de conocimiento de los clientes con enfoque basado en riesgos, conocimiento del beneficiario final e identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), incluyéndose ajustes en diversas metodologías para fortalecer la gestión y la prevención y control de dichos riesgos en los negocios y las operaciones del Banco. De igual forma, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como, los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se implementó el nuevo formato electrónico de vinculación y actualización de clientes con firma electrónica para personas jurídicas y naturales. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del Sistema, del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

g) *Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2022, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

33. GOBIERNO CORPORATIVO

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2022 el Comité de Auditoría realizó cuatro (4) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de gestión; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

El modelo referente para el Sistema de Control Interno es COSO®, y la Política de Control Interno contempla una estructura basada en las líneas de defensa. El Modelo de Control Interno del Banco que por norma se integra a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, ha permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas. Lo anterior es consistente con el avance y madurez de los sistemas de gestión de riesgo aplicables al Banco y con el Sistema de Control Interno reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que muestran resultados favorables en las evaluaciones de implementación y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos.

La función de Auditoría administrada por la Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos IIA® Global. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad, y su misión y objetivo principal es “mejorar y proteger el valor de la organización contribuyendo al logro de los objetivos de negocio a través de servicios de aseguramiento y consultoría, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización una evaluación independiente para mejorar la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operativos”.

La función de Auditoría de Bancóldex se encuentra certificada internacionalmente bajo las normas del mencionado Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos IIA® Global, lo que significa que el trabajo de aseguramiento y consulta que ejerce la Contraloría es basado en riesgos, y propende por el fortalecimiento del gobierno, aseguramiento de los controles y funcionamiento adecuado de la gestión de riesgos en todos los procesos, entre ellos, los correspondientes al control interno contable y a la generación, cumplimiento regulatorio, fiabilidad, conservación y seguridad de la información financiera.

Además de la normatividad vigente, los trabajos de auditoría emplean como criterios y referentes las prácticas y marcos normativos o estándares de control, entre ellos COSO, COSO ERM, COBIT, NIIF y NIAs.

El equipo de Auditoría interna cuenta con dos auditores certificados (CIA, por el IIA) dedicados al aseguramiento de los riesgos, procesos y cumplimiento de los temas contable, financiero y tributario. Otros profesionales contadores del equipo, así como los administradores y financieros de la Contraloría están también al tanto de las operaciones propias en los procesos de negocio de su especialidad, y los auditores de tecnología y seguridad de la información, a su turno brindan aseguramiento a los controles generales, gobierno y riesgos propios de las aplicaciones, bases de datos y asignación de roles, entre otros, que soportan tanto la operación como la información contable. Lo anterior permite que la auditoría interna mantenga permanentemente un panorama claro de las operaciones, riesgos y controles de los procesos que generan o aseguran la información financiera y operativa. La Contraloría también estuvo al tanto de las

operaciones que el Banco realizó durante el 2022 al participar con voz y sin voto, en los distintos Comités establecidos para decidir, definir y efectuar seguimiento a las estrategias y operaciones.

El ciclo de auditoría se basa en el apetito de riesgo del Comité de Auditoría y es de tres años (cubrimiento del universo de entes auditables) con planeaciones anuales. Los períodos de revisión por trabajo individual son variables según el tipo y objetivo de cada trabajo de auditoría; éstos a su vez dependen del análisis de riesgos efectuado por la auditoría tanto en la planeación anual como en la fase de pre-planeación, y en todo caso se encuentran identificados en los Informes.

Se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV - Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informó a las instancias correspondientes sobre los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones y planes de acción pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; operaciones entre empresas vinculadas con el Banco; riesgos tecnológicos, fiabilidad e integridad de la información; eficacia y eficiencia de las operaciones; cumplimiento regulatorio y requisitos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las observaciones no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones legales pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

34. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2022 y 2021, el Banco cumplió con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito, en relación con encaje, posición propia y relación de solvencia.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 28 de febrero de 2023, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 448 de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2023, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

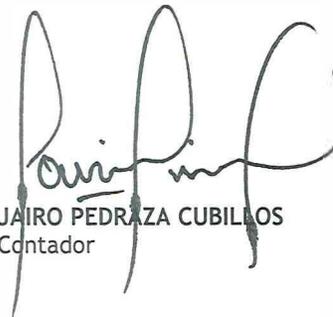
- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del de febrero de 2023.



JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador



GOBIERNO DE COLOMBIA

VITIGU L.L.C.A.D. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE COLOMBIA

BANCOLDEX 



*INFORME DEL PRESIDENTE
Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA
**ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS 2022***

PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL

TABLA DE CONTENIDO



INTRODUCCIÓN	3
1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2022	6
2. SECTOR FINANCIERO	8
3. BANCÓLDEX COMO BANCO DE DESARROLLO	10
4. BANCÓLDEX COMO ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES	19
5. CALIFICACIONES DE RIESGO	20
6. GESTIÓN FINANCIERA	21
7. GESTIÓN DE RIESGOS	24
8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	27
9. SITUACIÓN JURÍDICA DE BANCÓLDEX	28
10. GOBIERNO CORPORATIVO	30
11. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	33
12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	34
13. SUBORDINADAS	35
14. OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	35
15. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	35
16. DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL	35
17. PERSPECTIVAS 2023	36
18. HECHOS POSTERIORES	39



PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL



BANCOLDEX 

INTRODUCCIÓN

En 2022 Bancóldex inició la implementación de su estrategia corporativa, orientada a generar mayor impacto con sus intervenciones, fortalecer la colocación directa a las Pymes, con la oferta de nuevos productos innovadores y digitales y profundizando su presencia en las regiones, esto acompañado de un proceso de transformación digital orientado a mejorar la experiencia de los clientes. Así mismo, el apoyo a los microempresarios continuó siendo prioritaria buscando mejorar sus condiciones de financiación con productos innovadores y digitales como la plataforma de neocrédito.

Si bien, el 2022 fue un año retador para la economía colombiana, teniendo en cuenta el incremento de las tasas de interés, la alta inflación y la volatilidad de los mercados de capitales, Bancóldex continuó apoyando a los empresarios colombianos alcanzando desembolsos históricos por \$6,9 billones beneficiando a más de 138 mil empresas, de las cuales el 93% son microempresas, en los 32 departamentos del país. Del total de los desembolsos, \$667 mil millones fueron destinados a la atención directa a las pymes a través de los productos de crédito directo, leasing y factoring, beneficiando a más de 500 empresas. A través del mecanismo de redescuento, los desembolsos ascendieron a \$6,2 billones de pesos atendiendo a más de 130 mil empresas.

Lo anterior, confirma la transformación que ha tenido Bancóldex en un banco más cercano a los empresarios, con una oferta de productos diferenciada y presente en todas las regiones del país.

Como instrumento de política pública, Bancóldex continuó apoyando a las empresas en sus procesos de reactivación. Para esto, el Banco priorizó la colocación de las líneas de crédito para la reactivación abiertas el primero de enero de 2022. Con este programa el Banco desembolsó \$1,1 billones con productos de crédito directo y de redescuento beneficiando a más de 40.000 empresas.

Como actor relevante para el tejido empresarial, Bancóldex contribuyó a la financiación de las microempresas. En 2022,

desembolsó créditos por más de \$1,4 billones, que beneficiaron a más de 132 mil microempresarios dentro de los que se identificaron cerca de 70 mil mujeres microempresarias. Así mismo, como apoyo a la pequeña y mediana empresa, se desembolsaron recursos directos y vía redescuento por \$2,3 billones, confirmando que para el Banco el impulso a la productividad, principalmente en el segmento Mipyme, es un foco estratégico y se alinea con las políticas del Gobierno Nacional.

Por su parte, el financiamiento al crecimiento verde continuó siendo un frente estratégico. En 2022 el Banco desembolsó \$176 mil millones para la financiación de 1.603 proyectos con beneficios ambientales.

En el marco de la estrategia innovación del Banco, en 2022 el Banco lanzó los productos de neocrédito, Leasing Digital y Finbi (banca de inversión para Pymes), lo que representa un portafolio más ágil e innovador para los empresarios.

En el marco de las estrategias orientadas a posicionar al Banco como aliado de los empresarios en sus procesos de internacionalización, en el 2022 la entidad desembolsó más de \$1,5 billones a 727 empresas exportadoras.

En mayo de 2022, el Banco realizó una emisión de bonos sociales por \$500 mil millones para promover el desarrollo social, y el crecimiento económico con foco de equidad. Con los recursos de estos títulos, Bancóldex financiará empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectadas por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas.

Como resultado de lo anterior, Bancóldex cerró el 2022 con una cartera de \$8,5 billones, de los cuales el 16% corresponde a cartera directa Pyme. Por su parte, activos del Banco cerraron el año en \$12,5 billones. La utilidad neta alcanzó los \$71.130 millones, lo que

representa un cumplimiento del presupuesto del 114%.

Por tercer año consecutivo, Bancóldex recibió el reconocimiento de Great Place to Work como un gran lugar para trabajar, ubicando a la entidad como uno de los empleadores más atractivos del país.

Como parte del Grupo Bicentenario, el Banco participó en el plan estratégico sectorial y en las actividades requeridas por este grupo liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se presenta el informe de la gestión del Banco durante el 2022.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA 2022

1.



BANCOLDEX 

BANCOLDEX 

INFORME DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA
A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2022



Durante 2022, la economía mundial continuó ajustándose después de las fuertes consecuencias económicas generadas por la pandemia del Covid19. Mientras que en 2020 se registró una contracción a nivel mundial y en 2021 se observó una fuerte recuperación hasta niveles de 6,0% de crecimiento; en el 2022 los datos mostraron una convergencia al promedio prepandémico y de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional-FMI se espera que el crecimiento se ubique alrededor de 3,2%.

El FMI prevé que las economías desarrolladas crezcan 2,7% en 2022, mientras que las economías emergentes 3,9%; en ambos casos por debajo del crecimiento observado en 2021 de 5,2% y 6,6% respectivamente.

Durante el año, se presentó el mayor aumento de precios de las últimas cuatro décadas, lo que obedeció principalmente a factores de oferta. El conflicto Rusia-Ucrania que inició en febrero de 2022, trajo consigo un incremento significativo de los precios internacionales de las materias primas que, de la mano con los confinamientos en China durante el segundo trimestre, pusieron nuevamente en dificultades las cadenas de suministros, lo que trajo como resultado un nivel de inflación sin precedentes en este siglo.

Las economías de América Latina, además de enfrentar el avance de la inflación, continuaron con importantes transiciones políticas hacia corrientes no tradicionales para la región. Para Latinoamérica y el Caribe, el FMI prevé que en 2022 se registre un crecimiento 3,9%, aunque menor al de 6,9% registrado en 2021, será una de las de mayor crecimiento en el mundo, pues ha estado favorecida por el aumento de precios de los *comodities*.

La economía colombiana creció 7,5% en 2022, lo que implicó una importante desaceleración frente al en 2021 (11%). No obstante lo anterior, Colombia se ubicó como el país con mejor desempeño entre los pares latinoamericanos. Desde la demanda, el componente que más contribuyó al crecimiento fue el consumo de los hogares que aumentó 9,5%. Por su parte, la Inversión creció 11,8%, principalmente impulsada por el crecimiento en maquinaria y equipo. Los sectores, los que más aportaron al crecimiento económico fueron el Comercio y la Manufactura, seguido por

actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y administración pública y defensa. El único sector que se contrajo en 2022 fue el de agricultura, que cayó 1,9%, en contraste con el crecimiento de 3,1% en 2021.

En 2022 se amplió el déficit comercial y de la balanza de pagos. Los resultados de la balanza de pagos para los primeros nueve meses de 2022 arrojaron un déficit de la cuenta corriente de US\$16.453 millones, equivalentes a 6,4% del PIB a septiembre, superior en US\$4.445 millones frente al observado al mismo periodo de 2021.

La cuenta financiera, que incluye el aumento de las reservas internacionales por US\$ 360 millones registró entradas netas de capital por US\$ 15.447 millones que representan 6% del PIB a septiembre, superiores en US\$ 4.573 millones y en 1,2 puntos porcentuales frente a lo reportado un año antes.

El mercado laboral colombiano, se vio beneficiado por el buen comportamiento del crecimiento económico. Las mejores dinámicas de consumo y producción en el país impulsaron la contratación hasta superar incluso la población ocupada en el periodo de la prepandemia. Así la tasa de desempleo total nacional en diciembre se ubicó en 10,3%, lo que representó una importante recuperación comparada con el 2021 cuando se ubicó en 11,1%. La población ocupada en 2022 aumentó en promedio 1,64 millones de personas mensuales hasta llegar a un total de 22,5 millones.

Con respecto a la inflación, esta cerró en 13,1%, superando lo registrado en 2021 de 5,6% y el rango superior meta del Banco de la República (4%).

A lo largo del año, varios fueron los factores que elevaron la inflación, entre ellos, la depreciación de la tasa de cambio, la resiliencia del consumo e inversión en el país, el encarecimiento de los alimentos resultado del aumento de los precios de los insumos del sector agropecuario y factores climáticos locales como el recrudescimiento del fenómeno de la niña, más severo y pronunciado.

Como respuesta a la escalada de la inflación, y dado que el crecimiento económico continuaba robusto, el Banco de la República, continuó en 2022 con el incremento de la tasa de interés de intervención. En diciembre de 2021, la tasa de interés se ubicaba en 3%, y continuó aumentando

en 2022 hasta terminar en diciembre en 12%, buscando controlar la inflación en el mediano plazo.

Por segundo año consecutivo se logró reducir el tamaño del déficit fiscal, pues se estima que en 2022 se ubique en 5,5% del PIB, inferior al de 7,1% en 2021 y al de 7,8% en 2020. Sin embargo, el nivel alcanzado está por encima de los niveles prepandémicos, pues en 2019 era del 2,5%.

Finalizando el 2022, se aprobó una reforma tributaria ambiciosa, para subsanar parte de los problemas fiscales, y las pretensiones de aumento del gasto social para reducir las brechas sociales que enfrenta el país. La reforma aprobada busca aumentar el recaudo de \$20 billones, principalmente por las modificaciones aprobadas en los impuestos de uso del subsuelo, impuesto a los dividendos y al patrimonio entre otros.

Por último, la tasa de cambio presentó una depreciación de 21% (TRM) cerrando 2022 en \$4.810, superior a la depreciación de 16% registrada en 2021.

2. SECTOR FINANCIERO¹



En 2022 se observó un buen desempeño del sector financiero colombiano. La cartera de créditos creció de manera importante y los indicadores de morosidad se ubicaron en niveles de riesgo bajo. Así mismo, la rentabilidad superó niveles prepandemia, mientras que la liquidez y la solvencia permanecieron en niveles elevados. Lo que sigue evidenciando la fortaleza patrimonial y una adecuada gestión de riesgos del sistema.

En consecuencia, el activo del sistema financiero creció 13,9% anual, explicado principalmente por el incremento de la cartera de crédito (16,8% anual). Por su parte, las carteras de consumo y

comercial registraron los mayores crecimientos, 19,8% y 15,6%, mientras que vivienda y microcrédito presentaron aumentos anuales de 14,9% y 14,3%, respectivamente. La participación de los diferentes segmentos sobre el total de la cartera se mantuvo estable. Las carteras comercial y de consumo fueron las más representativas, 50,3% y 32,6%.

Aún cuándo se preveía un deterioro de la cartera por la finalización del programa de Acompañamiento a Deudores y del programa Unidos por Colombia del Gobierno Nacional, el riesgo de crédito del sector financiero se ubicó en perfil bajo, lo que se refleja en los indicadores de calidad, tanto por morosidad como por perfil de riesgo²: 3,8% y 8,0%, respectivamente³. Para noviembre de 2022, se mantuvo el esfuerzo en provisiones por parte del sistema financiero y el indicador de cobertura por mora se ubicó en 155%.

De otro lado, para el corte mencionado se observó un repunte importante en las utilidades de los establecimientos de crédito, que alcanzaron \$15,9 billones. Lo que representa un crecimiento anual de 14,8%, principalmente por el incremento en los ingresos financieros de cartera.

Los establecimientos de crédito mantuvieron un margen de solvencia total y básico de 17,9% y 8,8%, respectivamente, de manera que superaron ampliamente los niveles mínimos regulatorios de 9% y 4,5%. Por su parte, el Índice de Riesgo de Liquidez - IRL de los establecimientos de crédito se ubicó en 177,3% y el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) fue de 107,2%. En ambos casos los niveles fueron superiores a los mínimos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para 2023 se espera una menor dinámica del crédito, debido a una posible desaceleración económica en un ambiente de tasas de interés aún elevadas y alta inflación. Se estima que la calidad de la cartera del sistema se mantenga en niveles moderados y que se conserven holgados indicadores de solvencia y liquidez.

¹ Incluye únicamente establecimientos de crédito.

² Cartera calificada en B, C, D y E / Cartera total

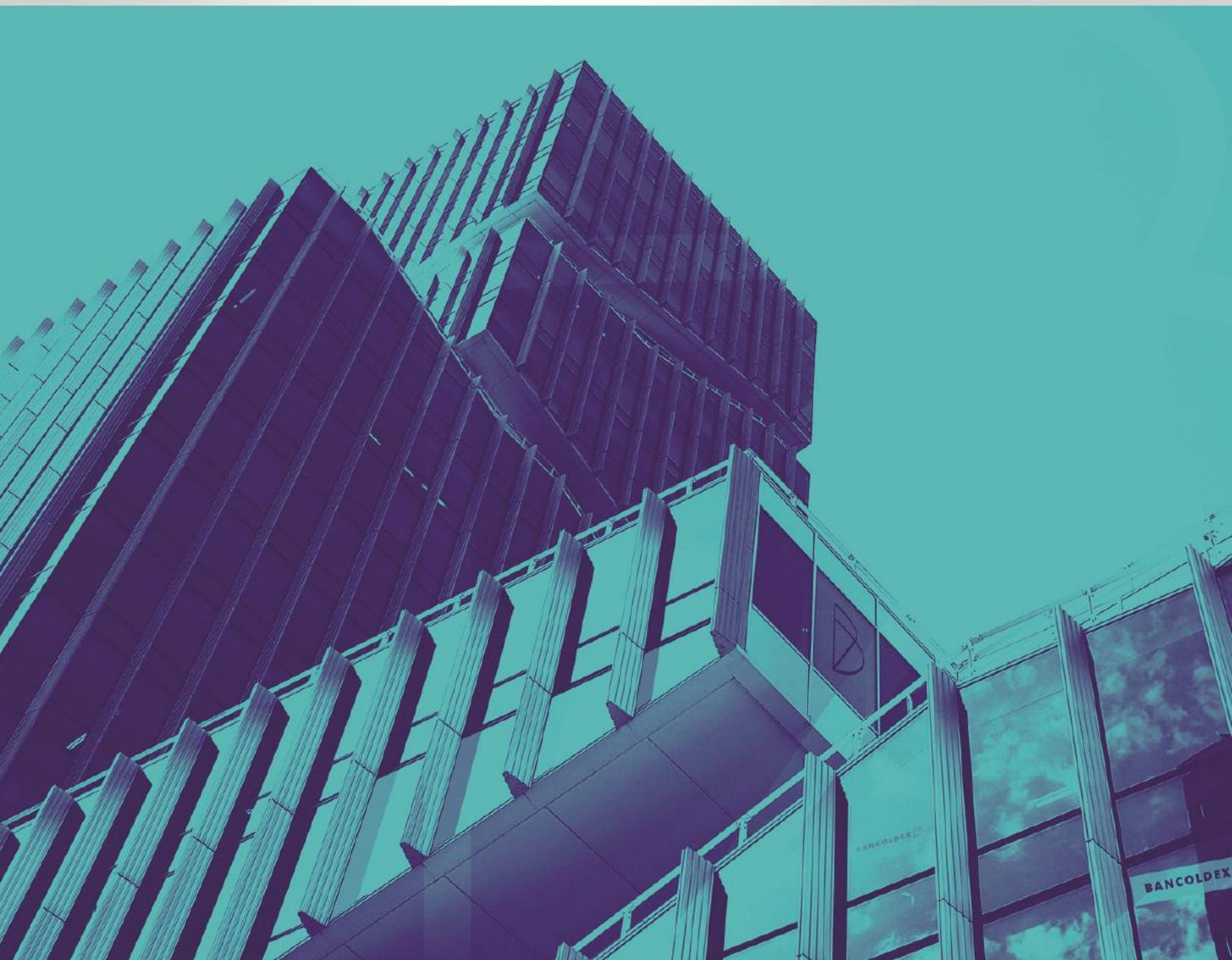
³ 4,2% por morosidad y 9,5% por perfil de riesgo, al cierre de noviembre de 2021





3.

BANCÓLDEX COMO BANCO DE DESARROLLO



3.1. Logros 2022

En 2022 se definieron los objetivos y lineamientos orientados a la atención de los focos estratégicos y las prioridades para el año, en línea con la estrategia corporativa de largo plazo del Banco, a los que la administración y la Junta Directiva les hizo seguimiento periódicamente.

Bancóldex como instrumento de política pública

En 2022, Bancóldex como instrumento de política pública continuó apoyando a las empresas en sus procesos de reactivación. Para ello, el Banco hizo énfasis en la colocación de las líneas de crédito para la reactivación que para el primero de enero de 2022 aún se encontraban abiertas.

A través de estas líneas el Banco alcanzó desembolsos por \$1,1 billones con una línea de crédito directo y 30 líneas de redescuento beneficiando a más de 40.000 empresas.

Lo anterior ratifica el compromiso del Banco como entidad de desarrollo, para continuar apoyando el tejido empresarial en coyunturas económicas complejas.

Productividad de las Mipymes

El Banco desembolsó recursos por \$3,7 billones al segmento Mipyme, de los que \$1,4 billones fueron destinados a más de 132.000 mil microempresas y \$2,3 billones a más 7.600 pymes.

Con estos recursos las empresas financiaron sus necesidades de liquidez, alcanzando desembolsos por \$2,38 billones, y \$1,38 billones para inversión.

La línea de crédito más demandada por las Mipymes fue la tradicional de capital de trabajo con \$1,03 billones, mostrando la recuperación del portafolio de líneas de crédito estándar del Banco.

Entre las líneas especiales más destacadas para el segmento fueron Mipymes Competitivas con desembolsos por \$376.930 millones, Transporte

Responde 2 con \$248.129 millones y Pyme activa con desembolsos por \$135.952 millones.

Crecimiento verde

En 2022, Bancóldex colocó recursos por \$176.094 millones para la financiación de 1.603 proyectos con beneficios ambientales: 637 fueron atendidos a través de redescuento, 21 en crédito directo a empresas y 945 bajo el esquema de microfinanzas. Se destaca la financiación de inversiones en eficiencia energética, energía renovable, transporte sostenible, gestión de residuos sólidos y líquidos, medidas de adaptación al cambio climático y bioeconomía.

Se resalta que, en 2022 Bancóldex puso a disposición de los empresarios los siguientes programas especiales: (a.) línea "Sostenible Adelante" estructurada en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, (b.) línea para la adaptación al cambio climático (Meba) con el apoyo del PNUD y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, (c.) línea de Bioeconomía diseñada en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, (d.) programa de sustitución de refrigeración doméstica para impulsar la producción de refrigeradores eficientes energéticamente y menos contaminantes, esquema estructurado con GIZ y recursos de Nama Facility.

Por otra parte, se destaca la implementación de las siguientes líneas de crédito con impacto social: (a.) línea Mujeres Empresarias estructurada en alianza con el Fondo Mujer Emprende (FME), cuyos desembolsos al cierre de 2022 eran de \$87.835 millones, destinada a atender necesidades de capital de trabajo y modernización de 2.968 empresarias ubicadas en 30 departamentos del país, (b.) línea "Asciende" dirigida a víctimas del conflicto armado interno en Colombia con una colocación de \$1.080 millones y (c.) "línea para Actividades Productivas de Personas en Condición de Discapacidad" que tiene como objetivo financiar empresas que cuenten con socios o generen empleo a personas con alguna condición de discapacidad. En esta línea se alcanzó una colocación de \$1.000 millones.

Apoyo a la internacionalización empresarial

En línea con los objetivos del foco estratégico “Bancóldex Más Global”, en el 2022 se acotó el portafolio de productos para la internacionalización empresarial a cuatro soluciones financieras orientadas a atender las necesidades del preembarque y del post-embarque en las operaciones de comercio exterior de los empresarios.

Los productos relacionados con la financiación a los requerimientos en el preembarque se definieron como: i) líneas especiales de crédito con compensación en las condiciones financieras, orientadas a financiar de manera específica estas necesidades; y ii) Aliado Exportador, un producto de crédito directo en dólares, destinado a la financiación de las necesidades de capital de trabajo.

En cuanto a la financiación de las actividades en el post-embarque el Banco definió dos productos más: i) productos “Comex”, es decir soluciones financieras a través de instrumentos de pago para flexibilizar las negociaciones entre exportadores y sus compradores internacionales, mitigando los riesgos inherentes al flujo de pago y ofreciendo la posibilidad de obtener su pago de contado; y ii) Liquidex dólares, una solución financiera orientada a brindar liquidez al exportador a través del descuento de facturas.

Al cierre del 2022, el portafolio para la internacionalización benefició a 373 empresas con un total desembolsado de \$684.390 millones. La mayor parte de los desembolsos (66%) se dieron vía los productos “Comex” y las líneas especiales de crédito (25%) que fueron: i) Buenaventura Importadores Adelante; ii) Calidad para Exportar; y iii) Internacionalización para la Productividad.

Modernización empresarial

Una de las metas para el 2022 fue incentivar la financiación para la modernización del aparato productivo, modalidad que tiene como objetivo atender las necesidades de inversión, en activos

fijos, de las micro, pequeñas, medianas y que están orientados a incrementar los estándares de productividad y competitividad.

Para el 2022 Bancóldex alcanzó desembolsos por \$2,03 billones para la modernización empresarial, lo que representó un incremento del 90% frente a 2021. Sin embargo, los desembolsos para modernización se vieron afectados en el año por el alza de las tasas de interés y la incertidumbre económica en particular la volatilidad de la TRM, lo que frenó la inversión para importación de equipos.

Las operaciones de inversiones se concentraron en largo plazo, dado que las empresas retomaron proyectos de transformación, alcanzándose plazos promedio superiores a los 5 años en créditos de modernización.

La principal línea de crédito para modernización fue la línea tradicional con desembolsos por \$816.066 millones y entre las líneas especiales, \$376.930 millones, fueron desembolsados a través de la línea Mipymes Competitivas en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Servicios no financieros

Bancóldex fortaleció a empresas a través de intervenciones estratégicas, brindándoles conocimiento especializado, educación financiera y formación gerencial en finanzas, estrategias de venta en línea, sostenibilidad y beneficios tributarios entre otras temáticas.

Con el fin de ampliar la cobertura, se incrementaron las actividades virtuales, lo que permitió que empresas de diversas regiones del país tuvieran acceso a conocimiento, llegando a 277 municipios.

En línea con la Transformación Digital, en el segundo semestre del año, Bancóldex puso a disposición de los empresarios “**Conecta Digital**”, un nuevo canal a través del cual las empresas pueden acceder a todo el portafolio de servicios no financieros del Banco.

Al finalizar el año se contó con más de 5.000 usuarios registrados en el canal y **1.903 usuarios activos**, que había tomaron algún contenido.

Entre agosto y diciembre se llevó a **cabo la tercera versión del Programa Conecta Digital**, que fortaleció a más de 1.300 micro y pequeñas empresas con actividades de formación en gestión financiera, marketing digital y sostenibilidad. El programa le brindó acompañamiento a más de 180 empresas y realizó una rueda financiera y de negocios que les permitió generar conexiones con entidades financieras y con otros empresarios.

finbi – Banca de inversión para pymes, fue uno de los productos innovadores de acompañamiento especializado que el Banco puso a disposición de los empresarios en el 2022, a través del cual y con el apoyo de una red de aliados (bancas de inversión y consultores independientes) se les brinda acompañamiento financiero a empresas.

En la primera etapa la pyme recibe un diagnóstico integral y se le acompaña en la estructuración financiera que requiera y en la segunda etapa se apoya en la consecución de recursos. Entre junio y diciembre 10 empresas recibieron este apoyo.

El **programa Delta**, el cual brinda acompañamiento especializado a pymes en la estructuración de proyectos con componentes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y que les permite acceder a beneficios tributarios otorgados por MinCiencias por las inversiones realizadas, acompañó la estructuración de 15 proyectos que requerían inversiones de más de \$22.300 millones y con un potencial beneficio tributario a recibir de \$9.114 millones. Luego de la evaluación MinCiencias aprobó 9 proyectos para recibir este beneficio.

Con el fin de apoyar a empresas BIC (Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo) en la implementación de hasta 3 actividades en las dimensiones de modelo de negocio, prácticas ambientales y prácticas laborales, y así mantener su condición BIC, se desarrolló el **Programa Triple Propósito**, que en 2022 benefició a 38 empresas.

A través del **Campus Virtual**, y con el apoyo de 18 entidades aliadas (cámaras de comercio y gremios) se fortalecieron conocimientos de micro y pequeñas empresas en temas de finanzas básicas, acceso a crédito, marketing digital y redes sociales entre otros. Más de 750 empresarios

se certificaron en estos contenidos, llegando a 144 municipios del país.

En el marco del CONPES 4005 “Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera”, Bancóldex puso a disposición de los empresarios el programa “**Potenciando tu empresa**” – una iniciativa de educación financiera que brinda conocimientos en temas de formalización, de finanzas básicas, costeo, fijación de precios, acceso a crédito y fuentes de financiación entre otros. En 2022 este programa tuvo 205 participantes.

Programa Bancóldex Capital-Fondo de Fondos

El Fondo de capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, agrupó a cierre de 2022 recursos por más de \$400.000 millones, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$348.447 millones, distribuidos en tres compartimentos:

- **Compartimento Capital para Emprender:** tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor colombianos y regionales, que inviertan en emprendimientos de alto impacto, escalables transversales a los sectores de comercio, industria, turismo y servicio.

Este compartimento agrupó recursos por \$138.092 millones. Además del Banco, este compartimento cuenta también con la participación de iNNpuls Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

En términos de inversiones, el compartimento está conformado por ocho fondos de capital emprendedor, los cuales han invertido en 30 emprendimientos colombianos.

- **Compartimento Deuda Privada PYMES Colombia:** este compartimento se creó como un mecanismo de financiación alternativo para PYMES, en su etapa de recuperación post COVID-19 y, con el fin de desarrollar e impulsar

un nuevo activo en la industria local de fondos de deuda privada.

El Compartimento tiene como objetivo invertir, por medio de compromisos de inversión, en Fondos de Deuda Privada que inviertan a través de deuda (senior, subordinado, mezzanine, con o sin garantía, entre otros) en PYMES que cuenten con trayectoria en el mercado. Cuenta con recursos por \$100.000 millones, donde Bancóldex actúa como inversionista principal. En términos de inversiones, a lo largo del año se logró la aprobación de dos fondos, uno de los cuales desistió luego de continuar con sus esfuerzos de levantamiento de capital.

- **Compartimento Bancóldex Capital:** con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos. El tamaño de este compartimento es de \$185.447 millones, impactando a 88 empresas colombianas.

En paralelo a la ejecución de inversiones, se desarrollaron actividades de desarrollo de mercado/ industria, que impactaron tanto a gestores profesionales, empresas e inversionistas que se describen a continuación:

Día para inversionistas: evento especializado en la inversión en fondos de capital emprendedor, con foco en 4 aspectos: generalidades del activo, tipos de emprendimiento, rol del fondo de fondos en este activo.

Día de gestores profesionales: evento en el que participaron los gestores profesionales de los fondos invertidos, con el objetivo de determinar acciones a ejecutar en pro de la industria, ratificar el rol de Bancóldex en ésta, presentación de productos del Banco.

Taller sobre fondos de capital: tenía como objetivo sensibilizar por medio de un curso, a un grupo particular, en este caso, compañías de seguros, sobre los activos alternativos, con énfasis en los fondos de capital.

El Banco diseñó soluciones que permiten cerrar brechas de mercado y retar la forma tradicional de hacer las cosas.

- **neocrédito:** plataforma digital administrada por Bancóldex que conecta oferta y demanda de microcrédito. En ella, los microempresarios formales y/o informales pueden registrarse, cargar una documentación básica estandarizada y solicitar un crédito, para luego comparar y elegir la oferta que más se acomode a sus necesidades entre las ofertas entregadas por los aliados financieros que participan en la plataforma (entidades orientadas a microcrédito, fintech y entidades financieras vigiladas).

A través de esta plataforma se busca visibilizar microempresarios en un solo lugar, brindarles una nueva opción de acceso a financiación, estandarizar la documentación básica y optimizar tiempos de respuesta, contar con pluralidad de oferentes, propiciar mejores condiciones financieras y proveer información y educación financiera al microempresario.

Su lanzamiento se realizó en marzo de 2022, y al cierre del mismo año contaba con 5.247 microempresarios registrados, 744 solicitudes tramitadas, y desembolsos que ascendieron a \$2.205 millones. Así mismo, se logró tener presencia en 399 municipios del país y se dio acceso al primer crédito productivo a algunos de los microempresarios beneficiados. A la misma fecha, se contaba con la participación de 18 aliados financieros ((4) Bancos (1) Banco de Microfinanzas (5) Fintech (8) EOCM'S).

- **leasing digital:** plataforma que le permite a las pequeñas y medianas empresas -Pymes- comparar especificaciones técnicas, elegir, simular y/o financiar activos productivos en un ambiente digital vía leasing, de manera directa con Bancóldex.

Esta plataforma también fue lanzada al mercado en marzo de 2022, y allí el segmento Pyme puede simular escenarios de financiamiento, solicitar en línea su leasing directo con Bancóldex y financiar sus activos hasta el 100% del valor de estos, con plazos hasta de 10 años y periodos de gracia de hasta 12 meses.

Nuevos Productos

Por otra parte, y gracias al desarrollo digital, permite tener una mayor cobertura nacional, acercando a proveedores y empresarios del país a través de una pluralidad de activos productivos disponibles en un solo lugar.

Al cierre del año 2022 esta plataforma contaba con 269 empresarios registrados, 224 solicitudes de financiación y desembolsos por valor de \$12.305 millones. Adicionalmente fueron vinculados 11 proveedores, los cuales cuentan con 122 activos publicados en el portal.

Coberturas Cambiarias: el Banco identificó la necesidad de brindar coberturas sobre riesgo en la variación de la tasa de cambio de las operaciones de divisas de los empresarios.

De esta manera, se identificaron algunas barreras que impiden a los empresarios acceder a instrumentos de cobertura y de esta forma mitigar los riesgos cambiarios producto de sus operaciones de comercio exterior.

Por lo anterior, durante el año 2022, el Banco diseñó y desarrolló una plataforma digital que permite a los empresarios realizar en un solo sitio actividades de negociación en línea de forward USD/COP, generación de conocimiento, consulta de sus transacciones y cumplimiento al vencimiento del forward. De esta forma se ofrece a los empresarios un nuevo canal con acceso a instrumentos derivados que le permiten cubrir su riesgo cambiario de una forma ágil y segura.

Resultados Destacables

En 2022, Bancóldex avanzó en su objetivo de medir los resultados de sus intervenciones sobre el tejido empresarial, a destacar:

- Atención a mujeres: entre 2018 y 2022, más de 270.000 mujeres de todo el país se beneficiaron de las líneas de crédito de Bancóldex.
- Fondos de Capital Bancóldex: 108 empresas colombianas son apoyadas a través de los fondos de capital en los que Bancóldex invierte, esto permite:
 - Mantener 19.138 empleos.
 - Aportar a la equidad de género con un 29% de los cargos de alta gerencia de

estas empresas siendo ocupados por mujeres

- 93 personas víctimas del conflicto armado trabajan en estas empresas.

- Tasa final al empresario: para el período 2018 – 2022, el promedio ponderado de las tasas finales al beneficiario de líneas especiales Bancóldex estuvo 157 puntos básicos por debajo de la tasa de mercado para créditos comerciales con plazos de 3 a 5 años.

Posicionamiento internacional Bancóldex

Con el objetivo que el Banco sea reconocido en 2026 como líder en Colombia y América Latina para la promoción desarrollo empresarial: sostenible, pertinente y efectivo para la reactivación y el crecimiento del país, a través de la visibilización y validación del impacto que genera.

Bancóldex fue elegido coanfitrión de la 4ª edición de la cumbre de bancos de desarrollo del mundo en septiembre de 2023, *Finance in Common Summit*, iniciativa global que apunta a fortalecer alianzas y colaboración entre los Bancos Públicos de Desarrollo para acelerar la convergencia hacia principios compartidos y mejores prácticas en finanzas sostenibles.

De otra parte, participó en espacios decisivos para la Agenda Internacional de Desarrollo, como la tercera edición del *Finance in Common Summit* que tuvo lugar octubre, reuniendo a delegados de alrededor de 520 Bancos Públicos de desarrollo del mundo y la COP27 que sesionó en noviembre.

Así mismo, dados sus avances en materia de innovación y transformación digital, fue invitado a compartir su experiencia con aliados globales en *Digitalización y transformación de las finanzas y de la banca de desarrollo*.

De otra parte, refrendando su rol como uno de los pioneros en *blended finance* para la adaptación al Cambio Climático, Bancóldex hizo parte del evento *Blended Finance para la Agenda 2030* en diciembre, el cual se constituyó como una plataforma para aportar a la movilización de

actores y a los intercambios en desafíos y oportunidades para avanzar en sostenibilidad en Colombia.

Cooperación internacional

La comunidad internacional ve en la banca de desarrollo un aliado para fomentar el financiamiento de medidas que aporten a objetivos comunes en materia de sostenibilidad de forma innovadora. Por esta razón, la gestión de cooperación internacional se enfocó en apoyar programas de eficiencia energética y energías renovables que promuevan patrones de desarrollo sostenibles en las empresas colombianas, aportar a esfuerzos en objetivos climáticos, la igualdad de género, y financiamiento de las Mipymes.

Asimismo, se gestionó apoyo para acompañar el proceso de acreditación del Banco al Fondo Verde del Clima, así como para potenciar y escalar instrumentos innovadores del Banco.

Posicionamiento de Bancóldex en las regiones

Bancóldex continuó acercándose a los empresarios en las regiones con el portafolio de productos de crédito y fortalecimiento empresarial de acuerdo con cada departamento y su dinámica económica.

Con la estrategia, "Bancóldex en las regiones", se llegó a 37 municipios, 18 de los cuales no cuentan con presencia de Bancóldex, a través de eventos como desayunos con aliados financieros y empresarios, ruedas de negocio, visitas comerciales, jornadas de Atención, promoción de productos a través, de vallas, perifoneo, volanteo, cuñas radiales, presencia en medios impresos regionales y nacionales; y activaciones comerciales, entre otros.

En alianza con gremios, cámaras de comercio, asociaciones, alcaldías y gobernaciones, el Banco participó en 40 eventos adicionales que permitieron impactar a más de 40 mil empresarios en el país.

Para llegar a estas empresas y regiones, se robusteció la estrategia digital, a través de herramientas como redes sociales, la página web, la generación de contenidos, la identificación de *leads* en la plataforma de automatización de marketing, y la integración con el CRM. Esto permitió generar oportunidades comerciales a través de 1.631 campañas en *mailing* y 89 en redes sociales.

La estrategia presencial y digital ha permitido incrementar los usuarios colombianos y sus visitas al sitio web en 12%; y de los usuarios internacionales en 38%.

Fortalecimiento de gestión del talento humano

Con el fin de fortalecer la gestión del talento humano, el Banco trabajó en los siguientes frentes:

1. **Modelo "Construyendo Futuro":** Se realizó el lanzamiento del modelo para todos los funcionarios y se avanzó en la implementación de los 3 frentes que lo integran.
 - a. Planes de carrera: se realizaron conversaciones de desarrollo, acompañadas por Talento Humano, con 387 funcionarios utilizando las herramientas del modelo.
 - b. Planes de sucesión: se realizó la clasificación del talento en términos de desempeño y potencial validada en los comités de talento correspondientes. Se construyeron los planes de sucesión para 74 posiciones de liderazgo.
 - c. Estructura Salarial: se realizó el estudio de mercado que permite tener una estructura salarial basada en competitividad.
2. **Gestión del Cambio:** se estableció el modelo de gestión del cambio para acompañar las iniciativas del Banco. Se realizaron 14 intervenciones relacionadas con temáticas de cambio.

3. **Código de ética:** Se transformó el Código de Comportamiento Institucional en un Código de ética integrando todos los lineamientos de comportamiento del Banco. Se realizó el lanzamiento y entrenamiento a todos los funcionarios, así como a los terceros que prestan servicios dentro de las instalaciones (Seguridad, aseo y cafetería). Se realizaron actividades de sensibilización para valores organizacionales y el manejo de conflictos de interés.
4. **Ambiente laboral:** el Banco obtuvo un nivel "muy satisfactorio" con 68 puntos en el 2022 en el Índice de Ambiente Laboral, lo que le permitió recibir por tercer año consecutivo, la certificación de *Great Place to Work* como un gran lugar para trabajar, ubicando a Bancóldex como uno de los empleadores más atractivos del país.

Fortalecimiento de la Gestión Operativa, de Procesos y Tecnológica

Durante el 2022 se transformó el proceso de colocación de productos de crédito, lo que llevó a tener un modelo estandarizado y automático, haciéndolo más ágil y eficiente. Esta transformación incluyó la implementación tanto de prácticas digitales como la integración con fuentes de información que mejoran la experiencia de cliente y reducen los tiempos de respuesta.

Las nuevas funcionalidades implementadas habilitan mayores capacidades para el crecimiento del negocio, cuidando la calidad del proceso, manteniendo los controles, el seguimiento y la trazabilidad en cada una de sus etapas.

El Banco continuó desarrollando su Plan Estratégico de Tecnología de la Información - PETIC- y las Telecomunicaciones, a través de la renovación tecnológica, destacando la plataforma de seguridad perimetral y filtrado de contenido, brindando nuevas capacidades de seguridad y alta disponibilidad, la renovación de

la red WAN lo que permite a las oficinas regionales mayor velocidad mejorando los niveles de servicio.

Se contrató un nuevo SOC (*Security Operation Center*), aspecto fundamental dentro de la estrategia de ciberseguridad de la organización, brindando niveles de seguridad adecuados a los clientes, partes interesadas y colaboradores.

Transformación Digital en Bancóldex

La transformación digital en bancos de desarrollo es un proceso importante que les permite mejorar su eficiencia, ampliar su alcance, ofrecer una mejor experiencia a sus clientes. La digitalización de los procesos bancarios permite una mayor automatización, reducción de costos y una mejor gestión de la información, lo que se traduce en eficiencia y calidad de los servicios brindados.

Bancóldex tiene un papel relevante en apoyar el crecimiento sostenible de las empresas, y la transformación digital le permite desempeñar ese rol de manera más eficiente y efectiva.

En 2022 Bancóldex incorporó en su estructura el Departamento de Transformación Digital conformado por un equipo interdisciplinario que apoya a través de metodologías ágiles, la consecución de los objetivos estratégicos planteados por la entidad.

Para el Banco, la transformación digital se define como el uso de tecnologías innovadoras, datos y conectividad para generar relaciones empáticas que agreguen valor, aumenten los ingresos y eficiencias, mediante una cultura organizacional, centrada en el cliente, y que genere una transformación permanente y constante. Este proceso genera importantes desafíos en la inversión de tecnología adecuada y de metodologías que aceleren los resultados esperados.

3.2. Cumplimiento de compromisos en el Plan Estratégico Sectorial del

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- PES- 2019- 2022

Durante 2022, Bancóldex participó en la estrategia de financiación perteneciente al Plan Estratégico Sectorial, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con las siguientes iniciativas:

Eje/objetivo B: productividad e innovación⁴: aumentar la productividad de las empresas para generar el crecimiento económico y desarrollo empresarial.

Estrategia/iniciativa: proveer soluciones financieras y garantías para que las empresas inviertan en el mejoramiento de la productividad y modernización.

- **Entregable:** desembolsos (créditos) por \$890.122 millones para aumentar la productividad de las microempresas.

Avance: se desembolsaron \$1,4 billones, lo que se traduce en un cumplimiento del 161%.

Frente al cuatrienio 2019-2022, Bancóldex desembolsó créditos por \$4,6 billones superando la meta del periodo la cual era de \$3,6 billones.

- **Entregable:** 8.700 pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros de Bancóldex

Avance: 7.558 pymes se vieron beneficiadas con desembolsos a través de todos los productos financieros del portafolio de Bancóldex, para un avance de 87% en la meta.

Con respecto a la meta del cuatrienio 2019-2022 se beneficiaron 31.590 pymes para un cumplimiento del 105%

frente a la meta del periodo la cual era de 30.000 pymes beneficiadas.

- **Entregable:** desembolsos por \$3,2 billones movilizados a través de crédito empresarial.

Avance: Bancóldex desembolsó recursos por \$6,9 billones, para un cumplimiento de la meta de 216%.

En referencia a la meta del cuatrienio 2019-2022 la cual era de \$22,9 billones desembolsados, durante el periodo se desembolsaron \$24 billones cumpliendo la meta en 105%.

- **Entregable:** 50.000 microempresas beneficiarias de productos financieros de Bancóldex.

Avance: se beneficiaron 132.155 microempresas lo que representó un avance de 264% de la meta.

Eje/objetivo: D. Emprendimiento y formalización: facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad.

Estrategia/iniciativa: facilitar el escalamiento de los emprendimientos con alto potencial.

- **Entregable:** compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo por \$228.000 millones.

Avance: al finalizar 2022, Bancóldex había realizado compromisos en fondos de capital por \$386.770 millones, lo que permitió un cumplimiento de 170% en la meta establecida.

3.3. Cumplimiento de las metas Sinergia⁵ del 2018

seguimiento detallado a las políticas sociales y económicas dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo.

⁴De acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

⁵Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados: Este le permite al gobierno y a toda la ciudadanía realizar un

Pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros de Bancóldex: beneficiar a 8.700 pymes con desembolsos a través de todos los productos financieros de Bancóldex.

Durante 2022, Bancóldex benefició a 7.558 pymes, logrando un avance en la meta del periodo del 87%.

Así mismo, durante el cuatrienio 2019-2022 se beneficiaron 31.590 pymes lo cual se traduce en un cumplimiento del 105% frente a la meta del cuatrienio la cual era de 30.000 Pymes beneficiadas.

Compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo: para 2022, se tenía una meta de \$228.000 millones en compromisos de inversión. Al finalizar el año, Bancóldex comprometió recursos por \$386.770 millones en fondos de capital, lo que permitió un cumplimiento de 170% en la meta fijada.

servicios financieros de las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. Así como, impulsar la articulación, ejecución y seguimiento de las políticas de inclusión y educación financiera dirigidas a la comunidad educativa y el público en general. Este Programa es administrado por Bancóldex.

En 2022, Banca de las Oportunidades trabajó en varios frentes importantes como: programas de inclusión financiera, gestión territorial, educación financiera, estudios y seguimiento y monitoreo al estado de la inclusión financiera.

Se adelantaron proyectos como: dinamización de seguros inclusivos, garantías mobiliarias para facilitar el acceso al crédito de las Mipymes, corresponsalía móvil y digital; asistencia técnica para promover el financiamiento de la pequeña empresa; programa *DigiLab Finance* para acelerar la transformación digital, educación financiera digital para Mipymes; educación financiera dirigida a enlaces territoriales de Prosperidad Social, ampliación de cobertura financiera rural a través de cooperativas con actividad financiera. Se implementó el programa "Escala tu *Fintech*" para fomentar el acceso a servicios financieros y transaccionales, de las Mipymes o población de bajos ingresos.

4. BANCÓLDEX COMO ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES



El programa de inversión "Banca de las Oportunidades" incorporado en el Decreto 2555 de 2010 y modificado por el decreto 1517 del 25 de noviembre de 2021), tiene como objetivo promover el acceso al crédito y los demás

5. CALIFICACIONES DE RIESGO



En octubre de 2022, Fitch Ratings confirmó las calificaciones locales en F1+(col) y AAA (col) otorgadas a Bancóldex para el corto y largo plazo respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Por su parte, en noviembre de 2022 BRC Ratings-S&P Global confirmó las calificaciones nacionales de AAA para el largo plazo y BRC1+ para el corto plazo. También confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA del Programa de



Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios con garantía general 2014 hasta por \$3 billones de Bancóldex, y del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios 2020 hasta por \$3 billones de Bancóldex.

En lo referente a la calificación en moneda extranjera, Fitch Ratings, mantuvo la calificación de BB+ con perspectiva estable.



6.

GESTIÓN FINANCIERA



El 2022 fue un año con un contexto económico y político complejo, en el cual se presentaron escenarios económicos que generaron incertidumbre en los mercados en el contexto de un proceso inflacionario post pandemia.

Bancóldex tenía como objetivo incrementar la proporción de cartera directa dentro del activo del Banco en contraprestación de una estabilidad en el saldo de la cartera de intermediarios. No obstante lo anterior, las condiciones de mercado, plantearon una oportunidad de incrementar la colocación del redescuento ganándole espacio a la cartera directa.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el cierre del año, la proporción de cartera de intermediarios frente a la cartera directa fue de 84% y 16% respectivamente frente a un cierre de 2021 de cartera de crédito directa del 21% y de intermediarios en 79%.

La construcción del saldo de cartera durante el año se dio a través de unos desembolsos de \$6,9 billones, de los cuales \$5,5 billones se realizaron en pesos y \$1,4 billones en dólares. Es importante destacar que, de la operación en pesos, el 10% fue desembolsado bajo la modalidad de crédito directo. Este incremento fue apalancado con estructuras de fondeo con instituciones financieras tanto locales como internacionales. Dichas estructuras tuvieron condiciones de costo más favorables que las observadas en el mercado local de bonos y CDT's debido al incremento en las tasas de mercado.

Con el propósito de contar con un pasivo que pudiera apalancar la operación crediticia en condiciones óptimas para cierre de 2022 y buscando una mezcla óptima para los años venideros, a finales del mes diciembre se concretó una estructura de fondeo garantizada por MIGA por un monto de \$1,4 billones a un plazo de 3 años. Esta estructura de fondeo se logró realizar en condiciones de tasa muy favorables en un contexto de inflación alta y de aumento en las tasas de política monetaria.

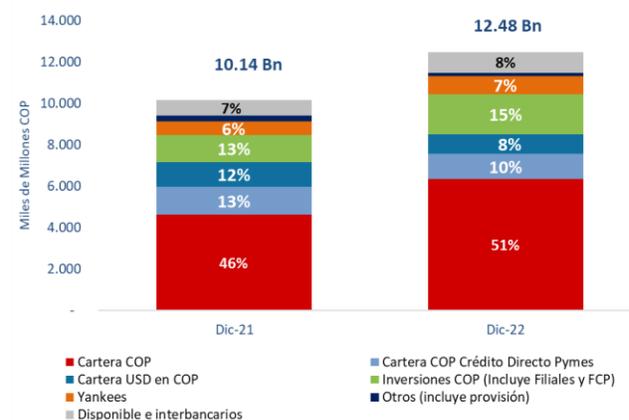
Adicionalmente, se destaca una dinámica muy favorable en el comportamiento de la cartera del Banco, toda vez que ésta creció entre el cierre de 2021 y el cierre de 2022 un 19% equivalente a un crecimiento por \$1,4 billones.

Como resultado de lo anterior, **la utilidad neta para el año 2022 fue de \$71.130 millones, que corresponde a un cumplimiento del presupuesto del 114%**. Con estos resultados el indicador de rentabilidad ROAE fue de 5,13%, indicador con resultados superiores al observado en 2021 y que muestran una gestión encaminada a obtener resultados similares a los observados entre 2019 y 2020.

La cartera total aportó al margen financiero \$186.244 millones y alcanzó un margen de \$110.728 millones para la cartera pesos de intermediarios financieros, de \$18.931 millones para la cartera en dólares y de \$56.585 millones para la cartera de Crédito Directo Pyme.

En cuanto al portafolio de inversiones, éste contribuyó con \$75.989 millones al margen financiero, desempeño muy favorable frente a los resultados de 2021 y que corresponden a una estrategia defensiva en la estructuración de los portafolios.

Activo

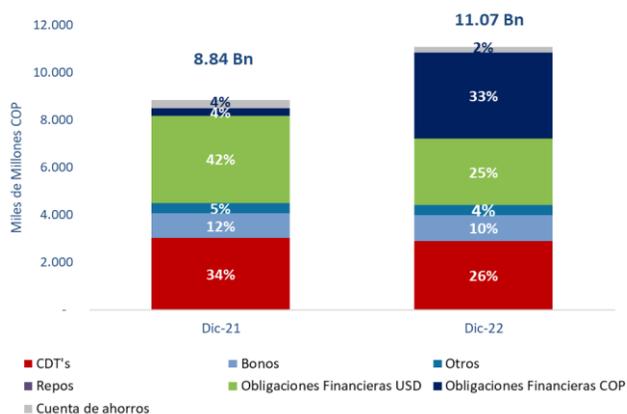


Frente al mes de diciembre de 2021, el activo del Banco registró un aumento de \$2,3 billones.

En esta variación se destacó principalmente el aumento en la cartera neta de créditos, por un total de \$1,4 billones (Pesos COP 1,6 billones, dólares COP -0,3 billones), mientras que otros rubros como el disponible e interbancarios se incrementaron en \$285.585 millones. Las inversiones, por su parte, aumentaron \$828.421 millones.

Pasivo

En comparación con el mes de diciembre de 2021, el pasivo del Banco para el 2022 registró un aumento de \$2,2 millones.



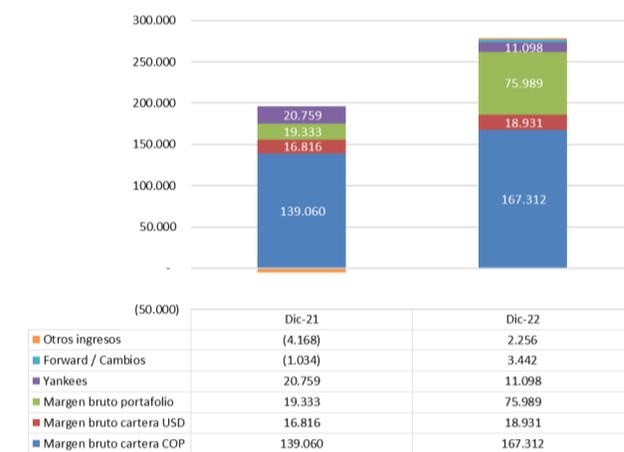
Se destacan principalmente movimientos como el incremento en el fondeo vía obligaciones financieras en pesos, las cuales pasaron de \$0,3 billones en el 2021 a \$3,6 billones para cierre de 2022. Es de destacar en este incremento la operación de endeudamiento garantizada por MIGA por cerca de \$1,4 billones.

Patrimonio

El patrimonio registró un aumento de \$34.725 millones frente al mismo periodo del 2021.

- Mayor utilidad del presente ejercicio (\$15.812 millones), producto de la mejor operación durante el 2022.
- Recuperación de la cuenta del ORI por impacto de las inversiones por \$140.429 millones

Margen financiero acumulado



En comparación con 2021, el Margen Financiero Bruto aumentó en \$88.261 millones (46%). Esto se debe a factores como la recuperación que tuvo el portafolio de inversiones (\$56.656 millones) en 2022 en contraste con los resultados registrados en 2021. Por otro lado, cartera en pesos tuvo incremento en su margen de \$28.252 millones

Por último, el resultado de rubro de forwards y cambios fue positivo en \$3.442 millones frente a la pérdida registrada en 2021.

Utilidad

La utilidad acumulada de 2022 (\$71.130 millones) registró un mayor resultado por \$15.812 millones frente a la registrada en el mismo periodo del 2021. Adicional al mayor margen bruto registrado, se presentaron otros efectos que inciden en la variación anual, como, i) una adecuada gestión de gastos de funcionamiento los cuales cerraron en \$111.641 millones; ii) reversión de provisiones asociadas a BRDP por valor de \$2.382 millones; iii) resultados no operacionales por \$22.312 millones por cuenta de ingresos extraordinario por fallo a favor de Bancóldex en un proceso contra la Contraloría General de la Republica.

7. GESTIÓN DE RIESGOS



7.1. Declaración del marco de apetito de riesgo

De acuerdo con las directrices de la Junta Directiva, en 2022 se realizó la actualización periódica del Marco de Apetito de Riesgo, tomando en consideración lo previsto por la estrategia corporativa y otros aspectos relacionados con el comportamiento de la economía y los potenciales efectos rezagados de la pandemia. En ese orden de ideas, se revisaron los límites para cada tipo de riesgo y se establecieron los nuevos umbrales de apetito, tolerancia y capacidad, a partir del diseño de escenarios y la estimación de los impactos en la rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco.

Dentro de este marco se ejecutó la estrategia y se se gestionaron los riesgos a lo largo del año, de manera que se le hizo seguimiento permanente al cumplimiento de los límites y se generaron acciones, de acuerdo con lo previsto en la política.

7.2. Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR)

Durante el año 2022 el Banco dio cumplimiento al Plan de Implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR (Nuevo capítulo de la CBCF – XXXI).

Los aspectos que se revisaron, modificaron y se presentaron a Comité de Administración de Riesgo y Junta Directiva para aprobación fueron:

- Marco de Apetito de Riesgo con indicadores de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo y

con responsabilidades y planes de acción claros en caso de superar los umbrales.

- Etapas del SIAR que aseguran contar con herramientas y metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar la exposición a los diferentes tipos de riesgos.
- Políticas del SIAR de gestión y control de riesgos y de estándares de información y reportes.
- Gobierno de Riesgos aclarando las funciones y responsabilidades de las diferentes instancias de toma de decisiones (Comités), Representante Legal, Vicepresidencia de Riesgo y Crédito y Auditoría y Junta Directiva.

7.3. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

A pesar de que la economía experimentó una dinámica de crecimiento positiva, el 2022 se caracterizó por un aumento persistente de las tasas de interés, una inflación creciente y periodos de alta volatilidad. Por otra parte, las empresas continuaron siendo afectadas por el impacto rezagado de la pandemia y otros eventos como fenómenos naturales en algunas regiones del país.

Adicionalmente se observaron los impactos de la culminación de los alivios y apoyos derivados de las políticas del Gobierno Nacional para contener los efectos del COVID 19.

En este contexto, la cartera de créditos PYME registró mayores niveles de riesgo por perfil y morosidad. Razón por la cual, el Banco implementó importantes acciones para revertir el deterioro de cartera e intensificar la cobranza. Como resultado de lo anterior, se logró una reducción de los rodamientos de cartera y la normalización de obligaciones vencidas.

De manera complementaria se revisaron y ajustaron las metodologías de originación de crédito directo y se implementó el nuevo modelo estadístico de otorgamiento PYME, entre otras acciones.



En lo relacionado con la gestión de riesgos de intermediarios financieros locales y del exterior, así como para las entidades orientadas a crédito microempresarial, se fortalecieron los modelos de proyecciones y escenarios y se actualizaron políticas y metodologías de otorgamiento.

Finalmente, se realizaron ajustes metodológicos y de políticas para la gestión de la exposición crediticia en operaciones de derivados, dados los efectos de una mayor volatilidad de la tasa de cambio sobre los parámetros para el cálculo de ésta.

7.4. Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

Durante el año 2022 se llevó a cabo la actualización de límites de riesgo de mercado, tomando en consideración el comportamiento de las volatilidades y la estructura de los portafolios de inversión del Banco, así como los cambios derivados de la reclasificación contable de algunas posiciones en títulos de deuda soberana colombiana. De otra parte, se revisaron y actualizaron los escenarios de estrés con información que recoge datos del periodo de pandemia y también las volatilidades más recientes de precios y tasas.

7.5. Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

En el 2022 se modificó la estructura del portafolio de liquidez del Banco y, en consecuencia, se ajustaron los límites para la gestión de los riesgos asociados. De igual manera se revisaron y ajustaron los escenarios de estrés, teniendo en cuenta información clave del periodo de Pandemia COVID-19 y se fortaleció el análisis prospectivo por escenarios de riesgo de liquidez.

Durante el año se mantuvo el monitoreo continuo y exhaustivo sobre los indicadores de liquidez, para soportar la gestión de vencimientos y la consecución de nuevo fondeo, como fue el caso

del crédito con garantía MIGA por USD 300 millones, denominado en pesos colombianos.

7.6. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

En el año 2022 se revisaron todos los riesgos operacionales y controles del Banco, a través de las autoevaluaciones de riesgos y controles. Así mismo, se gestionó la totalidad de los eventos de riesgo operacional reportados, con el fin de fortalecer los procesos y los controles de la organización.

Por su parte, se capacitó a toda la organización en la gestión de riesgos operacionales, abordando, entre otros, temas como Continuidad de Negocio y prevención de fraude y corrupción.

Se avanzó en el proceso de autorización de la base histórica de eventos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior, con el propósito de utilizar un indicador de pérdida interna asociado a las pérdidas por Riesgo Operacional de Bancóldex.

Por último, es importante resaltar que el perfil de riesgo operacional del Banco continúa siendo bajo-moderado, ubicándose dentro de la zona de riesgo residual aprobada por la Junta Directiva.

7.7. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE)

Como resultado de un trabajo conjunto entre diferentes áreas y con los líderes de procesos que ejecutan la estrategia corporativa, se revisaron y actualizaron todos los riesgos estratégicos, controles, tratamientos y planes de acción del Banco. De esta forma se actualizó el perfil de riesgo estratégico que se encuentra dentro de la zona de riesgo residual aprobada por la Junta Directiva. Durante el periodo evaluado no se identificaron riesgos estratégicos en zona residual "crítica".

7.8. Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (SGSI)

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, como parte de la mejora continua y teniendo en cuenta buenas prácticas (estándar ISO/IEC 27002), fue revisado y actualizado en los capítulos de seguridad en recurso humano, seguridad física y seguridad organizacional.

De otra parte, dentro del plan de concientización y capacitación anual en temas de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales, se realizaron jornadas con distintos contenidos y audiencias. Para algunas de ellas, hubo apoyo de expertos externos, como el Equipo de Respuesta a Ciberincidentes - CSIRT Gobierno y el Equipo forense de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

Frente a protección de datos personales, se revisaron y actualizaron los flujogramas de las bases de datos de los funcionarios, proveedores y clientes. A través del ciclo de vida del dato, se identificaron los nuevos intervinientes, tecnologías, y datos tratados de cada una de estas bases. Así mismo, se realizaron los reportes de novedades, PQR e incidentes ante el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD.

7.9. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (Saras)

En 2022, el Banco continuó con el proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS. Durante el año se ejecutó la fase de generación de capacidades en cada uno de los niveles de la organización, de acuerdo con su involucramiento en el sistema. Así mismo se concluyó la fase de prueba piloto, para la validación de las metodologías y herramientas diseñadas para los segmentos de crédito directo gran empresa, Pyme y redescuento. Lo anterior se realizó con el acompañamiento de consultores internacionales expertos y con el apoyo de cooperación técnica.

Finalmente, como resultado del trabajo conjunto de las áreas de riesgos ambientales y sociales y de desarrollo sostenible, se diseñó un plan de trabajo para abordar los riesgos y oportunidades del Cambio Climático, de acuerdo con lo requerido en la Circular 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.10. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft)

Durante 2022, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; así como la actualización y mantenimiento de las herramientas de apoyo, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia en las Circulares Externas 027 de 2020 y 011 de 2022, especialmente en políticas y procedimientos sobre la debida diligencia de conocimiento de los clientes con enfoque basado en riesgos, conocimiento del beneficiario final e identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), incluyéndose ajustes en diversas metodologías para fortalecer la gestión y la prevención y control de dichos riesgos en los negocios y las operaciones del Banco.

Se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como atención de los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se implementó el nuevo formato electrónico de vinculación y actualización de clientes con firma electrónica para personas jurídicas y naturales.

Adicionalmente, se efectuó la actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del

Banco sobre actualizaciones del Sistema, del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, gestión de alertas, casos e inusualidades.

De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

Sistema para el cumplimiento de Fatca (Foreign Account Tax Compliance Act) y de CRS (Common Reporting Standard)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el año 2022, el Banco mantuvo su condición de *Foreign Financial Institution* (FFI) participante ante el *Internal Revenue Service* (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (*Common Reporting Standard*) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO



El Sistema de Control Interno (SCI) de Bancóldex está alineado con los estándares internacionales aplicables y prácticas vigentes de control interno (MECI en el MIPG⁶, CIC-Control Interno Contable, Estándar de Control Interno COSO® 2013), incluyendo una política de control que considera

el esquema de líneas de control. Estos marcos son compatibles con lo exigido para el "Sistema de Control Interno" de las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica⁷. Dichos modelos se orientan a un mejoramiento permanente del gobierno, el riesgo y el control de la organización, buscando optimizar o madurar las prácticas adecuadas de control en los diferentes procesos, elementos y componentes de los sistemas de gestión que apliquen.

En relación con la función de evaluación independiente, en 2022 la Contraloría Interna del Banco en su función de administrar el proceso de evaluación independiente, ejecutó el Plan Anual de Auditoría bajo prioridades basadas en riesgos y aprobadas por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Se efectuaron evaluaciones de gobierno, control y riesgo por sistemas de gestión, por procesos y actividades, así como verificaciones selectivas al cumplimiento regulatorio y respecto de la acción estratégica y operativa de la entidad.

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva se mantuvo informado sobre los resultados, recomendaciones y oportunidades de mejoramiento derivadas de la gestión de auditoría interna, conoció el impacto de cada una de ellas y fue parte interesada activa del seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento correspondientes, permitiendo verificar la adopción de dichas recomendaciones.

En cuanto a las evaluaciones recibidas de entes de control externos, durante el primer semestre de 2022, el Banco recibió la visita de auditoría financiera sobre la vigencia 2021 por parte de la Contraloría General de la República, que resultó en una opinión favorable sobre los estados financieros y el manejo presupuestal del Banco, y en la verificación del cumplimiento del plan de mejoramiento anterior, con el consecuente fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2021. Esta auditoría generó una observación administrativa que derivó en dos acciones de mejoramiento, las cuales fueron completamente atendidas y cerradas durante la vigencia 2022. Al cierre del presente informe, la Contraloría General

⁶ MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 1499 de 2017.

⁷ Parte I, título I, Capítulo IV.



de la República se encontraba iniciando Auditoría Financiera sobre la vigencia 2022.

El Banco gestionó y cumplió con compromisos derivados de los planes de mejoramiento suscritos con otros entes de control, tales como el Autorregulador del Mercado de Valores - AMV, la Superintendencia Financiera de Colombia, y Archivo General de la Nación, los cuales han sido establecidos y han tenido seguimiento por las instancias pertinentes.

Al cierre del 2022, ni la administración, ni los órganos de control internos o externos del Banco o el Comité de Auditoría, detectaron fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por el Banco, ni se reportaron debilidades significativas que pudieran poner en riesgo la efectividad del sistema de control interno o los objetivos estratégicos de la entidad.

9. SITUACIÓN JURÍDICA DE BANCÓLDEX



Al corte del ejercicio económico de 2022, Bancóldex mantiene su régimen legal de sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y organizada como un establecimiento de crédito bancario, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, independiente de la participación estatal en su capital. No obstante, su naturaleza de entidad pública mantiene un régimen legal de derecho privado respecto de sus actos y contratos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia, lo que permite su competitividad en las actividades de apoyo financiero a los empresarios.

En cuanto a la normativa expedida en 2022, que tiene relación con la actividad de Bancóldex, es pertinente resaltar, entre otras:

- i. Ley 2184 de 2022: el objeto de esta ley es fomentar la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia. Promover el acceso a recursos para la financiación de sus proyectos y el fortalecimiento de la comercialización de los bienes y servicios través de líneas específicas de INNpulsa, Fondo Emprender, Fondo Nacional de Garantías, Bancóldex, entre otros.
- ii. Ley 2250 de 2022: establece el marco jurídico especial en materia de legalización y formalización minera, así como para su financiamiento, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental. Bancóldex, entre otras entidades, hará parte de un fondo de fomento minero que se crea en la misma Ley.
- iii. Decreto 1459 de 2022: modifica definiciones relacionadas con leasing, el crédito de bajo monto, el contrato de uso de red.
- iv. Decreto 1533 de 2022: modifica el Decreto 2555 de 2010 respecto de las normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgo de los establecimientos de crédito.
- v. Circular Externa 5 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia: instrucciones para la adopción de la taxonomía verde en Colombia.
- vi. Circular Externa 8 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia: instrucciones relacionadas con la emisión de bonos vinculados al desempeño sostenible.
- vii. Circular Externa 20 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia: define el contenido del prospecto de información para la autorización de emisiones de bonos de destinación específica, tomando como referencia los estándares internacionales del

International Capital Market Association
para emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles.

De otra parte, a la fecha de este informe, Bancóldex junto con Fiducoldex, el Banco de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras entidades, está vinculado a tres procesos ordinarios laborales adelantados por agregados, adjuntos y directores de las oficinas comerciales de Colombia en el exterior, quienes prestaron sus servicios entre 1967 y 1992. Sus pretensiones se basan en el reconocimiento de los aportes pensionales por parte de las citadas entidades.

Por último, y sin perjuicio de los requerimientos establecidos en el Sistema de Administración de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se deja constancia de que los administradores de Bancóldex no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores. La anterior constancia se realiza en los términos establecidos en el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, "Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias", adicionado por el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, "Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones".





10.

GOBIERNO CORPORATIVO



La información completa del Banco en materia de gobierno corporativo se encuentra en el informe anual de gobierno corporativo, documento que está disponible en la página web de la entidad en el enlace “información de interés para accionistas e inversionistas”.

Se destacan las siguientes actividades realizadas en esta materia, durante 2022:

i) Fortalecimiento del gobierno corporativo:

El plan estratégico 2022-2026 del Banco, trazado por la Junta Directiva y la Administración en 2021, incluyó, como palanca de crecimiento el fortalecimiento del gobierno corporativo, particularmente, con el objetivo de implementar el Decreto 1510 de 2021 y atender las recomendaciones que el Banco recibió en la consultoría externa del sistema de gobierno corporativo realizada en 2020.

Para lograrlo, se construyó una propuesta, en conjunto con el Comité de Gobierno Corporativo y la Junta Directiva, que fue socializada y discutida con el Grupo Bicentenario y otros interlocutores clave, que lograra el objetivo planteado a través de una reforma estatutaria.

En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas reunida en marzo de 2022 aprobó dicha propuesta que contempló, entre otros, los siguientes aspectos:

- Perfil mínimo de los miembros de la Junta Directiva: se establecen requisitos de idoneidad de los miembros, individualmente y como cuerpo colegiado, con diversidad de conocimientos, experiencia y género.
- Definición de independencia: se adopta una definición de independencia reforzada adicional a la definición de la Ley 964/05 y los renglones a ocupar por miembros con esta calidad.
- Reglas de escalonamiento para preservar el conocimiento y equilibrar la renovación de la Junta Directiva.

- Periodo de los miembros de la Junta Directiva: se establece tiempo de permanencia en el cargo.
- Decisiones de mayoría calificada en la Junta Directiva: para ciertas decisiones, como plan estratégico, transacciones materiales con partes relacionadas, cambio material sobre la orientación de apoyo financiero al sector empresarial, nombramiento y remoción del Presidente del Banco.
- Formalización del perfil del Presidente del Banco con los más altos estándares de idoneidad y experiencia.
- Periodo del revisor fiscal: hacerlo consistente con el periodo de los miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea y con la política de Grupo Bicentenario.

- ii) Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex.
- iii) Seguimiento a la ejecución de la estrategia corporativa 2022-2026.
- iv) Seguimiento de los indicadores corporativos, desempeño de la Alta Gerencia y la revisión de los resultados de la encuesta de clima organizacional *Great Place to Work*.
- v) Análisis y recomendaciones respecto de la estrategia de sostenibilidad del Banco, la estrategia de gestión eficiente de recursos, transformación digital y comunicaciones. Estas funciones serán permanentes del Comité, a partir de 2023.
- vi) Jornada de actualización anual a los miembros de Junta Directiva de Bancóldex y de su filial Fiducoldex, organizadas por el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y el Centro de Estudios Superiores de Administración. Los asuntos objeto de actualización fueron: Transformación digital / transformación cultural con Olga San Jacinto, miembro de juntas directivas de Evo Bank (Banco 100% digital), *Nazca Capital*, *Astara*, *ExGoogle GEO Commerce*, *Google Maps & Business Director Americas*.

Habilidades blandas desde el rol del miembro de junta directiva, con Humberto Sandoval, Consultor de Consultoría Humana.



11.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL



Bancóldex cuenta con un sistema de administración de riesgos sociales y ambientales – SARAS, aprobado por la Junta Directiva, orientado a identificar y evaluar los riesgos ambientales y sociales de las operaciones de crédito, así como a establecer medidas de mitigación para minimizar las posibles pérdidas derivadas de la ocurrencia de estos. La información respecto de este sistema de administración de riesgos se encuentra en el numeral 7.9 de este informe.

En ese sentido, el Banco apoya el crecimiento del sector empresarial colombiano, velando por la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad en sus actividades presentes y futuras; propende por el uso racional de los recursos naturales en su operación para generar el menor impacto ambiental y diseña productos financieros y no financieros orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático y que generen beneficios sociales.

Así mismo, integra la iniciativa del sector Comercio, Industria y Turismo sobre la implementación del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresa, en articulación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el propósito de contribuir a la garantía del respeto de los derechos humanos en las actividades empresariales.

En 2022, Bancóldex realizó su reporte de sostenibilidad 2021, con base en los estándares GRI. El histórico de reportes está disponible en la página web desde el ejercicio 2012. Igualmente, en 2022 y durante la primera ceremonia de reconocimiento regional del Programa de Negocios Competitivos del *Global Reporting Initiative* (GRI), Bancóldex, en alianza con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, recibió un reconocimiento por ser parte de las entidades con capital de la Nación que realizan su reporte de sostenibilidad bajo los estándares de esta iniciativa internacional.

Adicionalmente, el Banco integra el grupo de establecimientos bancarios que participan en la elaboración del informe de sostenibilidad de los bancos en Colombia, que será publicado por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia -Asobancaria- en la próxima convención bancaria.

En 2022, el Banco se planteó la meta de lograr, en 2024 la neutralidad de carbono de sus operaciones internas, para lo cual se propuso reducir las emisiones de gases efecto invernadero durante 2022 y 2023 a través de la gestión de cuatro ejes de actuación: reducción de emisiones por consumo de energía, combustible, papel, agua; la economía circular de residuos orgánicos e inorgánicos; implementación de compras sostenibles, y transformación de la cultura. Debido a esta iniciativa, el Banco recibió el reconocimiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como participante del Programa Nacional de Carbono Neutralidad, bajo los compromisos climáticos del país en el marco del Acuerdo de París.

12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS



A la fecha de este informe, el Banco mantiene debidamente instrumentadas sus operaciones y da cumplimiento a la normativa que lo rige. Las operaciones realizadas por la entidad con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la institución. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota número 31 (partes relacionadas) a los estados financieros.

El Banco no realizó transacciones, ni operaciones con socios o administradores, cuyas características difieran de las realizadas con terceros, ni suministró servicios gratuitos o compensados, ni préstamos sin intereses o contraprestación alguna, con excepción de aquellos de carácter laboral regulados por los artículos 152 y 153 del Código Sustantivo del Trabajo.



13. SUBORDINADAS



Fiducoldex es una sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, constituida desde el 31 de octubre de 1992, en la cual Bancóldex tiene una participación del 89,62%. En 2022 Bancóldex recibió dividendos de Fiducoldex, por el ejercicio 2021, por valor de \$75,856.000.

Bancóldex mantiene con Fiducoldex un acuerdo marco de servicios compartidos, con el cual se pretende aprovechar las sinergias entre el Banco y su filial, siempre que ello no implique, en ningún caso, la delegación de su profesionalidad. En el transcurso de 2022, el Banco realizó de manera directa con Fiducoldex operaciones propias de administración, tales como la contratación de la póliza global bancaria.

Finalmente, es importante anotar que la independencia en el manejo de los negocios y la toma de decisiones es una premisa de su relación, la cual se limita por el beneficio que el cliente pueda obtener de los productos y servicios que cada una de las entidades ofrece.

14. OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL



Al cierre de diciembre de 2022, Bancóldex mantenía inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportaciones - *Bladex* (1,34%) y en el Fondo Nacional de Garantías- FNG (4,19%).

15. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



Bancóldex actúa conforme a la Ley, mediante políticas definidas sobre la adquisición de tecnología y la utilización de software licenciado.

Así mismo, cuenta con procedimientos de control interno que buscan asegurar que el cumplimiento de dichas normas sea satisfactorio.

16. DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las auditorías que practican la contraloría interna del Banco y la revisoría fiscal bajo la supervisión del Comité de Auditoría.





17.

PERSPECTIVAS
2023



Para 2023, el Banco continuará implementando su estrategia corporativa, orientada a generar mayor impacto, fortalecer la colocación directa a las Mipymes, y robusteciendo su atención en las regiones. Así mismo, el Banco continuará actuando como instrumento de política pública para apoyar el impulso de las políticas de inclusión del Gobierno Nacional apoyando a los microempresarios de la economía popular con instrumentos innovadores como la neocrédito y líneas de crédito en condiciones especiales.

El Banco continuará siendo un aliado de los empresarios en sus procesos de modernización. Así mismo, el Banco continuará fortaleciendo y profundizando la atención en las regiones del país haciendo énfasis en regiones con menor uso del crédito. Esto se complementará con una oferta de servicios no financieros para que las empresas tengan acceso a conocimiento que contribuya con el crecimiento de sus empresas.

En 2023, la meta de desembolsos del Banco es de \$6,5 billones, de los cuales el 16% de esos desembolsos estarán orientados a la atención directa de las Pymes (\$1 billón) con productos como el leasing y el crédito.

El Banco se ha planteado alcanzar dichos objetivos a través de las siguientes líneas de acción:

- 1. Productividad de las mipymes:** en 2023, Bancóldex continuará apoyando a los microempresarios con productos de crédito y a través del crédito vía redescuento y la plataforma de neocrédito. Se continuará fortaleciendo la cartera directa orientada a las pymes a través de la colocación de productos como el Leasing y el crédito directo.

Como complemento al crédito se fortalecerá la oferta de servicios no financieros para atender las necesidades de las mipymes y generar mayor impacto.

- 2. Desarrollo Sostenible:** Bancóldex está comprometido con el desarrollo sostenible, en 2023, buscará apoyar a 160 pymes en la financiación de sus proyectos de inversión verdes y apoyar a más de 30.000 mujeres microempresarias con créditos inferiores a \$5 millones de pesos.

Así mismo, en el marco de la estrategia de desarrollo sostenible del Banco, se continuará impulsando el fortalecimiento institucional en a partir de la formulación de una estrategia de cambio climático que incorpore los estándares de TCFD⁸. Así como la implementación de la taxonomía verde de la Superintendencia Financiera de Colombia que fortalecerá el mecanismo de clasificación de las operaciones verdes.

Adicionalmente, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, se trabajará en la identificación de posibles productos a desarrollar por Bancóldex para el cierre de brechas en la financiación de mujeres empresarias.

- 3. Apoyo a la internacionalización de las empresas:** para el 2023, el Banco continuará apoyando la internacionalización de las empresas. Para esto, se ha puesto como meta apoyar a 100 empresas exportadoras con el portafolio financiero y no financiero para la internacionalización.
- 4. Bancóldex como instrumento de política pública:** alineado con la política de reindustrialización liderada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para el 2023 el Banco tiene el objetivo lanzar líneas de crédito orientadas a la transformación tecnológicas para pymes.
- 5. Regionalización:** Bancóldex continuará implementando su estrategia de

⁸ TCFD: Task Force on Climate-Related Financial Disclosures

regionalización, para lo cual se incrementará la atención en los municipios donde las empresas han tenido menor acceso al crédito, la meta es impactar a 35.000 empresas.

Así mismo, para el 2023, el Banco tiene como meta estructurar cuatro proyectos transformacionales que generen impacto en los departamentos de los litorales pacífico y atlántico.

- 6. Servicios No Financieros:** En 2023, Bancóldex fortalecerá su oferta de productos y servicios no financieros. En asistencia técnica se tiene la meta de apoyar a más 340 empresas con apoyo técnico que impulse su crecimiento.

Para alcanzar las metas propuestas en 2023, el Banco fortalecerá los procesos de crédito para hacerlos más eficientes y ágiles. Así mismo, se trabajará en la transformación digital del talento humano del Banco para atender los retos de la transformación digital.

Perspectivas financieras

El 2023 se proyecta bajo un escenario con altos niveles de incertidumbre ante los cambios que está experimentando el país.

Bajo este escenario y con el fin de velar por la sostenibilidad financiera y crecimiento se plantean las siguientes acciones estratégicas buscando garantizar la generación de utilidades y de impacto:

1. El incremento en el margen financiero del Banco se sustentará en una estrategia ambiciosa de mantener su saldo de cartera en un ambiente de liquidez con altos costos. Se espera lograr desembolsos por \$6,5 billones en total que logren un crecimiento de la cartera del 3%.

2. Estructura pasiva en pesos: con el fin de adecuar la estructura del fondeo en pesos de acuerdo con la expectativa de colocaciones para el 2023 en términos de plazo y tasas, se concentrará la actividad de captación en los plazos de la parte corta de la curva (hasta 18 meses), donde se encuentra una mayor eficiencia en costos de fondeo. No obstante, se velará por mantener los niveles regulatorios de liquidez en niveles óptimos por encima de lo mínimo exigido.
3. De acuerdo con la estrategia de fondeo, se espera seguir consiguiendo fondeo a través de estructuras de endeudamiento en el mercado internacional que permitan costos financieros inferiores a los observados en el mercado local.
4. Bancóldex continuará atendiendo sus necesidades de fondeo en moneda extranjera a través de los cupos negociados con que cuenta Bancóldex con la banca corresponsal y organismos multilaterales.
5. Eficiencia en el gasto: Bancóldex continúa con su compromiso y tarea de austeridad en el gasto. Por ello, incluidos los recursos solicitados para proyectos estratégicos y desarrollos tecnológicos de la entidad para atender el negocio en el 2023, los gastos de funcionamiento⁹ se presupuestan con un incremento de 15% comparados con el ejecutado en 2021. Es importante destacar que este crecimiento del 15% está impactado en su gran mayoría por una inflación del 13%, lo que llevaría a que el crecimiento real del gasto sea del 2%.

⁹Sin incluir impuestos

18. HECHOS POSTERIORES



La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico de 2022 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance o interpretación.

Javier Díaz Fajardo
Presidente



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - GESTIÓN 2022

El Gobierno Corporativo es definido ampliamente como la correcta asignación de poderes y responsabilidades entre el directorio (Junta Directiva), la administración y los propietarios de una empresa.

Esta definición reconoce que el Gobierno Corporativo no es sólo un conjunto de reglas externas. Se trata de una disciplina empresarial necesaria para mantener una relación estable y productiva entre los participantes de cualquier organización. El Gobierno Corporativo, la transparencia y la rendición de cuentas son más que ejercicios de cumplimiento; son ingredientes esenciales de buena gestión y un requisito para la buena salud de las organizaciones. (CAF 2012)¹

De acuerdo con lo antes expuesto, y con el objeto de rendir cuentas de las actividades realizadas en materia de gobierno corporativo a los grupos de interés, accionistas, inversionistas, entes de control y la ciudadanía en general, la Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones, y el Presidente de Bancóldex se permiten presentar el informe de gestión de gobierno corporativo, con corte al 31 de diciembre de 2022:

I. Capital social y estructura de Bancóldex

Bancóldex cuenta con un capital autorizado de un billón cien mil millones de pesos (COP 1.100.000'000.000,00) dividido en mil cien millones (1.100'000.000,00) de acciones de valor nominal de un mil pesos (COP1.000) cada una, mil sesenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y ocho (1.062'594.968) acciones están suscritas y pagadas.

El 13 de noviembre de 2020, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá, la situación de control directa y grupo empresarial por parte del Grupo Bicentenario como sociedad matriz, respecto de Bancóldex, entre otras subordinadas.

1. Accionistas

Porcentaje de participación de los accionistas de Bancóldex, al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Grupo Bicentenario S.A.S.	1.059.563.515	99.72%
Accionistas minoritarios	3.031.453	0.28%
Total	1.062.594.968	100%

¹ CAF - BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, Gobierno Corporativo en América Latina. Importancia para las Empresas de Propiedad Estatal. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 6/2012 p. 13.

Es importante resaltar que los accionistas minoritarios del Banco son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen acciones del Banco, y entre estos se encuentran: funcionarios, exfuncionarios, Fondos de Empleados, Fondos de Pensiones, Fondos Mutuos de Inversión y el sector solidario.

Al cierre de 2022, el Banco cuenta con 1.570 accionistas, entre los cuales 17 son personas jurídicas y 1.553 son personas naturales. Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el Banco este grupo de interés, se ha diseñado en la página de internet un espacio informativo para los accionistas, denominado “Información de interés para accionistas y demás inversionistas”.

2. Tipos de acciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° de los Estatutos Sociales del Banco, las acciones que representan el capital de Bancóldex se dividen en tres clases:

Serie A: Las que representan los aportes de la Nación;

Serie B: Las que sean o lleguen a ser propiedad de los particulares en cuanto no gocen de privilegios, y

Serie C: Las que sean o lleguen a ser propiedad de particulares en cuanto gocen de privilegios.

En este sentido, la distribución del capital según tipo de acción es la siguiente:

TIPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES
Serie A	1.059.563.515
Serie B	2.118.779
Serie C	912.674
Total	1.062.594.968

En 2017 se realizó la declaración de grupo empresarial de Bancóldex como matriz de sus filiales, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento (antes Leasing Bancóldex S.A.) ante la Cámara de Comercio de Bogotá en los términos previstos en el artículo 261 del Código de Comercio. El 1° de agosto de 2020 se formalizó la fusión por absorción con la filial Arco Grupo Bancóldex, en consecuencia, a partir de esa fecha el Grupo Bancóldex está conformado por Bancóldex y Fiducoldex. Grupo Bicentenario S.A.S. ejerce control indirecto sobre Fiducoldex, a través de Bancóldex.

3. Información de las acciones de las sean propietarios los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no son titulares de acciones de Bancóldex.

4. Negociación de acciones de propiedad de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia

No hubo negociación de acciones de propiedad de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

5. Acciones propias en poder de Bancóldex

Bancóldex no tiene acciones propias.

II. Estructura de la administración

1. Composición de la Junta Directiva

La composición de la Junta Directiva es de carácter legal de conformidad con el numeral 3° del artículo 281 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 45 de los Estatutos Sociales. En consecuencia, al corte del 31 de diciembre de 2022 la Junta Directiva estaba integrada de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Dr. Germán Umaña Mendoza Ministro de Comercio, Industria y Turismo Presidente de la Junta Directiva	Dr. Francisco Barnier González Suplente designado por la Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
Dr. José Roberto Acosta Ramos Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional delegado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Dr. Adriana Mazuera Child Directora General de Participaciones Estatales, Suplente designado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público.
Dr. Saúl Pineda Hoyos Elegido por la Asamblea General de Accionistas.	Dr. Astrid Martínez Ortiz Elegida por la Asamblea General de Accionistas.
Dr. Augusto López Valencia Representante del sector privado, designado por el Presidente de la República.	Dr. Carlos Alberto Garay Salamanca Suplente representante del sector privado, designado por el Presidente de la República.
Dra. Adriana Senior Mojica Representante del sector privado, elegido por las asociaciones de exportadores.	Dr. Luis Gustavo Flórez Enciso Representante del sector privado, elegido por las asociaciones de exportadores.

2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

GERMÁN UMAÑA MENDOZA

Posición en el Banco: Presidente de la Junta Directiva, desde el 27 de septiembre de 2022

Resumen de la carrera: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Colombia – Director del CID (Centro de Investigación para el Desarrollo UNAL), Decano de economía Universidad Central de Colombia, Director de la Misión Económica y comercial de Colombia ante la UE. Bruselas, Director general de la Comunidad Andina – Lima, Jefe departamento industrial de la Junta del Acuerdo de Cartagena – JUNAC. – Lima, Vicepresidente de la Federación De Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas – FEDEMÉTAL, entre otros. Fue presidente Ejecutivo de la Cámara Colombo Venezolana y director de la revista de Coyuntura Económica, Colombia y Venezuela. Actual Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

FRANCISCO BARNIER GONZÁLEZ

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva, desde el 6 de octubre de 2022.

Resumen de la carrera: Ejecutivo con experiencia nacional e internacional en los sectores financiero e industrial. Programa Ejecutivo de Northwestern Kellogg, MBA de HEC Montreal, Economista y Magister de Economía (Cand), Especializaciones en Finanzas y Legislación Financiera y Programa de Juntas Directivas y Gobierno Corporativo de la Universidad de los Andes. Amplia experiencia en Juntas Directivas, actualmente en Seguros Confianza Swiss RE Corporate Solutions. Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de Tracker VSR Group (Brasil), Asesor del Fondo Emprender, Vicepresidente Financiero y Administrativo de Diaco Gerdau, Vicepresidente Financiero de Lloyds TSB Bank, Socio Gerente Adexis Invest (Paris), Gerente Financiero y administrativo de CEET, Vicepresidente Comercial y Financiero de Corporación Financiera FES, Vicepresidente Bancario y Planeación de la Caja Agraria, Vicepresidente Técnico de Corfioriente, Jefe de Proyectos de Corfinsura y cargos técnicos en Corficolombiana y Cofinorte. Docente en Finanzas Corporativas de la Universidad de los Andes y CESA. Columnista del diario Portafolio desde 1995.

JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva de origen patrimonial, desde el 12 de octubre de 2022.

Resumen de la carrera: Economista de la Universidad Militar y abogado de la Universidad Nacional. Cuenta con una especialización y maestría en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA. Ha trabajado desde 1993 en comisionistas de bolsa como Bermúdez y Valenzuela, del Grupo AVAL; Serfinco; Corredores Asociados; y Ad-Cap. También ha sido abogado litigante y catedrático de pregrado, maestría y MBA de la Universidad del Rosario, la Universidad Nacional y el CESA. Ha sido columnista de El Espectador y miembro de juntas directivas de Titán Cemento y Enka de Colombia, sociedades inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), se desempeñó como Director Distrital de Crédito Público. Actual Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

ADRIANA MAZUERA CHILD

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva de origen patrimonial, desde el 10 de noviembre de 2022.

Resumen de la carrera: Economista de la Universidad de los Andes, con Maestría en Política de la Economía Mundial (LSE). Se ha desempeñado como Directora Estratégico del Ministerio de Defensa, Gerente Financiera VITOL Colombia C.I S.A.S., Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, Jefe De Oficina de Planeación del Ministerio del Interior, Director de Sistema Habitacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Director de Sistema Habitacional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, entre otros. Ha sido miembro de la junta directiva de Banco Agrario, Empresa Metro de Bogotá, Findeter y la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. Actualmente se desempeña como Directora General de Participaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Representante Legal Temporal del Grupo Bicentenario SAS.

JESÚS SAUL PINEDA HOYOS

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva de origen independiente, desde el 10 de noviembre de 2022.

Resumen de la carrera: Economista con maestría en estudios políticos e internacionales; catedrático en diferentes universidades del país; autor y coautor de varias publicaciones; con experiencia en la

formulación y gestión de políticas públicas de desarrollo productivo. En el sector privado se desempeñó como alto directivo de las Cámaras de Comercio de Medellín y de Bogotá. Ha estado vinculado a organismos internacionales como la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Ejerció por 10 años como director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario. Se desempeñó como viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del Gobierno de Colombia. Ha sido miembro de la junta directiva del Fondo Nacional de Garantías, Fogacoop, Artesanías de Colombia, SENA y el FOME. Actualmente es asesor en desarrollo productivo.

ASTRID MARTINEZ ORTIZ

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva de origen independiente, desde el 17 de noviembre de 2022.

Resumen de la carrera: Economista de la Universidad Nacional y doctora en Economía de la UNICAMP Brasil. Especialista en banca y magister en economía de la Universidad de los Andes. Ha sido profesora asociada de la Universidad Nacional en Macroeconomía y Comercio Internacional, y seminarios sobre el sector financiero, la política petrolera y política industrial. Ha publicado artículos y libros sobre política agraria e industrial, coyuntura económica internacional entre otros. Cuenta con experiencia profesional en el sector público y privado como vicepresidente técnica de Asobancaria, Directora de Planeación Corporativa de Ecopetrol, Gerente General de Transmilenio S.A. y Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá. Ha sido miembro de la junta directiva de Reficar, Fedesarrollo, IDU, Fondatt, Empresa de Energía de Bogotá, ODESA, EMGESA, Red de energía de Perú, Gas Natural S.A. En la actualidad es Investigadora Asociada de Fedesarrollo.

AUGUSTO LÓPEZ VALENCIA

Posición en el Banco: Miembro Junta Directiva de origen independiente, desde el 2 de diciembre de 2014.

Resumen de la carrera: Ingeniero Eléctrico de la Universidad Pontificia Bolivariana e Ingeniero Honoris Causa de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (Francia). Se desempeñó como Concejal de la ciudad de Medellín, miembro de la Junta Nacional de la ANDI, integrante de juntas directivas de empresas privadas en Colombia, Panamá, Ecuador, España y Portugal. Fue Presidente del Grupo Santo Domingo, de Cervecería Unión S.A. y de Bavaria S.A. Fue condecorado como Industrial Sobresaliente por los Gobiernos nacionales de Colombia, Ecuador y Francia.

CARLOS ALBERTO GARAY SALAMANCA

Posición en el Banco: Miembro Junta Directiva de origen independiente, desde el 1 de noviembre de 2018.

Resumen de la carrera: Presidente Ejecutivo de Acoplásticos desde 1984 a 2017, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Industriales ANDI, miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, miembro del Consejo Nacional de Planeación de Colombia, entre otros cargos.

ADRIANA SENIOR MOJICA

Posición en el Banco: Miembro Junta Directiva de origen independiente, desde el 1 de octubre de 2020.

Resumen de la carrera: Mujer líder del sector agroindustrial y de inclusión social. Experta en el mercado mundial de alimentos, dirigente de empresas agroindustriales, dirigente gremial, CEO de Corporación

Colombia Internacional CCI, con indicadores de impacto en desarrollo rural integral, emprendimientos exportadores. Premiada por el Congreso de la República dentro de las mejores 30 funcionarias del país. Una de las Mejores 30 líderes del país por Revista Semana y Telefónica, reconocimiento al mérito agropecuario del Ministerio de Agricultura, Guinness World Record, Reconocimiento BID por modelo innovador para la comunidad, reconocimiento a una de las 25 empresas que más aportan al país por Revista Semana. Miembro Women in Connection y Líder Comité Mujer Rural.

LUIS GUSTAVO FLÓREZ ENCISO

Posición en el Banco: Miembro Junta Directiva de origen independiente, desde el 14 de septiembre de 1993.

Resumen de la carrera: Ingeniero Químico de la Universidad de América, Magíster Sc, Chem Eng. University of Missouri- Rill Lousiana State University, y especialista en Estudios Económicos de la Universidad de Lima. Se ha desempeñado como Presidente y Vicepresidente de Fedemetal, Director Industrial de la Junta de Acuerdo de Cartagena, Gerente de Proyectos de ECOPETROL, Asesor de las presidencias de Paz de Río, Simesa y Grupo Mayagüez, Asesor Consultor Onudi Diseño Programa Regional. Hasta 2020 se desempeñó como Presidente de ACICAM.

3. Funciones principales de la Junta Directiva

El artículo 50 de los Estatutos Sociales y el artículo 13 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva establecen las funciones de este órgano de administración. Principalmente, corresponde a la Junta Directiva la aprobación del plan estratégico de la entidad, metas corporativas anuales, políticas y hacer seguimiento a su ejecución, monitorear la gestión de riesgos, solicitar informes a la Administración, entre otras.

El listado de funciones se puede consultar en el enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603>

4. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En 2022, el Dr. Germán Umaña Mendoza, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, ingresó a la Junta Directiva del Banco. Así mismo, en 2022 fue designado el Dr. Francisco Barnier como miembro suplente en representación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fueron designados los doctores José Roberto Acosta (Director General de Crédito Público) y Adriana Mazuera Child (Directora de Participaciones Estatales), en calidad de principal y suplente, respectivamente. Por su parte, la Asamblea General de Accionistas designó a los doctores Saúl Pineda y Astrid Martínez, como miembro principal y suplente, respectivamente, en reemplazo de los doctores Roberto Arango y Oswald Loewy.

5. Miembros de la Junta Directiva de Bancóldex que integran las Juntas Directivas de las filiales o que ocupan puestos ejecutivos en estas

Los miembros de la Junta Directiva de Bancóldex no integran Juntas Directivas o puestos ejecutivos en las filiales.

6. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

En materia de gobierno corporativo, no hubo propuesta de políticas a aprobar por parte de la Junta Directiva en 2022.

No obstante lo anterior, el plan estratégico 2022-2026, trazado por la Junta Directiva y la Administración, incluyó, como palanca de crecimiento, el fortalecimiento del gobierno corporativo, particularmente, con el objetivo de preservar y fortalecer la Junta Directiva técnica e independiente. Para lograrlo, se construyó una propuesta, en conjunto con el Comité de Gobierno Corporativo y la Junta Directiva, que fue socializada y discutida con Grupo Bicentenario y otros interlocutores clave, para reformar los Estatutos Sociales del Banco.

La reforma estatutaria fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas reunida en marzo de 2022 y los logros obtenidos fueron los siguientes:

1. **Perfil mínimo de los miembros de la Junta Directiva:** se establecen requisitos de idoneidad de los miembros, individualmente y como cuerpo colegiado, con diversidad de conocimientos, experiencia y género.
2. **Definición de independencia:** se adopta una definición de independencia reforzada adicional a la definición de la Ley 964/05 y los renglones a ocupar por miembros con esta calidad.
3. **Reglas de escalonamiento** para preservar el conocimiento y equilibrar la renovación de la Junta Directiva.
4. **Periodo de los miembros de la Junta Directiva:** se establece tiempo de permanencia en el cargo.
5. **Decisiones de mayoría calificada en la Junta Directiva:** para ciertas decisiones, como plan estratégico, transacciones materiales con partes relacionadas, cambio material sobre la orientación de apoyo financiero al sector empresarial, nombramiento y remoción del Presidente del Banco
6. **Periodo del revisor fiscal:** hacerlo consistente con el periodo de los miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea y con la política de Grupo Bicentenario.

7. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3° del artículo 281 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 45 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva del Banco está conformada de la siguiente forma:

CAPÍTULO XI
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Artículo 281º.- Dirección y Administración
(...)

3. Conformación de la Junta Directiva. La Junta Directiva estará integrada así:

- a. El Ministro de Comercio Exterior y el suplente indicado por éste, en la medida en que la Nación - Ministerio de Comercio Exterior - tenga registrados aportes en el capital del Banco;
- b. El Ministro de Hacienda y Crédito Público y el suplente indicado por éste, en la medida en que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - tenga registrados aportes en el capital del Banco;
- c. El representante legal del fideicomiso al cual se refiere el numeral 1. del artículo 283, con el suplente indicado por éste, en la medida en que el fideicomiso tenga registrados aportes no inferiores al quince por ciento (15%) de las acciones ordinarias suscritas del Banco (actualmente nombrado por la Asamblea General de Accionistas);
- d. Un representante del sector privado, con su respectivo suplente, designado por el Presidente de la República;
- e. Un representante del sector privado, con su respectivo suplente, elegido por las asociaciones de exportadores que se encuentren inscritas como tales en el Ministerio de Comercio Exterior.

Adicional a lo anterior, de conformidad con la reforma estatutaria que se aprobó en marzo de 2022, en el artículo 45A de los Estatutos del Banco se establecieron las calidades de los miembros de la Junta Directiva, que deben orientar su proceso de nombramiento.

Las calidades de la Junta Directiva y de sus miembros individualmente considerados son las siguientes:

Artículo 45A. Calidades de la Junta Directiva como cuerpo colegiado y de sus miembros: La Junta Directiva como cuerpo colegiado deberá contar con las siguientes características:

1. En su conjunto debe contar con los siguientes perfiles en términos de conocimiento y experiencia:
a) Sector empresarial, con representatividad y conocimiento de diversas regiones e industrias; b) Finanzas, controles internos y administración de riesgos; c) Sistema financiero, especialmente en sector bancario; d) Microfinanzas; e) Política pública de desarrollo o emprendimiento; f) Nuevas tecnologías; g) Desarrollo sostenible.
2. Al menos uno (1) de los miembros de la Junta Directiva deberá reunir las calidades de experto financiero. Se considerará como experto financiero al miembro de la Junta Directiva que cuente con conocimientos económicos, contables y financieros, con al menos tres (3) años de experiencia como miembro de comités financieros, de auditoría, de inversiones, de negocios, de crédito o de riesgos de entidades financieras, ó 3 años de experiencia como catedrático en materia económica o financiera ó que tenga 3 años de experiencia en posiciones ejecutivas o directivas con responsabilidad en materia económica y financiera, a nivel privado o gubernamental.
3. Propender por tener entre sus miembros al menos tres (3) mujeres.

Individualmente, todos los miembros de la Junta Directiva deberán cumplir con las siguientes calidades:

1. Experiencia profesional no inferior a 10 años en cargos ejercidos en el primer o segundo nivel jerárquico en entidades públicas o privadas del sistema financiero o del mercado de valores, o en empresas privadas definidas como gran empresa con base en la definición del Decreto 957 de 2019 o la norma que la sustituya, o en entidades públicas, organismos financieros multilaterales de desarrollo, bancos de desarrollo u organismos de reconocida trayectoria que promuevan el desarrollo económico, al momento de iniciar el ejercicio del cargo respectivo o, Experiencia de mínimo 5 años como miembro de juntas directivas en entidades públicas o privadas, organismos financieros multilaterales de desarrollo, bancos de desarrollo u organismos de reconocida trayectoria que promueven el desarrollo económico;
2. Las demás exigidas por la ley o reglamentaciones aplicables.

Así mismo, de conformidad con la reforma estatutaria que se aprobó en marzo de 2022, en el artículo 45B de los Estatutos del Banco se incorporó la definición de independencia reforzada, así:

Artículo 45B. Calidades de los miembros independientes: Los miembros independientes de la Junta Directiva, sea cual fuere el origen de su designación, deberán actuar y decidir con criterio técnico y empresarial, siempre en interés del Banco. Adicionalmente, deben cumplir con las calidades generales para todos los miembros de la Junta Directiva y reunir todos los siguientes requisitos:

1. Profesional de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito empresarial o financiero;
2. No ejercer, ni haber ejercido durante los últimos 2 años previos a su designación, como servidor público o contratista del Gobierno Nacional;
3. No haberse desempeñado en la Junta Directiva de Bancóldex por más de seis (6) años consecutivos; en este caso, deberá hacerse una interrupción de mínimo dos (2) años para demostrar que éste no ha sido un nombramiento consecutivo.
4. No ser funcionario ni presidente de alguna asociación gremial;
5. No ser empleado, administrador o socio de una empresa que sea cliente de productos directos de Bancóldex o de sus filiales;
6. No ser empleado, administrador o socio, de una empresa que suministre bienes o servicios a las siguientes entidades: i. Bancóldex o a sus filiales; ii. su accionista controlante o sus beneficiarios reales; iii. cualquiera de las empresas que hagan parte del Grupo Bicentenario;
7. Reunir los requisitos de independencia previstos en el parágrafo 2° del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 o la norma que lo modifique o sustituya. En caso de discrepancia entre los requisitos de independencia de dicha ley y los presentes estatutos, prevalecerá el requisito de independencia más riguroso.

Para efectos de certificar el cumplimiento del perfil general de todos los miembros y los requisitos de independencia, los candidatos deben ser evaluados por el Comité de Gobierno Corporativo de Bancóldex o el Comité que haga sus veces y por lo menos, los miembros de la Junta Directiva a los cuales se refieren los literales c) y e) del artículo 45 estatutario, deberán cumplir el perfil de independencia definido en estos estatutos.

8. Política de remuneración de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco, es una función exclusiva de la Asamblea General de Accionistas e indelegable aprobar la política general de remuneración de la Junta Directiva, siguiendo el procedimiento establecido en los Decretos 1486 de 1999, 2561 de 2009 y 2180 de 2018, o normas que los sustituyan, según el cual se aplica una metodología en función del nivel de activos de la entidad.

La Asamblea General de Accionistas, en sesión del 22 de marzo de 2019, aprobó ajustar los honorarios a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes, por asistencia a la Junta Directiva y Comités. En sesión del 25 de marzo de 2020 aprobó el pago de 20% adicional para el Presidente de la Junta. En sesión del 28 de marzo de 2022 se aprobó la indexación de la remuneración a Unidad de Valor Tributario, en cumplimiento del Decreto 1882 de 2021, por lo cual, actualmente los honorarios corresponden a 100,0910 UVT por asistencia a la sesión de Junta Directiva y de Comité.

Adicionalmente, Bancóldex asume directamente los siguientes gastos, siempre que sean necesarios para el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva y Comités de la Junta:

- Los gastos de alojamiento, transporte aéreo o terrestre, de acuerdo con lo establecido en la política de viajes del Banco, con el fin de que puedan ejercer su función a cabalidad. (Los miembros de la Junta no reciben viáticos)
- Los gastos relacionados con conferencias de actualización que hayan sido aprobados por el Comité de Gobierno Corporativo y la contratación de asesores externos, que requiera la Junta como órgano colegiado para tomar una decisión.

9. Remuneración de la Junta Directiva

CONCEPTO	HONORARIOS CON CORTE A 31.12.2022
Asistencia a reuniones de Junta Directiva	597,121,470
Asistencia a reuniones del Comité de Auditoría	50,234,722
Asistencia a reuniones del Comité de Gobierno Corporativo	315,250,770
Asistencia a reuniones del Comité de Administración de Riesgos	69,057,870
Asistencia a reuniones del Comité de Crédito Externo Corporativo	127,488,734
Asistencia a reuniones del Comité de Crédito Externo Pymes	49,000,000
Asistencia a reuniones del Comité de Inversiones Bancóldex Capital	8,000,000
TOTAL	1,216,153,566

Con base en lo anterior, el Comité de Buen Gobierno, Nominaciones y Retribuciones verificó la observancia de la Política de Remuneraciones de la Junta Directiva.

10. Quórum de la Junta Directiva

Por regla general la Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

De manera excepcional, se requiere la presencia de todos los renglones de la Junta Directiva y el voto afirmativo de al menos cuatro (4) renglones de los presentes en la sesión, para las siguientes aprobaciones:

1. El plan estratégico de Bancóldex y de sus filiales.
2. Participación en cualquier financiamiento que no corresponda al objeto misional del Banco.
3. Transacciones materiales con partes relacionadas.
4. Cambios en las políticas de productos ofrecidos por Bancóldex y que puedan resultar en un cambio material sobre la orientación de apoyo financiero al sector empresarial de Bancóldex.
5. Nombramiento y la remoción del Presidente del Banco.

Las sesiones de la Junta Directiva y los comités fueron realizadas de manera virtual, presencial o mixta, a través de la plataforma de conferencias privadas *Microsoft Teams* y se dejó la constancia expresa sobre la continuidad del quórum deliberatorio y decisorio necesario durante toda la reunión, de conformidad con lo ordenado por el artículo 1° del Decreto 398 de 2020.

11. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 16 sesiones de Junta Directiva, 12 ordinarias y 4 extraordinarias, 1 de ellas con un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia del Banco. El promedio total de asistencia fue del 96.4%. En la siguiente tabla se detalla la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, por renglones:

Tabla I. Asistencia a sesiones de Junta Directiva

Miembro de la Junta Directiva por renglón	Sesiones que asistió	Promedio de asistencia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	16/16	100%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14/16	88%
Representante elegido por la Asamblea General de Accionistas	15/16	94%
Representante del sector privado designado por el Presidente de la República	16/16	100%
Representante del sector privado elegido por las asociaciones de exportadores	16/16	100%

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 4 sesiones de Comité de Auditoría; 19 del Comité de Gobierno Corporativo; 7 del Comité de Administración de Riesgos; 12 del Comité de Crédito Externo Corporativo; 17 del Comité de Crédito Externo Pymes, y 3 del Comité de Inversiones Bancóldex Capital.

En la siguiente tabla se detalla la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, por renglones:

Tabla II. Asistencia a sesiones Comités de apoyo de la Junta Directiva

Miembro de la Junta Directiva por renglón	Promedio de asistencia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	100%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	100%
Representante elegido por la Asamblea General de Accionistas	81%
Representante del sector privado designado por el Presidente de la República	100%
Representante del sector privado elegido por las asociaciones de exportadores	100%

12. Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4° del artículo 281 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo preside la Junta Directiva, a falta suya, la preside el Ministro de Hacienda y Crédito Público y a falta de ambos, presiden sus suplentes en el mismo orden.

Adicionalmente, en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva se estableció, en relación con la Presidencia de la Junta Directiva, lo siguiente:

Artículo Primero.- Presidencia: Mientras el Ministro de Comercio, Industria y Turismo sea miembro de la Junta, deberá presidirla; a falta suya, la presidirá el Ministro de Hacienda y Crédito Público, si es miembro de ella. A falta de ambos, presidirán sus suplentes, en el mismo orden.

Parágrafo Primero: En caso de no encontrarse presente alguna de las personas mencionadas en este artículo, presidirá la reunión de Junta Directiva cualquier miembro de ella que se encuentre presente, con base en la designación hecha por la mayoría simple de votos de los miembros presentes.

En relación con las funciones del presidente de la Junta Directiva, a partir de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2020, se incorporaron funciones adicionales a la posición de

Presidente de la Junta Directiva. Lo anterior con el fin de adoptar las medidas 18.1 y 18.2 del Código de Mejores Prácticas Corporativas Nuevo Código País, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. En consecuencia, el parágrafo segundo del Artículo 1° del Reglamento de la Junta Directiva señala:

Parágrafo Segundo.- Funciones: Están a cargo del Presidente de la Junta Directiva las siguientes funciones:

1. Coordinar la agenda anual de las reuniones de dicho órgano con el Presidente del Banco y el Secretario y en el mes de enero de cada año se propondrá para aprobación de la Junta el calendario de las reuniones ordinarias de dicho órgano.
2. Preparar el informe sobre el funcionamiento de la Junta que se presentará en cada sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.
3. Moderar las reuniones con el propósito que los temas incluidos en la agenda sean considerados dentro del tiempo disponible para ello.
4. Propender que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica del Banco.
5. Impulsar la acción de gobierno del Banco, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
6. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva, en coordinación con la Administración, mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas que se refleje en un número y duración razonable de las sesiones de Junta y hacer seguimiento a su cumplimiento.
7. Participar en la preparación del orden del día de las reuniones y en la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva, en coordinación con el Presidente del Banco y los demás miembros de la Junta Directiva.
8. Monitorear, con el apoyo del Secretario, la asistencia, puntualidad y permanencia de los miembros de la Junta Directiva en las reuniones de la misma
9. Velar por la adecuada entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del Secretario del órgano.
10. Presidir las reuniones y manejar los debates, procurando que todos los miembros de la Junta Directiva centren su atención en el desarrollo de la reunión y que participen activamente.
11. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones adoptadas.
12. Coordinar, junto con el presidente del Comité de Gobierno Corporativo y la Administración, el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités.
13. Evaluar, junto con la Administración, los casos en que se requiera realizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva, así como qué sesiones se deberían llevar a cabo de forma virtual.
14. Propender por mantener actualizadas las políticas internas, reglamentos, y el plan estratégico de la empresa.
15. Procurar mantenerse informado de cambios relevantes en el entorno de mercado, regulatorio y competitivo de la empresa.

13. Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

De conformidad con el artículo 55 de los Estatutos Sociales, Bancóldex cuenta con un Secretario General nombrado por la Junta Directiva, en ese sentido, el doctor José Alberto Garzón Gaitán, Vicepresidente Jurídico - Secretario General, se desempeña como el Secretario de la Junta Directiva del Banco, con las funciones que se indican a continuación:

- a. Llevar los libros de las actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva;
- b. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, hechas por los órganos competentes para ello, de acuerdo con los Estatutos;
- c. Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva;

- d. Atender las solicitudes de los accionistas, relacionadas con información o aclaraciones en relación con los temas que se traten en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas;
- e. Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales;
- f. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los estatutos y demás normativa interna de Bancóldex, y
- g. Cumplir los demás deberes que le impongan la Asamblea General, la Junta Directiva, el Presidente o la ley.

14. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

BDO Audit S.A.S. BIC, firma de Revisoría Fiscal elegida por la Asamblea General de Accionistas el 29 de abril de 2022, presta los servicios de revisoría fiscal de la entidad y adicionalmente realiza la auditoría externa para el cumplimiento de la cláusula contractual de los Contratos de Crédito firmados con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID que requieren la evaluación anual de una firma auditora externa mientras el programa se encuentre en ejecución. El monto total del contrato con la firma BDO Audit por los servicios de revisoría fiscal y auditoría ascendió a \$223.000.000 más IVA para Bancóldex y el Programa de Inversión Banca de las Oportunidades.

Dentro de los procesos de revisión de la calificación de Bancóldex adelantados por las Calificadoras de Riesgo Fitch Ratings y BRC Ratings S & P con las cuales se tienen suscritos contratos para tal fin, estas no tienen “relaciones” con la Junta Directiva del Banco. El proceso de revisión es atendido por el Departamento de Direccionamiento Estratégico, en el sentido de solicitar la información a las áreas del Banco, consolidarla y remitirla a la Calificadora que la solicita. Posteriormente cada Calificadora programa una “visita técnica de revisión” en la cual adicionalmente a la ampliación de la información remitida, se tratan otros temas definidos con anterioridad en una agenda que nos hace llegar la Calificadora con antelación a la visita. Esta visita también es coordinada por el Departamento de Direccionamiento Estratégico, y a ella asisten el Presidente del Banco, los Vicepresidentes, la Contraloría Interna, el Director de Direccionamiento Estratégico y los Directores y/o funcionarios que se consideren necesarios para dar respuesta a los temas solicitados por la Calificadora.

15. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva de Bancóldex, en los eventos que se requiera, por petición y a juicio de los miembros de la Junta Directiva, se podrá solicitar a la Administración la contratación de los asesores externos o consultores que se requieran para aportar elementos de juicio adicionales para la toma de determinadas decisiones por parte de los directivos.

Previo recomendación del Comité de Gobierno Corporativo, el 28 de noviembre de 2022 se hizo la jornada de actualización anual a los miembros de Junta Directiva de Bancóldex y de su filial Fiducoldex, organizadas por el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y el Centro de Estudios Superiores de Administración. Los asuntos objeto de actualización fueron:

- i) Transformación digital / transformación cultural con Olga San Jacinto, miembro de juntas directivas de Evo Bank (Banco 100% digital), Nazca Capital, Astara, ExGoogle GEO Commerce, Google Maps & Business Director Americas.

- ii) Habilidades blandas desde el rol del miembro de junta directiva, con Humberto Sandoval, Consultor de Consultoría Humana.

16. Manejo de la información de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° del Reglamento de la Junta Directiva, los miembros deben contar con la información que sea relevante para la toma de decisiones que se deban dar en desarrollo de la respectiva reunión con anterioridad a la reunión respectiva. La información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva a través de una herramienta tecnológica que procure la oportunidad, integridad y confidencialidad de la información.

Adicionalmente, el artículo 6° del mismo Reglamento dispone que para el correcto ejercicio de sus funciones, los miembros de la Junta Directiva podrán solicitar la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la convocatoria. Igualmente, la información está a disposición de los miembros de la Junta Directiva en las oficinas de la Secretaría General del Banco. Lo anterior, sin perjuicio de la información adicional que requieran los miembros de Junta, la cual deberá ser tramitada a través de la misma Secretaría.

17. Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Las funciones y actividades de los Comités de apoyo de la Junta Directiva se describen a continuación:

a. Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones

El Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones tiene el objetivo de apoyar a la Junta Directiva en su función de asegurar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno adoptadas por el Banco y de las disposiciones contenidas en su Código de Buen Gobierno, así como asesorarla en la implementación de buenas prácticas corporativas. Apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración.

Conformación:

Al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Gobierno Corporativo estuvo conformado por cinco miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2022, se realizaron 19 sesiones del Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones, con la participación del 100% de sus miembros.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex.
- Análisis y discusión de la reforma estatutaria del Banco, en materia de gobierno corporativo, definición de independencia, periodos y calidades de los miembros.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Reporte anual de Sostenibilidad.

- Análisis de los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva y de la evaluación elaborada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y aprobación de recomendaciones.
- Seguimiento a la ejecución de la estrategia corporativa 2022-2026.
- Recomendación de la contratación y ejecución de la actualización anual de la Junta Directiva.
- Validación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a miembros de la Junta Directiva del Banco.
- Análisis de los indicadores corporativos de 2022 y respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- Revisión de los criterios para el esquema de bonificación de mera liberalidad.
- Seguimiento de los indicadores corporativos, desempeño de la Alta Gerencia y la revisión de los resultados de la encuesta de clima organizacional *Great Place to Work*.
- Seguimiento los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC–.
- Verificación de la observancia de la política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
- Análisis y recomendación del Código de Ética para el Banco, el programa de pasantías de verano de Bancóldex y los ajustes de estructura organizacional requeridos.
- Recomendación de actualizaciones puntuales a los reglamentos de los comités de apoyo de la Junta Directiva y del Reglamento de la Junta Directiva.
- Análisis y recomendaciones respecto de la estrategia de sostenibilidad del Banco, la estrategia de gestión eficiente de recursos, transformación digital y comunicaciones. Estas funciones serán permanentes del Comité, a partir de 2023.

b. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene el objetivo de apoyar a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión del Sistema de Control Interno.

Conformación

El Comité estará conformado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva, que en su mayoría deberán ser independientes según lo establecido en las disposiciones legales aplicables, uno de los cuales lo presidirá. Actuará como Secretario, el Secretario de la Junta Directiva de Bancóldex. Así mismo, los miembros de este Comité deberán contar con conocimientos o experiencia en contabilidad, auditoría o controles. El Presidente del Banco asiste como invitado permanente.

Al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Auditoría estuvo conformado por tres miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2022 se realizaron 4 sesiones del Comité de Auditoría, con la participación del 100% de sus miembros.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Servir de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y con su mejoramiento continuo;
- Hacer seguimiento a los resultados de las auditorías, los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco;
- Hacer seguimiento a las comunicaciones con los entes de control, y

- Revisar y expresar conformidad respecto de los informes de gestión anual, el informe de situación de control, el informe sobre la gestión de evaluación del sistema de control interno, el informe de gobierno corporativo y los estados financieros separados y consolidados, para su posterior consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

c. Comité de Administración de Riesgos

El Comité de Administración de Riesgos tiene el objetivo de apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

Conformación:

Al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Administración de Riesgos estuvo conformado por tres miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2022 se realizaron 7 sesiones del Comité de Administración de Riesgos, con la participación del 100% de sus miembros.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Seguimiento a los lineamientos generales que se utilizan para la evaluación, calificación, medición, seguimiento y control de riesgos;
- Seguimiento a los sistemas de gestión de riesgos, y
- Aprobar la apertura o aumento de límites de crédito globales y las condiciones de plazo con intermediarios financieros colombianos, con países, con intermediarios financieros del exterior, operaciones con patrimonios autónomos, operaciones de crédito directo con personas naturales o jurídicas y operaciones con Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera, de acuerdo con el resultado de la metodología utilizada para tal fin por el Banco y con las atribuciones respectivas.

d. Comité de Crédito Externo Corporativo

El objetivo de este Comité es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de aprobaciones de límites y operaciones de crédito.

Conformación:

El Comité de Crédito Externo Corporativo estará conformado por 6 integrantes. Tres miembros de la Junta preferiblemente con experiencia y conocimiento financiero, bancario o empresarial y tres miembros externos. Los miembros externos del Comité deben ser expertos en temas financieros o empresariales, preferiblemente con experiencia de crédito directo y/o *project finance*, experiencia acreditada en banca de inversión, sistema financiero o administración de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Crédito Externo Corporativo estuvo conformado por dos miembros externos y tres miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2022 se realizaron 12 sesiones del Comité de Crédito Externo, con la participación del 100% de sus miembros.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Aprobar operaciones con intermediarios financieros colombianos.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones con naciones y entidades públicas del exterior.
- Aprobar las propuestas de crédito que le correspondan según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva.
- Aprobar la reestructuración de operaciones, de conformidad con las atribuciones que le haya delegado la Junta Directiva.

e. Comité de Crédito Externo Pymes

El objetivo de este Comité es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de aprobaciones de crédito directo, operaciones de leasing, modificaciones y reestructuraciones que según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva a este Comité.

Conformación:

El Comité de Crédito Externo está conformado por 6 integrantes, de los cuales son miembros de la Junta Directiva con experiencia y conocimiento financiero, bancario o empresarial y tres miembros externos. Los miembros externos del Comité deben ser expertos en temas financieros o empresariales, preferiblemente con experiencia de crédito directo o leasing, experiencia empresarial especialmente en pequeñas y medianas empresas y experiencia acreditada en banca de inversión, sistema financiero o administración de riesgo crediticio.

Previamente a su designación de los miembros externos, por parte de la Junta Directiva, deberán ser nominados por el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones previa la verificación de estas condiciones. En el proceso de verificación de los perfiles se tendrá en cuenta: (i) Experiencia acreditada; (ii) Perfil profesional.

Al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Crédito Externo Pymes estuvo conformado por tres miembros externos y dos miembros de la Junta Directiva. El Director de Crédito y Operaciones Pymes actúa como Secretario de este Comité.

Durante 2022 se realizaron 19 sesiones del Comité de Crédito Externo Pymes, con la participación del 100% de sus miembros.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

1. Aprobar operaciones de crédito directo, operaciones de leasing, modificaciones y reestructuraciones, según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva a este Comité.
2. Aprobar bienes recibidos en dación en pago, re colocación de activos y enajenación, dentro de las atribuciones de monto establecidas.
3. Aprobar la liberación de garantías, dentro de las atribuciones de monto establecidas.

4. Las demás funciones descritas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

f. Comité de Inversiones Bancóldex Capital

El objetivo de este Comité es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de aprobaciones de políticas y acciones en materia de inversiones en fondos de capital y coinversiones.

Conformación:

El Comité de Inversiones está conformado por tres miembros externos, elegidos por la Junta Directiva, previa postulación del Presidente del Banco. Dos miembros de la Junta Directiva del Banco, elegidos por dicho órgano.

Previamente a su designación de los miembros externos, por parte de la Junta Directiva, deberán ser nominados por el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones previa la verificación de estas condiciones. En el proceso de verificación de los perfiles se tendrá en cuenta: (i) Experiencia acreditada; (ii) Perfil profesional.

Al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Inversiones estuvo conformado por tres miembros externos y tres miembros de la Junta Directiva. El Director de Fondos de Capital Privado actúa como Secretario de este Comité.

Durante 2022 se realizaron 3 sesiones del Comité, con la participación del 100% de sus miembros.

1. Evaluar las inversiones en los Fondos de Capital Privado, Emprendedor, y coinversiones propuestas por el Departamento de Fondos de Capital.
2. Aprobar o desaprobado las inversiones en los Fondos de Capital Privado, Emprendedor y coinversiones propuestos por el Departamento de Fondos de Capital.
3. Aprobar la Metodología de Evaluación y Selección de Fondos de Capital, así como la Metodología de Evaluación de Coinversiones.
4. Aprobar los montos, instrumentos y condiciones de inversión en los fondos y coinversiones que son elegibles de acuerdo con las metodologías aprobadas para el efecto.
5. Proponer de manera discrecional y cuando considere necesario los requerimientos especiales de inversión en fondos elegibles.
6. Recomendar a la Junta Directiva políticas y acciones en materia de inversiones en fondos de capital y coinversiones.

18. Información sobre los procesos de evaluación de la Junta Directiva

De conformidad con el artículo 50 numeral 40 de los Estatutos Sociales de Bancóldex, es función de la Junta Directiva organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados.

Por su parte, el Código de Buen Gobierno estipula los siguientes mecanismos de evaluación:

Autoevaluación: La Junta Directiva de Bancóldex y la de sus filiales deberán establecer mecanismos de autoevaluación anual de su gestión como órgano colegiado, la de sus comités y la de sus miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, haciendo propuestas de mejora cuando se considere pertinente.

Evaluación externa: Por lo menos cada dos (2) años se contratará a un consultor externo para que realice una evaluación de los miembros de la Junta Directiva y de la Junta Directiva como órgano colegiado.

Las anteriores evaluaciones se realizan para obtener sugerencias y establecer oportunidades de mejora, que serán propuestas por el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Remuneraciones a la Junta Directiva.

En consecuencia, 2022 la Junta Directiva hizo su propia autoevaluación del ejercicio 2021 y la evaluación externa adelantada por la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Comité de Gobierno Corporativo planteó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Los resultados fueron muy satisfactorios.
- Los resultados globales mejoraron con respecto a los resultados del año pasado.
- Se deben precisar las funciones del Presidente de la Junta Directiva y los presidentes de los Comités.
- Continuar mejorando el manejo del tiempo en las sesiones, para lo cual la moderación es muy importante, pero también la efectividad de las presentaciones que sean cortas e infográficas.
- Mayor delegación en los Comités para no abrir la discusión nuevamente en la Junta Directiva.
- En lo posible, incorporar una autoevaluación muy corta al finalizar cada sesión para que el mejoramiento se empiece a implementar rápidamente a partir de la siguiente sesión.

19. Composición de la Alta Gerencia

Bancóldex adoptó la definición de Alta Gerencia que la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó en la Circular Externa 028 de 2014 -Nuevo Código País-. En ese sentido, la Alta Gerencia está integrada por las personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del giro ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de la misma. De acuerdo con esta definición, la Alta Gerencia está integrada por el Presidente de Bancóldex y los Vicepresidentes.

Las funciones de la Alta Gerencia están descritas en el Capítulo IV del Código de Buen Gobierno, disponible en el enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603>

De conformidad con el numeral 2° y 3° del artículo 285 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), el régimen de vinculación laboral y de actos y contratos del Banco, es de derecho privado. En ese sentido, el esquema de remuneración de todos los empleados del Banco consiste en una remuneración fija y una remuneración variable, no constitutiva de salario y a mera liberalidad por el cumplimiento de resultados del Banco y el desempeño individual.

20. Perfil profesional y experiencia de los miembros de la Alta Gerencia:

Presidente: Javier Díaz Fajardo

Cuenta con más de 20 años de experiencia en los mercados financieros de América Latina, en posiciones de desarrollo de negocios y transaccionales en Nueva York, Washington y Colombia. De enero de 2018 a enero de 2019, se desempeñó como presidente de la fiduciaria Renta 4 Global. Entre 2013 y 2017 ocupó los cargos de vicepresidente Comercial y vicepresidente Corporativo (e) de la Bolsa de Valores de

Colombia. Durante este tiempo también fungió como miembro principal de las juntas directivas de la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia, SET-ICAP, Precia (anteriormente Infovalmer) y Derivex.

Anteriormente, se desempeñó como vicepresidente de Relación con Inversionistas de Grupo Aval. Antes de unirse a Grupo Aval, fundó y actuó como director General de Andes Capital, un fondo de inversión en Colombia. Hasta 2007 se desempeñó como abogado Jefe del Fondo Multilateral de Inversiones del BID, con sede en Washington. También, trabajó como asociado en los bufetes de abogados de Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton en Nueva York y Cárdenas & Cárdenas en Colombia.

Cuenta con una maestría en Negocios Internacionales de la Escuela Fletcher en la Universidad de Tufts (EE.UU.) y obtuvo su título de pregrado en derecho de la Universidad de los Andes en Colombia.

Vicepresidente Jurídico – Secretario General: José Alberto Garzón Gaitán

Se ha desempeñado como Vicepresidente Jurídico y Secretario General desde el año 2003, como Vicepresidente Administrativo desde 2016 hasta 2017, y en varios cargos en Bancóldex desde el año 1995, incluyendo las posiciones de Director del Departamento Jurídico y Abogado del Departamento Jurídico.

De manera previa, fue abogado en Legis Editores y Gerente General de Servibolsa Ltda. Servicios Inmobiliarios. Ha sido catedrático de Seguro de Crédito, en la Especialización del Programa de Derecho de Seguros en la Pontificia Universidad Javeriana y fue profesor de Historia de las Ideas Políticas y de Seguros en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano.

Ha sido miembro de las Juntas Directivas de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex) desde 2016, Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento, desde 2015, (actualmente fusionada con Bancóldex), Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito, desde 2000, y del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex) desde 2017. Como director de estas empresas, ha sido miembro de los Comités de Compensación y Gestión Organizacional, Auditoría y Cumplimiento de Bladex; de Auditoría, Administración de Riesgos y Gobierno Corporativo de Fiducoldex; y de Auditoría y Gobierno Corporativo de Segurexpo de Colombia.

Es Abogado y Especialista en Derecho Financiero de la Universidad del Rosario, en Derecho Comercial y en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana. Realizó estudios en los programas internacionales Transformative Business Leadership en el Centro de Liderazgo y Gestión y en Leading Economic Growth en Harvard Kennedy School.

Vicepresidente Financiero: Claudia María González Arteaga

Ingeniera Industrial de la Universidad de Los Andes, con experiencia en Mercado de Capitales, Finanzas, Recursos Humanos y Planificación Financiera. En el sector privado se ha desempeñado como Vicepresidente de Tesorería del Grupo Red Multibanca Colpatría, Gerente de Tesorería de GranBanco-Bancafe y Directora de Inversiones y Tesorería de Banco Cafetero-Bancafe.

Antes de convertirse en Vicepresidente Financiera de Bancóldex, se desempeñó como Directora de Tesorería entre 2008 y 2016. Igualmente, se ha desempeñado como Presidente de la Junta Directiva de FONCOMEX, el Fondo de los Empleados del Sector de Comercio Exterior en Colombia, miembro de los Comités de Inversiones tanto de Serfinco como de Segurexpo, y miembro del Comité de Gestión de Riesgos de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., FIDUCOLDEX.

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología: Jaime Quiroga Rodríguez

Ingeniero de Sistemas, con especialización en Gerencia de Proyectos de Tecnología y Formación en Instrumentos de Pagos Bancarios. Se ha desempeñado como ejecutivo de alta dirección en redes de pago como Credibanco, entidades del sector financiero como el Banco de Crédito, Banco del Estado, GNB Sudameris y en los últimos 6 años ha estado como vicepresidente de Operaciones y Tecnología de Bancóldex, Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia, que promueve el crecimiento empresarial y el comercio exterior

Vicepresidente de Estrategia Corporativa: María José Naranjo

Administradora graduada del Colegio de Estudios Superiores de Administración, con un Master en Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana en Bogotá. Ha estado vinculada a Bancóldex por más de 20 años en temas de planeación y desarrollo desde diferentes frentes de la organización, como Gerente de Planeación Estratégica, Directora del Departamento de Direccionamiento Estratégico, entre otros. Actualmente, desde la Vicepresidencia de Estrategia lidera los equipos de Direccionamiento Estratégico, de Mercadeo, de Cooperación y Relaciones Internacionales, de Desarrollo de nuevos productos (financieros y no financieros) dirigidos a MiPymes, a la internacionalización y a promover el desarrollo sostenible del país.

Vicepresidente de Riesgo y Crédito: Mauro Sartori

Economista de la Universidad Javeriana, Especialista en Banca de la Universidad de los Andes y MBA del INALDE - Universidad de la Sabana, entre otros estudios en gerencia y liderazgo. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgo y Crédito de Bancóldex, Banco de desarrollo empresarial de Colombia. En el Banco ha sido responsable, además, de otros temas como planeación estratégica y financiera, estudios económicos e inversión en fondos de capital privado y venture capital. Trabajó en el Banco de la República de Colombia – Subgerencia de Estudios Económicos y ha sido docente universitario. Así mismo, ha sido miembro de distintas y juntas directivas de entidades financieras y no financieras y de comités de riesgo.

Vicepresidente de Talento Humano: Marcela Gaviria Sánchez

Ingeniera Industrial egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, cuenta con especialización en Gestión para el desarrollo Humano de la Universidad de la Sabana. Se ha desempeñado como Gerente de Gestión Humana para laboratorios Pfizer S.A.S., entre julio de 1999 a noviembre de 2012, como Director de Recursos Humanos para Mundipharma Colombia S.A.S., entre febrero de 2013 a mayo de 2015, como Director de Gestión Humana para la Riviera S.A.S., entre junio de 2015 a junio de 2016. Actualmente es la Vicepresidente de Talento Humano en Bancóldex.

Vicepresidente de Crédito Directo: Fernando Esmeral

Economista de la Universidad de los Andes y especialista en Finanzas de la misma universidad. Se ha desempeñado como Director de Crédito en Porexpo desde 1983 a 1991, Vicepresidente Comercial de Bancóldex entre 1992 y 2015, Presidente de Arco Compañía de Financiamiento, desde 2015 a 2020 y es actual Vicepresidente de Crédito Directo de Bancóldex.

Vicepresidente Comercial: Juan Diego Jaramillo

Ingeniero Industrial con especialización en Finanzas y Master en Administración, 21 años de experiencia en el sector financiero (Bancos y fiduciarias). Trayectoria en la atención comercial de clientes de Banca

Corporativa, Banca Institucional, Banca Privada y Banca de Desarrollo Estructuración de proyectos y créditos corporativos desde Banca de Inversión. Experiencia de más de 9 años en cargos directivos. Antes de ocupar el cargo de Vicepresidente Comercial en Bancóldex, se desempeñó como Vicepresidente de Región Andina de Banco Santander, Gerente Financiaciones Estructuradas y Gerente Nacional del Banco Corpbanca, entre otros.

III. Operaciones con partes vinculadas

1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

En los Estatutos Sociales del Banco, en el artículo 50 en el numeral 23 se establece que es una función indelegable de la Junta Directiva reglamentar los mecanismos concretos que permitan la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas y los directores, los administradores o altos funcionarios, y entre los accionistas mayoritarios y los minoritarios, y abordar el conocimiento de los mismos.

2. Detalle de las Operaciones Vinculadas más relevantes de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, como ejemplos de personas u entidades que pudieran llegar a tener influencia en las decisiones con impacto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Contralor del Banco.
- Subordinadas: las entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex.

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

En el 2022 el Banco no realizó transacciones, ni operaciones con socios o administradores, cuyas características difieran de las realizadas con terceros, ni suministró servicios gratuitos o compensados, ni préstamos sin intereses o contraprestación alguna, con excepción de aquellos de carácter laboral regulados por los artículos 152 y 153 del Código Sustantivo del Trabajo.

Las operaciones se encuentran debidamente instrumentadas y cumplen la normativa que las rige. Las operaciones realizadas por el Banco con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales

de la institución. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota “transacciones con partes relacionadas” a los estados financieros.

3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

El Código de Buen Gobierno, numeral 7.2, establece lo siguiente:

7.2. Prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco.

- a. La administración de Bancóldex evitará todas las circunstancias que generen conflicto de interés entre los accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco.
- b. Los administradores no podrán, por sí mismos o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones del Banco mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la junta directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la asamblea general, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante. Así mismo, los administradores y directores, salvo los casos de representación legal, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos.
- c. Bancóldex no podrá realizar operaciones activas de crédito con la persona natural o jurídica que llegue a adquirir o poseer una participación igual o superior al diez por ciento (10%) de su capital. Esta prohibición se extenderá hasta por un período de un (1) año contado a partir de la fecha en que el hecho se produzca.
- d. La administración de Bancóldex deberá velar porque en el otorgamiento de crédito a accionistas se dé cumplimiento a los límites individuales de crédito establecidos en las disposiciones legales.
- e. Cuando se presente una situación que genere conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco, la Junta Directiva evaluará las condiciones de la misma y, si es procedente, le solicitará al Representante Legal la convocatoria a una reunión de la Asamblea General de Accionistas, dentro del mes calendario siguiente, con el fin de que el conflicto sea dirimido por el máximo órgano social. En todo caso, se aceptarán como mecanismos para la solución de conflictos, los establecidos en los Estatutos del Banco.
- f. La administración deberá velar porque se divulguen a los accionistas los manuales en los que se describa el procedimiento para prevención, manejo y divulgación de conflictos de interés.

Adicionalmente, Bancóldex cuenta con la política y procedimiento de revelación de conflictos de interés la cual establece como un deber de los miembros de la Junta Directiva, administradores, empleados y accionistas, comunicar cualquier vínculo jurídico y económico que pueda generar situación de conflicto entre sus intereses personales y los intereses de Bancóldex, al tratar con contratistas, compradores, vendedores, y cualquier otra persona que realice o pretenda realizar negocios con Bancóldex, o con las empresas en las cuales ésta tenga participación o intereses, directa o indirectamente.

IV. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o conglomerado

En el Informe de Gestión que prepara la Junta Directiva, así como el informe del Sistema de Control Interno que se presenta a la Asamblea General de Accionistas, cuenta con la información, explicaciones y detalle relacionado con el sistema de gestión y control de riesgos, así como el Sistema de Control Interno.

V. Asamblea General de Accionistas

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

- a. Plazo de convocatoria a la Asamblea: 30 días para ordinarias y 15 días para extraordinarias
- b. Publicación en página Web del aviso de convocatoria, orden del día e información relacionada con las propuestas de acuerdo.
- c. Los puntos del orden del día indican con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando la votación conjunta de temas o propuestas de acuerdo que deberían resolverse individualmente.
- d. Los Estatutos Sociales reconocen el derecho de los accionistas a solicitar información o aclaraciones respecto del orden del día, y su procedimiento está regulado en el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
- e. Los accionistas minoritarios que representen por lo menos el 0.14% de las acciones suscritas pueden: i) Presentar propuestas en la reunión de Asamblea, y ii) Solicitar la inclusión de temas en el orden del día de la Asamblea.
- f. Para minimizar el uso de delegaciones sin instrucciones de voto, se promueve el uso de modelos de poderes que se encuentran disponibles en la página Web;
- g. A solicitud del Presidente de la Asamblea General ordinaria de Accionistas, los Comités de apoyo deben presentar la gestión de sus actividades a los accionistas.
- h. Transmisión en vivo de la reunión.

2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Los accionistas de Bancóldex se encuentran ubicados en todo del país, para quienes no pueden asistir a la reunión, se habilita una transmisión en vivo para que sigan la Asamblea General de Accionistas a través de este mecanismo.

De otra parte, Bancóldex cuenta con una Política de relacionamiento con los accionistas minoritarios, la cual se encuentra publicada en la página web de Bancóldex www.bancoldex.com y que define cuál es procedimiento y canales de comunicación con los accionistas minoritarios.

a. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La Administración de Bancóldex les remite a los accionistas del Banco que hayan realizado su proceso de actualización de datos, un correo electrónico recordándoles la fecha y hora de la celebración de la reunión de la Asamblea General de Accionistas, sea ésta ordinaria o extraordinaria.

Adicionalmente, se publica el Informe de Gobierno Corporativo en el enlace de la página de Web del Banco diseñada especialmente para los accionistas para que conozcan de primera mano las actuaciones realizadas por Bancóldex en el año anterior, así como preguntas frecuentes relacionadas con las decisiones de la Asamblea y el pago de los dividendos.

b. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

Se recibieron aproximadamente 150 solicitudes de accionistas, dentro de las cuales se encuentran: certificado de la declaración de renta, pago de dividendos y procedimiento de venta de acciones.

c. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Reunión ordinaria:

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 9:00 a.m. del 28 de marzo de 2022, en virtud de la convocatoria efectuada por el Dr. Javier Díaz Fajardo, Presidente del Banco, publicada el 25 de febrero de 2022, en el diario La República, se reunió de manera ordinaria, presencial en la sala del piso 42 de la entidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A- 15, de Bogotá, D.C, la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.-Bancóldex, la cual contó con la participación de los siguientes accionistas, según la clase de sus acciones:

CLASE "A"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	Dr. Andrés Bravo Liévano, Asesor de la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Apoderado especial de Grupo Bicentenario S.A.S. según poder especial que hace parte integrante de los antecedentes de la presente acta	1.059.563.515

CLASES "B" y "C"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones Serie B	Acciones Serie C
Carlos Cháves Fernández	El mismo	Accionista	859.403	377.401
Fundación Grupo Argos	Andrés Camilo Cano	Apoderado especial según poder de Fundación Grupo Argos que hace parte integrante de los antecedentes de la presente acta	2.826	1.240
Ligia Esperanza Cristancho Rodríguez	El mismo	Accionista	1.086	477

José Rosendo Díaz Camargo	El mismo	Accionista	454	200
Fernando Esmeral Cortés	El mismo	Accionista	112	50

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS 1.060'802.698

Reunión extraordinaria abril:

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8:30 a.m. del 29 de abril de 2022, en virtud de la convocatoria efectuada por el Dr. Javier Díaz Fajardo, Presidente del Banco, publicada el 12 de abril de 2022, en el diario El Portafolio, se reunió de manera extraordinaria, no presencial a través de enlace privado de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020, la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., Bancóldex, que contó con la participación de los siguientes accionistas, según la clase de sus acciones:

CLASE "A"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones serie A
Grupo Bicentenario S.A.S.	Dr. Oscar Laureano Rosero Jiménez, Gestor de Estrategia Grupo Bicentenario S.A.S.	Apoderado especial de Grupo Bicentenario S.A.S., según poder especial que hace parte integrante de los antecedentes de la presente acta	1'059.563.515

CLASES "B" y "C"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones Serie B	Acciones Serie C
Ligia Esperanza Cristancho Rodríguez	Ella misma	Accionista	1.086	477
José Rosendo Díaz Camargo	El mismo	Accionista	454	200
Fernando Esmeral Cortés	El mismo	Accionista	112	50
Katherine Viviana Munar Moreno	Ella misma	Accionista	90	40

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS 1.059.566.024

Reunión extraordinaria octubre:

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:30 a.m. del 21 de octubre de 2022, en virtud de la convocatoria efectuada por el Dr. Javier Díaz Fajardo, Presidente del Banco, publicada el 5 de octubre de 2022, en el diario La República, se reunió de manera extraordinaria, presencial, en la

sala del piso 42 de la entidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A- 15, de Bogotá, D.C., la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., Bancóldex, la cual contó con la participación de los siguientes accionistas, según la clase de sus acciones:

CLASE "A"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones serie A
Grupo Bicentenario S.A.S.	Dr. Sebastián Echeverri Álvarez, Abogado de Grupo Bicentenario S.A.S.	Apoderado especial de Grupo Bicentenario S.A.S., según poder especial que hace parte integrante de los antecedentes de la presente acta	1'059.563.515

CLASES "B" y "C"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones Serie B	Acciones Serie C
Ligia Esperanza Cristancho Rodríguez	Ella misma	Accionista	1.086	477
José Rosendo Díaz Camargo	El mismo	Accionista	454	200
Edith Caicedo Barrantes	Ella misma	Accionista	2.279	1.000
Katherine Viviana Munar Moreno	Ella misma	Accionista	90	40

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS 1'059.569.141

d. Detalle de los principales acuerdos tomados

Reunión ordinaria:

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex, en reunión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2022, adoptó las siguientes decisiones:

1. Aprobar los Informes de la Junta Directiva y del Presidente de Bancóldex a la Asamblea General de Accionistas, individuales y consolidados con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. –Fiducóldex.
2. Aprobar los estados financieros de Bancóldex, individuales y consolidados con Fiducóldex, con corte a 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobar el proyecto de distribución de utilidades condicionado a que el CONPES imparta las respectivas instrucciones. Lo anterior en atención a la naturaleza jurídica de Bancóldex.
4. Aprobar la designación de los doctores José Federico Ustariz González y Pablo Valencia Agudo, como Defensor del Consumidor Financiero del Banco, principal y suplente, respectivamente, para el periodo 2022-2024.

5. Aprobar la prórroga del contrato de Revisoría Fiscal con la firma actual, hasta la fecha en que se posesione la nueva firma de Revisoría Fiscal.
6. Aprobar la reforma de los Estatutos Sociales del Banco con el fin de incorporar ajustes en materia de gobierno corporativo en cumplimiento del Decreto 1510 de 2021.
7. Aprobar el ajuste de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva, de salarios mínimos mensuales legales vigentes a unidad de valor tributario.

Reunión extraordinaria abril:

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex, en reunión extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2022, aprobó designar a la firma BDO Audit S.A. como Revisor Fiscal de Bancóldex y del Programa de Inversión “Banca de las Oportunidades”, por el período 2022 – 2025.

Reunión extraordinaria octubre:

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex, en reunión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2022, adoptó las siguientes decisiones:

1. Aprobar la reforma de los Estatutos Sociales del Banco con el fin de adicionar en el parágrafo segundo del artículo sexto, que establece el objeto social de la entidad, la posibilidad de asumir riesgo directo en las operaciones con instrumentos financieros derivados tipo Forward.
2. Aprobar la designación de los doctores Saúl Pineda Hoyos y Astrid Martínez Ortiz, como miembros de la Junta Directiva del Banco, principal y suplente, respectivamente, con vencimiento del periodo en marzo de 2025 y en reemplazo de los doctores Roberto Arango y Oswald Loewy.

VI. Actividades de gobierno corporativo durante el ejercicio

En 2022 el Comité de Gobierno Corporativo aprobó el plan de trabajo en materia de gobierno corporativo e hizo el respectivo seguimiento. Los asuntos que hicieron parte de este plan de trabajo fueron los siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex;
- Análisis y discusión de la reforma estatutaria del Banco, en materia de gobierno corporativo, definición de independencia, periodos y calidades de los miembros.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Reporte anual de Sostenibilidad.
- Análisis de los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva y de la evaluación elaborada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y aprobación de recomendaciones.
- Seguimiento a la ejecución de la estrategia corporativa 2022-2026.
- Recomendación de la contratación y ejecución de la actualización anual de la Junta Directiva.
- Revisión de los indicadores corporativos de 2022 y respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- Revisión de los criterios para el esquema de bonificación de mera liberalidad.
- Seguimiento de los indicadores corporativos, desempeño de la Alta Gerencia y la revisión de los resultados de la encuesta de clima organizacional *Great Place to Work*.
- Seguimiento los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC-;

- Verificación de la observancia de la política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
- Análisis y recomendación del Código de Ética para el Banco, el programa de pasantías de verano de BancólDex y los ajustes de estructura organizacional requeridos.
- Recomendación de actualizaciones puntuales a los reglamentos de los comités de apoyo de la Junta Directiva y del Reglamento de la Junta Directiva.
- Análisis y recomendaciones respecto de la estrategia de sostenibilidad del Banco, la estrategia de gestión eficiente de recursos, transformación digital y comunicaciones. Estas funciones serán permanentes del Comité, a partir de 2023.
- Validación el cumplimiento de los requisitos de los candidatos a miembros de la Junta Directiva del Banco.

1. Participación de BancólDex en iniciativas o asociaciones de gobierno corporativo

a. Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

BancólDex es socio fundador del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y actual miembro con participación en su Junta Directiva. Esta asociación sin fines de lucro busca promover en el país un mayor conocimiento sobre el tema de gobierno corporativo y la promoción de mejores prácticas en esta materia, por todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, naturaleza jurídica o sector.

b. “Corporate Governance Development Framework”

El Banco suscribió en septiembre de 2011 el acuerdo “*Corporate Governance Development Framework*” con otras 29 instituciones financieras internacionales de desarrollo, entre las que se encuentran, entre otros, African Development Bank [AfDB], la Compañía Española de Financiación del Desarrollo [COFIDES], Asian Development [ADB], Development Bank of Latin America [CAF], y Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. [BICE], para establecer un conjunto común de directrices con el propósito de apoyar el desarrollo económico sostenible en mercados emergentes a través del gobierno corporativo. La firma del acuerdo antes mencionado, supone el compromiso de cada una de las partes: de integrar el gobierno corporativo en las operaciones de inversión, de identificar y asignar una función interna para la aplicación de estas directrices, de proporcionar capacitación, y de la presentación de un reporte anual sobre la aplicación de las políticas de cada una de las entidades.

El Banco remitió en el 2022 la información necesaria para la elaboración de la matriz para analizar el nivel de avance de aplicación de las prácticas en cada una de las entidades que hacen parte del “*Corporate Governance Development Framework*”.

c. Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo para Entidades Estatales

A partir del 12 de octubre de 2012, el Banco participa en la Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo para Entidades Estatales. Esta Red tiene como objetivo “promover el buen gobierno en entidades públicas de la región a través del intercambio de experiencias y conocimiento sobre políticas, prácticas y reformas, utilizando como principal marco de referencia las guías desarrolladas por los dos organismos multilaterales” (CAF – Banco de Desarrollo para América Latina y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)).

d. Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo

La Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo se estableció en el año 2000 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial.

2. Reporte de implementación mejores prácticas corporativas – Nuevo Código País:

El Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas – Nuevo Código País es una herramienta aplicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el logro de un adecuado gobierno corporativo que contribuye al cumplimiento de los objetivos de estabilidad, seguridad y confianza, promoción y desarrollo del mercado de valores colombiano y protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

El Banco diligenció en el 2022 la Encuesta Código País correspondiente al ejercicio 2021 con un porcentaje de implementación del 92% de las recomendaciones del Nuevo Código País. Adicionalmente, el 31 de enero de 2023 Bancóldex diligenció y transmitió a la SFC la Encuesta País ejercicio 2022, año en el que se incrementó el porcentaje de implementación, debido a la reforma estatutaria explicada en el numeral 5° y 6° del presente informe. El histórico de reportes puede consultarse en la página Web del Banco enlace quienes somos/información de interés para accionistas e inversionistas.

VII. Informe de Gestión de Empresas Receptoras

Al corte del 31 de diciembre de 2022, Bancóldex tiene participaciones en el capital social de las siguientes sociedades:

Nombre de la Empresa	NIT	% de participación
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	800.178.148-8	89.62%
Fondo Nacional de Garantías*	860.402.272-2	4.19%

*Información corte disponible noviembre de 2022.

Así mismo, Bancóldex mantiene una participación de 1.34% en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.– Bladex, recibida de la liquidación del Fondo de Promoción de Exportaciones - Proexpo, en 1991.

De acuerdo con lo antes expuesto, y con el objeto de rendir cuentas de la gestión de las empresas en las que el Banco tiene participación, conforme a lo establecido en el Artículo 2.5.3.6.4 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, a continuación, se detalla la gestión desarrollada durante el año 2022:

1. Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

a. Acontecimientos importantes y evolución.

Desde la creación de Fiducoldex, como una iniciativa del Gobierno Nacional para promover las exportaciones y, a lo largo de su historia, con la creación de los denominados Fideicomisos Empresariales

del MinCIT, se ha logrado una adecuada articulación entre las unidades misionales y la unidad de apoyo del P.A. lo cual ha permitido establecer:

1. La fiduciaria como vehículo de articulación de los instrumentos de política pública sectorial.
2. Ejecución presupuestal y de proyectos de conformidad con las políticas establecidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
3. Fortalezas en la administración de los recursos bajo estándares de confianza, seguridad y transparencia.
4. Alineación con las expectativas sectoriales.

Fiducoldex se ha venido consolidando como una sociedad de servicios financieros al servicio de todos los sectores productivos del país, comprometida con la eficiencia en los procesos y un óptimo servicio al cliente, con las máximas calificaciones de calidad en la industria.

Durante 2022, Fiducoldex consolidó el modelo de operación “Centro de Servicios Corporativos”, agregando valor a los fideicomisos empresariales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a los nuevos negocios públicos o privados, que permitieron generar eficiencias en todos los niveles y mejorar la competitividad. Así mismo, mejoraron la eficiencia en el gasto y contribuyeron en la generación de mayores ingresos.

En el mes de noviembre de 2022, se realizó una sesión exclusiva con la Junta Directiva para abordar la agenda y prioridades estratégicas, en concordancia con el plan vigente y las líneas de acción. El alcance de la sesión incluyó una etapa de entendimiento y alineación con la contextualización de estrategia e indicadores, así como las recomendaciones para la planeación de las acciones estratégicas de cara al 2023 con las siguientes actividades:

- **Expectativas sectoriales:** el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, visualiza a la Fiduciaria como un vehículo de articulación de los instrumentos de política pública para el acumulado social y productivo.
- **Enfoque estratégico y proyecto de alto impacto:** Fiducoldex será la entidad especializada en atender prioritariamente los negocios administrados para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con alto estándares de competitividad en el marco del apetito de riesgo.
- **Estrategia comercial:** la gestión comercial se enfocará en las líneas de negocio fiducia pública y negocios de administración, y estos apalancarán el crecimiento del Fondo de Inversión Colectiva.

Los logros más destacados de la Fiduciaria para 2022 fueron:

- El cumplimiento de los ingresos por negocios fiduciarios fue del 112%.
- Los ingresos por fideicomisos empresariales lograron una sobre ejecución del 12% como resultado de los proyectos y convenios de alto impacto con el sector comercio, industria y turismo, es el caso del BID, Expo Dubái y la prórroga de Fontur.
- Los ingresos por los Fondos de Inversión Colectiva aumentaron en un 27% y los ingresos totales crecieron en un 7% con respecto al 2022.
- Actualización y rebalanceo de las tarifas de los Fondos de Inversión Colectiva.
- Implementación del esquema de los recaudos identificados en los Fondos de Inversión Colectiva a través de una alianza Fintech.
- El presupuesto asignado por ingreso de portafolio para el año se fijó en \$2,096 MM; obteniendo un resultado de \$897 MM negativos, explicados por:

Menor comisión de \$171 MM por la administración del FONPET, negocio en el cual se generó una comisión de \$539 MM frente al presupuesto estimado de \$710 MM, manteniendo en todo caso y a pesar de los resultados, los gastos proporcionales de operación del negocio con la Fiduciaria consorciada.

La valoración a precios de mercado fue negativa en la reserva de estabilización del FONPET por \$1,240 millones, por su relación directa con el comportamiento de CONFIAR FONPET, cuya normatividad aplicable impide estructuras de menor duración y con mayor movilidad ante cambios sorpresivos e inusuales del mercado. El portafolio de liquidez mitigó el impacto de la reserva en \$343 MM positivos.

La Fiduciaria consciente del impacto socioambiental que se presenta a nivel global y local y la importancia de responder oportunamente, orienta su actuar hacia la mayor generación de valor compartido para sus grupos de interés, cuyo enfoque fue definido en su visión: *“En el 2025 somos la Fiduciaria aliada para el desarrollo productivo del sector comercio, industria y turismo, con el diseño y ejecución de soluciones fiduciarias innovadoras, que contribuyan al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva”*.

b. Los cambios en estructura de propiedad y administración.

Fiducoldex cuenta con un capital autorizado de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), con un capital suscrito y pagado de treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos (\$38.552.283.298) dividido en ciento noventa y dos millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos dieciséis (192.761.416) acciones ordinarias.

Su accionista mayoritario es el Banco de Comercio Exterior S.A. Bancóldex, sociedad que para el 31 de diciembre de 2022 contaba con ciento setenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos catorce (172.744.714) acciones ordinarias, las cuales representan un 89,62% de la participación accionaria de la Fiduciaria.

En el año 2022, Bancóldex S.A., adquirió trescientas veintisiete mil doscientas cuarenta (327.240) acciones ordinarias de manos del accionista ACICAM y doscientas cuarenta y dos mil ochocientos setenta y dos (242.872) acciones ordinarias que fueran propiedad ANDIGRAF, transferencia que se registró en el libro de accionistas el 24 de marzo de 2022; en dicho orden Bancóldex S.A. pasó de tener una participación en el capital de la Fiduciaria de 89,32% para 2021, a una participación del 89,62% para 2022.

De igual forma resulta destacable señalar, que debido al fallecimiento del doctor Fabio Rodríguez González accionistas de la Fiduciaria, el 1 de julio de 2022 se registró la transferencia de 2 acciones ordinarias del doctor Rodríguez González a Ana Carolina, Nicolás y Claudia María Rodríguez Rengifo.

En relación con la Presidencia de la entidad se tiene que se mantuvo en cabeza del Dr. Andrés Raúl Guzmán Toro.

c. Los resultados de las evaluaciones a las que ha sido sometida la entidad

La Fiduciaria se encuentra absolutamente comprometida con el sector, desarrollando todas las iniciativas estratégicas dentro de un marco legal y ético tendiente a consolidar la confianza con los diferentes grupos de interés, contribuyendo de manera segura y transparente con el desarrollo económico del país y acompañando la gestión de la política pública de comercio, industria y turismo, siendo un aliado estratégico del Gobierno y los empresarios colombianos.

Durante la vigencia 2022, la Fiduciaria realizó el diagnóstico de los factores de riesgo ASG ambientales, sociales y de gobernanza corporativa alineados a las directrices impartidas por la Asociación de Fiduciarias de Colombia, bajo el estándar GRI para establecer la línea base y enfocar las acciones en sostenibilidad; así mismo, desde mediados de 2022, dentro de los contratos administrativos realizados en sinergia corporativa, se incluye una cláusula relativa al cumplimiento de los criterios de sostenibilidad, contribuyendo con ello de una manera activa a disminuir los impactos negativos en el medio ambiente y mitigar el cambio climático, impulsando a su vez a la empresas a aumentar su competitividad y su crecimiento.

De igual forma durante el año 2022, se adelantó una evaluación de desempeño en materia profesional y laboral a los colaboradores de la Fiduciaria, detectando las fortalezas y debilidades en el ejercicio adelantado, al respecto se estableció un plan de acción sobre aquellos aspectos que una vez identificados demandan ser objeto de mejoramiento, entre ellos se destaca el desarrollo de la estrategia de “*Radar de innovación*”, en procura de apropiar una cultura con enfoque en la innovación y la generación de iniciativas a cualquier nivel en favor de las metas y objetivos de la entidad. Igualmente se destaca el proceso de sensibilización de la competencia de los funcionarios con programas que se desarrollan desde la Presidencia (open doors) y talento humano (charlas, talleres).

Por otra parte, se resalta la optimización de procesos y tecnologías, administración de controles para mitigar riesgos, así como la implementación de nuevos canales de comunicación interna, encaminada a fomentar la sensibilización de los protocolos, comunicación asertiva, administración de conflictos, fomentando el liderazgo y la concertación de objetivos para efectos a incrementar los niveles de efectividad y desempeño de los equipos.

d. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités

En el año 2022, se celebraron 15 reuniones Junta Directiva, en las cuales participaron los miembros y representantes de Bancóldex, presentando una asistencia de los miembros a las reuniones de Junta del 97,7%.

En cuanto a los comités de apoyo a la Junta Directiva, se celebraron 5 sesiones del Comité de Gobierno Corporativo. En la totalidad de las sesiones participaron los miembros de Junta Directiva que, en representación de Bancóldex, se encuentran designados a dicho órgano.

Por su parte, en cuanto al Comité de Administración de Riesgos se realizaron 12 sesiones a lo largo del año, con una asistencia de más del 98% por parte de sus miembros de Junta Directiva que se encuentran designados a dicho órgano de apoyo, contando con la participación de funcionarios de Bancóldex, quienes acompañan las consideraciones que en materia riesgos se adoptan en dicha instancia.

e. Resultados de la evaluación periódica de los administradores

Durante el 2022, se adelantó la evaluación periódica de la Junta Directiva, basada en los criterios y parámetros de calificación fijados por la Dirección de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dicha calificación arrojó un promedio general para el desempeño de la Junta Directiva de 3.71 teniendo como techo 4 y como valor mínimo 3.1.

De igual manera, se destaca que se obtuvieron resultados sobre 4 en algunos ítems de evaluación, tales como: (i) El número y tipos de comités de la Junta son adecuados de acuerdo con la operación de la compañía. (ii) La Junta Directiva cuenta con miembros que actúan con independencia y autonomía. (iii) La Junta Directiva incorpora y fortalece las mejores prácticas de sostenibilidad empresarial (responsabilidad social y ambiental y respetando los recursos de las generaciones futuras). (iv) La Junta

Directiva realiza un proceso de mejora continua (diagnóstico, monitoreo, evaluación y fortalecimiento) de las prácticas de Gobierno Corporativo. (v) La Junta Directiva participa en el diseño de los planes de compensación para los empleados. (vi) Los miembros de Junta Directiva cuentan con altos estándares éticos y; (vii) Los temas que tratan en los comités corresponden a las responsabilidades asignadas y las decisiones generalmente son aceptadas por la Junta Directiva, cuando de manera previa han sido tratadas en los comités.

Finalmente se resalta una oportunidad de mejora encaminada a que la Junta Directiva genere propuestas innovadoras que agreguen valor a la compañía e impulsen el cumplimiento del plan estratégico.

f. Informe sobre el manual de transparencia y sus resultados

En cumplimiento de los principios rectores del Código de Buen Gobierno de Fiducoldex: autorregulación, autogestión y autocontrol y a la política de cero tolerancia a situaciones de fraude y corrupción, establecida por la Alta Dirección, en el Código de Ética y Conducta, teniendo como premisa fundamental salvaguardar los activos de la Fiduciaria y los negocios bajo su administración, en el año 2022, la Gerencia de Auditoría desarrolló, con el apoyo de la Dirección de Gestión Humana, jornadas de capacitación en relación con la “Prevención del Fraude y Corrupción”, dirigidas a los funcionarios directivos y responsables de los procesos operativos transversales que soportan la gestión de la Fiduciaria y de los Fidecomisos bajo su administración.

En el período comprendido entre el 25 al 29 de julio de 2022, se desarrolló la Semana de Prevención del Fraude y la Corrupción, con la participación de conferencistas invitados y del Gerente de Auditoría de la Fiduciaria en ejercicio de su rol de Oficial de Transparencia. Dicho espacio se orientó a fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios en materia de prevención de fraude y corrupción en el ejercicio propio de sus cargos.

g. Cambios relevantes en la planta de personal y en la ejecución presupuestal de la planta de personal.

Durante el 2022 no se presentaron cambios relevantes en la estructura de personal de la Fiduciaria, en tanto que se creó 1 cargo nuevo dentro de la estructura de la organización, se adelantaron 19 promociones de cargo, se realizaron 3 cambios de cargo, 5 cambios de denominaciones de cargo y 6 traslados de funcionarios entre áreas de la Fiduciaria. Todo lo anterior, dentro de la propuesta de plan de carrera establecido en la entidad.

2. Fondo Nacional de Garantías

a. Acontecimientos importantes y evolución.

El 2022 representó un reto importante para el Fondo Nacional de Garantías - FNG, dada la terminación del Programa Unidos por Colombia el 31 de diciembre de 2021. Esto implicó regresar a las condiciones de mercado que maneja el FNG en su negocio tradicional de coberturas hasta el 50% y comisiones no subsidiadas. Adicionalmente, la dinámica de la economía nacional y mundial empezó a mostrar signos de desaceleración y un aumento pronunciado en las tasas de interés, generando dificultades de crecimiento en la colocación de nuevos créditos por parte del sistema financiero.

La movilización de nuevos créditos garantizados fue de \$15,61 billones de pesos, presentando un decrecimiento de 21,96% en relación con la cifra de 2021. Este decrecimiento era esperado por la

entidad, dada la terminación del Programa Unidos por Colombia, que dinamizó entre 2020 y 2021 la colocación de crédito para impulsar la reactivación económica, luego de la pandemia.

No obstante, al analizar el comportamiento de la colocación de crédito garantizado por el FNG en los últimos 6 años, se evidencia que, aunque para 2022 se presenta una disminución tanto en la movilización como en el número de créditos comparado con 2021, se observa un incremento de 4,1% en la movilización de créditos garantizados en comparación con 2019, último año comparable en términos de condiciones de las garantías otorgadas.

En 2023, el FNG continuará siendo parte fundamental de la estrategia del Gobierno Nacional para lograr la inclusión financiera en el segmento denominado de economía popular, a través de programas articulados que logren el acceso al crédito a la población desatendida por el sistema financiero.

Uno de los retos más importantes será aumentar la base de beneficiarios y canales de colocación de créditos, para poder llegar a las zonas más alejadas del país, sin descuidar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país. La meta de 2023 será lograr una movilización cercana a los \$16,6 billones y garantías en más de 350 mil créditos.

b. Cambios en estructura de propiedad y administración.

La composición accionaria del FNG no presentó cambios respecto del año anterior.

El Fondo Nacional de Garantías S.A., es una sociedad anónima de economía mixta, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, -con ocasión de lo dispuesto en el Decreto 492 de 2020, y vigilada por la Superintendencia de Financiera de Colombia.

A partir de septiembre de 2020, el FNG pasó a formar parte del Grupo Bicentenario S.A.S., entidad de la rama ejecutiva creada mediante Decreto 2111 de 2019, que se encarga de gestionar el servicio financiero público en aras de lograr una mayor eficiencia. El Grupo Bicentenario S.A.S., actúa en los términos del Artículo 260 del Código de Comercio, como sociedad matriz de entidades estatales del orden nacional que estén sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales del FNG, las acciones que representan el capital social son de dos tipos: Tipo A: Para las acciones que representan los aportes estatales y Tipo B: Para las acciones que representan los aportes de capital privado.

La participación de acciones Tipo A en el FNG corresponden al 99,99956069%, mientras que la participación de acciones Tipo B, corresponden a 0,00043931%. En la actualidad, el FNG cuenta con un número de 12 accionistas, todas personas jurídicas. A continuación, se presenta la distribución de la participación accionaria.

- **Capital Social**

Con corte al 31 de diciembre de 2022, el estado del capital social del Fondo es el siguiente:

CAPITAL SOCIAL		TOTAL		TOTAL		PORCENTAJE		
		ACCIONES	VR PESOS	ACCIONES	VR PESOS			
Capital Autorizado		736.000.000	3.680.000.000.000			100,00%		
Capital Suscrito		479.393.298	2.396.966.490.000			65,13%		
Capital por Suscribir		256.606.702	1.283.033.510.000			34,87%		
Capital Suscrito por Cobrar		0	0			0,00%		
Capital pagado		479.393.298	2.396.966.490.000			65,13%		
Valor nominal de la acción		5.000						
Prima en colocación de acciones			\$ 643.050.655.132					
ACCIONISTAS	NIT	PUBLICO CLASE A		PRIVADA CLASE B		TOTAL		PORCENTAJE DE PARTICIPACION
		No. ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	VALOR PAGADO	No. ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	
Grupo Bicentenario S.A.S.	901.351.676-2	454.057.056	2.270.285.280.000			454.057.056	2.270.285.280.000	94,7149361275
Banco de Cto. Exterior de Colombia	800.149.923-6	20.069.964	100.349.820.000			20.069.964	100.349.820.000	4,1865341221
Findelar	800.096.329-1	5.264.172	26.320.860.000			5.264.172	26.320.860.000	1,0980904451
Carbonorte S.A.	890.503.523-9			1.548	7.740.000	1.548	7.740.000	0,0003229081
Acopi Nacional	860.006.821-8			41	205.000	41	205.000	0,0000085525
Acopi Seccional Bogotá	860.015.715-3			149	745.000	149	745.000	0,0000310810
Acopi Seccional Ibaguá	890.700.714-3			136	680.000	136	680.000	0,0000283692
Acopi Seccional Cali	890.300.238-2			11	55.000	11	55.000	0,0000022946
Acopi Seccional Atlántico	890.101.834-9			61	305.000	61	305.000	0,0000127244
Acopi Seccional Medellín	890.900.748-1			94	470.000	94	470.000	0,0000196081
Acopi Seccional Cartagena	890.480.358-9			5	25.000	5	25.000	0,0000010430
Acopi Seccional Pereira	891.400.648-1			61	305.000	61	305.000	0,0000127244
		479.391.192	\$ 2.396.955.960.000	2.106	\$ 10.530.000	479.393.298	\$ 2.396.966.490.000	100,00000000
		%	99,9996	%	0,0004	%	100,0000	

Por otra parte, en relación con la Presidencia de la entidad se tiene que la misma estuvo en cabeza del Dr. Raúl Buitrago Arias hasta el 8 de agosto de 2022, posterior a ello, como encargado de sus funciones fue nombrado el Dr. Camilo J. Hernández L., mediante el Decreto 1624 del 5 de agosto de 2022.

c. Reuniones y actividades de la Junta y Comités

La Junta Directiva del FNG se encarga principalmente, pero sin limitarse a ello, de formular la política general y la estrategia corporativa de la entidad. Las funciones específicas de la Junta Directiva del FNG están establecidas en los Estatutos Sociales y en la Ley.

- **Elección**

De acuerdo con el artículo 242 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los Ministros de Comercio, Industria y Turismo, así como de Hacienda y Crédito Público, o sus delegados, tienen asignación legal en el primer y segundo reglón respectivamente.

En el caso de los demás miembros de Junta Directiva, estos son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos años. Los miembros de junta pueden ser reelegidos.

- **Conformación**

La conformación de la Junta Directiva está reglamentada por el artículo 242 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y a 31 de diciembre de 2022 se conformó así:

Miembros de la Junta Directiva	
Principales	Suplentes
DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
FRANCISCO EUGENIO BARNIER GONZÁLEZ Delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	

MARÍA MERCEDES CUELLAR Miembro Independiente	BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ Miembro Independiente
CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA Vicepresidenta Financiera – Bancóldex	LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE Secretaria General – FINDETER
VACANTE	DIEGO JARA PINZÓN Miembro Independiente

Como aspectos relevantes de la conformación de la Junta Directiva, se tienen los siguientes:

- Ningún empleado del FNG es miembro de la Junta Directiva.
- Los renglones principales elegidos por los accionistas cuentan con sus respectivos suplentes personales en aplicación de las disposiciones del artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- La mayoría de los miembros de Junta Directiva, son mujeres
- La experticia y conocimiento de los miembros de junta en los temas que desarrolla el FNG y en el sector financiero, facilitan la administración de los asuntos a cargo del FNG y da cuenta de una representación profesional de los accionistas y de los grupos de interés.

• **Reuniones**

La Junta Directiva se reúne ordinariamente una vez al mes, por lo que en 2022 se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, así:

Sesión Número	Fecha de la Reunión	Tipo de Reunión
526	28 de enero de 2022	Ordinaria
527	25 de febrero de 2022	Ordinaria
528	16 de marzo de 2022	Extraordinaria
529	25 de marzo de 2022	Ordinaria
530	29 de abril de 2022	Ordinaria
531	27 de mayo de 2022	Ordinaria
532	24 de junio de 2022	Ordinaria
533	29 de julio de 2022	Ordinaria
534	3 de agosto del 2022	Extraordinaria
535	26 de agosto del 2022	Ordinaria
536	30 de septiembre de 2022	Ordinaria
537	28 de octubre de 2022	Ordinaria
538	25 de noviembre de 2022	Ordinaria
539	16 de diciembre de 2022	Ordinaria

• **Comités de Apoyo**

La Junta Directiva en uso de sus atribuciones estatutarias ha creado los siguientes comités, encargados de conocer, asesorar y recomendar la toma de decisiones a la Junta Directiva, cuyas principales funciones son las que se describen a continuación:

Comité Financiero	Comité de Auditoría	Comité de Garantías de Productos Financieros Alternativos	Comité de Riesgos	Comité de Gobierno Corporativo
- Castigos contables - Venta de cartera	- Seguimiento al Sistema de Control Interno.	- Análisis y aprobación de las postulaciones a solicitudes de garantías	- Seguimiento a riesgos de garantías.	- Cumplimiento de normas internas, y externas.

- Estrategia de administración del Portafolio de Inversiones del FNG	- Seguimiento a la correcta revelación de información financiera	- para productos financieros alternativos.	- Análisis de políticas de riesgo	- Adopción de políticas para el Buen Gobierno Corporativo.
- Análisis de Estados financieros.	- Estudio de estados financieros conforme las normas aplicables	- Seguimiento a la gestión de la cartera derivada de los productos financieros alternativos	- Seguimiento a la evolución del riesgo de mercado, de crédito y liquidez.	- Análisis de reglamentos de emisión y colocación de acciones.
- Análisis y revisión del presupuesto del FNG	- Controles para prevenir riesgos de fraude			- Seguimiento a la evaluación de la Junta Directiva
	- Análisis de informes de Control interno.			- Conflictos de interés.
	- Análisis de candidatos para Revisor Fiscal.			- Análisis y seguimiento al Código de ética y buen Gobierno Corporativo

En relación con los cambios principales que tuvieron estos comités durante el 2022, se resaltan:

1. El Comité de Inversiones se transformó en el Comité Financiero y se asignaron como sus funciones principales, las siguientes:

- a. Seguimiento al portafolio de Inversiones
- b. Análisis de los Estados Financieros
- c. Revisión del presupuesto
- d. Análisis de castigos de cartera

2. Se creó el Comité de Garantías de Productos Financieros Alternativos y se le asignaron como sus funciones principales, las siguientes:

- a. Aprobación de las solicitudes relacionadas con los Productos Financieros Alternativos.
- b. Seguimiento a la gestión de cartera de los Productos Financieros Alternativos

3. El Comité de Gobierno Corporativo inició sus sesiones en febrero de 2022. En él, se han analizado diversos asuntos que contribuyen a la implementación de mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, como:

- a. Esquema de remuneración variable para los colaboradores del FNG
- b. Consultoría con el apoyo del BID en materia de Buen Gobierno Corporativo
- c. Funcionamiento de los Comités de Junta Directiva

d. Informe sobre el manual de transparencia y sus resultados

El Fondo Nacional de Garantías en cumplimiento del artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 cuenta con un informe resultados de las acciones definidas para las estrategias planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, con las que busca consolidar una gestión institucional transparente y prestar sus servicios con oportunidad y calidad a los diferentes grupos de valor. El informe consta de 5 componentes:

- Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción
- Componente 2: Racionalización de Trámites
- Componente 3: Rendición de Cuentas

- Componente 4: Mecanismos para el mejoramiento de la atención al ciudadano
- Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

e. Cambios relevantes en la planta de personal y en la ejecución presupuestal de la planta de personal

Si bien el Decreto 1243 fue aprobado el 8 de octubre de 2021, la implementación de la nueva planta de personal inició a partir del 16 de noviembre de 2021 y la incorporación de personal en la nueva planta se dio en su gran mayoría durante el año 2022.

El presupuesto por concepto de planta de personal no presentó cambios relevantes durante el 2022, y su ejecución alcanzó el 84% al cierre de la vigencia.

Durante el 2022 se realizaron un total de 98 ingresos a la planta de personal y a 31 de diciembre cerró con 20 vacantes.

Es importante aclarar que adicional a la reestructuración autorizada, se autorizó la contratación de 44 personas de forma temporal por el término de dos (2) años (2022-2023) para atender las operaciones generadas en vigencia del programa Unidos por Colombia. El valor de contratación de este grupo de trabajadores corresponde a \$2.200 millones de pesos aproximadamente.

En el año 2023, corresponde al FNG realizar un nuevo estudio de planta que permita identificar si debe mantenerse o replantearse la contratación de las 44 personas que actualmente apoyan la ejecución del programa Unidos por Colombia.

Javier Díaz Fajardo
Presidente

Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX sobre el Sistema de Control Interno (SCI)

Vigencia 2022

BANCOLDEX 

CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
I. POLÍTICAS GENERALES ESTABLECIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4
II. PROCESO PARA LA REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE RIESGOS	5
III. ACTIVIDADES RELEVANTES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA	8
IV. SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	9
V. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS	10
VI. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA	11
VII. VELAR POR LA CONFIABILIDAD, OPORTUNIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	12
VIII. RELACIONES CON LOS ENTES DE CONTROL	12
IX. DEFICIENCIAS MATERIALES DETECTADAS, RECOMENDACIONES FORMULADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS, INCLUYENDO ENTRE OTROS AQUELLOS TEMAS QUE PUDIERAN AFECTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE GESTIÓN	13
X. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN Y LAS SANCIONES IMPUESTAS, CUANDO SEA DEL CASO	13
XI. EVALUACIÓN DE LA LABOR REALIZADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA, INCLUYENDO ENTRE OTROS ASPECTOS EL ALCANCE DEL TRABAJO DESARROLLADO, LA INDEPENDENCIA DE LA FUNCIÓN Y LOS RECURSOS QUE SE TIENEN ASIGNADOS	14

Antecedentes

Dada la naturaleza jurídica de Bancóldex como sociedad de economía mixta del orden nacional, el Control Interno es un instrumento que permite garantizar el logro de los objetivos no solo de la organización sino del Estado, y el cumplimiento de los principios que rigen su función como instrumento de política pública con un papel preponderante en el crecimiento empresarial.

La Ley 87 de 1993 estableció el marco para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado. El Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, cuyo objetivo es fortalecer la efectividad del control de la gestión pública y los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción, y estableció, entre otras, las responsabilidades de información y el reporte pormenorizado sobre el estado del Control Interno.

El Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, modificado por los Decretos 648 y 1499 de 2017, unifican y propenden por la eficacia e impacto del Control Interno en la gestión y resultados de las entidades del Estado. En armonía con lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió el Decreto 1083 de 2015 en el cual se adopta la versión actualizada del MIPG y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)¹, el cual a la fecha se encuentra en su versión número 4 de 2021, que reglamenta la estructura básica del Control Interno, y adapta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)² a las anteriores disposiciones.

Los mecanismos y elementos que hacen parte del Modelo Estándar de Control Interno han sido adoptados y madurados por Bancóldex desde que este modelo se hizo vigente. Se ha mantenido el propósito de cumplirlo y de emplearlo como herramienta gerencial para el control a la gestión, fundamentada en la cultura de control, en la responsabilidad y en el compromiso de la alta dirección para su fortalecimiento continuo. El marco de control descrito en el Modelo sirve como base para realizar el control a la planeación y a la gestión institucional, así como a la evaluación y seguimiento; en dicho marco la información, la comunicación, la gestión del conocimiento y la innovación, se convierten en ejes transversales.

Bancóldex, al ser un establecimiento de crédito bancario vigilado, aplica la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por tal razón, en cumplimiento del marco normativo vigente³, la Junta Directiva del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, como *órgano*

¹ “MIPG se adoptará en los organismos y entidades del nivel central de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo se aplicará en las entidades en las cuales el Estado posea el 90% o más del capital social.” Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP - Manual Operativo de MIPG, Versión 4 página 21.

² Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP - Manual Operativo de MIPG, Versión 4, página 31:

“Tal como lo establece la Ley 87 de 1993, el Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.”

“El Modelo Estándar de Control Interno -MECI ha sido y continuará siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades a las cuales se aplica, según la Ley 87 de 1993. En este sentido, el MECI es el Modelo que continuarán implementando todas las entidades objeto de dicha norma, tanto las que no les aplica MIPG como para aquellas a las que sí, estas últimas a través de los lineamientos de su séptima dimensión.”

³ Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo 4 “Control Interno”; numerales 6.1.1.1. y en particular el 6.1.1.1.2. 6.1.1.15., 6.1.1.16., y 6.1.2.5.

responsable de apoyar la labor de los órganos de fiscalización y control⁴; definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno (SCI) con fundamento en las recomendaciones del Comité de Auditoría; conocer los informes relevantes respecto del SCI que sean presentados por los diferentes órganos de control o supervisión e impartir las órdenes necesarias para que se adopten las recomendaciones y correctivos a que haya lugar; evaluar las recomendaciones relevantes sobre el SCI que formulen el Comité de Auditoría y los otros órganos de control interno y externos, adoptar las medidas pertinentes y hacer seguimiento a su cumplimiento; y, presentar al final de cada ejercicio, a la Asamblea General de Accionistas, Junta de socios o máximo órgano social, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular⁵, se permite someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presente Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

I. Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno

Bancóldex cumple cabalmente con las normas sobre Control Interno que le han sido aplicables como institución financiera vigilada y como entidad estatal; esto significa que la política de control con la que el Banco inició su operación, así como los procesos, procedimientos y gobierno que componen el Sistema de Control Interno, han evolucionado conforme a lo que los estándares internacionales de control interno, los modelos normativos y la dinámica del Banco lo exigen. Es de mencionar que los objetivos y la efectividad del Sistema de Control Interno del Banco se basan en estándares internacionales, y además en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión de conformidad con lo establecido por diferentes normas aplicables.

El “Manual de Política de Control Interno” del Banco, adoptado en el año 2020, describe los objetivos del citado modelo, así:

“El SCI, es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la Alta Dirección, las Vicepresidencias, Gerencias y demás instancias de gobierno para proporcionar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los siguientes objetivos del Banco:

- *Objetivos de Operaciones, que se refieren a:*
 - *La eficacia y eficiencia de las operaciones de la entidad, facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión*
 - *Definición y logro de metas de desempeño operativo y financiero, y*
 - *La salvaguarda de los activos contra pérdidas.*
- *Objetivos de Información, que se refieren a:*
 - *La información financiera y no financiera, tanto interna como externa*
 - *La confiabilidad, oportunidad, transparencia, disponibilidad u otros términos establecidos para la seguridad o calidad de la información por los reguladores, o por las políticas de la entidad.*
- *Objetivos de Cumplimiento, se refieren a:*
 - *La observancia de las leyes, regulaciones y contratos a los que esté sujeta la entidad*

⁴ Ídem, 6.1.1. Junta Directiva

⁵ Ibíd. Funciones de la Junta Directiva numeral 6.1.1.1.2, 6.1.1.1.8

- *El diseño, aplicación y cumplimiento de políticas, procesos y procedimientos internos establecidos por las diferentes instancias de Gobierno*⁶.

Adicionalmente, los diferentes Sistemas de Gestión y de Administración de Riesgo aplicables al Banco definen lineamientos de control al prescribir políticas, procedimientos, límites, estructura organizacional, atribuciones y roles definidos y enfocados, entre otros aspectos, a la mitigación de las tipologías de riesgo que aplican al Banco, al principio de segregación de funciones como elemento primordial de la prevención de conflictos de intereses, y al establecimiento claro de responsabilidades a cargo de todos los niveles de la organización, de los procesos y los procedimientos.

Los principios y objetivos de la función de auditoría interna están vinculados a las mejores prácticas definidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA® Global)⁷, entre otros referentes, y así se reflejan en el Estatuto de Auditoría mediante el señalamiento expreso de las normas y prácticas de auditoría.

La misión y propósito de la actividad de Auditoría Interna administrada por la Contraloría de Bancóldex S.A. es *“mejorar y proteger el valor de la organización contribuyendo al logro de los objetivos de negocio a través de servicios de aseguramiento y consultoría, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización de una evaluación independiente para mejorar la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operativos.”*⁸

II. Proceso para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos

La Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que la Junta Directiva y el Comité de Auditoría deben tener conciencia de que los sistemas de gestión de riesgos *“no son independientes del Sistema de Control Interno, sino que forman parte integral del mismo”*⁹; razón por la cual, la Contraloría Interna, al priorizar y definir el Plan Anual de Auditoría, tiene en cuenta el perfil de riesgos de la organización a través de los procesos que la soportan así como los riesgos emergentes con posible incidencia en la estrategia. Por ello, el servicio de aseguramiento (auditoría) a la gestión, a los diferentes procesos, subprocesos o sistemas de administración de riesgos financieros y no financieros, de seguridad de la información y de atención al consumidor financiero, se dirigen a verificar los avances, madurez o funcionamiento de dichos sistemas, de tal manera que permitan apalancar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como validar su aplicación y cumplimiento en el marco regulatorio interno y externo.

⁶ Manual de política de Control Interno V1 del 6 de agosto de 2020.

⁷ El proceso de Auditoría Interna de Bancóldex ostenta la Certificación Internacional de Calidad por el Instituto de Auditores Internos – IIA Global® desde el 24/09/2014, recertificación del 20/11/2019, y vigencia hasta 2024.

⁸ Estatuto de Auditoría Interna, Versión 9 del 09/12/2020. *“El Estatuto de la actividad de auditoría interna es un documento formal escrito que define el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna. El Estatuto establece la posición de la actividad de auditoría interna dentro de la organización, autoriza el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de los trabajos, y define el ámbito de actuación de las actividades de auditoría interna”* (MIPP: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna - MIPP del Institute of Internal Auditors (IIA® Global). La misión de la Auditoría Interna tuvo su más reciente actualización en el Comité de Auditoría de diciembre de 2019.

⁹ Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo 4 “Control Interno”, n. 4.2.11.

Los trabajos ejecutados por la Contraloría Interna de Bancóldex, en desarrollo del Plan Anual de Auditoría aprobado en el año 2021 por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva¹⁰, se han efectuado sobre proyectos, sistemas de gestión, actividades y procesos, basados en riesgos declarados por la Administración, así como en los identificados por la Auditoría; y consisten, entre otras acciones, en la identificación de riesgos relevantes, así como en la evaluación de existencia, diseño, aplicación y efectividad de los controles asociados. Todo lo anterior permitió evaluar el Sistema de Control Interno, y se aplicó en los trabajos de aseguramiento la objetividad e independencia requeridas por las normas correspondientes, sin que se presentaran limitaciones para el adecuado desempeño de su labor.

De igual manera, durante 2022 se realizó y comunicó el informe semestral de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con lineamientos impartidos en el Decreto 2106 de 2019 y el DAFP. Así mismo, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para el año 2022, cuyos resultados han sido satisfactorios y presentados a los diferentes órganos de gobierno del Banco.

El enfoque, la definición de alcance, la selección y aplicación del tipo de pruebas, así como la comunicación de resultados, se realizaron con fundamento en el Estatuto de Auditoría y en las normas para la práctica profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos - IIA® Global, bajo las cuales el proceso de Evaluación Independiente de Bancóldex se encuentra actualmente certificado con vigencia hasta 2024.

Como parte del proceso auditor, se identificaron oportunidades de mejoramiento orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en temas de gobierno, riesgo, control, metodologías y herramientas tecnológicas, entre otros, sobre las cuales los dueños de proceso y la alta gerencia suscribieron durante el año 2022 los correspondientes planes de mejoramiento con fechas y responsables definidos. Los eventos de vencimiento o aplazamiento de acciones han sido tratados según los procedimientos previstos, y han sido de conocimiento de la Administración y del Comité de Auditoría en cada una de las sesiones donde se presentó el grado de avance del Plan Anual de Auditoría.

El Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco en cumplimiento de las Circulares Básica Jurídica y Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera, al recibir los informes consolidados de gestión de Riesgos por parte de la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito, así como los resultados de las auditorías a los riesgos de crédito (SARC), liquidez (SARL), mercado (SARM), operativo (SARO), de seguridad de la Información (SGSI), y de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Es de mencionar que la evaluación de estas tipologías de riesgo no se limita a trabajos sobre los sistemas de gestión mencionados, sino que es un aspecto transversal considerado en las auditorías a los procesos de negocio o de soporte, donde estos diferentes sistemas de control apliquen.

A continuación, presentamos los objetivos y conclusiones generales de cada trabajo de auditoría realizado a los sistemas de gestión de riesgos en mención, durante la vigencia 2022:

a. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

Se observó para los procesos de manejo de inversiones y de gestión integral de riesgos, la definición y ejecución de los controles relacionados con la gestión de límites de riesgo de mercado, la valoración de inversiones de renta fija y del sistema de información. De igual forma, se evidencia un cumplimiento en cuanto a implementación de las recomendaciones de los entes de control y del cronograma de implementación del SIAR. Se realizan recomendaciones derivadas de la revisión de los procesos.

¹⁰ Sesión de diciembre 15 de 2021.

b. Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

Se evaluó la gestión en cuanto a políticas, procedimientos internos y cumplimiento normativo para los procesos de gestión de riesgo de liquidez y administración de recursos, evidenciando la ejecución de controles para los riesgos identificados por la administración. De igual forma, se identificó la definición y aprobación de un plan para la implementación del SIAR de acuerdo con lo establecido por la normatividad y su cumplimiento al corte del 31 de marzo de 2022. En lo relacionado con los modelos de gestión de liquidez, se observaron controles para el cálculo de los indicadores de CFEN e IRL, que permiten mitigar riesgos relacionados con errores en la información fuente y errores operacionales en su proceso de cálculo.

Se genera oportunidad de mejoramiento encaminada a fortalecer la periodicidad de revisión del plan de contingencia en cuanto al indicador de cobertura de ATLS. Por otro lado, y con el propósito de dar valor agregado al proceso, se realizan recomendaciones en temas relacionados con la gestión de riesgo de liquidez y con la documentación de los compromisos establecidos en los contratos con los organismos multilaterales.

c. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

En el Plan Anual de Auditoría definido y aprobado para el año 2022, se consideró la realización de dos trabajos de aseguramiento: Cartera Directa (primer piso) y Riesgo de Crédito - Primer Piso, para los cuales el cronograma de trabajo previó su realización en el cuarto trimestre de 2022. Teniendo en cuenta requerimientos de la Alta Dirección y de la Junta Directiva, y la oportunidad para realizar un trabajo integral con recursos interdisciplinarios (auditores asignados) se consideró integrar en un solo frente los dos trabajos en mención en una Auditoría de Riesgo Crédito y Cartera con enfoque hacia la administración de las Garantías del FNG.

El enfoque de dicho trabajo de aseguramiento se direccionó hacia la evaluación del Sistema de Control Interno respecto de controles, administración de riesgos, procedimientos, niveles de responsabilidad, calidad de la información interna y reportada al FNG, segregación de funciones, gobierno, causales de cancelación de garantías y su efecto en provisiones, aspectos contables y tecnológicos, gestión de recomposición de garantías y cumplimiento de normatividad interna y externa entre otros aspectos. Con lo anterior se identificaron oportunidades de mejoramiento desde la originación, administración, seguimiento, cobro jurídico y procesos de reclamación, además de las relacionadas con tecnología, gestión contable, y gobierno del proceso, las cuales se encuentran en etapa de implementación.

d. Sistema de Administración de Riesgo de Operativo – SARO

Se observó la Gestión del Riesgo Operacional frente al cumplimiento normativo, de políticas, procedimientos aprobados y reportes a nivel interno y externo con un resultado general satisfactorio. Se identificaron dos mejoramientos de impacto menor relacionados con la aplicación de la metodología de autoevaluación de riesgos y controles específicamente en la desafectación del riesgo por la no materialización de eventos (EROs), y por otra parte, frente al fortalecimiento del control, en la elaboración del reporte de KRIS. De igual manera, se efectuaron recomendaciones encaminadas a fortalecer actividades o controles en temas relacionados con la gestión de eventos, diseño de controles, indicadores, RERO, SIAR y en materia de cultura de reporte con énfasis especial en situaciones que conllevan conflictos de interés frente al reporte.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

En 2022 se validó el cumplimiento de lo establecido por la Administración respecto de las políticas, procedimientos y controles en la Gestión de Riesgo LAFT, los cuales garantizan la debida gestión en la prevención de este riesgo. Así mismo se observó la actualización del Manual SARLAFT con ocasión de los cambios normativos y su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Adicionalmente, en las auditorías a los procesos se validó la gestión realizada por el *front* respecto de la aplicación de las políticas, procedimientos, y controles implementados en la vinculación de clientes, contrapartes y proveedores, con el fin de mitigar el riesgo LAFT.

e. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y Continuidad del Negocio

Durante la vigencia 2022 se evaluaron controles de seguridad de la información, su definición y funcionamiento que permitieron, entre otros aspectos, identificar la ocurrencia de eventos de ciberseguridad a través de la monitorización continua, validar avance y estado de madurez del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio - SGCN del Banco frente a políticas internas y estrategias de continuidad, regulación vigente y necesidades actuales, y verificar el diseño, implementación y eficacia de controles de accesos a aplicativos de negocio, bases de datos y sistemas operativos que soportan la operación y/o procesos del Banco.

Adicionalmente, a través de las auditorías de tecnología ejecutadas en el periodo, se evaluaron políticas, procedimientos, efectividad de controles y cumplimiento a los lineamientos y políticas de seguridad de la Información (SGSI) respecto a la definición y ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica y a la seguridad de las nuevas plataformas que entraron en producción en el período, como *Leasing Digital* y *neocrédito*.

Se identificaron oportunidades de mejoramiento relacionadas con: i) reforzar la capacitación a funcionarios en temas relacionados con lineamientos y criterios que permiten mantener un control de acceso adecuado a los aplicativos y recursos de TI del Banco; ii) revisar y ajustar matrices de roles y perfiles de aplicativos de negocio frente a lineamientos de seguridad de la información y adecuada segregación de funciones; iii) reforzar controles de monitoreo de control de acceso; iv) actualización de planes de recuperación y contingencia de procesos de negocio y del DRP según estrategias de continuidad vigentes; v) definir y ejecutar pruebas de continuidad de negocio de procesos críticos.

III. Actividades relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría desempeñó sus funciones durante 2022 de acuerdo con su Reglamento y con lo establecido por las normas, tanto para entidades del Estado como para Instituciones Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En cumplimiento de sus responsabilidades ha servido de apoyo, asesoría y canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuado.

El Comité de Auditoría cumplió y realizó cuatro (4) sesiones durante 2022¹¹, y se mantuvo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas y debilidades, y de la efectividad del control interno del Banco. Cabe anotar que en estas sesiones del Comité de Auditoría se contó con el *quórum* requerido, y participaron la Alta Dirección, la

¹¹ Sesiones del Comité celebradas en febrero, abril, agosto y diciembre de 2022 – Actas 140 a 143.

Revisoría Fiscal, la Contraloría del Banco, los Vicepresidentes y los Gerentes responsables de los procesos o temas objeto de los asuntos tratados.

Los temas considerados, el resultado de las reuniones y la gestión adelantada, se han documentado en actas consecutivas debidamente aprobadas, las cuales se encuentran en custodia, junto con los documentos anexos que forman parte integrante de las mismas, en la Vicepresidencia Jurídica, que ejerce la Secretaría General del Banco.

IV. Seguimiento al Sistema de Control Interno

Como entidad del Estado, Bancóldex cumple con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que rige para las entidades a las que aplica la normatividad del Sistema Nacional de Control Interno, así como con las directrices del Sistema de Control Interno (SCI) establecido para las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, ente de control que establece como áreas especiales de control la tecnológica y la contable; esta última, además es afín a las disposiciones en materia de control interno contable establecidas por la Contaduría General de la Nación aplicables a Bancóldex.

Para el año 2022, los componentes y elementos del Sistema de Control Interno se evidenciaron presentes, funcionando de manera integrada y en permanente proceso de fortalecimiento bajo el entendido que un Sistema de Control Interno es dinámico; en consecuencia, no presentaron dificultades o situaciones de impacto que impidieran lograr los objetivos o continuar con un normal funcionamiento.

Como parte del control y seguimiento durante el año 2022, desde el proceso de direccionamiento estratégico, Bancóldex definió y empleó para la medición de sus objetivos y resultados el *Balanced ScoreCard* Corporativo, con aprobación del Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva, el cual incorpora métricas y metas previamente establecidas, alineadas con el presupuesto, y orientadas a la consolidación y cumplimiento de la estrategia del Banco, cada una desde diferentes perspectivas, frentes de gestión y focos estratégicos.

Sobre lo anterior, a través de diversos trabajos de auditoría de gestión o a los procesos, se constató el grado de cumplimiento de las metas definidas y la fiabilidad de la información sobre su cumplimiento, reportada a las instancias de Gobierno del Banco. Adicionalmente, esta información se mantuvo apoyada en una definición de objetivos alineados por Vicepresidencia, y una primera definición de objetivos individuales por colaborador bajo el mismo lineamiento; se contó con planes indicativos, los cuales permitieron identificar y monitorear la ejecución de las actividades relacionadas con la estrategia, con proyectos nuevos de alto impacto¹², o con los del giro ordinario de la organización¹³; lo anterior en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015.

Bancóldex mantiene su Certificación de Calidad y continuó operando por procesos; como consecuencia del mejoramiento promovido por la Auditoría Interna, se realizó ajuste de controles y actualización de políticas, procedimientos, metodologías, funciones y responsabilidades de procesos para el mantenimiento y la sostenibilidad del modelo de control interno.

De otra parte, y bajo los conceptos de autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión, que son ejercidos por los líderes dueños de los procesos de la organización (primera línea de defensa)

¹² Non BAU: “*non business as usual*”; proyectos.

¹³ BAU: “*Business as usual*”; giro usual del proceso o negocio.

apoyados, monitoreados y controlados por los procesos de gestión de riesgos (segunda línea de defensa), y por lo tanto diferentes del ejercicio de la evaluación independiente (auditoría o tercera línea de defensa), se realizó la autoevaluación y actualización del mapa de riesgo operativo de los procesos, aclarando que la auditoría no interviene ni coordina dichos ejercicios de autoevaluación. Lo anterior no impide que, para efectos de diferentes informes de evaluación independiente del sistema de control interno y de la gestión de los procesos, la Contraloría tenga en cuenta las herramientas e insumos de autoevaluación disponibles según el avance de este elemento en el Banco, tales como indicadores clave de riesgo, mapas de riesgo y e información de eventos de riesgo operativo. Esto, sumado a los informes sobre el sistema de control interno de los procesos, los informes de auditorías de períodos anteriores, los planes de mejoramiento formulados por los agentes de mejoramiento o aseguramiento externos e internos, y los resultados de los seguimientos.

Durante 2022, con ocasión de los trabajos planeados, la Contraloría Interna también evaluó el control interno contable en áreas generadoras de información tales como los Departamentos de Tesorería, Departamento Técnico Pyme, Operaciones, Cartera, Servicios Administrativos, Gestión Tributaria y Gestión Contable. Los resultados de las pruebas fueron mayoritariamente satisfactorios, y las oportunidades de mejoramiento resultantes siguieron el proceso usual de mejoramiento o solución.

También, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación (CGN), se efectuó la evaluación el sistema de control interno contable que mide la efectividad de las acciones mínimas de control que se deben realizar para garantizar la producción de información financiera con características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del régimen de contabilidad aplicable a Bancóldex. Bajo la metodología establecida por la CGN, el Banco en 2022 obtuvo calificación de “4.69” sobre 5, considerada “eficiente” según los rangos establecidos de calificación e interpretación de resultados.

Con la adopción de los estándares internacionales de información financiera a través de las NIIF, el Banco ha fortalecido los procesos de generación y análisis de información financiera con características que apoyan los principios de comparabilidad, transparencia y relevancia para la toma de decisiones.

Atendiendo los requerimientos relacionados con las áreas especiales contable y tecnológica¹⁴ del sistema de control interno, tanto la Contraloría Interna como la Revisoría Fiscal, cada uno desde su ámbito de aplicación, han informado al Comité de Auditoría los resultados de las evaluaciones frente a la efectividad del control.

Finalmente, durante el año 2022 el Banco continuó avanzando con el proceso de integración y actualización de políticas, gobierno, procesos, tecnología y de estructura organizacional, derivado de la fusión por absorción con la filial ARCO realizada en el mes de agosto de 2020; lo anterior, con el objetivo de generar eficiencia, eficacia, mejor control en la operación y la mitigación de riesgos.

V. Seguimiento a la Gestión de Riesgos

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 6.1.2.1.9. Funciones del Comité de Auditoría de la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante 2022 el Comité de Auditoría hizo seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las directrices, políticas, procedimientos y exposiciones de los niveles de riesgo medidos a través de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco,

¹⁴ Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), numeral 5.

mediante informes de riesgo operativo (SARO), de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), por parte de los directos responsables ante las instancias¹⁵ correspondientes, de acuerdo con las atribuciones y responsabilidades definidas en las políticas de riesgo del Banco.

VI. Supervisión de las actividades de la Contraloría Interna

Teniendo en cuenta las normas sobre desempeño establecidas en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna – MIPP® del Instituto de Auditores Internos IIA® Global, y los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Contraloría del Banco elaboró y presentó en el año 2021 el Plan Anual de Auditoría para ser ejecutado en el año 2022, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría, así como los posteriores ajustes realizados.

Las demás actividades del Plan operativo de la Contraloría del Banco, adicionales a las propias de la estrategia de aseguramiento, relacionadas con acompañamientos o consultoría, relación y reporte con entes de control externos, y el mantenimiento y avance del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna, también fueron parte de la gestión de la Contraloría Interna, y su cumplimiento fue objeto de seguimiento por parte del Comité.

El Plan Anual de actividades de la Contraloría Interna aprobado por el Comité de Auditoría para el año 2022, comprendió las siguientes estrategias¹⁶:

- Prestar el servicio de aseguramiento (Auditoría) a la Organización
- Prestar servicios de consulta o acompañamiento para promover el adecuado diseño del sistema de control en cambios o proyectos.
- Contribuir al reconocimiento del Banco como una entidad ágil y transparente ante Entes de Control Externos
- Mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad (PAMC) de la actividad de Auditoría Interna

Para la definición del Plan Anual de Auditoría 2022 se aplicó la metodología aprobada por el Comité de Auditoría para priorizar el Universo Auditable bajo actividades de aseguramiento, de acuerdo con los análisis de riesgos operativos, así como de los controles que permiten mitigar los riesgos inherentes. Adicionalmente, se consideraron y ponderaron en la priorización elementos como el cumplimiento normativo, el entorno y estrategia del Banco y los proyectos, la importancia relativa o representatividad de los procesos en los rubros de los estados o información financiera, el estado (tiempo desde la última revisión) de cada ente auditable y los eventos de modificaciones o novedades en productos, procesos y gobierno de los procesos analizados.

La ejecución y resultados de Auditoría fueron también objeto de seguimiento continuo durante 2022 por parte del Comité de Auditoría, frente al desarrollo del Plan Anual de Auditoría a través de los reportes de ejecución de actividades, así como de presentaciones ejecutivas e informes detallados sobre los resultados de cada uno de los trabajos de aseguramiento realizados para determinar el correcto funcionamiento, la suficiencia y la efectividad del SCI, los Sistemas de Administración de

¹⁵ En la vigencia 2022 las instancias ejecutivas y decisorias definidas en las políticas del Banco para los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos son las siguientes. SARC: Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos, Comité Externo de Crédito, Comité de Calificación de Cartera y Comité Interno de Crédito. SARM y SARL: Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y Comité de GAP. SARO: Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y Comité Institucional de Gestión y Desempeño. SGSI: Junta Directiva y Comité de Seguridad de la Información y Gestión Documental. SARLAFT y SAC: Junta Directiva.

¹⁶ Sesión del mes de diciembre de 2021.

Riesgos, el Gobierno, el cumplimiento de las normas y el estado de la implementación de las acciones recomendadas por la auditoría.

VII. Velar por la confiabilidad, oportunidad e integridad de la información

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con políticas, normas y procedimientos donde se establece entre otros que *“Bancóldex se compromete a trabajar continuamente por la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad organizacional, con el propósito de ofrecer a los empresarios soluciones financieras y servicios especializados no financieros que contribuyan al crecimiento de sus empresas, propendiendo por la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información; apoyados en un recurso humano competente, en los controles necesarios para garantizar la seguridad de la información y la atención de los incidentes, de conformidad con el marco legal vigente y gestionando el mejoramiento continuo”*.¹⁷

Frente al cumplimiento de estas normas internas, diferentes trabajos de auditoría incluyeron en sus verificaciones estos referentes y se informaron los resultados obtenidos al Comité de Auditoría y demás partes interesadas.

En relación con la información financiera y contable, el Comité de Auditoría ha tenido a su consideración diferentes informes de resultados de los trabajos de auditoría realizados tanto por la Revisoría Fiscal como por la Contraloría Interna, los cuales dan cuenta del estado del control interno contable del Banco, de la integridad, idoneidad y transparencia de la información financiera, así como del cumplimiento de la regulación contable, financiera y tributaria aplicable.

Como complemento a esta función de supervisión, y por el marco regulatorio que lo rige, el Comité de Auditoría examina y evalúa los estados financieros, notas y demás informes de fin de ejercicio con destino a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

VIII. Relaciones con los Entes de Control

Entre otras funciones específicas del Comité de Auditoría, se encuentra la de velar por que se suministre la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones, y la de conocer y evaluar las comunicaciones, disposiciones y observaciones recibidas de los entes de control externos, así como la respuesta y gestión de la Administración del Banco frente a éstos.

El alcance, contenido, desarrollo y cierre de las visitas de inspección o vigilancia, así como los requerimientos de los entes de control externos, son informados al Comité de Auditoría en forma permanente, lo cual le permite informarse de los temas requeridos o evaluados, el contenido de las respuestas dadas por la administración y los resultados finales de las visitas que se presenten. Se documentó e informó en las sesiones del Comité de Auditoría, la relación de comunicaciones con los entes de control externos, su contenido principal o requerimientos, y el trámite y tiempos de respuesta de la administración a los mismos.

¹⁷ Manual Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información Versión 35 del 22 de julio de 2021.

En el año 2022, el Banco recibió la visita de auditoría de los siguientes entes de control: Contraloría General de la República (CGR), Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Autorregulador del Mercado de valores (AMV) y Archivo General de la Nación (AGN).

El Comité de Auditoría conoció el informe de resultados de la evaluación realizada por la Contraloría General de la República y demás entes de control.

Finalmente, el Comité de Auditoría al ser destinatario del Reporte de Comunicaciones con Entes de Control y respuestas de la Administración, cuenta con el resumen periódico de todos los requerimientos recibidos, su estado y forma de atención o respuesta, de manera ejecutiva.

IX. Deficiencias materiales detectadas, recomendaciones formuladas y medidas adoptadas, incluyendo entre otros aquellos temas que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión

Teniendo en cuenta los resultados generados en cada uno de los trabajos de aseguramiento independiente ejecutados en el año 2022, así como en las evaluaciones comunicadas por la Revisoría Fiscal, no se identificaron deficiencias materiales que hayan afectado material o significativamente el logro de los objetivos de los diferentes procesos y sistemas revisados, los estados financieros o la gestión estratégica del Banco.

Como parte de la etapa de comunicación de resultados, la Contraloría Interna informó a la Administración las recomendaciones pertinentes con ocasión de las auditorías realizadas, empleando calificaciones sobre su relevancia e impacto con el fin de orientar su prioridad, las cuales han sido de pleno conocimiento del Comité de Auditoría, de la Alta Gerencia y de los responsables de los procesos.

X. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso

La Contraloría General de la República - CGR, realizó Auditoría Financiera sobre la vigencia 2021 y, como resultado, este órgano de control emitió opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros, calificando el Sistema de Control Interno del Banco en el rango de “Eficiente”. En relación con la ejecución del presupuesto, emitió opinión razonable, y feneció la cuenta de Bancóldex por la vigencia fiscal del año 2021. Como resultado se presentó oportunidad de mejoramiento orientada a fortalecer el control en el otorgamiento de crédito directo con tasa compensada dirigidos a proyectos y actividades a los sectores priorizados por el Gobierno Nacional. Al cierre del presente informe, la Contraloría General de la República se encontraba en Visita presencial en el Banco, culminando procedimientos de la etapa de planeación de auditoría financiera sobre la vigencia 2022.

Como parte del seguimiento realizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en marzo de 2022, en ente de control realizó una visita *In-situ* para revisar el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). Como resultado del trabajo de inspección, el órgano de control generó las siguientes recomendaciones: a) Incorporar dentro de las metodologías y prácticas de la Vicepresidencia de Riesgos, la identificación, medición, control y monitoreo de las diferentes exposiciones que tenga la Entidad frente al riesgo cambiario y otras disposiciones de la Resolución Externa N°1 de 2018 del Banco de la República; b) Actualizar y ajustar aspectos que involucren, análisis prospectivos, y la articulación entre pruebas de estrés y

eventos observados, en especial con los efectos puntuales de la pandemia; c) Revisar y complementar el Plan de Contingencia, definiendo, entre otras actividades, pruebas mediante simulacros y simulaciones para evaluar su efectividad, asegurabilidad, facilidad y rapidez para atender oportunamente las necesidades de liquidez.

Entre el 30 de septiembre y el 21 de octubre de 2022, el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) adelantó un ejercicio de supervisión con los objetivos de validar la prevención, detección y control de posibles conductas de manipulación de precios, detección y control de esquemas defraudatorios y la adecuada administración de conflictos de interés. Como resultado del ejercicio, el ente de autorregulación voluntaria definió instrucciones, advertencias y recomendaciones en temas como políticas y procedimientos para establecer responsabilidades de las áreas de control, información actualizada en el SIAMV, conflicto de intereses en la ejecución de operaciones de intermediación, revelación de información de las PNVs, intermediación en locación remota, registro de inversiones dentro del tiempo establecido y evaluación del contenido de los medios grabados para la prevención y detección de conductas manipulativas.

XI. Evaluación de la labor realizada por la Contraloría Interna, incluyendo entre otros aspectos el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos que se tienen asignados

En 2022 la Contraloría Interna cumplió con su Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Auditoría; a la fecha del presente reporte se encontraban cumplidos los procedimientos de auditoría previstos y algunos trabajos programados para la vigencia se encontraban en etapa de cierre. Las eventuales modificaciones al Plan fueron oportunamente presentadas y aprobadas por el Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo previsto en las normas vigentes y en el Estatuto de la actividad, bajo los principios de independencia y objetividad, la Contraloría Interna ha tenido pleno acceso y comunicación directa con los miembros del Comité de Auditoría al cual reporta funcionalmente, incluso sin presencia de la Administración, cuando ha sido pertinente.

Se presentó al Comité de Auditoría el ejercicio de planeación estratégica de la Contraloría Interna, donde se mantuvo la misión y visión de la actividad de auditoría, y la Contraloría Interna tuvo oportunidad de explicar al Comité de Auditoría la metodología de trabajo, su enfoque, y recibir su retroalimentación sobre la planeación y los temas relacionados con el seguimiento a los planes de mejoramiento, entre otros. Adicionalmente la Planeación Anual de la Actividad, sus estrategias y frentes de trabajo, y los criterios para la definición de las prioridades de Auditoría, las necesidades, los recursos humanos, económicos y técnicos, fueron examinados para su aprobación.

En 2022 los recursos humanos y tecnológicos empleados en el desarrollo de estas funciones fueron adecuados para el logro de los objetivos propuestos durante el año. Como se ha mencionado previamente, se aplicó en los trabajos de aseguramiento y de evaluación del control interno el grado de objetividad e independencia requeridos, sin que se presentaran condicionamientos o limitaciones para el adecuado desempeño de la labor de evaluación independiente.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX
NIT. 800.149.923 - 6

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, que debe ser ejercida por un Contador Público y para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX**.
2. La Administración del Banco es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno.
4. Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.
5. La auditoría de los estados financieros del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX, para la vigencia fiscal 2022, se concluyó con la emisión del dictamen el día 27 de febrero 2023.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración del Banco, las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa No. 012 de 2022, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el numeral 7.4.1.2.7 literal (iii), el cual indica que se deberá expedir: *“Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.”*

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría efectuados conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, los controles sobre el reporte de información financiera para los estados financieros separados y consolidados del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancoldex, operaron de manera efectiva al 31 de diciembre de 2022.



2. De acuerdo con nuestro informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio el Banco emitido el 27 de febrero de 2023, conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes, concluí que al 31 de diciembre de 2022:
 - Los actos de los Administradores del Banco se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en las Circulares Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - El Banco ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos aplicables al Banco y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días de mes de abril de 2023, por solicitud de la administración del Banco con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia con lo establecido en la Circular Externa No. 012 de 2022 correspondiente al informe de Fin del ejercicio, y para su uso exclusivo.

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS

Revisor Fiscal
T.P 151419-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
99783-01-4942-23